



UNIVERSIDAD DE CONCEPCIÓN
Dirección de Postgrado
Facultad de Ciencias Sociales
Programa de Magíster en Intervención Familiar

**Análisis del discurso científico del Trabajo Social
respecto al maltrato infantil: revisión de publicaciones
registradas en el catálogo LATINDEX (1990-2017).**

Tesis para optar al grado de Magíster en Intervención Familiar

YISSLEY DE LOS ÁNGELES RUIZ PÉREZ
CONCEPCIÓN-CHILE
2019

Profesora Guía: Cecilia Bustos Ibarra
Dpto. de Trabajo Social, Facultad de Ciencias Sociales
Universidad de Concepción

AGRADECIMIENTO

Primeramente, doy gracias a Dios por permitir la hermosa oportunidad de emprender nuevos desafíos y colocar en mi camino personas maravillosas que me ayudaron a ordenar mis ideas, me brindaron un abrazo en momentos de cansancio y me sacaron muchas carcajadas en situaciones de estrés.

Para mi esposo Fabián más que palabras de agradecimientos tengo palabras de amor, por ser mi eterno y fiel compañero, donde incluso en los escenarios difíciles siempre me entrego palabras de comprensión, cariño, apoyo incondicional y un buen café en noches eternas de trabajo.

Como no nombrar a mis padres y mi hermana, quienes son mis raíces, motores y puntales, retornando siempre a mi cuna para compartir mis alegrías y desazones, reconfortándome siempre con sus mensajes de aliento y fe.

A mi profesora guía Cecilia Bustos, agradecer su infinita paciencia, apoyo y orientación durante todo el proceso de investigación. Pero éste ha sido un proyecto más largo de lo esperado, colaborando muchos docentes en las primeras formulaciones, como la profesora Ximena Méndez y el profesor Víctor Yañez, quienes fueron los primeros en escuchar las primeras ideas.

Agradezco a todos los docentes, jefes de carrera, directores de bibliotecas y bibliotecólogos de todas las casas de estudio que se estableció contacto, por su colaboración, amabilidad, entusiasmo en buscar y facilitar las ediciones, así como mis amigos y colegas de regiones que colaboraron en su búsqueda.

Por último, agradezco enormemente a todas y todos los Trabajadores Sociales que sin saberlo fueron parte de esta investigación, pudiendo introducirme en sus postulados y posiciones, que sin duda contribuyen a la consolidación disciplinar mediante la construcción de un discurso científico en el área del maltrato infantil.

ÍNDICE GENERAL

AGRADECIMIENTO	ii
ÍNDICE GENERAL.....	iii
ÍNDICE DE TABLA.....	vi
ÍNDICE DE IMAGEN.....	vii
ÍNDICE DE GRÁFICO.....	vii
RESUMEN	viii
INTRODUCCIÓN	1
CAPÍTULO I: PLANTEAMIENTO Y DELIMITACIÓN DEL PROBLEMA	3
PLANTEAMIENTO DEL PROBLEMA.	4
1. Pregunta de Investigación	15
2. Objeto de Estudio	15
3. Objetivo General.....	15
4. Objetivos Específicos	15
CAPÍTULO II. MARCO REFERENCIAL	16
MARCO CONCEPTUAL	17
1. El discurso	17
2. Discurso científico	18
2.1 Características del discurso científico	19
2.2. El texto científico	20
2.3 Artículos.....	20
2.4 Fuentes donde encontrar los textos científicos.....	21
2.5 Divulgación del texto científico	23
3. Catálogo LATINDEX.....	24
4. Revistas.....	25
5. El maltrato infantil como un discurso científico del Trabajo Social.	26
6. Aproximación conceptual al maltrato infantil	31
7. Caracterización del maltrato infantil	33
MARCO TEÓRICO	43
1. Lenguaje, Saber y Poder.	43
2. El análisis del discurso.	45
3. Formaciones discursivas.	46
3.1. La formación de los objetos.	47
3.2. La formación de las modalidades enunciativas.	48
3.3. La formación de los conceptos.....	49
3.4. La formación de las estrategias.....	50
4. El enunciado.....	50
4.1 Función enunciativa	51
5. La descripción arqueológica.	53

6. El saber	54
7. El saber relacionado al maltrato infantil, aproximación teórica.....	55
MARCO EMPÍRICO	62
1. Consolidación disciplinaria del Trabajo Social, como sustento de su intervención.	62
2. Tendencias paradigmáticas Trabajo Social y su relación con el maltrato infantil.....	78
3. Conflicto entre la teoría y la práctica en el Trabajo Social.....	80
4. Intervención en la infancia y maltrato infantil por parte del Trabajo Social. ...	82
MARCO JURÍDICO	89
1. El fenómeno del maltrato infantil.....	89
2. Normativa internacional en infancia.	89
CAPÍTULO III. SUPUESTOS DE LA INVESTIGACIÓN	96
Supuestos.....	97
CAPÍTULO I: DISEÑO METODOLÓGICO	98
1. Metodología.	99
2. Enfoque.	99
3. Tipo de estudio.	100
4. Selección del corpus.	100
5. Selección de contextos.	101
6. Definición del corpus.....	103
7. Técnica de recolección de información.	103
8. Identificación de temas y elaboración de guías para la recolección de información.	111
9. Plan de Análisis de la información.....	112
10. Aspectos éticos.	113
11. Impacto y aplicabilidad.	113
12. Actividades de difusión.....	115
PRESENTACIÓN DE RESULTADOS.....	117
CARACTERIZACIÓN DE LAS REVISTAS REVISADAS.	117
TENDENCIAS PARADIGMÁTICAS DEL TRABAJO SOCIAL.....	121
1. Tendencia positivista.	122
1.1. Conocimiento disciplinar.	123
1.2. Objetivo del conocimiento disciplinar	124
1.3. Premisa de la intervención profesional.....	126
1.4. Objetivo de la intervención disciplinar	126
1.5. Características de la intervención disciplinar.....	128
2. Tendencia socio-crítica.....	129
2.1. Conocimiento disciplinar.	130
2.2. Objetivo del conocimiento disciplinar	131
2.3. Premisa de la intervención profesional.....	131

2.4 Objetivo de la intervención disciplinar	132
2.5. Características de la intervención disciplinar	134
3. Tendencia hermenéutica.	135
3.1. Conocimiento disciplinar	137
3.2. Objetivo del conocimiento disciplinar	138
3.3. Premisa de la intervención profesional.....	139
3.4. Objetivo de la intervención disciplinar	140
3.5. Características de la intervención disciplinar	141
CONDICIONES PARA LA FORMULACIÓN DE LAS PRINCIPALES	
CONCEPTUALIZACIONES DEL MALTRATO INFANTIL	
1. Formaciones discursivas	147
1.1 La formación del objeto	147
1.2. Modalidades enunciativas	156
1.3. Formación del concepto	162
1.4. La formación de las estrategias.....	167
2. El enunciado.....	170
2.1. Función enunciativa	170
PROPUESTAS DIAGNÓSTICAS Y DE INTERVENCIÓN EN EL MALTRATO	
INFANTIL.	
1. Propuesta Diagnóstica.....	178
2. Propuesta de intervención	182
3. Consistencia o tensiones entre las propuestas diagnósticas y de intervención con las tendencias paradigmáticas del Trabajo Social.....	191
DISCUSIÓN	194
Tendencia Paradigmáticas del Trabajo Social presente en el maltrato infantil. ..	194
1. Conocimiento disciplinar.	195
2. Objetivo del conocimiento disciplinar.	198
3. Premisa de la intervención profesional.	203
4. Objetivo de la intervención disciplinar.	204
5. Características de la intervención.	206
La conceptualización del Maltrato Infantil a partir del discurso científico del Trabajo Social.	209
1. Formaciones discursas	210
1.1. La formación del objeto	210
1.2. Modalidades enunciativas.....	215
1.3. Formación del concepto	217
1.4. La formación de las estrategias	220
2. El enunciado	221
2.1. Función enunciativa.....	221
Propuestas diagnósticas y de intervención en el Maltrato Infantil y su stensiones o con consistencia con las tendencias paradigmáticas presentes.	223

1. Propuesta Diagnóstica.....	224
2. Propuesta de intervención	226
CONCLUSIÓN	230
Tendencia Paradigmáticas del Trabajo Social presente en el Maltrato Infantil. ..	230
La conceptualización del Maltrato Infantil a partir del discurso científico del Trabajo Social.	232
Propuestas diagnósticas y de intervención en el Maltrato Infantil y sus tensiones o con consistencia con las tendencias paradigmáticas presentes.	234
REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS	238
ANEXOS.....	258
Anexo 1: Ficha de selección de documento	258
Anexo 2: Malla temática.	262
Anexo N°3: Artículos que corresponde a los criterios de búsqueda, sin embargo, no corresponden al objeto de investigación.	265
Anexo N° 4: Lista de Códigos obtenidos desde Atlas.ti.....	268

ÍNDICE DE TABLA

Tabla N° 1: Características del discurso científico.....	19
Tabla N° 2: Construcción del imaginario social de la infancia y su incidencia en el discurso científico.	27
Tabla N°3: Desarrollo histórico conceptual del maltrato infantil	32
Tabla N°4: Caracterización del maltrato infantil.....	36
Tabla N°5: Factores protectores y de riesgo del maltrato infantil.....	38
Tabla N°6: Tendencias paradigmáticas en Latinoamérica/relación teórica y práctica.	79
Tabla N° 7: Normativa internacional en infancia.....	90
Tabla N°8: Criterios incluyentes/excluyentes.	103
Tabla N° 9: Revista de Trabajo Social registradas en el catalogo LATINDEX	105
Tabla N° 10: Criterios de búsqueda	107
Tabla N°11: Artículos considerados en la investigación	108
Tabla N°12: Identificación de grupos en tendencia positivista	122
Tabla N°13: Identificación de grupos en tendencia socio-crítica.....	130
Tabla N°14: Identificación de grupos en tendencia hermenéutica	136
Tabla N° 15: Resumen de tendencia paradigmáticas del trabajo social en el discurso científico del Trabajo Social respecto al maltrato infantil.	145
Tabla N° 16: Conceptualización del maltrato infantil a partir del discurso científico de los trabajadores sociales.....	176
Tabla N°17: Identificación de grupos en propuesta diagnóstica	179
Tabla N°18: Identificación de grupos en propuesta de intervención	183

Tabla N°19 : Resumen Propuestas diagnósticas y de intervención en el maltrato infantil.	190
--	-----

ÍNDICE DE IMAGEN

Imagen N°1: Enfoques del Trabajo Social en Infancia.....	84
--	----

ÍNDICE DE GRÁFICO

Gráfico N°1: Artículos según tendencia.....	117
Gráfico N°2: Cantidad de artículos por año	118
Gráfico N°3: Cantidad de publicaciones según su procedencia	119
Gráfico N° 4: Artículos según su metodología	119
Gráfico N°5: Artículos según temáticas	120
Gráfico N°6: Publicación según el grado de los autores.	121



RESUMEN

El objetivo de la presente investigación es comprender el discurso científico del trabajo social en Chile respecto al maltrato infantil, mediante la utilización de artículos indexados en el catálogo LATINDEX entre 1990 el 2017. La metodología corresponde a un análisis documental de tipo cualitativa, además de carácter descriptivo y bajo un enfoque hermenéutico, aproximándose al concepto de discurso a través de los aportes de Van Dijk.

Como sustento teórico los postulados de Michel Foucault permitirán introducirse a la interpretación de los textos no solo en búsqueda de su concepción, significados, fundamentos, transformación, etc., de la temática, sino como se liga a elementos de lenguaje y poder.

La definición del corpus de la investigación es de tipo teórico mediante la estrategia por criterio, dado que se posee un perfil definido para el corpus, la técnica de recolección de información es de tipo secundaria, mediante un análisis documental, para finalmente efectuar un análisis crítico del discurso, utilizando el uso del Software Atlas.ti versión 7 para Windows.

Entre los principales hallazgos se identifican tres tendencias, positivista, socio crítica y hermenéutica, donde dependiendo de ésta son los conocimientos, objetivo, premisa de la intervención, características y propósito, existiendo una lógica que comienza desde el sustento teórico hasta la dimensión más operativa, por lo cual un mismo fenómeno es analizado en virtud de su tendencia. En cuanto a la conceptualización del maltrato infantil, surge desde el mundo adulto a través de las instituciones, donde lo vincula a las familias como responsable y preferentemente en la madre, construyendo representaciones de “buenos y malos padres”, los primeros desarrollan una crianza que permite la construcción de una niña (o) que cumpla expectativas sociales, en cambio los “malos padres” tiene como resultado niñas (os) disruptivos, violentos, opositorista, etc. El maltrato de igual manera estaría asociado pobreza, presente en sectores marginados, con bajos recursos, altos factores de riesgo, baja escolarización, delincuencia, etc., requiriendo la intervención pública de tipo obligatoria.

INTRODUCCIÓN

La investigación busca describir el discurso científico del Trabajo Social en Chile en el ámbito del maltrato infantil entre el año 1990 al 2017, pues la revisión de las publicaciones está directamente relacionada con la consolidación disciplinar, ya que dicha experiencia permite profundizar en el conocimiento del maltrato infantil por parte de la profesión, en cuanto a las tendencias teóricas, concepción, enfoques, modelos y metodologías asociadas.

Por su parte, el maltrato infantil es un fenómeno que paulatinamente ha sido posicionado como un problema social, dado que las prácticas de crianza fundamentadas en los malos tratos y de carácter autoritario eran normalizadas, lo que ha requerido la intervención de diversas instituciones, con el objetivo de prevenir escenarios de agresión como generar procesos de reparación a las víctimas.

El marco conceptual de la investigación, introduce la noción de discurso en cuanto a su definición como características, con el objetivo de aproximarse al discurso y texto científico, así como las fuentes donde encontrarlo y la divulgación del mismo, para dar paso a la construcción del discurso científico en el maltrato infantil y su vinculación con el Trabajo Social, en cuanto a cuestiones de principios y ética profesional.

Por su parte el marco teórico, está conformado por los postulados de Michel Foucault mediante la revisión de sus obras *Las palabras y las cosas: una arqueología de las ciencias humanas* (1966) y *La Arqueología del Saber* (1969), donde invita a un cambio de comprensión del discurso al margen de la lingüística y la gramática, sino como un acontecimiento discursivo situado en un contexto, situando la mirada en las formaciones discursivas, objetos, modalidades enunciativas, conceptos y estrategias, vinculando siempre el poder y el saber como factores condicionantes.

El marco empírico, introduce de manera directa al fenómeno del maltrato infantil en cuanto a sus determinantes, indicadores, tipologías y consecuencias, así como factores de riesgo y protectores, para desde ahí situar la intervención del Trabajo Social.

Finalmente, el marco jurídico ofrece una panorámica internacional y nacional del fenómeno respecto a tratados internacionales, convenciones y la evolución de la normativa jurídica de Chile.

Posterior al marco referencial, se expone los supuestos de la investigación y el marco metodológico, que contempla la metodología cualitativa, ya que busca comprender e interpretar el discurso científico presente en las publicaciones del Trabajo social y mediante un enfoque hermenéutico indagar en el sentido de los textos. Debido a las características de la investigación, es un estudio de tipo de descriptivo, ya que por una parte es una iniciativa reciente en el Trabajo Social, para lograr una presentación de tipo introductoria de las características de las publicaciones en Chile por parte de la disciplina. En cuanto al diseño del corpus es de tipo teórico, con un perfil del corpus que considera variables de inclusión o exclusión. Por último, la información a recolectar es de tipo secundaria, mediante la técnica de análisis documental.

CAPÍTULO I: PLANTEAMIENTO Y DELIMITACIÓN DEL PROBLEMA



PLANTEAMIENTO DEL PROBLEMA.

Existen posiciones que aluden a dificultades en la consolidación disciplinar, debido a las características del cuerpo del conocimiento del Trabajo Social, al no cumplir con las particularidades, exigencias y definiciones proporcionadas por la comunidad científica (Farías y Orellana, 2015), lo que se relaciona con su escasa producción científica en Chile un 3% a diferencia de Argentina con un 42% y Colombia con un 21% (Bueno, 2013). Por aquello, la importancia de revisar el conjunto de saberes construidos en el área del maltrato infantil, los cuales se encuentran presentes en los discursos de los trabajadores sociales, pues permiten introducirse directamente en las características y desarrollo del campo científico de la profesión.

Casá (2016) profundiza en los vacíos del conocimiento presente en la disciplina, derivado de las influencias del positivismo que han conllevado a un simplismo de éste, al considerar que la continua discusión se ha centrado en la controversia entre la teoría y la práctica, además de deslegitimar la contribución teórica y enfatizar el quehacer profesional. Por lo que, en torno a las características de la presente investigación, se postula la imposibilidad de fragmentar dos elementos indivisibles para posicionarse frente los problemas sociales, pues el analizar el discurso científico del trabajo social permitirá conocer los sustentos teóricos y metodológicos que proporcionan los marcos comprensivos para posicionar al profesional frente al fenómeno del maltrato infantil y desde ahí favorecer los procesos de cambio y transformación, pues se reconoce que uno de los fundamentos centrales en el ejercicio profesional radica en la dimensión acción-transformación como directriz motivadora, identitaria y representativa, no obstante, resulta insuficiente e insostenible sin un marco que guíe, oriente, discrimine y sustente la intervención.

Matus (2005) igualmente invita a revisar, las incidencias positivistas, estructurales, de control e instrumentales que han fundamentado la ontología, el cuerpo

científico y la praxis del Trabajo Social, como elementos insuficientes para el paradigma de la complejidad y las emergentes transformaciones sociales, en base a relaciones dialógicas y dialécticas. Considerando los objetivos del presente estudio, se accede al cuerpo del conocimiento del maltrato infantil por parte del Trabajo Social, en búsqueda de sus fundamentos teóricos, conceptuales y metodológicos, reconocimiento de los postulados, énfasis de los autores, desarrollo de los principales conceptos, las conclusiones en la temática, entre otros, lo que permitiría identificar las principales corrientes que influyen y caracterizan el cuerpo del conocimiento del maltrato infantil por parte del Trabajo Social, siendo reconocible mediante su discurso.

Yañez (2013) refiere que el Trabajo Social ha desconocido la movilidad del conocimiento y su dinamismo, formulando representaciones simbólicas y fácticas de la realidad social de carácter estático, así como planteamientos y concepciones pragmáticas, inalterables y absolutas. Desde ahí la relevancia de la revisión de textos del Trabajo Social entre el 1990 al 2017, donde la variable de temporalidad resulta indispensable para el análisis del conocimiento elaborado y su desarrollo en el tiempo.

Saavedra (2015), refiere que el Trabajo Social posee un corpus de conocimiento empirista que reduce la intervención social y sus procesos metodológicos a una actividad práctica fragmentada de los campos comprensivos, por lo que el interés de la investigación se introduce en el cuerpo del conocimiento del maltrato infantil a través del discurso del trabajo social, para así conocer los respectivos campos comprensivos.

No obstante, en base a Sierra y Villegas (2009), señalan que de manera paulatina y preferentemente con el aporte del construccionismo social el Trabajo Social pone en cuestionamiento la realidad objetiva y la imposibilidad de la verdad absoluta del mundo social, simbólico y de la vida cotidiana, por lo cual el discurso científico del maltrato infantil, es producto de una realidad construida socialmente

en la interacción, mediada en el lenguaje y con directa relación al contexto político, económico, cultural, social e histórico influyente.

Por su parte, el maltrato infantil es un fenómeno social que se encuentra inserto en la dinámica familiar que ha sido estudiado de manera cualitativa como cuantitativa, considerando sus diversos actores, dimensiones, manifestaciones y contextos, a través de percepciones, opiniones, significados, posiciones, frecuencia, magnitud, impacto, etc., centralizándose tanto en sus causas, consecuencias, como características, entre otros. Por lo anterior, el interés de este estudio se sitúa en el fenómeno del maltrato infantil, pero a partir de los discursos del Trabajo Social en Chile y así conocer el cuerpo de conocimiento.

La concepción de la infancia corresponde a una construcción social que ha sufrido múltiples transformaciones producto de su interacción con el mundo adulto, las instituciones, la sociedad civil y el Estado, al considerar el contexto histórico, social, político y cultural. Historia que es relatada preponderantemente desde el mundo adulto, través de una mirada adultocéntrica, que carece de la singularidad de las niñas(os) y de su subjetividad, lo que ha favorecido la aplicación y naturalización de pautas violentas en desmedro de la población infanto-juvenil (Duarte, 2012).

De Mause (1991) (citado en Bouquet & Pachajoa, 2009) realiza una descripción de la evolución de la infancia, desde la antigüedad hasta mediados del siglo XX, pero a partir del modelo de cuidado y los estilos parentales asumidos en determinados períodos históricos. Desarrollo que para los fines de este estudio permite analizar el dinamismo de la infancia y su relación con otros fenómenos, como el maltrato infantil, en cuanto a las percepciones, conductas y creencias de los adultos hacia el mundo de las (os) niñas (os) y adolescentes, los cuáles serán desarrollados a continuación.

La primera etapa, se denomina infanticidio (antigüedad hasta el siglo IV), donde los padres frente a la imposibilidad de ejercer el cuidado de los hijos recurrían al homicidio, medida utilizada cuando las niñas (os) nacían con enfermedades congénitas. Se observa que a partir de dicho postulado, las valoraciones e intereses estaban situadas en los padres con independencia del bienestar de las hijas (os), careciendo de relaciones de cuidado, protección y/o afecto.

En el segundo período bautizado como el abandono (siglo IV hasta el XIII), era recurrente la institucionalización y adopción de los lactantes, debiendo los organismos eclesiásticos asumir una labor asistencialista y fundamentada en la caridad, por lo cual el desligarse de los cuidados de las hijas (os) era normalizado y el abandono socialmente aprobado.

La tercera etapa de ambivalencia (siglo XIV hasta XVI), se caracteriza por las primeras aproximaciones orientadas a la educación de las niñas(os), mediante procesos de instrucción en sectores acomodados preferentemente, y coexistiendo paralelamente el uso de sanciones físicas y psicológicas, al existir libertad parental para las medidas correctivas utilizadas; todo lo anterior respaldado por la sociedad.

En el cuarto período llamado intrusión (durante el siglo XVIII), si bien se estableció una mayor cercanía entre las niñas (os) y las figuras paternas, las motivaciones radicaban en objetivos instrumentales y en la dominación mediante el maltrato, entendiendo la niñez como una etapa de preparación para la fase adulta, aplicando prácticas autoritarias, restrictivas y maltratantes por los padres, cronificado por la pasividad social al entenderse como un beneficio colectivo y/o de bienestar común.

La quinta etapa denominada sociabilizadora (siglo XIX hasta mediados del XX) mantuvo la lógica simbólica, relacional y social expuesta en el acápite anterior, no obstante, avanza en términos positivos respecto a la parentalidad pero en base a

los intereses del mundo adulto, los padres comienzan a cumplir un rol más protagónico y responsable respecto a la crianza, al estimular la adaptación y sociabilización con el entorno, siendo el nudo crítico la revolución industrial al propiciar un escenario que incorpora a las niñas(os) a los procesos productivos.

En la sexta y última etapa identificada por el autor, se instaló un enfoque de crianza orientada a la ayuda (mediados del siglo XX), centralizándose en reconocer las necesidades de las niñas (os) y problematizar los malos tratos como vulneraciones de derecho, al valorar los espacios afectivos en la díada parental, escenario que se tradujo en una mayor preocupación social y valoración positiva de la parentalidad en respuesta del bienestar de las niñas (os), donde el inadecuado ejercicio de la crianza es castigado socialmente, significando además cambios a nivel relacional pero debido al control instaurado y la evaluación permanente.

Finalmente y en virtud a los objetivos del presente estudio, la investigadora a través de la revisión de autores como Rodrigo, Máiquez, Martín, Byrne, & Rodríguez (2015), Bertolozzi & Márquez (2013), Stiven (2013) y Valdés (2009), identifica una séptima etapa sustentada en el enfoque de parentalidad positiva (a partir de inicios del siglo XXI), que considera el contexto altamente demandante tanto en dimensiones de la parentalidad como en otras áreas, emergiendo una mirada social más flexible y amplia al observar los factores determinantes y estresores del entorno, lo que conlleva a una orientación compartida de las funciones y tareas de los padres. Este cambio de representación social nace de múltiples factores, históricos, sociales, políticos, económicos y culturales, expresados en movilizaciones, problematización de fenómenos normalizados, metamorfosis de la niñez, la inserción de la mujer en los espacios públicos, la mayor participación del sexo masculino en la parentalidad, declaraciones, pactos y ratificaciones de instrumentos generales y específicos en materia de derechos humanos. Lo que incide en los roles y funciones familiares, y en la mayor problematización de fenómenos como el maltrato infantil, sin culpabilizar a los

actores, sino que considera las variables del contexto bajo el paradigma de la complejidad.

Los postulados de Mause (1991) (citado en Bouquet&Pachajoa, 2009) expuestos en los acápite anteriores, permiten comprender el surgimiento y mantención de fenómenos sociales como el maltrato infantil y el enfoque de parentalidad positiva, invita analizar el fenómeno pero situado en el contexto y sus determinantes. Escenario socio-histórico que ha favorecido la aplicación de prácticas vulneradoras, asociadas a ejercicios autoritarios, agresivos, abusivos, restrictivos u otros actos violentos, o por el contrario pautas negligentes a nivel físico, afectivo, social, etc., lo que de igual manera conllevan al desmedro biopsicosocial de las niñas(os).

Así entonces, el maltrato infantil se puede definir como:

como los abusos y la desatención de que son objeto los menores de 18 años, e incluye todos los tipos de maltrato físico o psicológico, abuso sexual, desatención, negligencia y explotación comercial o de otro tipo que causen o puedan causar un daño a la salud, desarrollo o dignidad del niño o poner en peligro su supervivencia, en el contexto de una relación de responsabilidad, confianza o poder (Organización Mundial de la Salud, OMS, 2016, s.p).

El panorama internacional, da cuenta de la magnitud del maltrato infantil, al ubicar a la población infanto-juvenil entre los grupos con mayor vulnerabilidad en materia de violencia. A nivel mundial, una cuarta parte de la población declara haber sido víctima de maltrato físico en la niñez y una de cada cinco mujeres y uno de cada trece hombres haber sufrido una vulneración sexual en su infancia (OMS&Oficina de las Naciones Unidas contra la Droga y el Delito, UNODC, 2014). Gancedo (2017), efectúa una recopilación de investigaciones del Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia (UNICEF), exponiendo las vulneraciones de las cuales son víctimas las niñas, niños y adolescentes (en adelante NNA), lo que permite observar la magnitud del problema, donde al 2002, 53.000 infantes fallecieron

producto de un asesinato, entre un 20% a un 65% fueron víctima de acosos por parte de pares, 3 millones de mujeres y niñas soportaron mutilaciones genitales, 150 millones niñas y 73 millones de niños sufrieron de abusos sexuales, 1,8 millones involucrados en explotación sexual infantil, 1,2 millones en trata y un 5,7 millones de NNA envueltos en trabajo forzado y/o servidumbre.

América Latina, posee los mayores índices de violencia y sobretodo en niñas, niños y mujeres, “en América Latina y el Caribe 40 millones de menores de 15 años sufren violencia, abusos y abandono en la familia, la escuela, la comunidad y las calles” (según La Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL) & UNICEF, 2009, p.9) y por otra parte se destaca la normalización de los estilos de crianza, en cuanto a los malos tratos y el refuerzo negativo, presente en más del 50% de los adultos responsables sin distinción de la variable género.

El panorama nacional, según la UNICEF (2015) desde el año 1994 al 2012, ha disminuido el porcentaje de violencia en la población infantil a nivel general, específicamente la violencia física leve, mientras que la violencia física grave se ha mantenido estable desde el año 2000 hasta el año 2012. En síntesis, al año 2012 un 25, 9% de los niños (as) y adolescente habría sido víctima de maltrato físico grave, un 25, 6% de violencia física leve, un 19,5% de maltrato psicológico y el restante 21% se encuentra libre de violencia.

La población infanto-juvenil en Chile, según la encuesta de caracterización socioeconómica (CASEN, 2015), alcanza los 4.369.035 habitantes¹ en el país, distribución que se concentra mayoritariamente en la región Metropolitana y del Biobío con 1.752.444 y 482.341 niñas (os) y adolescentes respectivamente, con una predominancia del sexo masculino independiente del tramo de edad con 51%, y a nivel territorial con una mayor cantidad de población infantil en el sector urbano con un 87,4%.

¹Habitantes entre 0 a 17 años de edad (encuesta de caracterización socioeconómica nacional, CASEN, 2015).

El maltrato infantil es un fenómeno social que producto de sus características, interacción y dependencia con otras problemáticas sociales, no se puede analizar de manera aislada, debiendo considerar otras variables que afectan su magnitud, impacto y particularidades, tales como la pobreza, salud y educación.

La pobreza se constituye en una variable incidente en el bienestar de las niñas (os) y adolescentes, donde un 18,2% se encuentra en situación de pobreza según ingreso y un 23,3% en pobreza de tipo multidimensional²(CASEN, 2015).

En cuanto al estado nutricional existe diferencia dependiendo de la ubicación geográfica y en torno a la variable sexo. En el sector urbano un 2,2% de la población infantil padece desnutrición, un 13,5 % sobrepeso y un 2,1% obesidad, mientras que el sector rural un 1,9% sufre de desnutrición, un 14,9% sobrepeso y un 2,8% obesidad. En cuanto al sexo, los hombres poseen un 2,3 % de riesgo o estado de desnutrición, un 13,2% sobrepeso y 2,3% obesidad, las mujeres por su parte, un 2% se encuentra en riesgo o estado de desnutrición, un 14% con sobrepeso y un 2% con obesidad (CASEN, 2015).

A nivel educacional, CASEN 2015, realiza una categorización en torno a la variable edad para abordar la inasistencia, rezago³, abandono y deserción escolar. Entre los 0 a 5 años de edad, el porcentaje de inasistencia ha disminuido gradualmente, hasta alcanzar en el año 2015 un 70.8% en niñas (os) entre 0 a 3 años de edad y un 9,5% en las niñas (os) entre 4 y 5 años de edad, donde los adultos responsables para argumentar la inasistencia, aluden a la mayor relevancia de los cuidados brindados en el hogar, y la temprana edad de las niñas (os) para la participación en la educación formal. En el año 2015 entre los 6 a 13

²La pobreza multidimensional, incluye 5 variables: educación, salud, trabajo y seguridad social, vivienda y entorno, y redes y cohesión Social (CASE, 2015).

³ Concepto que alude al retraso escolar por dos o más años, en los integrantes del grupo familiar menor a 21 años de edad, que asisten a educación básica o media según corresponda(CASE, 2015).

años de edad, los hombres poseen un mayor porcentaje de rezago con un 4,6% y las mujeres un 3,1%, mientras que la inasistencia con independencia del sexo desciende a un 0,5%, presentándose por razones de índole personal (50,2%), otras razones (25,1%) y el acceso a los establecimientos educacionales (11,6%). La población entre los 14 a 17 años edad, al año 2015, presentó un porcentaje de 6,1% de rezagados en relación a los hombres y un 4,7% en las mujeres, en el caso del abandono y deserción escolar con independencia del sexo, presenta un 2,5% de abandono y un 0,9% de deserción escolar, por último, la inasistencia al igual que las etapas anteriores ha disminuido a un 3,7% al año 2015, donde los factores personales (63,8%), económicos (14,6%) y rendimiento, (14,2%) son las principales variables influyentes en la inasistencia, lo que podría estar vinculado al abandono y deserción del sistema educativo de tipo formal, si estas dos últimas no se abordaran de manera preventiva.

La caracterización demográfica, la descripción del escenario de pobreza, el estado nutricional y la situación educacional, brindan un panorama de la realidad de las niñas (os) y adolescentes en Chile, que evidencia los factores de vulnerabilidad presentes y que podrían relacionarse con otras variables individuales, familiares o del contexto, tales como trastornos de salud mental en padres y/o niñas(os), violencia intra-familiar, desempleo, escasas redes de apoyo, delincuencia, exclusión social, entre otros. Variables que a partir de en un contexto de alta complejidad, se posiciona el maltrato infantil.

La ratificación de la convención de los Derechos del Niño en el año 1990 por el Estado de Chile, marca un hito en la forma de comprender y articular las políticas públicas en la infancia, al reconocer a las niñas(os) y adolescentes como sujetos de derecho bajo un modelo de protección integral, mediante políticas garantistas que buscan su reconocimiento y ejercicio (Oyarzún, Dávila, Ghierdo & Hatibovic, 2008).

Se destaca que la presente investigación, permitirá contribuir al corpus de conocimiento del maltrato infantil por parte de Trabajo Social, pues al revisar el discurso presente en los artículos se podrá acceder a sus sentidos, objetivos, alcances, miradas, significados, fundamentos, consistencias teóricas y metodológicas, entre otros, para posteriormente dar lugar a un proceso de reconstrucción y construcción de los hallazgos.

Considerando que según Martínez, Rodríguez , Cobo & Herrera-Viedma (2017), una dimensión sustancial en las disciplinas corresponde al conjunto de saberes que la fundamenta, caracteriza y diferencia de otras áreas del conocimiento científico, el acceder al discurso científico del maltrato infantil por el Trabajo Social en Chile permite identificar y organizar el cuerpo de conocimiento desarrollado en el país respecto a la temática, además de reconocer sus postulados, fundamentos, características, las necesidades de desarrollo en el área de la investigación y las principales herramientas diagnósticas y de intervención, como resultado de un análisis lógico racionalizado, sistematizado y validado por la comunidad científica.

Los resultados de la investigación favorecen una panorámica del desarrollo y conocimiento actual del maltrato infantil por parte del Trabajo Social en Chile, y su divulgación un espacio de discusión y reflexión del qué se está escribiendo, lo que impacta directamente en el campo profesional, al plantear que el pensar y el hacer son elementos recíprocamente influyentes, lo que beneficia directamente a las personas y/o fenómenos con quienes se interviene y por ende dar respuesta al objeto del Trabajo Social.

Para los fines de esta investigación, siguiendo a Castro (2014) el conocimiento no se puede entender como cimientos rígidos y estáticos, más bien en directa relación con el contexto circundante, desde ahí la importancia de realizar una revisión del cuerpo del conocimiento del Trabajo Social sobre el maltrato infantil entre 1990 y el 2017, al considerar la temporalidad como una variable sustancial para una adecuada comprensión del fenómeno, en búsqueda del desarrollo de la

temática y las nuevas conceptualizaciones, para favorecer intervenciones sociales oportunas, pertinentes y eficientes a las demandas y/o necesidades expuestas y/u observadas.

Por aquello, considera que la sistematización y la investigación evaluativa se convierten en un nexo entre la teoría y la práctica, considerando que la intervención se constituye en el cimiento y eje del Trabajo Social, debido a la proximidad con la realidad social, desprendiéndose los principales fundamentos y riquezas a nivel teórico, conceptual y praxiológico de la profesión.

La investigación vuelca la mirada hacia el propio cuerpo científico del Trabajo Social en el área del maltrato infantil, no obstante, reconoce que los saberes que la constituyen incluyen fundamentos epistemológicos, teóricos y conceptuales de otras ramas de las Ciencias Sociales, (filosofía, sociología, psicología, antropología, económica y otros) sustentos que responden a la naturaleza de sus disciplinas en cuanto a su ontología, objetivos, historia, sujeto de estudio, etc., por ende, en cierta manera diferentes con los fines del Trabajo Social. Por lo anterior, la revisión de artículos considera revistas de Trabajo Social y procedan de trabajadores sociales con el propósito de considerar variables asociadas a la formación en cuanto al ser y el sentido de la profesión.

Finalmente, la tesis está orientada en el descubrir, deconstruir, renovar, producir, mejorar y explorar en el conocimiento disciplinar en el maltrato infantil, donde en palabras de Yañez (2013) facilitaría el escape del saber y por el ende el surgimiento de nuevos conocimientos, interpelando al Trabajo Social a redefinir su identidad, epistemología, marco teórico y sustento metodológicos, emancipándose de las viejas concepciones precursoras, asistencialistas, empiristas, reduccionistas y estructurales. De manera de introducirse mediante debates y discusiones en la vida intelectual, y así en el espacio de los pensamientos complejos para comprender, analizar y capturar el significado de los fenómenos sociales, como el maltrato infantil.

1. Pregunta de Investigación

¿Cuál es el discurso científico del trabajo social en Chile respecto al maltrato infantil?

2. Objeto de Estudio

El discurso científico del Trabajo Social respecto al maltrato infantil.

3. Objetivo General

1. Comprender el discurso científico del Trabajo Social en Chile sobre el maltrato infantil, presente en publicaciones registradas en el catálogo LATINDEX entre 1990 el 2017.

4. Objetivos Específicos

- a) Distinguir las tendencias paradigmáticas subyacentes a la comprensión del fenómeno del Maltrato Infantil en el discurso científico del Trabajo Social en Chile, a partir de las publicaciones del catálogo LATINDEX entre los años 1990 y 2017.
- b) Identificar las conceptualizaciones del Maltrato Infantil que emergen en el discurso científico del Trabajo Social en Chile, desde un análisis Foucaultiano de las publicaciones del catálogo LATINDEX entre los años 1990 y 2017.
- c) Describir las propuestas diagnósticas y de intervención en el Maltrato Infantil y las posibles tensiones con las tendencias paradigmáticas presentes en el discurso científico del Trabajo Social en Chile, a partir de las publicaciones del catálogo LATINDEX entre los años 1990 y 2017.

CAPÍTULO II. MARCO REFERENCIAL



MARCO CONCEPTUAL

Primeramente, es relevante introducir la noción de discurso en relación a su significado, desarrollo y consolidación, construyendo un marco conceptual que permita abordar su concepción, características, tipología y otros, para posteriormente, precisar el discurso científico y vincularlo con el maltrato infantil, por parte de Trabajo Social en Chile.

1. El discurso

El discurso ya no pertenece a un campo exclusivo de la gramática y la lingüística, al lograr traspasar diversas fronteras disciplinarias, lo que ha permitido el desarrollo de una diversidad de definiciones, sustentadas en variadas tendencias teóricas, donde el dinamismo del concepto procedería, de la incidencia socio-cultural, la historia y en este caso el desarrollo de las Ciencias Sociales (Van Dijk, 2010).

La definición de discurso, está ligada a otros conceptos como lenguaje, texto y contexto, pues primeramente está constituido por actos de habla que permite la comunicación de significados en el mundo social. Lo anterior, mediante una interacción de tipo dinámica y bi-direccional, situada en un contexto que le otorga el carácter de un acto social (Van Dijk, 2016).

Existen diversas tendencias que abordan la noción del discurso, como aquellas ligadas a la filosofía lingüística, influencias francesas como la Michel Foucault y la pragmática de Maingueneau, el análisis del discurso crítico de Van Dijk y otras, visiones que han permitido analizar el discurso a través de diversos prismas, con el objetivo de brindar una adecuada conceptualización de éste y sus componentes.

La conceptualización de discurso para Van Dijk (2016), considera tres dimensiones esenciales en su definición: el uso del lenguaje, un suceso de comunicación y la interacción. El autor parte de la base de la lingüística al considerar el discurso como un acto de habla, donde se debe incorporar elementos tales como quién, cómo, por qué y cuándo en la utilización del lenguaje, por otra parte la transmisión de ideas, sentimientos y creencias corresponden a un suceso de comunicación, donde no solo responde a condiciones gramaticales, sino que al contexto en el que se posiciona el hablante, para finalmente comprender el discurso en interacción, ya sea de forma activa o pasiva. Lo anterior, correspondería al nivel micro de su comprensión, pues un análisis macro contempla elementos como dominación, desigualdad y poder, originándose a nivel estructural e institucional.

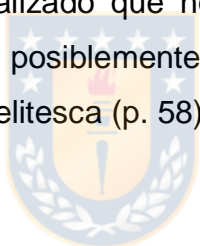
2. Discurso científico

La tradición clásica se caracterizada por una visión positivista de la ciencia, de carácter lógico numérico, objetivista, empirista e inductivo, pero con la incorporación del lenguaje a la actividad científica se abre paso a una nueva forma de introducirse al campo de conocimiento, asumiendo el discurso un rol protagónico.

Existe diferentes tipologías de discursos, dependiendo de sus características, naturaleza, funciones, etc., tales como el discursos político, religioso, ideológico, cultural, entre otros, pero continuando con Van Dijk (1998), existen dos categorías para su agrupación, los discursos primarios presente en la vida cotidiana y los secundarios, “los géneros discursivos secundarios (complejos) -a saber, novelas, dramas, investigaciones científicas de toda clase, grandes géneros periodísticos, etc.- surgen en condiciones de la comunicación cultural más compleja, relativamente más desarrollada y organizada, principalmente escrita: comunicación artística, científica, sociopolítica, etc.” (p. 250). Pérez (2016) citado en Pérez & Díaz (2017) alude al discurso científico como un lenguaje especializado orientado a la producción de saberes, correspondiendo a una

definición de carácter amplio, ya que cada ciencia y/o disciplina posee sus propios objetivos, metodologías y objeto, donde agrega:

permite la comunicación de los contenidos de una investigación y sus hallazgos, por medio del lenguaje especializado en el que se caracteriza por unos rasgos textuales, léxicos y pragmáticos, según la disciplina, la intención comunicativa, las funciones del lenguaje, el paradigma de investigación, los elementos culturales, los interlocutores y las estrategias de producción y textualización. A la par, este discurso se moldeará según los estilos exigidos por la comunidad discursiva en la que se inscriben, específicamente, la científica. Se trata pues, de un discurso especializado que no se enseña en las universidades y que, posiblemente, pertenece a una comunidad exclusiva y elitesca (p. 58).



2.1 Características del discurso científico

Carmona (2013), realiza una revisión de diversos autores, tales como Bloomeld (1973), Gutiérrez Rodilla (2005) y Kollar (2001), logrando distinguir las principales características del discurso científico:

Tabla N° 1: Características del discurso científico

Precisión	La precisión busca establecer una relación univoca entre termino y el concepto, con el objetivo de evitar ambigüedades.
Brevedad	El uso del lenguaje de carácter técnico y especializado, permite la abreviación de las palabras y con ello un discurso más preciso.
Neutralidad	Característica asociada a la separación de variables de tipo valórico, afectivo o apreciaciones personales.

Características lógicas	La lógica formal permite la consistencia en los discursos científicos, al buscar la coherencia y cohesión de las palabras en cuanto a la demostración de la verdad, siendo la expresión numérica el sustento, autores como Van Dijk aluden a su importancia en la formalización de teorías.
Propiedades argumentativas	A diferencia de las características lógicas del discurso, las propiedades argumentativas consideran la dimensión cultural e ideológica debido a la verosimilitud que pueda existir, dando lugar a elementos como apariencia, premisas compartidas entre sujetos, opiniones, o institución respecto a la verdad.
Límites difusos entre demostración y argumentación	Con la diferencia entre las características lógicas (demostración) y las propiedades argumentativas, es fácil establecer disyunciones como razonamiento versus influencia, rigurosidad y vago, acuerdo y desacuerdo, entre otros, donde aparece la contradicción como un defecto, sin embargo, la producción de un discurso científico es siempre argumentativo.

Fuente: Elaboración propia a partir de Carmona (2013). Discurso y artículo científico, una aproximación retórica.

Las características del discurso científico, responde a un saber formalizado y especializado, construido mediante procesos validados y reconocidos por una comunidad científica, que le otorgan sustento y reconocimiento a los postulados teóricos y metodológicos de una temática y/o fenómeno.

2.2. El texto científico

Existen diferentes tipos de textos científicos, clasificados según sus características, fines, extensión, grupo objetivo, tales como, tesis, monografías, estados del arte, investigaciones científicas, artículos, entre otros, profundizando en este último.

2.3 Artículos

Para Lam (2015) “El artículo científico se define como un informe escrito y publicado que describe resultados originales de una investigación, se escribe para otros no para el autor” (p.58). Definición en que se desprende que unas de las

principales características es compartir los resultados de las investigaciones en la comunidad científica, lo que se corrobora en las palabras de la misma autora “El propósito de la publicación es divulgar, compartir y contrastar estos resultados con la comunidad científica interesada e incorporarlos, si son validados, al enriquecimiento del saber humano” (p. 58, 2015).

Si bien existe tipologías de artículos, que van desde documentos de índole teórico, metodológico, revisión de documentos, estudios de casos, entre otros, todos deben cumplir criterios de precisión, claridad y brevedad del lenguaje, con el objetivo de velar por una correcta redacción (Lam, 2015), para así asegurar la correcta transmisión del conocimiento en cuanto a su comprensión gramatical.

En cuanto a su estructura generalmente incluye un título, identificación del autor o autores y afiliación de éstos si corresponde, se continúa con un resumen, palabras claves, introducción, método, resultados, discusión, conclusiones, agradecimiento y referencia bibliográfica (Lam, 2015). Lo anterior, facilita la lectura presentando de manera ordenada las propuestas del autor e induciendo de manera gradual al conocimiento plasmado.

2.4 Fuentes donde encontrar los textos científicos

Europa Occidental y Norteamérica lideran la mayor cantidad de publicaciones indexadas, tanto en las Ciencias Sociales como en las Ciencias Naturales, alcanzando en conjunto un 69% en 1996 y disminuyendo a un 51% en el 2011, a diferencia de “América Latina (pasa del 2,2% al 4,0%), Oriente Medio (del 2,3% al 4,8%), el Pacífico (del 2,7% al 3,1%) y África (del 1,0% al 1,6%), mientras que la producción proveniente de Europa del Este disminuye levemente (del 6,8% al 5,8%)” (Hernández, 2014, p.9). Con respecto al tipo de disciplina, medicina (20,8%), ingeniería (9,6%) y bioquímica y genética (8,4) mantienen el mayor porcentaje de publicaciones al 2012, en contraste a las ciencias de la salud (0,6%), veterinaria (0,7%) economía (1,0%) y enfermería (1,0%), en cuanto a las

Ciencias Sociales las cifras alcanzan un 4,2% (Hernández, 2014).

Profundizando en los países Latinoamericanos, mayoritariamente centralizan sus publicaciones en contextos nacionales al no alcanzar los estándares internacionales. En la base de datos del Institute for Scientific Information (en adelante ISI) solo 53 artículos corresponden a América Latina, correspondiendo 44 al Science Citation Index (en adelante SCI) y el restante al Social Science Citation Index (en adelante SSCl), donde el 80% corresponden a los países de Brasil, Argentina, México, Chile, Venezuela, y Argentina, las cuales son de bajo impacto debido a su calidad, escenario que ha significado el cuestionamiento de los recursos invertidos, desconociendo las características socio-económicas de los países y la proporcionalidad con la producción de publicaciones científicas. (Rios & Herreno, 2005).

En cuanto al Trabajo Social pese a larga trayectoria histórica, (profundizada en los apartados anteriores) la organización, análisis, sistematización, presentación y difusión de su cuerpo de conocimiento no ha alcanzado la validación, reconocimiento y acreditación de la comunidad científica, debido a la representación expuestas en las literaturas. Los primeros programas de doctorados en Trabajo Social se originan en la década de los 70 en EE.UU, incidiendo forzosamente en la producción de artículos. Al 2011 del total de revistas en ISI el 18% corresponden a Latinoamérica, no existiendo de Trabajo Social incluso de Sociología. (Cabrera, Nogués, & García, 2014).

No obstante, la presente investigación se centra en el catálogo LATINDEX, ya que siguiendo a De Sousa Santos (2010) la influencia del capitalismo y la colonización mediante corrientes modernas, eurocéntricas y occidentales han buscado la hegemonía del saber mediante la desvalorización, desplazamiento e invalidación del conocimiento de la denominada Epistemología del Sur, desconociendo su autonomía, riqueza y diversidad intercultural. Donde la clave radica en

emanciparse de las tradiciones teóricas opresoras, las cuales han constituido los únicos marcos comprensivos válidos para entender la realidad.

Paradigma que invita a cuestionarse los actuales requisitos para la validación de artículos científicos, sobrevalorando dimensiones como idioma, territorialidad, origen institucional, entre otros, elementos que no inciden por si solos en la calidad de los artículos en cuanto a su contenido.

Postulado que favorece un empoderamiento y posición colectiva de los países Latinoamericanos, reconociendo las características contextuales, las necesidades científicas en relación a los fenómenos sociales, la cooperación en la producción de conocimiento, la auto-valoración del propio conocimiento, difusión de las investigaciones realizadas, legitimización de autores locales y creación de estándares de calidad en virtud de los recursos, características y distinción de los territorios.

Lo anterior permitiría visibilizar conocimientos que hasta la fecha han sido desplazados por criterios estandarizados y rígidos, que no reconocen el dinamismo, flexibilidad y particularidad del saber, como un conocimiento situado, por aquello la elección del Catálogo LATINDEX.

2.5 Divulgación del texto científico

Una de las particularidades de un texto científico es que su lectura está destinada para un tercero, considerando que el conocimiento no es para sí mismo, sino que busca movilizar, transformar y compartir los hallazgos encontrados “acercando dichos conocimientos de un modo lo más ameno y claro posible, con el fin de también de hacer la ciencia atractiva e interesante para dichos lectores” (Llácer & Ballesteros, 2012: 58), al considerar siempre las diferentes características de los lectores y facilitar su comprensión, en esta materia el lenguaje se configura en un pieza clave.

3. Catálogo LATINDEX

El contexto en que surge LATINDEX responde a una baja elaboración de publicaciones en Latinoamérica y el Caribe, en comparación a los estándares internacionales, y a un desconocimiento del panorama científico en la región; por lo que se busca aumentar la producción del conocimiento considerando variables como visibilidad y calidad (LATINDEX, 2018).

En 1994 con el Taller de Publicaciones Científicas efectuado en Guadalajara, México, se plantea la necesidad de crear un sistema de información de revistas científicas, ideas que no tardaron en concretarse, pues en 1995 se formula el proyecto fundacional bajo el nombre de Índice Latinoamericano de Publicaciones Científicas Seriadadas, LATINDEX. En 1997 con la reunión de los cuatro países fundadores a través del Instituto Brasileiro de Informação em Ciência e Tecnologia (Brasil), Instituto de Información Científica y Tecnológica (Cuba), Instituto Venezolano de Investigaciones Científicas y la Universidad Nacional Autónoma de México, se comienza a consolidar el proyecto con miras a la afiliación de nuevos organismos. En 1998 asume el nombre de Sistema Regional de Información en Línea para Revistas Científicas de América Latina, el Caribe, España y Portugal, debido a la incorporación de países de la península ibérica.

Actualmente es la base de datos con mayor información respecto al número de revistas científicas iberoamericanas, participando 24 instituciones, incorporándose Chile en el año 1998 con la representación de la Comisión Nacional de Investigación Científica y Tecnológica (en adelante CONICYT).

LATINDEX posee cuatro fuentes de datos a las que se puede acceder, la primera es el Directorio creado el 1997 y compuesto por 2.500 revistas, para el 2015 alcanzar un registro superior a las 24.000 revistas académicas, contando con tres tipos de calificaciones: revistas de investigación científica, revistas técnicas y profesionales y por último las revistas de divulgación científica y cultural. La segunda corresponde al Catálogo, formulada entre 1999 y el 2000, el cual

contiene solo revistas que cumplan con los estándares de calidad creados por LATINDEX, incorporando tres aspectos principales: el ceñirse a las normas internacionales, adecuada difusión y visibilidad de los trabajos y confiabilidad de los contenidos expuestos en cuanto a su rigurosidad metodológica, lo que significó un acercamiento y relación de cooperación con los editores. Producto de la influencia del internet a nivel mundial y su invitación a nuevos campos, se crea en 1999 la tercera fuente que lleva por nombre Revistas en Línea y Acceso Abierto, la cual abarca un 1% del total de revistas registradas y un 24% en el 2014, a través del sitio web de LATINDEX se puede acceder a los artículos dependiendo si su acceso es gratuito, restringido, de acceso abierto o por suscripción. La cuarta fuente se denominada Portal de Portales, la que se fundamenta en el resultado positivo del sistema de acceso abierto, contando con 18 portales reconocidos que permiten alcanzar una mayor cantidad de artículos.

Los requisitos para la indexación de revistas impresas son 33 características editoriales, donde se debe cumplir 8 elementos obligatorios que aluden a las características básicas y para los restantes 25 se tiene que alcanzar al menos 17 requerimientos. Las revistas electrónicas consideran 36 particularidades editoriales, que igualmente considera los 8 elementos obligatorios de las características básicas y un mínimo de 17 exigencias.

4. Revistas

Ramírez, Martínez y Castellanos (2012) recopilan aproximaciones conceptuales de las revistas científicas, utilizando la definición de American Library Association, entendiéndose como “una publicación periódica que publica artículos científicos y/o información de actualidad sobre investigación y desarrollo acerca de un campo científico determinado”(p. 52) y la conceptualización más general del International Standardization Organization quien la describe como una “publicación en serie que trata generalmente de una o más materias específicas y contiene información general o información científica y técnica” (p. 52).

A partir de dichas definiciones, se puede entender a las revistas como un medio de intercambio de conocimiento disponible para los lectores, cuyo aumento deriva de la revolución tecnológica, el internet, dispositivos móviles, etc., sin embargo, la naturaleza de las revistas no solo apunta a la divulgación de los resultados científicos, pues son las responsables de transformar la información en conocimiento, mediante criterios de calidad que apuntan a la pertinencia, periodicidad, fundamento del contenido, relevancia de las temáticas, rigurosidad metodológica, entre otros, para así dar paso a la publicación de las investigaciones. Finalmente, si no fuera por la característica tecnológica de las revistas no se aprovecharía su riqueza científica en cuanto al acceso al conocimiento manifiesto.

En 1665 se divulgaron las primeras revistas científicas el Journal des Sçavans de Francia y las Philosophical transactions of the Royal Society of London de Inglaterra (Spinak, E & Packer, A. 2015). En el caso del Trabajo Social la primera revista profesional se publicó en 1919 por los Estados Unidos de América (en adelante EE.UU), que lleva por nombre “The Family” para posteriormente llamarse “Casework” y finalmente “Families in Society”. En Chile en 1927 se publica la primera revista “Servicio Social” a cargo de Escuela de Servicio Social de la Junta de Beneficencia de Santiago, la que está operativa hasta 1969 (Aylwin, 2002).

5. El maltrato infantil como un discurso científico del Trabajo Social.

Para la construcción de la infancia como un campo de investigación, convergieron estudios ligados a la medicina, psicología, sociología, historia y cultura, al configurar un sujeto y objeto de investigación, ya que tal como se expuso en el planteamiento del problema, no se visibilizaba como un fenómeno social con múltiples manifestaciones. Así la infancia surge como un concepto de carácter moderno, ya que anteriormente no existía una diferencia con el mundo adulto, así variables como edad, cuidado, trato, entre otras, comienzan a construir un discurso especializado.

Las transformaciones, representaciones e imaginarios sociales respecto al maltrato infantil, se vincula directamente en el desarrollo de su conceptualización, caracterización tipología, marco teórico, entre otros, dando paso a un discurso científico proveniente de diversas disciplinas que buscan la mayor comprensión del fenómeno, para su abordaje.

A continuación, se expondrá una tabla con los imaginarios sociales respecto a la concepción de infancia, que dieron lugar al desarrollo del discurso científico.

Tabla N° 2: Construcción del imaginario social de la infancia y su incidencia en el discurso científico.

Imaginario Sociales	Periodo	Etapa	Características
NNA dependiente y estorbo	Hasta siglo IV	Infanticidio	En las sociedades occidentales principalmente los NNA, eran identificados como un estorbo y con dependencia de los adultos. Contexto donde la violencia y el infanticidio era característicos, como en Egipto, Grecia, Esparta y pueblos hispanos como los Incas, por nombrar algunos.
NNA malo de nacimiento	Siglo XV	Abandono	Desde el nacimiento eran concebidos como un error, al considerarse como el pecado original, debiendo ser restaurado a través del castigo físico.
NNA objeto de propiedad de las personas adultas	Fines siglo XV	Ambivalencia	En este periodo tienen la calidad de objeto y propiedad de los adultos.
Niño o niña como ser humano inacabado	Siglo XVI	Intrusión	Las niñas (os), como incompleto, incorrecto, inadecuado.
NNA ángel	Siglo XVII		Las niñas (os) como seres de bondad, pureza e inocencia innata, discurso potenciado por los sectores religiosos y moralistas, siendo los principales avances a nivel educativo.
NNA como tabla rasa	Fines siglo XVII – inicios siglo XVIII	Socialización	Infantes concebidos como entes vacíos que tienen que ser llenados de conocimiento.

NNA abandonado	Fines siglo XVIII		Se reconoce el abandono hacia la infancia, y se comienza a visibilizar las necesidades propias de las niñas (os), donde la medicina asume un rol fundamental en las investigaciones hacia la infancia, cambiando así la comprensión hacia el mundo de los NNA, emergiendo en Europa los primeros orfanatos y asilos, no obstante, el objetivo principal se orientaba en el control y en la reeducación de un grupo de marginados sociales, los que avanzan posteriormente a una categoría como NNA estigmatizados. Por otra parte, se comienzan a visibilizar fenómenos sociales como el trabajo infantil, debido a las consecuencias de la revolución industrial, producto de la explotación laboral.
NNA como objeto de protección	Siglo XIX - inicios siglo XX	Apoyo	A través de los primeros movimientos sociales en torno a la protección, se comienza a ser reconocida como una categoría social diferenciada de otros fenómenos sociales.
NNA como sujeto social	Fines siglo XX		Etapa en las niñas (os) son reconocidos como “actores sociales con capacidad de agencia” (Herrera & Aravena, 2015, p. 74).

Fuente: Elaboración propia en base Herrera & Aravena. (2015). Imaginarios sociales de la infancia en la política social chilena (2001-2012); Rincón & Triviño, (2015). Memoria de la Especialización en Infancia, Cultura y Desarrollo. Discursos, saberes y prácticas, 1997-2014; Gómez-Mendoza & Alzate-Piedrahíta, (2014). La infancia contemporánea.

En torno a la tabla expuesta se puede visualizar que hasta el siglo XVIII no existía un discurso social que problematizara el maltrato infantil u otros fenómenos asociados, por el contrario, se naturalizaba y apoyaba prácticas vulneradoras que implicaban incluso el homicidio de las niñas (os), escenario que comienza a cambiar en respuesta a los movimientos sociales y por el impacto de la revolución industrial. Lo anterior, significó una transformación del discurso público como en el científico, siendo los primeros avances desde la dimensión judicial, pues el caso de Mary Ellen Wilson en 1874, causa conmoción en Estados Unidos debido a los abusos que fue expuesta por parte de su familia guardadora, hecho denunciado por la asistente social Etta Wheeler quien debe acudir a la legislación enfocada en la protección animal para lograr judicializar el caso con resultados positivos (Martínez & Yoshikawa, 2014).

Uno de los artículos más influyentes corresponde al doctor Kempe y su grupo de colaboradores, quien acuña en 1962 el concepto de síndrome del niño maltratado, en respuesta a las atenciones pediátricas por lesiones no accidentales. En los setentas, las investigaciones fueron preferentemente descriptivas orientadas a identificar frecuencia, tipos y consecuencias de vulneraciones en sus distintas dimensiones, posteriormente en los ochenta los estudios se centralizaron en explicar modelos respecto a las víctimas y agresores de delitos sexuales. A partir de los noventa, existe un fuerte auge por el desarrollo cognitivo y la neurociencia, enfocado en los neonatales y la primera infancia (Martínez & Yoshikawa, 2014).

Otras variables que reflejan la consolidación del discurso científico, responden a los tratados internacionales como la declaración de Ginebra sobre los derechos del niño (1924), la Asamblea General de las Naciones Unidas que aprueba la declaración de los derechos del niño (1959) y la Asamblea General de las Naciones Unidas que afirma la convención sobre los derechos del niño (1989), normativa internacional a profundizar en el marco legal de la investigación, pues implicó la responsabilización de los Estados partes y con ello respuesta en términos de investigación y políticas públicas.

A partir de la construcción de un saber más especializado y la consolidación de un discurso científico, comienza a emerger conceptos que anteriormente eran invisibilizados, como higiene, agresiones, negligencia, abandono, protección, cuidado, juego, buen trato, sujeto de derecho, participación, entre otros, destacándose aportes provenientes de la sociología, psicología, antropología, medicina y el área de interés del presente estudio, el Trabajo Social.

En cuanto al Trabajo Social, el código de ética de la Federación Internacional de Trabajadores Sociales (en adelante FITS), declara no solo conflictos éticos que se puedan presentar, sino que también alude a principios que responden a la identidad de la profesión, en el cual se encuentra como eje principal la protección hacia las personas debido a los escasos recursos presentes en la sociedad. El eje

central apunta a proteger los derechos y dignidad humana de toda ser, lo que incluye a los NNA como una población vulnerable, velando por su bienestar biopsicosocial, mediante el respeto de su libertad de decisión, participación, reconocimiento del sujeto en su integralidad, así como sus fortalezas, apuntado siempre a la justicia social en contra de la discriminación y políticas injustas, y en pro de la diversidad, solidaridad y equidad (García, 2007).

El código de ética para los trabajadores sociales de Chile menciona “Los trabajadores sociales tienen derecho a pronunciarse en materias de su especialidad” (art. 12, 2014), lo que denota la importancia de pronunciación científicas según la especialidad de cada profesional, mediante fundamentos teóricos y metodológicos que conllevan a perfeccionar el saber de la disciplina y construir un discurso científico propio y característicos. Por otra parte, “Los trabajadores sociales deberán crear y compartir oportunidades destinadas a incrementar los conocimientos, la experiencia y la innovación entre colegas y con otros profesionales con el fin del mejoramiento mutuo y la validación profesional” (art. 40, 2014), existen diversos espacios donde el trabajo social consolida su discurso científico, tanto en la academia como en la praxis, al compartir conocimiento y experiencia en contexto formales como congresos, seminarios, artículos y otros, así como escenarios más informales como foros, reuniones de equipo, etc., donde la contribución de otras disciplinas alude a un conocimiento compartido, transversal e integral, al analizar el objeto de estudio e intervención mediante una mirada holística.

El primer congreso Panamericano de Servicio Social celebrado en Santiago de Chile en 1945, denota la importancia de la temática en infancia en relación al rol de la mujer, posicionándose Ana Mac Auliffe con un discurso claro, fundamentando y en torno a los principios del Trabajo Social:

“Tenemos que reconocer que también desde el principio tuvimos una visión avanzada frente al problema de la madre

soltera. Siempre nosotras, las Visitadoras Sociales, chilenas hemos hecho que abran camino a esta mujer que lleva un niño en brazos. No tenemos tanto años de profesión y, sin embargo, hemos conocido épocas en que ver a una mujer soltera con un niño era motivo para despreciarla y descalificarla como delincuente. Hoy la madre soltera, frente a la ley 4054 y al Código del Trabajo, tiene una situación perfectamente definida. Esto se debe en gran parte a la acción de la Visitadora, que enseña al individuo y despierta la conciencia de la colectividad en nombre de la justicia” (Primer Congreso Panamericano de Servicio Social, 1946, p.138).

Se identifica en el discurso principios asociados a la protección de los derechos humanos en contra de la discriminación, al realizar un llamado a la aceptación de la diversidad mediante una solidaridad colectiva, por otra parte, destaca el rol de la trabajadora social y argumentos de tipo legal y judicial. En cuanto al niño, se reconoce un concepto de familia más amplio asociado a la protección y la importancia de la configuración de una figura significativa.

6. Aproximación conceptual al maltrato infantil

A continuación, se presenta la Tabla N°3: Desarrollo histórico conceptual del maltrato infantil, con el objetivo de poder visualizar el desarrollo y características conceptuales, vinculando al discurso científico a través del tiempo.

Tabla N°3: Desarrollo histórico conceptual del maltrato infantil

Autor	Año	Definición
Kempe	1962	Define el maltrato como un contexto donde se agrede al niño de manera intencional.
Centro Internacional de la Infancia de París (C.I.E.)	1963	“Cualquier acción u omisión realizado por individuos, por instituciones o por la sociedad en su conjunto y todos los estados derivados de estos actos o de su ausencia que privan a los niños de su libertad o de sus derechos correspondientes y/o dificulten su desarrollo” (s/p).
Acta para la Prevención y Tratamiento del Maltrato Infantil	1974	"el daño físico o mental, el abuso sexual o el tratamiento descuidado a un niño menor de 18 años por parte de una persona responsable de su bienestar en circunstancias tales que indican que la salud o bienestar del niño están dañados o en peligro de serlo" (Nelson 1984, citado Ochotorena & Arruabarrena, 1987, p.5).
Coloquio de Criminología	1978	Todo acto u omisión que impacte el desarrollo físico, emocional, intelectual o moral, en descuido o lesiones causadas por un miembro de la familia u otro adulto responsable del niño.
UNICEF	1989	“perjuicio o abuso físico o mental, descuido o trato negligente, malos tratos o explotación, incluido el abuso sexual, mientras el niño se encuentre bajo la custodia de los padres, de un representante legal o de cualquier otra persona que lo tenga a su cargo” (art. 19).
Garbarino y Gilliam	1980	"un acto de omisión o comisión realizado por un padre o cuidador que es juzgado, de acuerdo con los valores de la comunidad y el juicio de los profesionales expertos, como inapropiado y dañino" (Ochotorena & Arruabarrena, 1987, p.5).
Arruabarrena y De Paúl	1999	El autor menciona que toda definición debe incluir la gravedad del acto y la edad del NNA, considerando los factores de vulnerabilidad, para finalmente evaluar el daño real o potencial.
UNICEF	2006	“sufren ocasional o habitualmente actos de violencia física, sexual o emocional, sea en el grupo familiar o en las instituciones sociales”. El cual puede ser de forma activa o pasiva, de manera parcial como total.
Alzate	2009	“todas aquellas acciones que van en contra de un adecuado desarrollo físico, cognitivo y emocional del niño, cometidas por personas, instituciones o la propia sociedad” (p. 9).
La organización mundial de la salud	2016	“El maltrato infantil se define como los abusos y la desatención de que son objeto los menores de 18 años, e incluye todos los tipos de maltrato físico o psicológico, abuso sexual, desatención, negligencia y explotación comercial o de otro tipo que causen o puedan causar un daño a la salud, desarrollo o dignidad del niño, o poner en peligro su supervivencia, en el contexto de una relación de responsabilidad, confianza o poder” (s/p).

Fuente: Elaboración propia Kempe (1979). Niños maltratados; Centre International de L'enfance (1980); Ochotorena & Arruabarrena (1987). El maltrato infantil: criterios para su definición y

conceptualización. Cirillo& Di Blasio (1989). Niños maltratados; UNICEF (1989). Convención de los Derechos del Niño; UNICEF (2006). Informe Mundial sobre La Violencia Contra los Niños y Niñas; Alzate (2009). Propuestas de trabajo para la prevención del maltrato y el abuso sexual infantil & OMS. (2016). Maltrato infantil.

Las primeras conceptualizaciones se caracterizan por ser de carácter general y de tipo ambiguo, para posteriormente incluir los tipos de maltrato y otros actores, lo que permitió dar una mayor precisión al concepto. Se destaca en su desarrollo la amplitud en la responsabilidad de los hechos (acción u omisión), su prevención e intervención, además de definir a su vez organismos competentes para otorgar la clasificación, daño, intencionalidad y otros, lo que otorga mayor especificidad al saber y por ende al discurso. Por último, no se analiza el acto de agresión en sí mismo o como un hecho específico, pues lo sitúa en un espacio de interacción teniendo relevancia otros factores como la relación vincular, poder, confianza, entre otros., lo que ha significado problematizar otros fenómenos sociales como maltrato infantil, explotación sexual comercial infantil, trabajo infantil, entre otros.

7. Caracterización del maltrato infantil

Existen diversos determinantes que pueden afectar en la incidencia del maltrato infantil, no obstante, su relación no es de tipo causal ya que son muchos los factores que pueden influir, además por la complejidad del fenómeno tampoco es predecible su funcionamiento, sin embargo, existen estudios que permiten identificar los elementos gatillantes en las situaciones de agresión a las NNA.

Entre las principales causas se encuentran (Mouesca, 2015):

Relacionadas a los padres: Se asocia principalmente al estilo de crianza, caracterizado por ser de tipo inflexible, dominante y controlador o de manera contraria, pueden ser de tipo depresivo y con baja autoestima. Por otra parte, el tipo de parentalidad que aprendieron en la infancia puede ser replicado en la vida adulta.

Asociadas a las NNA: Existen características individuales en las niñas (os) que pueden requerir de mayores habilidades y exigencia parentales en los padres, pudiendo generar situaciones de vulneración, las que están asociada al temperamento del infante, enfermedades crónicas, discapacidad mental, trastorno del lenguaje e incluso bebés prematuros.

Contexto familiar: Un alto estrés incide en el funcionamiento y estructura familiar, originado por elementos como desempleo, embarazo adolescente, atribución de familia extensa en la crianza, etc.

Contexto ambiental: Considera elementos como variables socio-culturales, vulnerabilidad social, escasa red social, sector geográfico, entre otros.

Existen indicadores presentes en el maltrato infantil, expuesto en la Tabla N°4: Caracterización del maltrato infantil, puede ser de tipo visible o invisible, lo que se asocia principalmente al grado de sus lesiones, siendo las visibles más fáciles de identificar. La relevancia de conocer los indicadores del maltrato infantil, permite identificar la magnitud de las dinámicas agresivas, reconocer la clasificación y prever las posibles consecuencias, para establecer las líneas de intervención a implementar a nivel individual, familiar e institucional.

Tabla N°4: Caracterización del maltrato infantil

Clasificación del Maltrato	Definición	Indicadores	Consecuencias
Maltrato Pre-natal	Descuido premeditado que afecta el desarrollo vital del feto	Tóxicos en el ambiente, exposición de irradiaciones, consumo de drogas y alcohol, intento de aborto, alimentación inadecuada	Consecuencias altamente negativas a nivel cognitivo, neurológico y otras condiciones físicas.
Maltrato físico	Corresponde al tipo más característico y generalizado en la sociedad, el cual involucra la aplicación de fuerza hacia el cuerpo de una niña (o)	Contusiones, equimosis, Eritemas, laceraciones, quemaduras, fracturas, lesiones con golpe, huellas de objetos agresores, desnutrición y traumatismo craneal con daño viscera	Las secuelas físicas van en directa relación a la magnitud de la agresión en cuanto a frecuencia e intensidad, ya sea lesiones de tipos leves o graves que pueden ser de tipo temporal, permanente o significar la muerte de un infante.
Maltrato psicológico	Interacción característica por mensajes de desvaloración, bajo contacto emocional, lenguaje negativo y hostiles, ridiculización, entre otros	Pérdida de control de esfínteres, Trastorno de alimentación, niño introvertido o muy agresivo, problemas del sueño, bajo rendimiento escolar	Las situaciones de agresión pueden generar estrés postraumático, presentando sintomatología depresiva, ansiosa y trastornos alimenticios. La construcción del autoconcepto, autoimagen y sentido de eficiencia se puede ver alterada y afectar el reconocimiento, canalización, y expresión de emociones, además de baja autoestima como de empatía, predominancia del locus de control externo y actitudes de hostilidad.
Negligencia	Alude a la omisión de las funciones de los cuidadores, no satisfaciendo necesidades de salud, educación, médicas, cuidado personal, higiene y otras necesidades básicas, afectando el desarrollo vital de las NNA.	Problemas de higiene, talla baja, pérdida de controles médicos, dermatitis de pañal, necesidades médicas no atendidas	Graves problemas de desnutrición, enfermedades asociadas a la falta de asistencia médica y cuidado.

Abuso sexual	Agresión de tipo sexual por parte de un tercero que se posiciona bajo el poder, autoridad y/o seducción, trauma que implica daños psicológicos, emocionales y físicos	Sangramiento, laceración, hemorragias vaginal o anal, pérdida de control de esfínter, terror nocturno, enfermedades de transmisión sexual	Trauma que implica daños psicológicos, emocionales y físicos
Maltrato institucional	Contempla el daño directo o indirecto por parte de las instituciones públicas y privadas.	Dificultades a nivel legislativo, políticas públicas de salud, educación, nutritivas, vivienda, entre otros. A nivel micro, se observa en elementos asociados a la burocracia, sobre-intervención e ineficientes recursos.	A nivel micro, se observa en elementos asociados a la burocracia, sobre-intervención, re-victimización e ineficientes recursos.
Síndromes	<ul style="list-style-type: none"> - Síndrome de Münchhausen por poderes: Comportamiento patológico de los cuidadores caracterizado por provocar e inventar síntomas de enfermedad a los niños (as). - Síndrome del niño golpeado (agitación corporal): Ocurre cuando la figura parental o tercero a su cuidado mueve con violencia a un niño mediante el agarre de sus brazos u hombros. - Síndrome de alienación parental: Estrategias utilizada por uno o ambos progenitores en situaciones de crisis, conflictos, divorcio o separación, donde el objetivo es colocar a la hija (o) en contra del otro padre. 	<ul style="list-style-type: none"> - Mostrar una aparente sobreprotección y sacrificio a favor de su hija (hijo). - Marcas físicas en cuerpo tras agitación efectuada. - Utilizando técnicas como manipulación, culpabilización y engaño 	<ul style="list-style-type: none"> - Dicho movimiento no voluntario en el niño, genera un aumento de la presión en zonas cercanas al cráneo y el cerebro. - Lo que afecta la dimensión vincular del infante y altera la construcción la figura parental. - Conflictos vinculares, afectivos y conductuales.

Fuente: Elaboración propia a partir de Pérez, Peña & Cabrera (2017). Maltrato infantil y la atención en el nivel primario de salud; Glorio & Carbia (2017). Violencia infantil; Carvajal & Granada (2017). Diferencias entre la evaluación psicológica infantil y la evaluación psicológica en niños maltratados & Águila-Escobedo (2015). Violencia y estrés infantil: ¿está en juego nuestro futuro?.

La Tabla N°4: Caracterización del maltrato infantil, expone diversos tipos de maltrato, los cuales generalmente se presentan de manera conjunta, donde es importante reconocer las diferencias, características y como se relacionan entre ellas. Las categorías tradicionales corresponden a maltrato pre-natal, físico, psicológico, sexual, negligencia, institucionales y síndromes, las cuales son posibles de identificar a la luz de los indicadores

Por otra parte, la tabla describe las consecuencias del maltrato infantil, lo que permite evaluar la magnitud del daño como definir la intervención, las que abarcan la dimensión neurobiológica, biológico, psicológica, sociales, conductual y cognitiva.

- **Factores protectores y riesgo.**

El maltrato infantil se configura en un fenómeno de alta complejidad, donde interfieren múltiples variables, encontrándose por una parte los factores de riesgo que potencian la aparición del fenómeno y los factores protectores que lo atenúan, las cuales se presentan de forma transitoria o permanente, a partir de eso en términos de políticas públicas, se puede tener claridad de las áreas a reforzar e intervenir, los lineamientos, objetivos y metodologías de los programas y a nivel micro social las áreas que requieren prevención o intervención, considerando los recursos presentes.

Tabla N°5: Factores protectores y de riesgo del maltrato infantil.

	Factores Protectores	Factores de Riesgo
Individual	Resiliencia.	Temperamento difícil de niño.
	Adecuada canalización y expresión de emociones	Discapacidades intelectuales o físicas.
	Apego seguro de la niña (o).	Niños prematuros.
Familiar	Estabilidad familiar (empleo, vivienda, etc.).	Estilos de crianza rígidos.
	Fuerte vínculo afectivo.	Altos grados de estrés (desempleo, crisis no normativa).

	Apoyo formal o informal en la crianza.	Ciclo de violencia.
	Disciplina fundamentada en los buenos tratos.	Violencia intrafamiliar.
	Actitud de cambio en progenitores.	Nacimiento no planificado o deseado.
		Antecedentes de inhabilidad en los progenitores (abuso de sustancia, enfermedades psiquiátricas no tratadas)
Social	Estabilidad económica.	Alta vulnerabilidad social, sumado a factores de pobreza.
	Estado garante de derecho.	Contexto con altos índices delictuales, tráfico de droga, etc.
	Presencia de redes comunitarias.	Prevalencia de creencias patriarcales. Imaginario social de parentalidad fundamentado en altas expectativas.

Fuente: Elaboración propia en base a Mouesca (2015). Prevención del maltrato infantil: función del pediatra. 1ra parte: Aspectos generales, evidencia, factores de riesgo, factores protectores y desencadenantes.

A nivel individual, los infantes prematuros exigen mayores habilidades parentales para sus cuidados al igual que las niñas (os) con discapacidades intelectuales o físicas, al demandar mayor estimulación, supervisión, acompañamiento, apoyo y participación de instituciones, lo que podría desencadenar altos niveles de estrés parental debido a las dificultades propias de la crianza como las expectativas sociales. Por lo cual, el apego es fundamental en el desarrollo de la infancia al lograr revertir incluso los escenarios más complejos al igual que la resiliencia, entendiéndose esta última, como la capacidad de enfrentar y superar situaciones desfavorables, evidenciando mecanismos de adaptación y resignificación, no solo a nivel intra-psíquico, pues se entiende como conjunto de elementos en interacción: características personales, familiares, comunitarias y socioculturales.

A nivel familiar, existen variables que facilitan la crianza como la estabilidad habitacional, empleo, compatibilidad entre la jornada laboral y la parentalidad, redes de apoyo, motivación al cambio en situaciones de crisis, entre otros, dando como resultado una disciplina positiva fundamentada en el buen trato. Sin embargo, factores de riesgo asociados al estrés producto del desempleo, crisis no normativa, expectativas sociales, etc., se constituyen en factores que influyen

en el ejercicio de la parentalidad, lo que puede alterar las percepciones, significados, conductas y relaciones tanto a nivel personal como en la interacción con las hijas/os, lo que incide en la salud mental de los progenitores y en la forma de enfrentar las exigencias parentales. A medida que se presentan mayores índices de estrés en contraposición a los escasos recursos personales o rigidez en la crianza, mayor es la influencia negativa en las competencias parentales aumentando la probabilidad de utilizar estrategias coercitivas, inadecuada autorregulación de emociones, relaciones agresivas; escenario que se cronifica en contextos de riesgo o desorganización familiar.

Por lo anteriormente expuesto, la vinculación establecida por los cuidadores se constituye en el factor protector fundamental para el desarrollo de las niñas (os), satisfaciendo necesidades orientadas al cuidado, protección, afecto y estimulación, además de reconocer las particularidades del mundo infantil, sus necesidades y demandas, de manera de interpretar de forma correcta los mensajes comunicacionales a nivel verbal o no verbal de los infantes. Lo que impacta en otras dimensiones de las niñas (os), debido a la incidencia en la construcción de la identidad, auto-concepto, personalidad y otros, lo que afecta la capacidad adaptativa y sociabilizadora tanto en la infancia como en la adultez en cuanto al propio ejercicio de la parentalidad, entendiéndose así el maltrato infantil como un fenómeno transgeneracional.

A nivel social, la transición de la mujer a los espacios públicos a través del trabajo, ha permitido un incremento en las oportunidades para el desarrollo personal, profesional y laboral mediante empleos calificados, además de alteraciones socio-demográficas, postergación de la maternidad y la cantidad de hijas/os por hogar. El nuevo rol no ha significado la disminución de las responsabilidades en la dimensión doméstica, incompatibilidad que se evidencia directamente en la crianza en cuanto a la distribución del tiempo y el estrés asociado, traduciéndose finalmente en la incompatibilidad con las funciones específicas de la parentalidad. Si bien el padre de manera paulatina se ha incorporado a las tareas domésticas,

participación en la estimulación del aprendizaje e involucramiento afectivo y emocional, la corresponsabilidad parental se evidencia mayoritariamente en contextos sociales con mayores recursos económicos y culturales, en contraste de los sectores vulnerables donde prevalece un modelo patriarcal.

Por otra parte, la parentalidad se puede ver sesgada por el contraste entre las expectativas socialmente instauradas y el real ejercicio, conllevan altos niveles de estrés, frustración y ansiedad, pues el sentirse competentes como padres y madres es vital para ejercer la labor parental e influir positivamente en el desarrollo de las hijas (os).

Considerando las características del contexto contemporáneo, en cuanto a variables económicas, estructurales, laborales y sociales, la activación de redes secundarias, comunitarias e institucionales se hace indispensable para el ejercicio de la parentalidad, proporcionando recursos tangibles e intangibles que permiten enfrentar las demandas externas, expectativas sociales, crisis familiares, etc. Desde ese escenario las redes se constituyen en un apoyo social que participa, se involucra y responsabiliza del bienestar de los niños/as, disminuyendo las posibilidades de maltrato infantil.

En síntesis, para reducir los riesgos del maltrato infantil se requiere de la construcción de un adecuado rol parental, mediante la conjugación de los factores protectores en sus distintas dimensiones (individuales, familiares y sociales) para potenciar las capacidades de los padres en cuanto a sus recursos, actitudes, aptitudes, cualidades y las habilidades aprendidas, para afrontar las diferentes situaciones de la crianza través de procesos de adaptación y flexibilidad que reconozcan las particularidades de sus hijos y las distintas etapas por las que irán atravesando. A su vez, se debe considerar la viabilidad del ejercicio de la parentalidad en cuanto a recursos personales y familiares, ya que se puede estar condicionada por la baja escolaridad de los padres, estrés laboral, desempleo, dificultades en el acceso a servicios básicos, hacinamiento, etc., así como

condiciones contextuales tales como los altos índices de pobreza, inseguridad, delincuencia y violencia.



MARCO TEÓRICO

Diversos autores han vinculado el concepto de poder-saber-conocimiento, tales como Francis Bacon, quien alude que la ciencia es poder y otros como Thomas Hobbes, otros teóricos como “Catherine Kerbrat-Orecchioni (1986), Patrick Charaudeau¹ (2003), Osvald Ducrot (1982, 1986), Eddy Roulet (1985), Jean-Michel Adam (1992), Bernard Combettes (1992) y Dominique Maingueneau (1980)” (Pardo, 2007, p. 53), se han introducido en el análisis y desarrollo del discurso, sin embargo, se ha considerado los postulados de Michel Foucault por la relación del discurso con el poder, en cuanto al control y dominación del saber, constituyéndose así en el principal referente del saber-poder, además autores como Garduño (2015) refirieron que Foucault más que un teórico se constituye en un cartógrafo, dado que construye mapas que bosquejan la relación de verdad y poder independiente del contexto o periodo histórico.

En el siguiente apartado se revisarán los principales aspectos filosóficos y epistemológicos que favorecen la comprensión del objeto de estudio de la investigación. Para ello se va a desarrollar los principales postulados de Michel Foucault en torno al análisis del discurso y sus componentes.

1. Lenguaje, Saber y Poder.

Los postulados del filósofo y psicólogo Michel Foucault, invitan a discutir la forma de analizar la realidad social, el saber y la historia, al cuestionar temáticas como la verdad, la razón, el poder, la lingüística, la sexualidad y otros. Para Foucault el sujeto ontológico deja de ser el centro del pensamiento filosófico, al pasar de sujeto a objeto de conocimiento, así como de la mente al discurso, por lo cual el foco se sitúa en las estructuras como sistemas que construyen y condicionan la realidad.

En su obra *las palabras y las cosas: una arqueología de las ciencias humanas* (1966), se aborda tres empiricidades la vida, el trabajo y el lenguaje, para los fines

de la presente investigación el último a analizar. El lenguaje se constituye como una estructura determinante de la realidad y el discurso como el medio que establece la relación entre las palabras y las cosas.

En el renacimiento (a partir de siglo XV), la vinculación entre las palabras y las cosas estaba dada por la semejanza, es decir, por las relaciones analógicas. Posteriormente en la época clásica (desde el siglo XVII), las palabras pasan a representar las cosas mediante procesos de análisis orientados a la diferenciación y categorización, por lo que se concluye que el conocimiento precede al lenguaje y éste tiene como objetivo representar el orden del pensamiento y así el orden de las cosas en el mundo. Finalmente, en el período moderno (del siglo XVIII hasta el siglo XIX) el lenguaje se aleja de la representación de la mano de la filología, “a partir del siglo XIX el lenguaje se repliega sobre sí mismo, adquiere su espesor propio, despliega una historia, leyes y una objetividad que sólo a él le pertenece” (Foucault, 1966, p. 289)., correspondiendo a un objeto epistemológicamente observable en búsqueda de su sentido.

Los tres periodos descritos en el párrafo anterior, reflejan la consolidación de un saber propio de cada época, denominado episteme, el cual debe ser estudiado, según dicho autor, a través de un método arqueológico que analiza la discursividad. Las características de la metodología se fundamentan en una lógica horizontal, al igual que un arqueólogo que analiza cada placa de la corteza terrestre con independencia de la otra, es decir, bajo este prisma los epistemes no pueden ser comparables y tampoco responden a una re-construcción proveniente de la etapa anterior, ya que correspondería a una lógica vertical.

Siguiendo al mismo autor, las prácticas discursivas construyen un sistema formalizado de saberes socialmente aceptados, pero dicho conocimiento estaría articulado y condicionado por el poder representado a nivel macro y micro social, entendido éste como la capacidad de controlar, dominar e instrumentalizar, con el objetivo de imponer una verdad y establecer los parámetros de normalidad

"...cuando pienso en la mecánica del poder, pienso en su forma capilar de existir, en el proceso por medio del cual el poder se mete en la misma piel de los individuos, invadiendo sus gestos, sus actitudes, sus discursos, sus experiencias, su vida cotidiana" (Foucault, 1976, p. 60). Por lo cual, el fin de las Ciencias Humanas para Foucault sería conocer al hombre para dominarlo.

Los acápites anteriores brindan el fundamento epistemológico del presente estudio, pues al analizar el desarrollo científico-conceptual del maltrato infantil, permitirá no solo introducirse en las características de un saber formalizado, sino que identificar los mecanismos, dispositivos y/o representaciones condicionantes de este conocimiento particular, a través del discurso presente en los artículos científicos de trabajadores sociales en Chile entre 1990 al 2017, pues el contexto y la historia son de vital importancia para el análisis de Foucault.

2. El análisis del discurso.

Con anterioridad a Foucault el discurso era analizado a través de sus constituciones semánticas y sintácticas en cuanto a la lingüística y la gramática, para encontrar lo oculto, lo no dicho, lo invisible, sin embargo, el autor apela a la suspensión⁴ de dichas posturas clásicas centradas en las frases y proposiciones, para entender el discurso como un enunciado, es decir, un acontecimiento discursivo situado en un contexto denominado el campo enunciativo, lugar donde se encuentra las reglas que delimitan el habla, que establecen relaciones de inclusión o exclusión con otros enunciados, siempre bajo un periodo histórico y lugar determinado.

⁴Concepto utilizado por Foucault que invita apartarse de las miradas clásicas puestas en el análisis del discurso, para si alcanzar su descripción pura e identidad.

3. Formaciones discursivas.

El explorar las formaciones discursivas del maltrato infantil en Chile, a través de la mirada de Michel Foucault, permite conocer los campos del saber de una determinada época como unidad discursiva, en este caso el Trabajo Social, introduciéndose a las reglas de formación de los discursos.

La unidad de un discurso no depende de su objeto en cuanto a su existencia (maltrato infantil), más bien del conjunto de reglas que permiten su aparición como transformación en un determinado tiempo. Tomando vital importancia en el enunciado, la dispersión de los objetos.

Otra condición para las formaciones discursivas corresponde al conjunto de reglas que posee una unidad discursiva (Trabajo Social), las cuales favorecen no solo una descripción perceptiva del enunciado, sino que se fundamenta en procesos formales de conocimiento, siempre considerando la heterogeneidad, dispersión y la coexistencia de otros enunciados que se pueden relacionar de manera integradora o excluyente.

Por otra parte, el discurso no debe apuntar a la coherencia y unidad de los conceptos, más bien en la emergencia simultánea para buscar la “desviación, de la distancia que los separa, y eventualmente de su incompatibilidad ... se probaría a analizar el juego de sus apariciones y de sus dispersiones” (Foucault, 1969, p. 57).

Finalmente, lo relevante no es indagar en la permanencia o persistencia de los temas, conceptos, imágenes, opiniones, metodologías, etc., a lo largo del tiempo, más bien en las dispersiones presentes.

En base a los acápites anteriores, el describir un sistema de dispersión del maltrato infantil en Chile por el Trabajo Social, en palabras del autor significaría:

“En el caso que se pudiera describir, entre cierto número de enunciados, semejante sistema de dispersión, en el caso de que entre los objetos, los tipos de enunciados, los conceptos, las elecciones temáticas, si pudiera definir una regularidad (un orden, correlaciones, posiciones en funcionamiento, transformaciones), se dirá, por convención, que se trata de una formación discursiva” (Foucault, 1969, p. 62).

A continuación, se presentan las cuatro reglas de formación de los enunciados presentes en los discursos.

3.1. La formación de los objetos.

Los objetos son los que hace referencia el enunciado y como el conjunto de enunciados favorece la aparición del objeto. Para aquello el autor considera los siguientes criterios (Foucault, 1969):

Localizar las superficies primeras de la emergencia: Hace alusión al donde pueden surgir los objetos de un saber, ya sea instituciones, disciplinas u otras estructuras, dependiendo de las sociedades y del periodo histórico. Así dicho objeto obtiene un estatus, que le permite emerger, volverse descriptible y reconocido.

Instancia de delimitaciones: Corresponde a la delimitación de una determinada unidad discursiva, lo que la hace característica y la diferencia de otras, en este caso el Trabajo Social como base.

Rejillas de especificación: “Se trata de los sistemas según los cuales se separa, se opone, se entronca, se reagrupa, se clasifica” (Foucault, 1969, p. 68) , es decir, en la presente dimensión se analiza con que conceptos se elabora el objeto

La formación del objeto aparece por la interacción compleja de éstos tres criterios y siempre en dependencia a un periodo histórico. Encontrándose las relaciones primarias o reales, como aquellas que no están en el objeto pero permiten que aparezca como las instituciones, las relaciones secundarias o reflexivas que se encuentran en el discurso y las relaciones discursivas, que no están en el interior o el exterior del discurso sino que en el límite, “determinan el haz de las relaciones que el discurso debe efectuar para poder hablar de tales y cuales objetos, para poder tratarlos, nombrarlos, analizarlo, clasificarlos, explicarlos, etc.” (Foucault, 1969, p.75).

3.2. La formación de las modalidades enunciativas.

Lo esencial en la formación de las modalidades enunciativas es de donde proviene el discurso, incluyendo criterios que:

- Alude a la procedencia del discurso respecto al sujeto, emergiendo dimensiones jerárquicas, funcionamiento, estatus y valoraciones.
- Ámbito institucional del hablante.
- Posición enunciativa del hablante en cuanto al rol, lo que favorece la disparidad del enunciado.

Entonces para el autor el discurso es:

“Se renunciará, pues, a ver en el discurso un fenómeno de expresión, la traducción verbal de una síntesis efectuada por otra parte; se buscará en él más bien campo de regularidad para diversas posiciones de subjetividad. En el discurso, concebido así, no es la manifestación, majestuosamente desarrollada, de un sujeto que piensa, que conoce y que lo

dice: es, por el contrario, un conjunto donde pueden determinarse la dispersión del sujeto y su discontinuidad consigo mismo. Es un espacio de exterioridad donde se despliega una red de ámbitos distintos” (Foucault, 1969: 90).

3.3. La formación de los conceptos.

La formación de los conceptos se logra a través de la organización de los enunciados en el campo, ya que es el lugar donde aparecen y se movilizan, debiendo:

- La organización contempla la identificación de las sucesiones, abarcando elementos tales como, orden del enunciado mismo, inferencias, descripciones, esquemas generalizados, entre otros, así como también analizar la dependencia entre los enunciados y los esquemas retóricos, dado que en este último se puede identificar las asociaciones de grupos de enunciados.
- Por otra parte, se requiere configurar el campo enunciativo, mediante la identificación de la coexistencia entre los enunciados, para aquello existen tres tipos de campo donde se puede establecer dicha relación. El campo de presencia, es cuando un enunciado se repite en otro campo, ya sea para “verificación experimental, de la validación lógica, de la repetición pura y simple, de la aceptación justificada por la tradición y la autoridad, del comentario, de la búsqueda de las significaciones ocultas, del análisis del error” (Foucault, 1969, p.93). El otro campo corresponde al de concomitancia, donde existe relación entre los enunciados a pesar que son de discursos y objetos totalmente diferentes. Finalmente, el campo de dominio de la memoria, que se caracterizan por no ser discutidos e incluso nombrados, pero “establecen relaciones de filiación, de génesis, de

transformación, de continuidad y discontinuidad histórica (Foucault, 1969, p. 94).

- Por último los procedimientos de intervención, si bien no pueden ser aplicados de la misma manera a todas las formaciones discursivas, su intervención es legítima y marca diferencia, ya que el significado no es lo mismo según las técnicas que se utiliza (re-escrituración, métodos de transcripción, modos de traducción, dibujos y otros).

3.4. La formación de las estrategias

La elección teórica depende de diferentes instancias, siendo importante la identificación de los puntos de incompatibilidad presente el discurso, pese a que los conceptos, temas y objetos se encuentra en niveles similares, condiciones, reglas, relevancia e incluso formación discursiva, también permite reconocer las delimitaciones de la relación de los enunciados en cuanto a sus elementos integradores o excluyentes y finalmente las elecciones teóricas dependen de un campo de práctica no discursivo, considerando el proceso de apropiación del discurso (derecho hablar) y las posibles posiciones de deseo en relación al discurso.

4. El enunciado

Para Michel Foucault es de suma importancia profundizar en el enunciado, con el propósito de desmarcarlo de las definiciones tradicionales que lo vinculan como una proposición y/o frase. Pues se trata de una función enunciativa, “es una función de existencia que pertenece en propiedad a los signos” (Foucault, 1969, p. 145), que se relaciona con distintas estructuras del campo social, en un tiempo y espacio.

4.1 Función enunciativa

La función enunciativa permite que una serie de signos se constituya en un enunciado, debiendo tener una serie de condiciones.

- La primera condición es la existencia de un co-rrelato, es decir, que un conjunto de signos tenga relación con otra cosa distinta a lo hablado, donde a través del conjunto de reglas y leyes se posibilita:

“el lugar, la condición, el campo de emergencia, la instancia de diferenciación de los individuos o de los objetos, de los estados de cosas y de las relaciones puestas en juego por el enunciado mismo; define las posibilidades de aparición y de delimitación de lo que da a la frase su sentido, a la proposición su valor de verdad.” (Foucault, 1969, p. 51).

- La segunda condición alude a la relación con un sujeto, pero no el sujeto gramatical o el autor de un texto, ya que lo relevante es la posición que debe tener toda persona como requisito para ser el sujeto de un enunciado.
- La tercera condición es que todo enunciado debe estar bajo un dominio, un campo, un contexto. Pues es el campo el que permite que el conjunto de signos y frases se transforme en un enunciado.
- Por último, su condición material. Todo enunciado posee un volumen, un espesor, un cuerpo, una densidad y una sustancia, que favorece la variación, reconocimiento y determinación. Un enunciado es único e irrepetible “posee una singularidad situada y fecha ya que no se puede reducir” (Foucault, 1969, p. 170). "El enunciado no se identifica con un fragmento de materia; su identidad varía con un régimen complejo de

instituciones materiales (su materialidades del orden de las instituciones" (Foucault, 1969, p.170). Por lo cual, dicha condición material permite que el hombre tenga la capacidad de controlar, transformar, descomponer e incluso destruir.

En un enunciado jamás se ha dicho todo y adquiere un valor distintivo al diferenciarse de las frases y proposiciones, al posicionarse como un objeto de poder y lucha que circula, intercambia y se transforma. A su vez se desmarca de la interioridad, en cuanto a su origen o búsqueda de la temática histórica-trascendental, focalizándose en la exterioridad en relación al análisis de la restitución de la dispersión de los enunciados. Por otra parte, es importante analizar la acumulación de los enunciados, pues no solo es relevante la condición del enunciado, sino como se vuelve recurrente en el tiempo. En síntesis, no es fundamental la totalidad, lo trascendental o el origen, sino que la rareza, las relaciones exteriores y la acumulación, lo que permite que el discurso se aleje de definiciones tradicionales que lo vinculan a la interpretación y/o representación, pues para el autor el discurso debe ser analizado por su nivel enunciativo, donde su contenido será nombrado por el autor como positividad del discurso, donde cuya forma de análisis permite en el enunciado su posición en el tiempo, diferenciación, individualización y autonomía (Foucault, 1969).

Otros conceptos clave en la obra de Foucault en torno al enunciado, corresponde al a priori-histórico como el orden que precede un determinado periodo histórico y el archivo como el conjunto de condiciones que permite la aparición, formación, agrupación y transformación del enunciado.

5. La descripción arqueológica.

La nueva significación del discurso en cuanto a la forma de tratarlo, entenderlo y relacionarlo con otros elementos como el rol del sujeto, el contexto y otros, se configura en uno de los principales aportes de la obra de Michel Foucault, cuyo objetivo es identificar y describir las regularidades enunciativas u homogeneidad enunciativa (no en el orden de la lingüística), pues sería el lugar donde se encuentran las jerarquías. Sin embargo, en los discursos de igual manera se presentan contradicciones, diferencias, discontinuidades, etc., permitiendo visualizar errores en objetos, diferencia de los conceptos o exclusión de opciones teóricas. Otra dimensión a profundizar son las comparaciones en cuanto a las relaciones que se pueden establecer en otros sistemas, contexto, roles o funciones.

“un análisis comparado que no está destinado a reducir la diversidad de los discursos y a dibujar la unidad que debe totalizarlos, sino que está destinado a repartir su diversidad en figuras diferentes. La comparación arqueológica no tiene un efecto unificador, sino multiplicador (Foucault, 1969, p. 268).

Para el método arqueológico la temporalidad es fundamental para las transformaciones discursivas, pero dicho cambio no siempre es en continuidad, ya que en las formaciones discursivas se encuentra discontinuidades, diferencias, y contraposiciones que no deben ser anuladas, ya que al considerarlas se puede observar las diferencias entre éstas.

“La arqueología es lugar de considerar que el discurso no está constituido más que por una serie de acontecimientos homogéneos (las formulaciones individuales), distingue, en el espesor mismo del discurso, varios planos de acontecimientos posibles: plano de los propios enunciados en su emergencia singular; plano de

la aparición de los objetos, de los tipos de enunciación, de los conceptos, de las elecciones estratégicas, (o de las transformaciones que afectan los ya existentes); plano de la derivación de nuevas reglas de formación a partir de reglas que ya están actuando... plano en que se efectúa la sustitución de una formación discursiva por otra” (Foucault, 1969, p. 287).

Por lo tanto, las rupturas como las continuidades dan paso a las transformaciones, produciendo alteración en las relaciones de los elementos y existiendo nuevas reglas de formación, “no es decir que todos los objetos o conceptos, todas las enunciaciones o todas elecciones teóricas desaparezcan” (Foucault, 1997, p. 291), siendo posible así analizar el fenómeno de continuidad, debido que la constitución de los objetos, conceptos, etc., depende de la multiplicidad y dispersión. Aquellos elementos formados en las prácticas discursivas Foucault la denomina saber, lo que implica un paso al conocimiento científico.

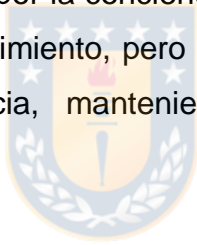
6. El saber

Las formaciones discursivas no se pueden asimilar a disciplinas y/o ciencias, pero sin son indispensables para su consolidación, pues la positividades permite analizar las reglas que dan lugar a la formación de objetos, enunciaciones, conceptos y elementos teóricos, lo que no se constituyen en ciencia pero tampoco responde a un conocimiento aglutinado, ya que permite descripciones, proposiciones y la emergencia de teorías, lo que favorece la posterior instauración de un saber formalizado y un discursos científico consolidado, todo mediante las formaciones discursivas.

Sin embargo, no toda práctica discursiva se constituye en un saber, pues debe poseer las siguientes características (Foucault 1969, p.287) :

- Un saber se puede hablar en una práctica discursiva, encontrándose insertado en dominios constituidos por objetos que pueden o no adquirir un estatus científico.
- Es el espacio donde el sujeto toma una posición para hablar de los objetos presentes en su discurso.
- Es el campo de la coordinación y subordinación de los enunciados, contexto en que los conceptos aparecen, se definen, aplican y se transforman.
- Finalmente es definido por las posibilidades de utilización y apropiación presente en discurso.

El eje tradicional está compuesto por la conciencia, conocimiento y ciencia, siendo el elemento de equilibrio el conocimiento, pero el eje de la arqueología considera la discursividad, saber y ciencia, manteniendo el equilibrio el saber con independencia del sujeto.



El marco teórico expuesto, es aplicable al fenómeno maltrato infantil en Chile, al analizar las formaciones discursivas presente en los artículos científicos de Trabajadores Sociales, introduciéndose a las reglas presentes en la emergencia de las formaciones discursivas, las características del enunciado y la consolidación de un saber situado en un campo específico, en este caso el Trabajo Social.

7. El saber relacionado al maltrato infantil, aproximación teórica.

Los primeros modelos del maltrato infantil abarcan enfoques teóricos que se vinculan a las características psiquiátricas y psicológicas de los padres, pero no lograron dar cuenta del origen y manifestación del fenómeno, por lo que se debió revisar corrientes sociológicas, ambientales, socio-económicas, psicosociales e interaccionales. Entre los más significativo se encuentra el modelo socio-

interaccional por Parke y Collmer (1975) y Wolfe (1987), el cual alcanzó un gran consenso en la comunidad científica, ya que focaliza su análisis en la interacción parento-fial, la que era influenciada por el inadecuado manejo del estrés, desconocimiento de las etapas del desarrollo, escasa calidez afectiva, disciplina rígida, constantes conflictos en el sistema conyugal, etc. Otro modelo que posee una gran consolidación es el ecosistémico de Belsky (1993), incorporando la incidencia de variables del microsistema, exosistema y macrosistema, al considerar elementos individuales, familiares, factores de riesgo presente a la comunidad, contexto laboral y otras instituciones presentes en el territorio, para finalmente analizar las variables socio-culturales, legislativas, económicas, etc. (Moreno, 2006).

La clasificación de los modelos se orienta en las tipologías del maltrato infantil, como abuso sexual, maltrato físico, negligencia y abandono emocional, lo cuales fueron recopilados por Moreno (2006) y expuestos a continuación:

Modelos explicativos respecto al Abuso Sexual

El abuso sexual infantil según el modelo de Finkelhor (1984), presenta dos dimensiones, una centrada en la familia y la otra focalizada en el abusador. La primera se caracteriza por dinámicas familiares altamente desorganizadas a nivel de estructura, límites y roles, dando lugar a relaciones incestuosas. La segunda no está situada en el seno familiar y el perfil de los agresores alude a disfunciones psicológicas acompañada de baja autoestima, sentimiento de inutilidad, introversión, aislamiento, historia de vulneraciones, lo que además puede ser acompañado por conflictos conyugales.

También se encuentra el modelo integrador de Faller (1993) citando en, que distingue entre los factores que propician y contribuyen el abuso sexual, como elementos asociados a variables culturales como poder y roles, así como historias

biográficas personales y familiares, mientras aquellos que contribuyen son de tipo personal, familiar, cultural y ambiental.

Modelos explicativos respecto al maltrato físico

Se establecen tres categorías para los modelos teóricos vinculados al maltrato físico, los de primera, segunda y tercera generación.

Modelos de primera generación

Corresponde a las corrientes ligadas a la psiquiatría y psicoanálisis, aludiendo principalmente a la incidencia de la psicopatología en la parentalidad, traducido en la baja capacidad de autocontrol, ansiedad, depresión, escasa empatía e inseguridad por problemas de autoestima, lo que puede presentarse con consumo de estupefaciente que tiene incidencia transgeneracional. Belsky (1993) alude que los padres tienden a focalizar y enfatizar las conductas negativas a diferencia de los comportamientos positivos que no son reforzados y/o validados.

Otro modelo tradicional es el de cognición social (Camras, Ribordy, Hill y cols., 1988; Kropp y Haynes, 1987), basado en la baja capacidad de los padres, preferentemente mujeres, a reconocer y regular sus emociones frente a las inadecuadas expectativas de sus hijos en base a su etapa del desarrollo.

Por otra parte, se encuentra el modelo sociológico (Chaffin, Kelleher y Hollenberg, 1996) que enfatiza el impacto de las variables familiares y culturales, tales como el estrés familiar, factores socio-económicos, familias monoparentales, validación de la violencia, escasas redes de apoyo y características territoriales, como delincuencia, vulnerabilidad social, segregación residencial, entre otras.

Finalmente, está el modelo centrado en el niño (Azar, 1991) el que aborda las características individuales de los infantes como gatillante del maltrato, en cuanto

a su salud física como mental, ya que puede generar rechazo y ambivalencia en los cuidadores. Es difícil considerar las conductas disruptivas, ya que no se tiene claridad si es causa o efecto según el autor.

Modelos de segunda generación.

La principal diferencia con el modelo anterior corresponde a la multicausalidad de los factores influyentes, en cuanto a la interacción entre los padres y niñas (os).

El primer modelo es el ecológico de Belsky (1993) quien se basa en los postulados de Bronfenbrenner (1979), en la que analiza la interacción de los padres con la familia, comunidad y cultura. El micro sistema considera las conductas y personalidades de todos los integrantes del grupo familiar a nivel de interacción. El meso sistema contempla todos los micro-sistema donde la niña (o) se desenvuelve y el eco-sistema todas aquellas instituciones formales o informales que se vinculan con el niño y lo afecta directamente, tales como redes de apoyo, empleo de los padres, entre otros. Finalmente, el macro-sistema incluye variables socioeconómicas tales como cesantía a nivel nacional, crisis económicas, distribución de la riqueza, etc., también se están los factores estructurales como las políticas públicas y por último elementos valóricos construidos históricamente, que se traducen en actitudes y creencias respecto a la infancia y la crianza.

El segundo modelo es el transaccional de Cicchetti y Rizley (1981), quien identifica factores potenciadores del maltrato que pueden ser de índole biológico, histórico, psicológico y ecológico, y los factores amortiguadores que se pueden presentar de manera transitoria como permanentes, pero disminuyen las posibilidades de su ocurrencia, como mayores ingresos, hitos familiares importantes, experiencias positivas en la historia de los padres, entre otros.

El tercer modelo es el de los dos componentes (Vasta, 1982), está fuertemente influenciado por corrientes conductistas, en la que existen dos componentes

esenciales para la aparición del maltrato, la tendencia y la hiperreactividad presente en los padres, donde el agresor busca una gratificación y responde a estímulos de entorno, ya sea de manera impulsiva o involuntaria.

El cuarto y último modelo es el transicional de Wolfe (1987), quien considera cuatro elementos para su análisis, la secuencias presentada en los malos tratos, el escaso autocontrol de emociones como la ira, los factores potenciadores y protectores.

Modelos de tercera generación

La principal diferencia con el modelo anterior es que busca alcanzar una explicación del fenómeno más que una descripción.

La teoría del procesamiento de la información social de Milner (1995), considera que el maltrato infantil se origina producto del inadecuado procesamiento de la información por parte de los padres hacia sus hijos, estas dificultades a nivel cognitivo es la inadecuada lectura del comportamiento de las niñas (os), interpretaciones y expectativas erróneas, donde no se integra adecuadamente la información y por ende una incorrecta selección y control de respuesta por parte los adultos. Lo anterior puede ser controlado y automático por los padres, sin embargo, prevalece las reacciones explosivas e inmediatas.

Otro modelo teórico es el del estrés y del afrontamiento de Hillson y Kuiper (1994), el cual reconoce que el estrés está presente en diferentes contextos y al no responder adaptativamente, se puede caer en agresiones físicas y/o emocionales.

Modelos explicativos de la negligencia parental

Mayormente predomina teorías respecto a las carencias socioeconómicas de las familias, no obstante, otros autores como Herrenkohl, Herrenkohl y Egolf (1983),

lo conectan al desconocimiento, falta de habilidades y motivación debido al rechazo hacia niño. Al respecto Larrance y Twentyman (1983), refieren que los progenitores establecen una misma pauta de comportamiento independiente de las características de las niñas (os), sus necesidades o demanda del entorno, prevaleciendo en ellos las conductas evitativas.

Polansky, De Saix y Charlín (1972), identifican cinco tipos de madres negligentes: apática, inmadura, con retraso mental, con depresión reactiva y psicótica, siendo la principal característica la soledad, aislamiento y tristeza, lo que afecta elementos de la personalidad. No obstante, hay modelos más contemporáneos como el de afrontamiento del estrés de Hillson y Kuiper (1994) y procesamiento de la información social de Milner (1995), que se enfocan en las estrategias de enfrentamiento frente a escenarios de alta demanda, la percepción hacia las hijas (o), donde llegan a sobreestimar sus capacidades y/o establecer otras prioridades conllevando a la negligencia.

Modelos explicativos del abandono emocional

Los principales modelos explicativos del abandono emocional son la teoría del apego de Bowlby (1983), la teoría del aprendizaje social de Youngblade y Belsky (1990) y la hipótesis de la continuidad social de Wahler (1990).

Par Bowlby (1983), la relación socio-afectiva entre el niño y su cuidador es fundamental para la comprensión de sí mismo y la relación con los otros, por lo que requiere de los adultos habilidades de sensibilización y respuesta a sus demandas, para construir confianza para adaptarse e integrar los distintos contextos en que se desarrolla. Por el contrario, si el adulto lo rechaza mostrando insensibilidad, genera un vínculo inseguro que afecta su capacidad de establecer relaciones a nivel afectivo, conductual y cognitivo, alterando su funcionamiento interno, su auto-percepción y la forma de adaptación y vínculo sano.

Por su parte, la teoría del aprendizaje social de Youngblade y Belsky (1990), se enfoca en la forma de crianza ejercida por los padres, la que se caracteriza por la

falta de estructura, norma, límites y contención, donde frente a conductas opositoras se desbordan y ceden a las peticiones de sus hijos (os), por lo que convierten la agresividad del niño funcional debido a su refuerzo.

Finalmente, la hipótesis de la continuidad social de Wahler (1990), señala que en el proceso de desarrollo del niño es importante la estructura pues requiere de un contexto predecible, logrando así aprender de los adultos conductas de cuidado y cooperación o bien violencia e insensibilidad.



MARCO EMPÍRICO

En el siguiente apartado se expondrá las características y resultados de investigaciones orientadas al desarrollo científico del Trabajo Social y revisión de su producción científica, para posteriormente introducirse en la intervención en la infancia y maltrato infantil por parte de la disciplina.

1. Consolidación disciplinaria del Trabajo Social, como sustento de su intervención.

La consolidación del Trabajo Social responde a un desarrollo histórico que construye la identidad y ontología profesional, mediante procesos de interpretación y significación de la realidad social y su objeto de intervención en correlación, basada en un cuerpo de conocimiento consolidado a la luz de elementos teóricos, epistemológicos, ontológicos, metodológicos e influenciado por un contexto socio-político, cultural, económico e histórico.

Por lo anterior, el cuerpo del conocimiento de la disciplina y su posición en la Ciencias Sociales representan sus paradigmas sociales elaborados, lo que determina la interpretación, contenido, procesos de intervención y estrategias relacionadas. Entendiéndose que un cambio de paradigma no necesariamente se traduce en el desplazamiento del anterior, pero sí en la alteración del cuerpo de conocimiento y los procedimientos que asientan el ejercicio profesional, en cuanto al sentido, organización e institucionalización de las prácticas (Covarrubias, 2010). Desde ahí la relevancia de realizar una revisión del cuerpo del trabajo social, dado que los elementos constituyentes inciden en la identidad profesional y ayuda a explicar las características del cuerpo del conocimiento vigente y de la intervención.

Historia y desarrollo del Trabajo Social.

Para la presente investigación se hace imprescindible volcar la mirada hacia el propio Trabajo Social, mediante la revisión de los elementos constituyentes e identitarios que definen los sustentos teóricos, epistemológicos, metodológicos y praxiológicos adquiridos como cuerpo de conocimiento disciplinar. Para aquello, se iniciará con la revisión de eventos históricos y características temporo-espaciales asociadas.

Tras la caída del imperio napoleónico, en la Europa del siglo XIX no tardaron las consecuencias económicas, políticas y sociales, acompañado de alteraciones sociodemográficas (emigraciones desde los sectores urbanos) y la disminución de la natalidad, lo que incidió aún más en el declive de los sistemas de producción como del comercio. Crisis económica que desencadenó la “cuestión social”, donde unos pocos (burguesía) lograron posicionarse de manera económica y política, frente a la pobreza y miseria ramificada en los espacios públicos y privados. Con las deplorables condiciones laborales y la invisibilidad del Estado frente a los problemas sociales, no se tardaron las primeras movilizaciones de obreros como en 1870 la Liga Obrera Holandesa y en 1871 la Asociación Obrera General de Holanda, así como las incidencias de las cuatro líneas políticas-ideológicas influyentes: liberal, protestante/calvinista, católicos y socialista (Corella, 2012).

Continuando con Corella (2012) en los Países Bajos a diferencia de Francia, Alemania e Inglaterra la institucionalización educacional y el desarrollo intelectual primeramente se vio mermado por el rol de la Iglesia Católica como Protestante, para posteriormente limitarlo mediante el control. Finalmente, la influencia francesa y alemana inciden en la consolidación del cuerpo científico de la sociedad holandesa, volcándose a la comprensión, análisis y abordaje de la “cuestión social”, y por otra parte el credo asume un protagonismo frente a la pobreza a la mano de la caridad y filantropía. Periodo que viene acompañado de reformas legales en el ámbito laboral: Ley del Trabajo (5 de mayo de 1889), Ley

de Seguro de Accidentes (2 de enero de 1901) Banco de Seguros del Estado (1903), Ley sobre seguro de enfermedad, (revisada en 1934 bajo el nombre de Ley sobre la Seguridad del Trabajo Fabril), Ley de Pensiones para Vejez (1919), Revisión a la Ley de Trabajo (1933), Ley para regular los contratos colectivos de trabajo y creación de consejos industriales (1933), Ley sobre el Trabajo a Domicilio (1933) y Ley de prohibición del trabajo nocturno de la mujer y regulación respecto a relación contractual en minas (1937).

La primera escuela de Trabajo Social (Instituto de Formación para el Servicio Social, Ámsterdam 1889) emana del requerimiento social profundizado en los acápites anteriores, respondiendo al capitalismo y delimitando las prácticas filantrópicas, con el objetivo de conformar un cuerpo teórico, empírico y práctico para sustentar los primeros lineamientos interventivos (Corella, 2012).

Norteamérica del siglo XX al igual que Europa enfrenta los procesos de industrialización, haciéndose tangible los problemas sociales con altos indicadores de pobreza y cronificado por las actitudes raciales presentes en la población. Respondiendo el Estado mediante acciones benéficas centralizadas en la asistencia a las familias con mayores carencias (Ramírez, 2002).

En relación a lo anterior se admite que se requieren modificaciones estructurales, sin embargo, la disciplina se enfoca en estrategias educativas y promocionales fundadas en sustentos paradigmáticos positivistas, el psicoanálisis y la psiquiatría imperante de la época, donde si bien se reconocía las incidencias contextuales presentes se trabajaba en torno a la premisa patologizante, donde la intervención se enfocaba en los ajustes funcionales de los individuos para su integración en los sistemas (Chilito, Guevara, Rubio, Fernández, & Sierra, 2009; Ramírez, 2002).

Por su parte Latinoamérica se ve golpeada por los procesos de colonización y en el siglo XX no se mantiene al margen de la modernización y la división del trabajo,

debido a la nueva dominación “neoliberal” bajo el imperio norteamericano y las dictaduras militares del Cono Sur. Escenario que exige del Trabajo Social el abordaje de temáticas como: los Derechos Humanos, la Justicia, Exclusión, Desigualdad, Organización y Participación, entre otros (Viveros, 2012). Contexto socio político, cultural, social y económico que significó para la disciplina el inicio del periodo denominado “reconceptualización, etapa en la que se revisa los fundamentos teóricos y metodológicos del Trabajo Social, ya que a la fecha eran insuficientes para enfrentar las particularidades y características propias de la “cuestión social”. Por lo que se re-orienta el quehacer disciplinar en la concientización, revolución, organización en pro de la lucha de clase y la movilizaciones sociales como base para las transformaciones (Chilito et al., 2009; Quezada, Matus, Soto, Oneto, Paiva & Ponce, 2001).

Como se ha revisado en América Latina y en Chile el proceso de modernización no posee las mismas características del contexto europeo y norteamericano, debido al contexto emergente en relación a dimensiones socio-políticas, económicas y culturales. En Chile a partir del siglo XX comienza el proceso de industrialización acompañado del Estado Desarrollista de Bienestar Social orientado al progreso económico, concadenándose las primeras promulgaciones laborales en torno aspectos proteccionales. Posteriormente tras la Constitución del año 1925, se consolida los fundamentos para posteriores abordajes sociales; procesos que se obstaculizan por la Gran Depresión de 1929, viéndose desmoronada la economía imperante al sustrato del salitre (Olmos & Silva, 2010).

Contexto en que emerge la primera escuela de Trabajo Social en Chile y en Latinoamérica, fundada por el Doctor Alejandro del Rio, como respuesta a los fenómenos sociales del periodo, invistiéndose de una orientación médica y jurídica en el marco del asistencialismo y filantropía. Año en que institucionaliza el Ministerio de Higiene, Asistencia y Previsión Social, además de Caja de Empleados Públicos, establecimiento del impuesto a las rentas y el impuesto global y Caja del Seguro Obrero (Palmas & Torres, 2013).

El gobierno del Frente Popular trajo consigo la consolidación económica con la creación de la Corporación de Fomento (CORFO) en 1939, crecieron incipientemente industrias tales como la Empresa Nacional de Electricidad (ENDESA), la Empresa Nacional del Petróleo (ENAP), la Compañía de Acero del Pacífico (CAP), la Empresa Nacional de Telecomunicaciones (ENTEL), la Industria Azucarera Nacional (IANSA) y Planta Siderúrgica de Huachipato. Paralelamente aumentaron las prestaciones sociales mediante Cajas de Previsión y de Mutualidad, además de servicio de seguridad social, tanto de empleados particulares como públicos (Olmos & Silva, 2010).

Sin duda la industrialización implicó mejores condiciones económicas, lo que aumentó la esperanza de vida, avances tecnológicos, surgimiento de especializaciones relacionadas a los diversos rubros, auge en las investigaciones, inserción de la mujer al mundo laboral y otros. Pero adjudicándose daños colaterales asociados a temáticas de vivienda, salubridad y servicios de salud, producto de la urbanización y alteración sociodemográfica debido a la emigración a los sectores urbanos, aumento de trabajos informales, inseguridad en el mercado laboral, deslegitimación del Estado, altos índices de delincuencia y otros. Escenario en que las visitadoras sociales (mujeres preferentemente) se ven envueltas en constantes críticas debido al rol en contraste a las nuevas problemáticas, por lo que se crean nuevas escuelas dependientes del Ministerio de Educación y con carácter universitario. (Palma & Torres, 2013)

En el gobierno del Presidente Frei Montalva (1964-1970) el Estado asume un mayor compromiso aumentando considerablemente el gasto público a favor de los grupos más desfavorecidos, centralizándose no solo en la dimensión laboral sino que educativa, desmarcándose de aspectos benéficos avanzando hacia ámbitos de igualdad y participación. La Unión Popular viene a consolidar el Estado de Bienestar, orientado al desarrollo social en respuesta a las demandas populares (Olmos & Silva, 2010; Palma & Torres, 2013).

La modificación en la forma de entender el alcance de las políticas públicas significa una transformación en el perfil profesional del Trabajador Social, cruzándose dos posturas, una principalmente dominada por la concepción norteamericana orientada a la rehabilitación y otra posición más radical y crítica enfocada a la emancipación, participación social e integración (Palma & Torres, 2013).

Continuando con Palma & Torres (2013) en el caso de Chile el golpe de las Fuerzas Armadas liderado por el Comandante en Jefe del Ejército, el General Augusto Pinochet, tiene como principal objetivo estabilizar la economía en aspectos estructurales, lo que significó la reducción del gasto público y por ende la caída de las políticas de bienestar y el mayor protagonismo del sector privado en los procesos de producción anteriormente dirigidos por aparatos públicos, en la salud, educación, privatizando servicios, etc. Volviendo a políticas asistenciales focalizadas a los más pobres, y por ende el Trabajo Social de igual manera, traduciéndose en el cierre de 6 de 11 escuelas de Servicio Social.

La democracia en la década de los 90 trae consigo otras formas de concebir las políticas públicas, mediante la relación de Mercado, Estado y Sociedad, siendo el primero el corazón de los procesos productivos y el Estado el ente regulador, no con el objetivo de garantizar el bienestar de la ciudadanía; sino que suplir las carencias de los sectores que no pueden acceder a los bienes y servicios privados. Nuevo escenario de incertidumbres, que llevan a reflexionar que las políticas públicas otorgan un marco de acción al Trabajo Social, encontrándose una diversidad de formas metodológicas que apuntan a elementos centrales como justicia, equidad y derechos humanos, situándose como mediadores entre el Estado y la Sociedad a través del asistencialismo y la promoción (Olmos & Silva, 2010; Palma & Torres, 2013).

En la última década la pobreza no es solo entendida en aspectos tangibles, sino que se incluye dimensiones asociadas a la vulnerabilidad, exclusión y desigualdad social (Olmos & Silva, 2010). Lo que requiere de los profesionales el desarrollo de un cuerpo de conocimiento que responda a los fenómenos sociales, para avanzar en su comprensión mediante el paradigma de la complejidad (Quezada, et al., 2001).

Publicaciones en Trabajo Social: Consolidación de un discurso científico y sustento para la intervención.

La contribución de las pioneras del Trabajo Social se vincula a la consolidación de la disciplina, mediante la sistematización del quehacer profesional en respuesta a las problemáticas sociales de cada época según corresponda, incidiendo en la identidad profesional y en su cuerpo de conocimiento, donde de las más emblemáticas se encuentra Dorothea Lynde Dix (1802-1887), Octavia Hill (1838 - 1912), Mary Ellen Richmond (1861-1928), Edward Thomas Devine (1867-1948), Jessie Taft (1882-1960), Virginia Pollard Robinson (1883 -1977), Eduard C. Lindeman (1885-1953) y Gordon Hamilton (1892-1967). (Travi, García & Fernández (2010); Capilla & Villadóniga (2004) y Miranda (2003).

Travi (2011) realiza una revisión de las obras más emblemáticas de Mary Ellen Richmond, el Diagnóstico Social (1917) y Caso Social Individual (1922), artículo titulado “conceptos e ideas clave en la obra de Mary Ellen Richmond y la vigencia actual de su pensamiento”, con el objetivo de analizar y rescatar su vigencia actual así como los fundamentos teóricos e interventivos expuestos en los documentos, considerando la contribución epistemológica, teórica y metodológica. Supuestos que han sido desplazados tanto por la disciplina como por las otras ramas de las Ciencias Sociales, pero según la autora careciendo de fundamentos y desconocimiento del objetivo, características, dimensiones, naturaleza y contexto de las publicaciones.

En palabras de Travi (2001):

Partimos de la hipótesis de que el Trabajo Social, desde su inicio, ha planteado una serie de fundamentos teóricos que han orientado los modos de «comprender» y de «intervenir» y, que si bien una parte de estas nociones claves aún perdura como base conceptual, se ha producido un proceso de desvalorización, ocultamiento e invisibilización de su proceso de producción”. (p. 58)

La elaboración del libro Diagnóstico Social requirió de 2.800 informes proporcionados por 56 instituciones de 3 ciudades. Distinguiéndose tres apartados denominados “evidencia social, procesos que conducen al diagnóstico y variaciones en el proceso,” (Travi, 2011, p. 60) con un total de 28 capítulos, cruzándose de manera transversal elementos teóricos, prácticos y ejemplificaciones mediante análisis de casos con el respectivo abordaje. La cantidad de referencias bibliográficas, la rigurosidad conceptual y la sistematización construida, apela a un quehacer con mayor profesionalismo alejado de la intuición y la influencia de la iglesia “el conocimiento actual no está siendo aplicado en el ámbito social porque no hemos logrado fomentar, en la medida en que sería necesario, una forma de trabajo social original y progresista entre los profesionales sociales” (Richmond, 1917, p. 429, citada en Travi, 2001, p. 61).

Planteamientos que introducen la concepción de “complejidad y diversidad” (Travi, 2001, p. 61), exigiendo un cuerpo de conocimiento en relación al ámbito práctico, que capture las variables incidentes mediante la profunda y completa recolección de los antecedentes, así como estrategias innovadoras más de allá de un diagnóstico que muchas veces se torna insuficiente.

Los principales conceptos abordados aluden a la individualización y particulares de cada persona, su naturaleza de abrirse a los otros como un ser social tanto en la relación cara a cara como en la interacción con las instituciones. Se rescata la concepción del ser humano como un sistema abierto influenciado por el entorno y la importancia de las intervenciones en relación a las particularidades del sujeto de atención.

Por su parte el Caso social individual se considera el primer manual a nivel familiar de carácter descriptivo e introductorio, otorgando principios, técnicas y formas metodológicas; fundamentado en la experiencia de profesionales en el ejercicio. Cuenta con tres grandes apartados: introducción, desarrollo (diez capítulos) y conclusión, incorporando casos exitosos, donde se identifica y analiza los procesos, campos de intervención, entre otros, además de enfatizar la relevancia de los contextos democráticos como premisa central de su proyecto. Para finalmente exponer los principios transversales del Trabajo Social y la naturaleza fundante.

La relación entre personalidad y ambiente es central para su planteamiento, entendiendo que la mente humana cambia en virtud de la adaptación a los contextos, “yo ampliado”, por lo que la intervención se centraliza en la re-adaptación de los individuos debiendo identificar los elementos hereditarios a nivel individual como a su vez la “herencia social”, en cuanto a la incidencia en la construcción de la personalidad, siendo para Richmond su principal referente teórico George Mead no Sigmund Freud como generalmente se le asigna.

Finalmente reconoce las falencias técnicas de los profesionales del periodo, demandando mayor especialización a nivel teórico y praxiológico para el abordaje diferenciado. Paralelamente se sitúa en los problemas sociales vigentes a través de una mirada estructural, la cual requiere de otras metodologías de intervención.

Señalando Travi (2001):

Asimismo se adelanta casi un siglo a la noción de «discriminación positiva», defendiendo ciertas garantías legales para las mujeres en la industria, que algunas feministas pretendían suprimir luego de haber accedido al sufragio universal, argumentando que no se puede confundir la igualdad con la uniformidad (p. 65) .

Miranda (2012) destaca las influencias del interaccionismo simbólico de George Herbert Mead por sobre las incidencias psicoanalistas en las obras de Richmond (1917; 1922), enfatizando el contexto social como el espacio donde se origina y desarrolla la personalidad y no como el medio para su construcción.

Posición científica del Trabajo Social en las Ciencias Sociales.

La ciencia se entiende como un proceso de construcción histórica en constante dinamismo, siendo enriquecida a través de diversas disciplinas con sus particularidades en cuanto a los sustentos ontológicos, epistemológicos, teóricos y metodológicos en torno a su objeto de estudio y la forma de posicionarse frente a la realidad y/o fenómenos sociales. Distinguiendo Merton tres conceptos centrales para su definición, como conjunto de procedimiento validado en búsqueda del conocimiento, al amparo de un conjunto de valores y normas culturales. (Marcuello, 2001)

Farías-Olavarria (2012) distingue dos formas de entender las disciplinas y no necesariamente excluyentes:

(a) Aquellas que entienden las disciplinas como organización del conocimiento en función de la “naturaleza” del objeto o campo de estudio. En consecuencia, el énfasis se encuentra en

concebir a las disciplinas como una empresa racional, donde operan exclusivamente fundamentos lógicos en su organización, ahí encontramos a autores como: Popper, Palmade, Ziman, Ander-Egg y Clark. (b) Definiciones que entienden a las disciplinas como agrupaciones socio-históricas producto de procesos de construcción social, negociación y disputas histórico-sociales, donde tiene un papel determinante los sujetos y el contexto social donde se configuran y desarrollan las disciplinas : King y Brownell, Toulmin, Withley, Stinchcombe y Becher. (p.53-54)

El apartado anteriormente expuesto invita al lector a introducirse en una nueva forma de entender la disciplina del Trabajo Social como aquella estrechamente ligada al contexto socio-político e histórico, dinámico y capaz de redefinirse a partir de los escenarios contextuales divergentes, llamando siempre a una permanente reconceptualización. (Palma & Torres, 2013)

Farias (2005) El Trabajo Social como disciplina se constituye como una Ciencia Aplicada, orientada a la consolidación de un cuerpo de conocimiento teórico, metodológico, ontológico, praxiológicos y epistemológicos (dimensión disciplinar), en relación a su objeto de intervención, emanado de las consecuencias e incidencias de los problemas sociales a nivel macro y micro social, respondiendo mediante abordajes interventivos (dimensión profesional); dimensiones indivisibles e inalienables.

Carlos Montañón describe dos formas de “mirar” el origen del Trabajo Social. La mirada endogenista respaldada por autores tales como Herman Kruse, Natalio Kisnerman y Ezequiel Ander- Egg, que la relacionan a conceptos ligados a la caridad y la filantropía. (Palma & Torres, 2013)

Definida por Palma & Torres, (2013) como:

Desde una perspectiva endogenista, particularista y evolucionista. Endogenista, porque construye su origen a partir de sí misma. Particularista, porque es una opción personal y específica. Evolucionista, porque da cuenta de un desarrollo a través del tiempo que explica el servicio social de hoy; existe una continuidad entre la filantropía de antaño y servicio social del presente (p. 102).

La otra mirada corresponde al histórico crítico, que puntualiza que la naturaleza y origen del Trabajo Social responde al fenómeno de la modernidad, tesis postuladas por autores como Marilda Lamamoto, Paulo Netto, Lucia Martinelli, Carlos Montaña y otros, señalando que como consecuencia de los procesos productivos, las transformaciones sociales, políticas, culturales, religiosas, tecnológicas e ideológicas inciden en la modificación de las estructuras, instituciones, los roles asociados y por ende en la realidad social. “El rol del asistente social era meramente el de ejecutar los paliativos necesarios para mantener el sistema capitalista. La legitimidad en este caso surge del papel que la disciplina desempeña para y en el Estado capitalista” (Palma & Torres, 2013, p. 102). Postulado que ligado al anterior, propone que el rol y funciones de las visitadoras sociales respondían a una forma de control procurando mantener el orden imperante, mediante acciones benéficas.

Investigaciones lideradas por autores como Brunner 1986, Brunner- Súnkel 1993, Garretón 2007 y Ramos - Zincke 2008 aluden derechamente que el Trabajo Social no se consolida en una disciplina, ya que aluden a la escasa consolidación teórica al utilizar cuerpos de conocimientos de otros campos disciplinarios y la mirada puesta en el que hacer y no en el saber. Como contraargumento Farías (2012) enuncia que la construcción del conocimiento no es un fin en sí mismo, sino que debe orientarse hacia la movilidad y las transformaciones sociales de los

fenómenos problematizados; en búsqueda de indicadores de bienestar. En segundo lugar, es arbitrario excluir a una disciplina en torno al criterio de adjudicación de una teoría, cuando el propio concepto es heterogéneo y complejo de definir, y con respecto a la metodología utilizada es irrelevante su naturaleza, más bien la crítica debe centralizarse en su alcance y pertinencia. En tercer lugar, las ilustraciones que aluden a las falencias teóricas en el Trabajo Social, de igual forma carecen de sustento teórico al respecto.

Revisión de publicaciones científicas del Trabajo Social.

Los artículos científicos representan el resultado de las investigaciones y cuerpos de conocimientos de las disciplinas, siendo sometidos a procesos de revisión, evaluación, análisis y publicación a través de revistas. Existiendo diversas críticas a partir de estudios cuantitativos y/o bibliométrico de las áreas disciplinares y/o temática específica, en España una investigación propuesta de un sistema de evaluación de revistas científicas en las áreas de ciencias humanas y sociales (López, Valcárcel & Barbancho, 2005), profundizan en las carencias en cuanto a referencias de impacto, déficit en la calidad en cuanto a la producción de las misma que impide su comparabilidad, inadecuadas bases de datos y las constantes críticas y exigencias a las investigaciones de estas características; resultando que se extrapolan internacionalmente.

La investigación la evaluación de revistas científicas en ciencias sociales y humanidades (Borrego & Urbano, 2006), revela las incidencias de la valoración de las revistas en la evaluación de los artículos, predominando el prestigio e influencia de la revista sobre el contenido y calidad de la propia publicación. Otros resultados en cuanto a las bases de datos arrojan que sus líneas se han orientado en la medición del impacto de las publicaciones y de autores en torno a las citas que se adjudican en cuanto a la cantidad, dejando criterios de coherencia y/o calidad. Igualmente se limita su validación a solo revistas, excluyendo investigaciones por el idioma o geografía, no reconociendo su utilidad. Lo que ha

significado ampliar los criterios de medición incluyendo dimensiones como la “evaluación por pares, el análisis de la calidad formal de los títulos y la determinación de su difusión” (Borrego & Urbano, 2006, p. 16).

En cuanto al Trabajo Social pese a larga trayectoria histórica, (profundizada en los apartados anteriores) la organización, análisis, sistematización, presentación y difusión de su cuerpo de conocimiento no ha alcanzado la validación, reconocimiento y acreditación de la comunidad científica, debido a las representaciones expuestas en las literaturas (Cabrera, Nogués, & García, 2014).

Las investigaciones relacionadas a la revisión de las producciones científicas del Trabajo Social, son de carácter reciente y responden a la búsqueda de nuevos conocimientos para la consolidación disciplinar, en cuanto a la construcción identitaria y el reconocimiento científico de las otras dimensiones de las Ciencias Sociales. Existen experiencias en América Latina como el Programa de Investigación sobre la Sociedad Argentina Contemporánea (en adelante PISAC) , actividades que se enmarcan en “compilando, articulando y actualizando conocimientos sobre la sociedad argentina ya existentes, aunque actualmente dispersos y fragmentados, y generando nuevos conocimientos comprensivos y desde una perspectiva global” (Consejo de Decanos de Facultades Ciencias Sociales y Humanas de la Argentina y el Ministerio de Ciencia, Tecnología e Innovación Productiva de la Nación, s/f.), en la que destaca el proyecto en curso un análisis crítico de la producción de conocimiento sobre la sociedad argentina contemporánea y construcción de estados de la cuestión, cuyos objetivos se orientan en indagar la prevalencia de los fundamentos en los temas a investigar, cuál es su distribución por zona e institucionalidad, para finalmente construir estados de las dimensiones. La metodología implica análisis de contenido de la producción académica y extra-académica, así como entrevista con expertos.

Bueno (2013) en la investigación producción de conocimiento sobre investigación en Trabajo Social, abarca el periodo comprendido desde 1960 hasta el 2013,

mediante la revisión de 62 documentos recogidos en revistas, plataformas académicas, redes electrónicas, páginas con fines de investigación y otros, las cuales no necesariamente fueron elaboradas por trabajadores sociales, no obstante, la temática y/o eje principal se enmarcaba en torno a la disciplina. Se consideraron publicaciones preferentemente de Latinoamérica (a excepción de Brasil por el idioma) debido a los objetivos del estudio, pero de igual manera se incorporaron documentos europeos y de norteamérica para evitar la exclusión por procedencia.

Respecto al tipo de documento, la totalidad fue elaborado en contexto académico, donde el mayor porcentaje de publicaciones corresponde a artículos de revista y libros con un 34% y 32% respectivamente, continuando con las ponencias (13%), documentos para cátedras (11%), Blog (6%) y documentos para investigación y guías de trabajo (ambos con un 2%).

Los resultados asociados a la cantidad de producción según el país de procedencia permiten identificar las regiones donde más se presentan discusiones disciplinarias, correlacionándose con la mayor consolidación y experticia profesional. Las variables incidentes en el progreso o declive científico, se relacionan a elementos contextuales como cierre de escuelas producto de intereses políticos, legislaciones de educación superior que favorecen y financian el desarrollo de la ciencia, el número considerable de post-gradados (Argentina y Brasil), entre otros. Argentina lidera esta dimensión con un 42%, siguiéndola Colombia con un 21%, posteriormente y con un menor porcentaje se encuentra España (12%), México (8%), Reino Unido (5%), Chile y Costa Rica (3%) y finalmente Estados Unidos, Guatemala y Uruguay (2%).

En cuanto a la temporalidad, en la década del 60 se presentó un 5% de publicaciones, alcanzando el menor porcentaje entre 1970-1979 con un 2%, escenario que no se altera hasta el 2000-2009 donde consigue un 56%, para luego decaer a un 15% entre el 2010 al 2013.

Si bien se destaca la participación de otras disciplinas como la sociología, psicología, filosofía, pedagogía, entre otras, es el trabajo social quien presenta un mayor porcentaje de publicaciones con un 77% en respuesta a la consolidación e identidad profesional. En cuanto a la distribución por género un 59% corresponde al género femenino y por grado académico un 35% ha efectuado un doctorado o se encuentra cursando un post-gradados de dichas características, mientras que un 24% posee el grado de maestría o se encuentra en proceso de obtención, cifra que se replica a nivel de pre-grado reflejando la motivación e interés por parte de los recientes profesionales.

Dolores, China y Martínez (2015) en el estudio panorama de la investigación del Trabajo Social en el ámbito de la violencia familiar y de género (2000-2013), revisan 170 artículos en lengua española de revistas de Trabajo Social de España, Chile y Colombia, en el caso particular de Chile 3 artículos de la revista de Trabajo Social de la Universidad Católica de Chile. Los criterios de inclusión consideraron la adecuada fundamentación teórica del estudio, así como la claridad y coherencia de sus objetivos, métodos, participantes, instrumentos, procedimientos y resultados.

Del total de revisiones realizadas por Dolores, China y Martínez (2015) un 52% poseía una óptima fundamentación teórica de tipo interdisciplinar, un 35% con graves falencias en el planteamiento teórico y el restante 13% se centralizaba en las posiciones, visiones y fundamentos derivados solo de la disciplina del Trabajo Social. Los resultados a su vez arrojaron que la mayor cantidad de investigaciones se focalizaba en el maltrato a niños/as y adolescente.

Los objetivos estaban orientados preferentemente en el ámbito de la intervención con fines diagnósticos y la metodología era de carácter cualitativo y/o mixto en un 61%, participando familias, adultos mayores, niños, mujeres (madres), profesionales, adultos responsables, instituciones, entre otros.

Entre los principales aportes se encuentran los elementos diagnósticos a observar con un 65% y propuestas para el desarrollo de competencia profesionales para la intervención con un 25%.

En cuanto a los contenidos de los artículos se sujetan a los objetivos de la investigación de Dolores, Chinea y Martínez (2015), estando orientado a la violencia intrafamiliar y de género. Los resultados develan que las situaciones de violencia intrafamiliar están asociadas a la interacción parento-fial, negligencia, abandono, aprendizajes vicarios e influencia de los medios de comunicación, siendo necesario su distinción en relación a la frecuencia de las agresiones y la incidencia del contexto, como en el caso de Colombia producto del conflicto armado. Del total de artículos un 43.5% abordada la violencia de género en la pareja, profundizando en variables como tipología, creencias, sexo, sistema de protección, impacto y redes de apoyo.

Finalmente, los resultados del estudio arrojaron que los artículos seleccionados cumplen con las exigencias de las revistas, sin embargo, durante la preselección la mayoría fue suprimida por falencias metodológicas. De las revisiones efectuadas se requiere mejorar en aspectos como la cantidad del tamaño de la muestra, para validar los instrumentos utilizados. Por otra parte, centralizarse más en la evaluación de prácticas de intervención para mejorar el ejercicio profesional, dado que el mayor porcentaje de artículos aborda ejes asociados a la evaluación diagnóstica. Respecto a la temática se hace imprescindible un enfoque holístico, pues se tiende fragmentar el fenómeno en virtud de sus actores (niños, adultos mayores, mujeres, contexto, etc.)

2. Tendencias paradigmáticas Trabajo Social y su relación con el maltrato infantil

Muñoz y Varga (2013), identifica tres tendencias paradigmáticas del Trabajo Social en Latinoamérica en virtud de diversas revisiones bibliográficas:

Tabla N°6: Tendencias paradigmáticas en Latinoamérica/relación teórica y práctica.

	Positivistas, estructuralistas y funcionalistas.	Socio-críticas o conflictivistas	Comprensivas o hermenéuticas.
Conocimiento disciplinar.	El empirismo como conocimiento profesional	Lo teórico y praxiológico como conocimiento profesional, mediante un análisis crítico.	Lo teórico y praxiológico como conocimiento profesional, mediante un análisis comprensivo inductivo.
Objetivo del conocimiento disciplinar.	Objetivación de la realidad.	Transformación de la realidad.	Comprensión de la realidad.
Premisa de la intervención profesional.	Orientación en el saber-hacer.	Orientación en hacer-transformar.	Orientación el comprender-transformar.
Objetivo de la intervención profesional.	Intervención orientada en la funcionalidad e inserción social, con el objetivo de mantener el orden social establecido.	Intervención orientada en generar cambios estructurales desde una perspectiva dialéctica.	Intervención focaliza en la comprensión de los fenómenos a través de las subjetividades de los participantes en cuanto a los significados construidos en la experiencia, generando transformaciones a partir del nivel micro-social.
Características de la intervención profesional.	Intervención de carácter directiva y de control.	Intervención de carácter participativa y emancipadora.	Intervención participativa en base a la co-construcción, mediada en el lenguaje.

Fuente: Elaboración propia en base a Muñoz y Vargas (2013).

A través de la Tabla N° 6: Tendencias paradigmáticas en Latinoamérica/relación teórica y práctica, se observa una consistencia lógica desde el conocimiento hasta las características de la intervención por cada tendencia, la que explica la forma en que el Trabajo Social mira los fenómenos dependiendo de su línea. Lo anterior, responde cómo se ha ido la transformación la comprensión del trabajo social hacia maltrato infantil y sus actores, lo que está directamente ligado al tipo tendencia y emanando de ella una forma de intervenir.

Según Muñoz y Vargas (2013) el trabajo social contemporáneo observa la realidad social reconociendo la interacción entre las variables políticas, económicas, sociales, culturales e históricas, como elementos incidentes en la construcción de significados. Así como la exploración en las percepciones, creencias y valores de los agentes sociales, como constructos simbólicos elaborados en la interacción con los diversos sistemas e influyentes en la vida cotidiana de las personas y en las relaciones establecidas.

3. Conflicto entre la teoría y la práctica en el Trabajo Social.

La discusión entre la teoría y la práctica es un debate de larga data en el Trabajo Social, en la que existen posturas que aluden a una dificultad vigente o la superación del conflicto, por lo cual se expondrán los autores de forma cronológica.

Lima (1989) propone a nivel disciplinar una ruptura en el conocimiento imperante en el periodo, (pragmático-tecnológico) evidenciando graves errores epistemológicos y científicos a la hora de aproximarse a la realidad y los fenómenos sociales, en cuanto a su fundamento, construcción, significación y conceptualización. Enfatizando desde ahí un modelo de intervención que valide la interdependencia entre lo sensible (inmediato) y lo racional (mediato), en búsqueda de una devolución reflexionada y procesada de lo sensible. Análisis que se extrapola a la asociación entre lo abstracto y lo empírico (teórico-práctico); no como elementos determinantes, sino que en relación.

Gaitán y Zamanillo (1992) (citado en Toledo, 2004), se posicionan frente al simplismo del conocimiento, planteando la exigibilidad de la relación del pensar con el hacer como elementos simultáneos e indivisibles. Reconociendo que uno de los fundamentos centrales en el ejercicio profesional radica en la dimensión acción-transformación como directriz motivadora y representativa, no obstante, resulta insuficiente e insostenible sin un marco comprensivo que guíe y sustente la intervención, ya sea a través de hipótesis diagnósticas y/o de intervención u otros.

Grassi (1995) (citado en Toledo, 2004), responde a la controversia entre la teoría y la práctica, plasmada como elementos excluyentes y aislados en los procesos de intervención; deslegitimando la contribución teórica y enfatizando el quehacer profesional. Por lo que la autora postula la imposibilidad de fragmentar dos constructos indivisibles para observar los problemas sociales, donde los enfoques teóricos proporcionan marcos comprensivos para posicionar al profesional frente a la realidad social y desde ahí favorecer los procesos de cambio y transformación. Planteamiento que evitará el reduccionismo del conocimiento y el anclaje teórico forzoso, considerando de manera transversal las particularidades y la complejidad del contexto.

En respuesta a las acápites enunciados Pérez (2009) refiere que la sistematización y la investigación evaluativa se convierten en una herramienta imprescindible para superar las barreras del conocimiento como nexo entre la teoría y la práctica, no obstante, dicha función es delegada en la academia cuando debería ser un insumo transversal a nivel disciplinar, considerando que la intervención se constituye en el cimiento y eje del trabajo social debido a la proximidad con la realidad social, desprendiéndose los principales fundamentos y riquezas a nivel teórico, conceptual, praxiológico y ontológico de la profesión.

Muñoz y Varga (2013) aluden que la dicotomía entre la teoría y la práctica es una discusión disciplinar vigente y necesaria, frente a las equívocas conceptualizaciones del objeto de estudio y el objeto de intervención.

Para Cifuentes (2013) la consolidación del trabajo social debe responder a dos condiciones básicas: (a) un conocimiento crítico y reflexivo transversal en la dimensión praxiológica y (b) orientado a objetivos éticos y políticos de la disciplina, en cuanto al reconocimiento de la dignidad humana y el enfrentamiento de cualquier manifestación de injusticia y vulneración de derechos.

Yañez (2013), alude que el Trabajo Social ha desconocido la movilidad del conocimiento y su dinamismo característico, formulando representaciones simbólicas y fácticas de la realidad social de carácter estático, así como planteamientos y concepciones pragmáticas, inalterables y absolutas; nichos de conocimiento que aíslan el saber del contexto emergente.

Continuando con Yáñez (2013) el trabajo social ha respondido mediante paradigmas reduccionistas y simplificadores, caracterizados por conocimientos fragmentados, desarticulados y por sobretodo reactivos, frente a temáticas emergentes y transformaciones sociales multidimensionales, llevando a una deuda histórica, en búsqueda de la reformulación continúa de sus fundamentos epistemológicos, teóricos y metodológicos.

Para Farías y Orellana (2015) el trabajo social ha entendido la intervención y la teoría como antónimos, donde la creciente proliferación de programas a nivel universitario no ha favorecido un mayor desarrollo científico, sino que responde a la educación superior concebida como un bien de consumo. A nivel discursivo existe un colectivo importante de trabajadores sociales que alude a la definición y consolidación del trabajo social, como disciplina de las ciencias sociales, no obstante, dicha conceptualización no cumple con las características y definiciones proporcionadas por la comunidad científica.

4. Intervención en la infancia y maltrato infantil por parte del Trabajo Social.

La relevancia de la intervención para el Trabajo Social a diferencia de otras ramas del conocimiento radica en su relación con la identidad disciplinar, donde por mucho tiempo fue reducida a un conjunto de actividades de carácter tecnológico, sin embargo, se han configurado nuevos enfoques que rompen con las definiciones tradicionales e introducen emergentes posicionamientos, Saavedra (2015) define la intervención como una epistemología aplicada, pues no solo se fundamenta de un supuesto epistemológico, sino que representa en el campo el episteme, por lo cual la intervención tiene la capacidad de influir, alterar y

modificar los conocimientos fundantes en la disciplina, por lo que alude a cuatro argumentos.

El primero se denomina “la intervención social como acción práctica”, donde reconoce que si bien existe una diversidad de definiciones en virtud de la naturaleza del objetivo, pero todas aquellas se enmarcan en el conjunto de estrategias orientadas a la respuesta de problemas, necesidades o demandas, reconociendo la incidencia de las estructuras macro-económicas. El segundo argumento postula “La intervención social como interpretación de la complejidad social”, que requiere tanto del análisis estructural de los fenómenos social a partir de una visión dialógica como de la interpretación y significación otorgada por los sujetos a partir de un enfoque hermenéutico, contexto en que se cruzan múltiples voces que inciden directa o indirectamente en los mundos construidos bajo el paradigma de la complejidad. El tercer argumento apunta a “la intervención social como distinción de los sistemas sociales funcionales” donde el principal referente teórico es Niklas Luhmann en cuanto a la incorporación de complejidad y tensión en la interacción entre los sistemas y el medio, siendo el foco de la intervención la comunicación establecida en la relación bajo un enfoque sistémico. El cuarto argumento entiende “la intervención social como dispositivo discursivo”, aludiendo que todo acto del habla ya sea oral o escrito es una práctica social, frente a lo cual todo plan, proyecto, política social, mensaje público y/o político, principio o misión, por si mismos son intervención. Lo que amplía la definición tradicional de intervención mediante la incorpora del lenguaje como expresión de poder tanto en términos concretos como simbólicos.

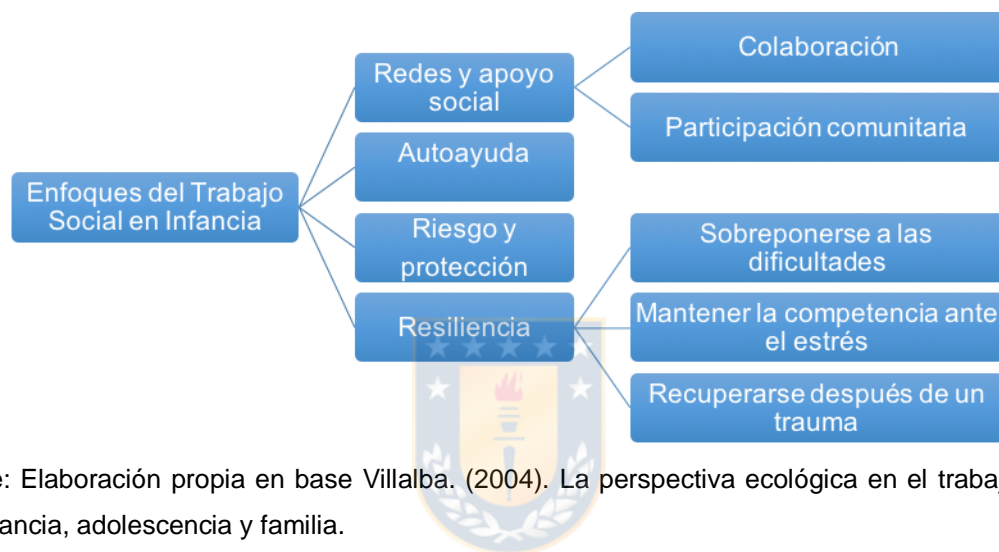
Enfoques del trabajo social en la intervención con la infancia.

Villalba (2004), propone 5 principios rectores para el Trabajo Social en la infancia, lo que contempla la promoción, protección, prevención, la provisión de servicio y la participación activa de los NNA, desprendiéndose objetivos que requieren de la

participación de los sectores públicos como privados en base a las políticas públicas, ampliando la red de intervención a favor de la infancia.

A continuación, se presentará enfoques del trabajo social en infancia, a partir de un sustento ecológico:

Imagen N°1: Enfoques del Trabajo Social en Infancia



Fuente: Elaboración propia en base Villalba. (2004). La perspectiva ecológica en el trabajo social con infancia, adolescencia y familia.

A partir del esquema se identifica un primer enfoque orientado en las redes de apoyo de tipo informal, las cuales apuntan a la colaboración de los actores presentes en el territorio, debiendo el profesional presentar un postura flexible, planificada y orientada al cambio, de manera de favorecer contextos de prevención y protección. Por otra parte, el enfoque de autoayuda posiciona a las personas como protagonista de sus propias vidas y con la capacidad ayudar a otros en su misma posición, en base a la experiencia y superación. Según el enfoque de riesgo y protección, el Trabajador Social debe considerar todos los niveles (micro-meso-macro) donde se ubican los factores de riesgo y protectores y como se relaciona con otras variables, ya que permite identificar los elementos obstaculizadores, facilitadores, como se operacionaliza el maltrato infantil, las estrategias utilizadas para disminuir los riesgos, entre otros, con el objetivo de

construir programas pertinentes a la realidad social y espacios para la investigación de fenómenos emergentes. Por último, para el Trabajo Social, la resiliencia es una dimensión a considerar, ya que se entiende como todas aquellas áreas positivas de una niña (o) en la que logra superar un contexto altamente desfavorable, mediante a una adaptación positiva en situaciones de dificultades, estrés y trauma.

Habilidades requeridas por los trabajadores sociales para la intervención.

El trabajador social requiere de habilidades transversales de intervención con independencia de su objeto de atención, las cuales son fundamentales para el correcto quehacer profesional, la que deben ser siempre entrenadas, desarrolladas y actualizadas, en virtud de la complejidad del fenómeno, las competencias del profesional, las exigencias institucionales donde se encuentra inserto, entre otras. Ferreira (2012) alude a tres habilidades fundamentales:

Competencias teóricas: dimensión que se relaciona al campo del conocimiento científico, que considera saberes de tipo epistemológico, teóricos y conceptuales, lo que deben responder a la actualización e innovación.

Habilidades instrumentales: Alude la capacidad de aplicar y concretar el conocimiento y técnicas de la disciplina, lo que permite el diagnóstico del fenómeno mediante la utilización de técnicas de recolección de datos, para dar lugar a la planificación y ejecución de las misma, ya sea a nivel individual, familiar o social y por último dar paso a la evaluación.

Conocimientos técnicos-operativos: Corresponde a la dimensión más operativa del campo profesional, pues implica la capacidad de intervenir pero reconociendo las variables sociales, económicas, culturales e institucionales presentes, así como las limitaciones de tipo personal y contextual, de manera de establecer las

estrategias más oportunas en virtud de los recursos presentes, dando así solución a los problemas y considera siempre la participación de todos los actores involucrados.

Funciones del trabajo social en infancia.

Chiroque (2005), define tres roles específicos en infancia para los trabajadores sociales, el de gestor social que se relaciona con la capacidad de gestión en procesos de promoción, al utilizar las técnicas más oportunas en cuanto a su eficiencia y eficacia. El segundo rol se denomina incidencia, asociado a la participación efectiva en la toma de decisión en términos de recursos, elaboración de políticas públicas, entre otros. Por último, el rol de promotor de procesos de desarrollo, el que se caracteriza por el trabajo promocional directo con los NNA, en base al empoderamiento de los actores en temáticas de derecho, protección, procesos de desarrollo y otros.



Áreas de intervención del trabajador social.

Los principios de actuación en infancia son la base de la intervención, debiendo considerar el interés superior del niño, la importancia de la neutralidad, imparcialidad y secreto profesional, y en cuanto a la intervención la internación a un sistema residencial se debe impedir siempre cuando sea posible y ser de tipo transitorio, dado que lo más importante son las relaciones familiares, debiendo favorecer la coordinación entre los distintos dispositivos donde participa el NNA (Del Álamo & Rivas, 2017).

Al respecto Figueroa (2008), refiere que el Trabajo Social puede asumir dos posturas frente a la intervención, (a) la primera caracterizada por una actitud de control y sanción o bien (b) enfocada en la escucha. La autora precisa que la incidencia judicial, gubernamental y social a favor de la protección y seguridad de la niña (os), influye considerablemente en las características del rol profesional,

asumiendo una actitud enfocada en el castigo y la norma, donde los padres se sienten juzgados y controlados, en la que mantienen una actitud negativa frente a la intervención. En cambio, una intervención enfoca en la escucha y en el reconocimiento de los sentimientos de todos los actores, implica cambios a nivel relacional, debido a una posición más terapéutica del profesional y más significativa para las familias, pues en la investigación la actuación del Trabajador Social frente al maltrato infantil Trabajo social (Álava, Romero & Mora, 2018) revela que un alto porcentaje de los padres que participaron en la entrevista sufrieron maltrato en su infancia, en la que identifican a ésta como la principal causa de la violencia actual.

Fases de intervención en el maltrato infantil.

Tonón (2013) puntualiza que la intervención en el maltrato infantil es diferente a otras temáticas de infancia, debido a su urgencia por los riesgos en la víctima. Definiendo la intervención en tres niveles:

Prevención: El objetivo principal para el trabajador social es disminuir la posibilidad de ocurrencia del maltrato infantil. Por lo cual, el foco de atención será desde que la mujer se encuentra embarazada, fortaleciendo el apego y las funciones de cuidado.

Detección Precoz: El trabajador social debe identificar los indicadores de maltrato infantil en su fase inicial, por lo que se requiere observación, escucha activa, dar credibilidad al relato y coordinar con las redes comunitarias.

Tratamiento: La intervención puede significar retirar a la niña (o) temporalmente de la familia o que permanezca en él, pero en ambos casos se debe minimizar el impacto del maltrato en el infante para posteriormente incluir a todos los miembros de la familia. Desprendiéndose sub-etapas (Del Álamo & Rivas, 2017):

- **Contacto inicial:** Comienza cuando la familia es derivada al centro donde se desempeña el trabajador social, se asigna el caso, se revisa el expediente y realiza una primera evaluación.

- **Fase Inicial:** Instancia donde se establece el vínculo con el usuario, se presenta el espacio institucional y se realiza encuadre explicando las características de la intervención. En las primeras entrevistas son de tipo individual con los actores involucrados, lo que permite analizar la estructura y funcionamiento de la familia antes y después de la crisis. Para posteriormente identificar el foco del problema, elaborar un plan de intervención, que considera los grados de problematización del motivo de consulta y motivación familiar.

- **Fase Intervención:** La fase de intervención debe dar respuesta a la resolución judicial y en torno a la protección del niño, por lo cual todo debe ser registrado y posteriormente reportado a través de un informe que dé cuenta de la participación de la familia, su compromiso, los cambios en la interacción parento-filial, la situación actual del niño a nivel vincular, emocional y psicológico u otros antecedentes que el profesional estime conveniente.

La intervención para el trabajador social incluye la participación tanto de la víctima como las figuras agresoras, dado que abordaje es de tipo holístico y apuntando a la acomodación, estabilidad y funcionamiento familiar.

MARCO JURÍDICO

En el presente apartado se profundiza en el marco jurídico de la investigación, el cual considerará las convenciones, leyes y políticas públicas que responden al fenómeno del maltrato infantil, enmarcándose principalmente en la realidad chilena.

1. El fenómeno del maltrato infantil.

La delimitación del problema dejó en evidencia la magnitud y el impacto del maltrato infantil, lo que ha significado la proclamación de declaraciones, convenciones, pactos, reformas judiciales, políticas públicas e intervenciones de carácter psicosocial, en base a la prevención, promoción y reparación de los NNA que han sido víctima del maltrato infantil.

A continuación se revisarán los principales instrumentos de derechos humanos a nivel internacional y otros pactos en materia de infancia, pues la ratificación por el Estado de Chile ha exigido reformas legislativas e implementaciones en términos de políticas públicas para su respuesta.

2. Normativa internacional en infancia.

La legislación internacional en materia de infancia, se pronuncia directamente frente al maltrato infantil en sus distintas manifestaciones, en búsqueda de la protección de los NNA, y en la erradicación de prácticas vulneradoras. La tabla N°7: Normativa internacional en infancia, presenta las principales convenciones relacionadas al fenómeno.

Tabla Nº 7: Normativa internacional en infancia.

Convenciones	Características principales
1924: Declaración de Ginebra sobre los Derechos del Niño.	Declaración orientada en 5 dimensiones, a nivel instrumental y espiritual, nutricional, de cuidado y socorro, protección contra la explotación y desarrollo de la responsabilidad social.
1948: La Asamblea General de las Naciones Unidas aprueba la Declaración de Derechos Humanos.	Si bien la Declaración de Derechos Humanos no responde a una materia específica de infancia, se desprenden artículos orientados a la población infanto- juvenil: <ul style="list-style-type: none"> - El artículo 16 párrafo 3, protege a la familia como institución fundamental de la sociedad. - El artículo 25 párrafo 2, señala el derecho a la protección social de las niñas (os) independiente de la filiación matrimonial. - El artículo 26, reconoce el derecho a la educación.
1959: La Asamblea General de las Naciones Unidas aprueba la Declaración de los Derechos del Niño.	La declaración de los derechos del niño, se orienta a la seguridad social, educación, alimentación, el cuidado, protección e intervención en niñas (os) impedidos a nivel físico, mental o socialmente, además de la importancia de la recreación, protección especial en todo contexto, el derecho a un nombre y a una nacionalidad desde su nacimiento, la no discriminación, la comprensión y el amor de los padres o instituciones frente a su ausencia.
1973: La organización Internacional del Trabajo aprueba el Convenio No. 138.	El convenio busca definir políticas a favor de la abolición del trabajo infantil y fija las edades mínimas para el empleo.
1989: La Asamblea General de las Naciones Unidas aprueba la convención sobre los derechos del niño.	Convención que contempla 4 principios fundamentales, la no discriminación, el interés superior del niño, la supervivencia, desarrollo y protección, y participación. <p>Según la convención se entiende por niño "... todo ser humano menor de dieciocho años de edad, salvo que, en virtud de la ley que le sea aplicable, haya alcanzado antes la mayoría de edad" (art.1).</p> <p>Los Estados Partes deben hacerse responsable del cumplimiento de los derechos contemplados, "...sin distinción alguna, independientemente de la raza, el color, el sexo, el idioma, la religión, la opinión política o de otra índole, el origen nacional, étnico o social, la posición económica, los impedimentos físicos, el nacimiento o cualquier otra condición del niño, de sus padres o de sus representantes legales (art.2).</p> <p>Por lo cual, los Estados Partes deben "...asegurar al niño la protección y el cuidado que sean necesarios para su bienestar..." (art.3).</p>

<p>1999: Convenio 182 sobre la prohibición de las peores formas de trabajo infantil y la acción inmediata para su eliminación.</p>	<p>Se entiende por peores formas de trabajo infantil, lo siguiente (art.3):</p> <ul style="list-style-type: none"> - Todas las formas de esclavitud o similares, como la venta y el tráfico de niñas (os) , la servidumbre o actividades de carácter obligatorio. - Cualquier vulneración orientada a la explotación sexual comercial infantil, producción de pornografía o semejantes. - La participación de niñas (os) en actividades ilícitas, preferentemente la producción y el tráfico de estupefacientes. - Finalmente, el trabajo que por su naturaleza o por las condiciones, signifiquen un menos cabo que dañe la salud, la seguridad o la moralidad.
<p>2000: Protocolo facultativo de la Convención sobre los Derechos del Niño relativo a la venta de niños, la prostitución infantil y la utilización de niños en la pornografía</p>	<p>Según el protocolo se entiende por venta de niños, la prostitución infantil y la utilización de niños en la pornografía (art. 2):</p> <ul style="list-style-type: none"> - La venta de niños es todo acto donde un NNA es transferido por una persona o grupo de personas por un cambio de remuneración o de cualquier otra retribución. - La prostitución infantil (actualmente definida como explotación comercial sexual infantil) es la utilización de un NNA en actividades sexuales a cambio de un sueldo o cualquier otra gratificación. - La pornografía infantil es toda representación de tipo sexual, ya sea explícito, real o simulado, que implique la exposición de partes de los genitales de un NNA con objetivos sexuales.
<p>2000: Protocolo facultativo de la Convención sobre los Derechos del Niño relativo a la participación de niños en los conflictos armados.</p>	<p>El reclutamiento voluntario en las fuerzas armadas nacionales que contemplan menores de 18 años tiene que garantizar (art. 4):</p> <ul style="list-style-type: none"> - Que el reclutamiento sea efectivamente voluntario. - Debe considerar el consentimiento informado por parte de los adultos responsables. - Los participantes deben estar informados de los deberes que supone ese servicio militar. - Los postulantes deben realizar pruebas antes de ser aceptados en el servicio militar. - Los Estados pueden ampliar su declaración a través de una notificación al Secretario General de las Naciones Unidas, el cual informará a todos los Estados Partes. - La obligación de elevar la edad según se establece en el párrafo 1 del artículo, no es aplicable a las escuelas que las fuerzas armadas de los Estados Partes administren o

	que tengan bajo su control, en respuesta a los artículos 28 y 29 de la Convención sobre los Derechos del Niño.
--	--

Fuente: Elaboración Propia a partir de Instituto Interamericano de Derechos Humanos. (2005). Instrumentos Generales de Derechos Humanos & Rea Granados (2016). Evolución del derecho internacional sobre la infancia.

La tabla N° 7: Normativa internacional en infancia, da cuenta de la evolución del marco internacional y el positivo desarrollo, el cual comienza con principios generales para posteriormente especificar materias particulares en infancia como las peores forma de trabajo infatíl, la participación en conflictos armados, entre otros. La ratificación de las declaraciones, convecciones y pactos por parte de Estado chileno, se traduce en políticas públicas y reformas legislativas que buscan velar por el cumplimiento de las exigencias de los instrumentos internacionales.

3. Normativa chilena en infancia.



La conceptualización de la infancia en Chile a comienzo del siglo XIX, según Salazar (2006) los NNA eran concebidos con un problema social sometidos a procesos correctivos a través de mecanismos de control asociados a la internación, trabajos forzosos y castigos, escenario de abandono y desprotección que se cronificaba a luz de la pobreza.

Es a partir del siglo XX que comienzan las primeras nociones ligadas a la protección y al cuidado, impulsadas principalmente desde el ámbito educativo con referentes como Darío Salas y Gabriela Mistral. La Ley de Protección a la Infancia Desvalida en 1912 y la Ley de Menores de 1928, marcó el inicio de un sistema institucional asistencialista frente a las condiciones económicas imperante de la época y por otra parte la facultad de estamentos jurídicos frente al bienestar de las NNA al margen de la familia y la iglesia (Oyarzún, Dávila León, Ghiardo Soto, & HatibovicFuad, 2008).

Producto de las tasas de mortalidad y morbilidad en la infancia, las políticas públicas se orientaron en aspectos sanitarios, creándose en 1925 el Ministerio de Higiene, Asistencia y Previsión Social, lo que coincide con la primera escuela de Trabajo Social, fundada por el doctor Alejandro del Río, como respuesta a los fenómenos sociales del periodo, invistiéndose de una orientación médica y jurídica. En 1940 el Ministerio de Salubridad implementa el comité de alimentación materno-infantil, políticas que se mantuvieron y consolidaron en 1952 con la creación del Servicio Nacional de Salud (SNS), focalizándose en la maternidad a través del pre-post natal de seis semanas y la alimentación suplementaria. En 1960 con la creación de la Junta Nacional de Auxilio Escolar y Becas se extiende la cobertura de los beneficios a los escolares que no cumplían con el perfil del SNS. Entre 1960 y 1973 se prioriza la educación y se establece la relación entre pobreza y desnutrición, siendo la pobreza el elemento condicionante, donde se otorga ½ litro de leche a la población menor de 15 años y se extiende el descanso maternal a 12 semanas, además en 1965 se amplía la cobertura de la educación básica hasta los 8 años de edad (Oyarzún, et al., 2008).

Durante el Gobierno Militar (1973-1989) las políticas del Estado se centralizaron en la contribución de subsidios dirigidos a los sectores con mayores índices de pobreza, formulándose la Ficha Comité de Asistencia Social (CAS) con el objetivo de focalizar los beneficios públicos. El 1974 el SNS incluye la entrega del producto “Leche Purita”, luego en 1983 incorpora la “Purita Cereal” y es a partir de 1987 que se pone en marcha el programa nacional de alimentación complementaria (PNAC) dirigidos a infantes menores de 6 años y mujeres en estado gestacional. Por su parte el Ministerio de Justicia en 1979 crea el Servicio Nacional de Menores (SENAME) (Riumalló, Pizarro, Rodríguez, & Benavides, 2004).

La ratificación de la Convención de los Derechos en 1990, marco una nueva forma de abordar las temáticas de infancia, de la mano de otros convenios como el 138 que alude a la edad mínima para el desempeño laboral y 182 contra las

peores formas de trabajo infantil, ambos de la Organización Internacional del Trabajo (OIT). Transformaciones que se traducen en nuevos derechos, principios, valores, enfoques y obligaciones por parte del Estado chileno.

Entre las reformas más destacadas se encuentra la Ley N° 19.585 de 1998 que introduce cambios en materia de filiación, como la igualdad de derechos en el nacimiento, en el que desplaza el concepto de hijas (os) legítimos e ilegítimos. Luego en el 2003 con la reforma constitucional a la base de la Ley N° 19.876, se instaura la obligatoriedad y gratuidad en la enseñanza media. En materia de justicia la creación de Tribunales de Familia en el 2004 a través de la Ley N° 19.968, establece una institucionalidad especializada en infancia, al igual que la reforma de responsabilidad penal adolescente en el año 2005 con la Ley N° 20.084 y la Ley N° 20.066 del mismo año que establece la legislación en torno a la violencia intrafamiliar. En el 2009 la implementación del subsistema de protección integral a la infancia, Chile Crece Contigo, marca la instauración de un sistema de resguardo integral dirigido a la primera infancia. Por su parte el código del trabajo con la Ley N° 20.539 en el 2011 prohíbe la participación de los NNA en trabajos nocturnos. En este mismo año con la Ley N° 20.545 se extiende el post-natal y se sanciona el acoso sexual infantil, pornografía infantil y la posesión de material pornográfico infantil con la Ley N° 20.526 . El año 2012 se inhabilita a los condenados por delitos sexuales bajo la Ley N° 20.594. El 2013 mediante la Ley N° 20.710 se financia la instauración del nivel medio menor y la obligatoriedad del segundo nivel de transición, lo que favorece la incorporación de la mujer al mercado laboral.

Por último, en el año 2017 se avanza significativamente en materia de protección con la Ley N° 21.013, la cual tipifica un nuevo delito asociado al maltrato y aumenta la protección a las personas en situación especial, en relación a los adultos mayores, las personas en situación de discapacidad y el maltrato infantil. Entre las modificaciones más destacadas se encuentran:

- Introduce dos nuevos delitos: El maltrato corporalmente relevante y el maltrato psicológico degradante.
- Respecto al maltrato corporalmente relevante, puede ser de carácter simple cometido por cualquier persona o bajo una figura agravada, en el caso de los sujetos que tienen el deber especial de cuidado y protección, ya sea como ejecutor directo del hecho o cuando pudiéndolo hacer no lo impidan.
- La inhabilidad de tipo absoluta, temporal o perpetua.
- Las condenas van desde la prisión, multa, trabajo comunitario, prohibición de acercamiento a la víctima, prohibición de porte y tenencia de armas de fuego y la asistencia obligatoria a programa de rehabilitación de consumo de alcohol y drogas si corresponde.



CAPÍTULO III. SUPUESTOS DE LA INVESTIGACIÓN



Supuestos.

Los supuestos de la investigación se fundamentan en el marco referencial y responden a los objetivos del estudio.

1. La dificultad disciplinar en cuanto a la consolidación científica del trabajo social, responde a variables asociadas al poder y control social.
2. El discurso científico del trabajo social sobre maltrato está condicionado por estructuras marco y micro sociales que influyen en su contenido.
3. Las tendencias paradigmáticas del trabajo social en cuanto a su desarrollo y evolución, responde a un reconocimiento de la influencia de los mecanismos de control.
4. La conceptualización del maltrato infantil por el trabajo social emerge por que le es permitido por las estructuras, en base a dimensiones jerárquicas, funcionamiento, estatus y valoraciones.
5. A medida que el saber del trabajo social se transforma, cambia la mirada hacia el maltrato infantil en cuanto a la comprensión del fenómeno como las técnicas diagnósticas y de intervención utilizadas.

CAPÍTULO I: DISEÑO METODOLÓGICO



Diseño Metodológico.

1. Metodología.

La metodología del estudio fue de tipo cualitativa, porque “estudia la realidad en su contexto natural, tal y como sucede, intentando sacar sentido de, o interpretar los fenómenos de acuerdo con los significados que tienen para las personas implicada, implica la utilización y recogida de una gran variedad de materiales” (Esteves, Z., Casquete, r., & Guzmán, M., 2018, p. 934 p), ya que busca comprender, describir e interpretar el discurso científico presente en la publicaciones de trabajadores sociales respecto al maltrato infantil, reconociendo la riqueza del texto y su singularidad.

El paradigma cualitativo reconoce la indivisibilidad entre el investigador y lo investigado como un recurso a la hora de aproximarse a la realidad social, incidiendo el compromiso y posición de la investigadora respecto al cuerpo de conocimiento del trabajo social y su consolidación disciplinaria (Guba y Lincoln, 2012).

2. Enfoque.

El enfoque es de tipo hermenéutico (Baeza, 2002), pues brinda los cimientos para captar la comprensión de las publicaciones científicas mediante el ejercicio interpretativo de los documentos, generándose un proceso dialéctico entre el texto y el lector, interactuando e interpeándose de forma dinámica con el objetivo de develar el sentido del texto otorgado por los autores de las publicaciones en base a las expresiones lingüísticas utilizadas. Donde además no se puede alcanzar una adecuada comprensión sin considerar las características sociales, culturales, políticas y económicas del periodo, así como la incidencia de variables relacionadas a la formación e institucionalidad actual.

3. Tipo de estudio.

La investigación fue de tipo **descriptiva**, lo que permitió describir el discurso de las publicaciones científicas por la disciplina en Chile, de igual se presentará los principales enfoques, consensos o disensos, avances, características del discurso científico, posición de los autores, entre otros.

En cuanto a la dimensión temporal corresponde a un estudio **longitudinal**, dado que si bien se realiza en un momento temporal (año 2018), se analiza el discurso científico del Trabajo Infantil respecto al maltrato infantil en los cambios a través del tiempo con el objetivo de visualizar los cambios y la incidencia de factores socio-culturales, históricos y económicos, delimitando un período temporal comprendido entre el 1990-2017 (periodo que se define en virtud de la ratificación de la convención de los derechos del niño (o) en Chile y la vuelta de la democracia en el país) (Hernández et al., 2010),



4. Selección del corpus.

La muestra estará conformada por una selección de artículos científicos que constituyen el corpus, ya que corresponde a una investigación cualitativa que utiliza la técnica de análisis documental, pues será analizado un conjunto de documentos en relación a los criterios de selección incluyentes/excluyentes y según esta línea corresponde a una muestra de tipo intencional, mediante a una tipología representativa (Verd y Lozares, 2016). Por otra parte es una muestra teórica, basado en el marco referencial expuesto y mediante la estrategia por criterio “Todas las unidades de muestreo han de cumplir unos perfiles definidos en el diseño muestral, que en general representan variantes discursivas del fenómeno” (Vásquez, Ferreira, Mongollon, Sanmamed, Delgado & Vargas, 2006, p. 46), es decir, se establece un perfil del corpus de conocimiento en base a los criterios de inclusión y exclusión, en este caso, artículos que provengan del

catálogo LATINDEX, en el periodo comprendido 1990 al 2017, que la temática pertenezca al maltrato infantil y que el autor o autoras sean trabajadores sociales.

5. Selección de contextos.

La investigación se enfocó en la disciplina del Trabajo Social, ya que su consolidación disciplinar va directamente ligada a su historia, donde el contexto político, económica y social de cada periodo influyen en su desarrollo, como se abordó en el marco empírico de la investigación.

La colonización, modernización y la división del trabajo en Latinoamérica configuran el contexto para la nueva dominación “neoliberal”, escenario donde el Trabajo Social se introduce en temáticas de Derechos Humanos, la Justicia, Exclusión, etc., donde en la década del 60 con la “re-conceptualización”, se revisan los fundamentos teóricos y metodológicos de la disciplina, en búsqueda de la movilización como medio para la transformación. (Chilito et al., 2009; Quezada, Matus, Soto, Oneto, Paiva & Ponce, 2001).

La primera escuela de Trabajo Social en Chile y en Latinoamérica, es fundada por el Doctor Alejandro del Rio y posee una orientación médica y jurídica en el marco del asistencialismo y filantropía. Donde según Palma & Torres (2013) el golpe de la Fuerzas Armadas en Chile en 1973, perjudicó el desarrollo de la disciplina traduciéndose el cierre de 6 de 11 escuelas de Servicio Social.

Finalmente, el Trabajo Social se constituye en una disciplina que apunta al bienestar social, justicia y bienestar, siendo importante conocer los sustentos teóricos y metodológicos que su cuerpo de conocimiento. En cuanto, el maltrato infantil es un fenómeno que ha sido estudiado desde sus dimensiones, características, etc., tanto cuantitativa como cualitativamente, pero se hace relevante realización una revisión de sus documentos a nivel disciplinar.

Respecto al maltrato infantil, la población infanto-juvenil se encuentra entre los grupos con mayor vulnerabilidad en cuanto a violencia, en la que impresiona las estadísticas de maltrato físico en la niñez y la vulneración sexual, además de cifras alarmante en temáticas de asesinato, acosos por parte de pares, mutilación genital, explotación sexual infantil, trata y trabajo forzado y/o servidumbre (Gancedo, 2017).

En Chile en promedio el maltrato infantil a disminuido, pero las agresiones físicas de tipo grave no han sufrido alteraciones desde el año 2000 hasta el año 2012, presentado ese último año un 25, 9% de maltrato físico grave, un 25, 6% de violencia física leve, un 19,5% de maltrato psicológico. Sin embargo, la cronicidad del fenómeno no solo responde a sus estadísticas, ya que se relaciona con otros factores, la diferencia geográfica que le brinda particularidad y variables como pobreza, salud, educación, desempleo, exclusión, problemas de salud mental, etc., que la convierten en un problema social altamente complejo y dinámico (UNICEF, 2015).

El catálogo LATINDEX, tal como se abordó en el marco conceptual, se posiciona en Latinoamérica y el Caribe, para responder a los estándares internacionales y aumentar la producción del conocimiento de la región. Actualmente participan 24 instituciones (países), alcanzando entre sus cuatro fuentes (directorío, catálogo, revistas en línea y acceso abierto y portal de portales), constituyéndose en la base de datos con mayor número de revistas científicas iberoamericanas y contando con requisitos de indexación que la posicionan a las revistas en estándares de calidad, producto de las exigencias (LATINDEX, 2018).

Las revistas científicas, no solo se configuran en un intercambio de conocimiento, sino que representa la transformación de la información en conocimiento, mediante las exigencias de calidad (pertinencia, periodicidad, fundamento del contenido, relevancia de las temáticas, rigurosidad metodológica, etc.)

6. Definición del corpus

Las publicaciones científicas que son consideradas para la investigación corresponden a artículos de revistas indexadas al catálogo de LATINDEX en Chile entre 1990 a 2017, vinculadas a la temática del maltrato infantil.

Tabla N°8: Criterios incluyentes/excluyentes.

Elementos incluyentes del corpus.	Elementos excluyentes Del corpus.
Publicaciones respecto al maltrato infantil.	Grupo de autores de diversas disciplinas
Documentos publicados entre el 1990-2017	
Documento elaborado por autor o autores pertenecientes a la disciplina del Trabajo Social.	
Documentos con filiación en catalogo Latindex Chile.	

Fuente: Elaboración propia.

7. Técnica de recolección de información.

La técnica es el **análisis documental**, pues permite examinar la información disponible en las publicaciones científicas en cuanto a las características del discurso científico del maltrato infantil propuesta por el Trabajo Social en relación a sus concepciones, características profesionales e institucionales, condiciones temporo-espaciales, los fundamentos teóricos, epistemológicos, ontológicos y metodológicos, los elementos convergentes y divergentes, el rol profesional y las características del quehacer.

Es relevante precisar que la fuente para la información a recolectar es de tipo **secundaria**, en que la investigadora de manera directa mediante una ficha de selección de documento (anexo 1) y malla temática (anexo 2) estudia el material

impreso y/o virtual de los documentos científicos, al analizar su abstract/resumen, índice, título, contenido y resultados, para elaborar una base de datos propias para obtener un mayor control de las fuentes y datos.

Por otra parte, con el objetivo de velar por la rigurosidad metodológica de la investigación, se ha decidido seguir algunos pasos o etapas en el proceso de selección de los artículos que serán incluidos en el corpus. Estos pasos o etapas son utilizados tradicionalmente en las investigaciones de tipo “Revisiones sistemáticas” enmarcada en la tradición de las investigaciones del área de salud y en el Enfoque de Medicina Basada en la Evidencia (MBE) y Práctica Basada en la Evidencia (PBE) (Gómez-Urquiza, Monsalve-Reyes, San Luis-Costas, Fernández-Castillo, Aguayo-Estremera & Cañadas-de la Fuente, 2017) velando por un rigor científico a nivel metodológico para evitar los sesgos en la selección de artículos, por lo cual se lleva a cabo las siguientes etapas (Manterola, Astudillo Arias & Claros, 2013):

a. Formulación del problema.

Si bien la tradición en salud es utilizada definiendo un problema clínico lo que no es pertinente en nuestro caso, esta investigación contempla un primer apartado donde se limita el problema y se construye la pregunta de investigación, ¿Cuál es el discurso científico del trabajo social en Chile respecto al maltrato

b. Localización y selección de los estudios primario.

Para la selección de los artículos se define una fuente de información, la que corresponde a revistas de Trabajo Social Chilenas registradas al catálogo LATINDEX, efectuando los siguientes pasos:

- Se ingresa al catálogo Latindex

- Se selecciona búsqueda avanzada, estableciendo como categoría en tema Ciencias Sociales, en sub-tema Trabajo Social y país Chile, lo que arroja 30 revistas, pero 17 de Trabajo Social, dado que las restantes 13 corresponde a otras disciplinas (mayoritariamente Bibliotecología y biblioteconomía) e instituciones de tipo gubernamental.

Tabla Nº 9: Revista de Trabajo Social registradas en el catalogo LATINDEX

	Nombre de la Revista	Institución a que pertenece la revista	Año de inicio	Año de termino
1.	Cuaderno de trabajo social (En línea)	Universidad Tecnológica Metropolitana	2010	Vigente
2.	Cuaderno de trabajo social (Impresa)	Universidad Tecnológica Metropolitana	2000	2006
3.	Documentos de trabajo social. Serie desarrollo rural	Universidad de la Frontera	1997	Vigente
4.	Documentos de trabajo social. Serie desarrollo social	Universidad de la Frontera	1997	Vigente
5.	Intervención	Universidad Alberto Hurtado.	2011	Vigente
6.	Pensamiento y acción interdisciplinaria	Universidad Católica del Maule	2016	Vigente
7.	Perspectivas : notas sobre intervención y acción social	Universidad Católica Silva Henríquez.	1995	Vigente
8.	Revista de ciencias sociales (Curicó)	Universidad Católica del Maule	1997	Vigente, última publicación en 2000
9.	Revista electrónica de trabajo social	Universidad de Concepción	1998	Vigente
10.	Revista Pacífico trabajo social	Universidad del Pacífico	2010	Vigente
11.	Revista universitaria de trabajo social	Universidad de Valparaíso	2004	Vigente
12.	Rumbos TS (En línea)	Universidad Central de Chile	2014	Vigente
13.	Rumbos TS (Impresa)	Universidad Central de Chile	2006	Vigente, última publicación en 2013
14.	Saberes y haceres	Universidad Autónoma del Sur	1999	Vigente
15.	Trabajo social (Santiago)	Universidad Católica de Chile	1970	Vigente
16.	Ts. Cuadernos de trabajo social (Santiago. En línea)	Universidad San Sebastián. Facultad de Ciencias Sociales	2010	Vigente
17.	Ts. Cuadernos de trabajo social (Santiago. Impresa)	Universidad San Sebastián. Facultad de Ciencias Jurídicas y Sociales	2008	2014

Fuente: Elaboración propia en base a LATINDEX (2018)

Se logró establecer coordinación con todas las fuentes editoriales de las revistas, sin embargo, no se logra tener acceso a la 4ª edición de la revista Cuaderno de Trabajo Social de la Universidad Tecnológica Metropolitana, estableciendo contacto con directora de carrera de Trabajo Social, cuerpo docente y jefe de biblioteca, sin pesquisar la edición. Al igual que el escenario anterior, no se revisa edición N°5 de la revista trabajo Social de la Universidad de Pacífico, realizando el despeje con jefa de carrera de Trabajo Social y personal de biblioteca, sin resultados positivos. Por último, se desconoce la ubicación de la revista Saberes y Haceres de la Universidad Autónoma de Sur actualmente Universidad de Autónoma de Chile, donde se establece en reiteradas oportunidades coordinaciones con asistente de investigación de la casa de estudio tanto a nivel central como en la sede de Temuco, además de la jefa de carrera de Trabajo Social y la directora de la biblioteca, sin lograr obtener antecedentes por desconocimiento de su ubicación. Respecto a las otras revistas como ediciones se logra tener acceso a todas, no obstante, llama la atención la correlación numérica de la revista Documentos de Trabajo Social de la Universidad de la Frontera, correspondiendo a la N°20 de 1983, N°46 de 1985, N°47 de 1985, N° 161 de 1996, se efectúa la observación a la encargada de la biblioteca, refiriendo que no existen más ediciones disponible.

Por otra parte, es importante clarificar que se estableció contacto con las revistas que tenían ediciones en línea e impresa y las que tuvieron cambio de Facultad como la revista Cuadernos de Trabajo Social de la Universidad San Sebastián, para corroborar si existían otras publicaciones, sin ser efectivo.

- En la búsqueda de selección de los artículos se revisan manualmente todas las revistas y sus ediciones, seleccionado los artículos mediante criterios de búsqueda por operadores booleanos (AND, NOT, XOR, OR), utilizando el o y el y (e) y las palabras claves presentes en título, resumen y descriptores, las cuales se exponen en la siguiente tabla.

Tabla N° 10: Criterios de búsqueda

PALABRA CLAVE O CONCEPTO CENTRAL	BUSCADOR BOLEANO	SINÓNIMOS	BUSCADOR BOLEANO	PALABRA CLAVE O CONCEPTO CENTRAL	SINÓNIMOS
Maltrato	OR (O)	Maltrato Malos tratos Agresión (es) Golpes (s) Explotación Explotada Abuso Abusada Vulneración Vulnerable Vulnerada Violencia Victimización secundaria	AND (Y)	Infancia	Infantil Niñez Adolescencia Adolescente Niña (s) Niño (s) NNA

Fuente: Elaboración propia

Cabe destacar, que en el criterio de búsqueda se considera trabajo como sinónimo de maltrato, en base a líneas teóricas que abordan las cuatro peores formas de trabajo infantil, la explotación sexual comercial, actividades ilícitas y asociadas a la esclavitud, trabajos peligrosos por su naturaleza y trabajos peligrosos por sus condiciones (OIT, s.f.).

En base a los criterios de búsqueda se recopilieron 33 artículos, de los cuales 19 cumplieron con la rigurosidad metodológica y 14 fueron descartados por no corresponder al fenómeno (violencia filio-parental, desigualdad, educación, migración, delincuencia juvenil, entre otros), factores de territorialidad y por procedencia disciplinaria de los autores (ver anexo 3).

Tabla N°11: Artículos considerados en la investigación

	Nombre del artículo	Autores	Procedencia
1.	Avanzando hacia la protección integral de los derechos de la infancia: Una mirada al proyecto de ley que regula entrevistas grabadas en video y otras medidas de resguardo a menores de edad víctimas de delitos sexuales	Alejandra Ijurra Ariana Soto Catherine Labrenz Paulina Sepúlveda	Trabajo Social. Pontificia Universidad Católica de Chile. No 88, año 2015.
2.	Capital espiritual: Un recurso para la niñez explotada	Carolina Muñoz G	Revista perspectivas. Universidad Católica Silva Henríquez No 16, año 2006.
3.	Efectividad de la terapia reparatoria en el área específica de la violencia sexual infantil	Dr. Francisco Iván Sotomayor López	Revista Rumbos TS. Universidad Central de Chile. N° 13, año 2016
4.	El lugar de la práctica clínica sistémica en el trabajo social: un ensayo crítico sobre la experiencia profesional de dos trabajadores sociales en un programa de reparación en maltrato grave y abuso sexual	Diego Reyes Barría; Mauricio Díaz Valdés	Revista Electrónica de Trabajo Social. Universidad de Concepción N° 16, Año 2017.
5.	Estudio de caso en abuso sexual infantil intrafamiliar intergeneracional en programa de reparación de maltrato grave y abuso sexual	Yeraldin Pegueroles Encina Teresa Peralta Barría	Revista Pensamiento y Acción Interdisciplinaria, Universidad Católica del Maule. Volumen 3, número 1, año 2017.
6.	Fractura relacional: de la percepción de minusvalía al victimismo rabioso observado en la mujer madre negligente	Susana Arancibia Olgún	Revista Pacífico Trabajo Social. Universidad del Pacífico N°6, año 2016.
7.	Infancia y adolescencia vulnerada en sus derechos: Perspectivas de los profesionales de los CTD de la octava región sobre sus sujetos de atención	Paulina Chavarría Iván Peña	Revista perspectivas. Universidad Católica Silva Henríquez No 16, año 2006
8.	Infancia, representaciones sociales y maltrato	Ana María Álvarez	Revista perspectivas. Universidad Católica Silva Henríquez No 4, año 1996.
9.	La situación del trabajo infantil y su relación con las políticas públicas e intervención social en Argentina y Chile	María Inés Peralta Carolina Muñoz	Revista perspectivas. Universidad Católica Silva Henríquez No 17, año 2006.
10.	La voz de las mujeres sobre el abuso sexual de sus hijos-hijas	Carolina Del Pilar Clavería Sánchez Patricia Antonieta Márquez Canales	TS Cuadernos de Trabajo Social. Universidad San Sebastián. No 4 año 2008.

11.	Mitología y Ritualidad de Familias en Situación de Negligencia en la Comuna de San Pedro de la Paz	Alexandra Caroline Aguirre Lastra Sergio Alejandro Barra Burgos	Revista Electrónica de Trabajo Social. Universidad de Concepción N° 12, Año 2015.
12.	Prácticas negligentes: una reproducción del modelo de crianza vivenciado por cuidadores en la infancia	Catherine Nicole González Velásquez	Revista Electrónica de Trabajo Social. Universidad de Concepción N° 9, Año 2012.
13.	Percepción de los niños, niñas y adolescentes del programa de intervención especializado ajen, respecto al trabajo infantil 2014	Pilar Fuentes Casado Eva Sandoval Campos Tiare Viguera Matamala Ma Cecilia Rodríguez Torres	Revista Electrónica de Trabajo Social. Universidad de Concepción N° 13, Año 2016.
14.	Percepción de los niños, niñas y adolescentes trabajadores callejeros de la comuna de coronel, respecto del trabajo que realizan, principales motivaciones y condiciones de trabajo.	Claudia Viviana Placencia Vidal	Revista Electrónica de Trabajo Social. Universidad de Concepción N° 9, Año 2012.
15.	Terapia narrativa y abuso sexual infantil: una mirada desde el trabajo social	Alexis Bustos Villarroel	Revista Electrónica de Trabajo Social. Universidad de Concepción N° 13, Año 2015.
16.	Trabajo infantil, escolaridad y rularidad. La experiencia del programa de erradicación del trabajo infantil, PRONIÑO.	Natalia Bravo, Pablo Muñoz	Revista Pacífico Trabajo Social. Universidad del Pacífico N°4, año 2013.
17.	Trabajo Social relatos de vida: reflexiones para una intervención social en dinámicas abusivas familiares	Patricia Carrasco Urrutia	Trabajo Social. Pontificia Universidad Católica de Chile. No 85, año 2013
18.	Victimización secundaria en niños, niñas y adolescentes sujetos de atención del centro de defensa jurídico infanto juvenil (CEDEIJ) de concepción.	Fabián Fuentes Castillo; Javiera Sandoval Campos; Damián Torres Miranda; Isaac Ruiz Muñoz.	Revista Electrónica de Trabajo Social. Universidad de Concepción N° 15, Año 2017.
19.	Violencia sexual contra niñas migrantes en Chile: polivictimización, género y derechos	Iskra Pavez-Soto	Revista Rumbo TS. Universidad Central de Chile. N° 14, año 2016

Fuente: Elaboración propia

c. Evaluación de la calidad metodológica de los estudios.

Según lo expuesto en el marco conceptual, se da cuenta de la rigurosidad y requisitos de las revistas ingresadas del catálogo Latindex y por ende se vela por las características metodológicas de los artículos.

d. Extracción de datos.

En cuanto al acceso a las revistas, se encuentran disponible a través de plataformas virtuales y en el caso de aquellas que son impresas, la investigadora estableció contacto con las carreras, bibliotecas y/o responsables de las ediciones, de manera de obtener lo requerido. Además, se confeccionó una ficha de selección de los documentos (ver anexo 1), la cual contempla año, institucionalidad, objetivo, resultados, etc.) de manera de ordenar y organizar los artículos para el posterior análisis del discurso.

e. Análisis y presentación de los resultados

Proceso que se realizó con la ayuda del Software Atlas.ti versión 7, a través de un análisis crítico del discurso.

f. Consideraciones éticas

Se revisa que los artículos analizados son de carácter público, pudiendo ser sometido al análisis, evitando así posibles sesgos o criterios de privacidad.

8. Identificación de temas y elaboración de guías para la recolección de información.

Se considera una malla temática (ver anexo 2), fundamentada en aspectos teóricos, empíricos y conceptuales contemplados en el marco referencial. Compuesto por apartados bibliográficos (tipología en cuanto a la fuente, año, lugar, elementos temporo-espaciales), antecedentes de la publicación, institución y el autor y característica de la publicación en torno a la temática y fundamentos, en la que se desprende los siguientes temas y sub-temas.

- Tendencias teóricas del Trabajo Social:

Positivistas, estructuralistas y funcionalistas

Socio-críticas o conflictivistas.

Comprensivas o hermenéuticas.



- Condiciones para la formulación de las principales conceptualizaciones del maltrato infantil

Formaciones discursas

El enunciado

- Consistencia diagnósticas y de intervención en el maltrato infantil según las tendencias teóricas del trabajo social

Cada temática no es exacta, porque puede condicionar el contenido a observar invisibilizando otras variables, por lo que los ejes serán construidos al momento de acceder al campo, *que "la unidad temática no puede ser definida a priori"* (Baeza 2002 p.128).

9. Plan de Análisis de la información.

A nivel cualitativo el análisis hermenéutico es transversal en el proceso, dado que la orientación busca alcanzar la correcta interpretación de las concepciones.

Se realizó un análisis crítico del discurso, donde los elementos centrales aluden a los conceptos de crítica, ideología y poder en base a los postulados de Foucault , porque el investigador toma distancia respecto al texto, al focalizarse en las relaciones desiguales que construyen significados simbólicos socialmente y como el poder se posiciona desde el lenguaje. De esta manera, se puede vislumbrar temáticas de poder, perspectivas dominantes, criterios de verdad, lo permitido o no permitido, etc., y como dichas representaciones configuran el fenómeno e impactan en la consolidación científica y quehacer profesional, en cuanto a las visiones hacia los NNA víctimas de maltrato infantil, la intervención, organismos, entre otros.

La propuesta de Van Dijk (2016) a través del análisis de las estructuras globales vislumbra los temas centrales de las publicaciones científicas, profundizando en los significados y postura de los autores (estructuras locales) respecto a las expectativas, particularidades, visiones exigencias, etc., y al identificar los grupos se puede realizar un análisis léxico a nivel de significados, ideología y valores atribuidos; todo lo anterior considerando el contexto político, económico, geográfico, local, financiamiento de la instituciones para las publicaciones, etc.

Finalizada la codificación de los documentos, se generó la lista de códigos (ver anexo 4), citas y anotaciones, según el sistema Atlas.ti Versión 7, con el objetivo de sistematizar la información en base a los registros creados, para así comenzar la redacción de los resultados, respaldando el trabajo a través de citas como por el marco.

10. Aspectos éticos.

Los resultados de la investigación contribuyen directamente al cuerpo del conocimiento del trabajo social y por ende en el quehacer profesional, el cual está orientado a la justicia social, el enfrentamiento de la desigualdad, exclusión, vulnerabilidad, etc., en pos de la equidad y el bienestar social, por lo que existe una valoración social y científica.

Se rescata el asesoramiento y orientación de profesionales con experiencia en la línea de investigación, tales como trabajadores sociales, sociólogos, psicólogos, entre otro, mediante sugerencia en el campo referencial, teórico, empírico, conceptual y diseño metodológico que favorece el adecuado abordaje y la validez científica.

La independencia de la investigadora evita los conflictos de intereses respecto a los objetivos, abordaje, selección equitativa de los sujetos y difusión de los resultados, mediante artículo y/o seminarios, con el objetivo de presentar el panorama nacional como abrir discusiones relacionadas.

11. Impacto y aplicabilidad.

El someter a un análisis del discurso científico del trabajo social permite recoger los fundamentos y paradigmas que sustentan el propio cuerpo de conocimiento, los que al mismo tiempo sustentan el quehacer profesional. Ejercicio analítico que no solo contribuye a la reflexión constante de la disciplina, sino que favorece la generación de nuevos conocimientos.

El Trabajo Social se caracteriza por situar la mirada hacia afuera en respuesta a su objeto de estudio y la problematización de los fenómenos sociales en cuanto a sus características, dimensiones, impacto, causas, desarrollo, etc., pero carece de la mirada hacia adentro, que construye los marcos comprensivos e interpretativos que representan la cuestión social en cuanto a su naturaleza y sentido.

Ortega (2015) reconociendo los desafíos en el campo de la investigación, enfatiza la posición privilegiada del Trabajo Social con la realidad, a partir de la cercanía con los problemas sociales y su relación con las personas, quien se constituye en el sujeto directo de la intervención. Contexto que además permite observar directamente la naturaleza disciplinar, tanto en el presente mediante sus elementos constituyentes y en la posibilidad de favorecer la capacidad heurística de los profesionales hacia nuevas construcciones y consolidaciones disciplinares.

Al respecto, Ortega (2015), expone:

Las reflexiones de lo que podemos y debemos ser nos han llevado a querer configurarnos como algo más allá que un corpus tecnológico. Desde aquí, se comprende que requerimos aprovechar las ventajas de estar en primera línea social, en contacto privilegiado con las personas, y conseguir llegar a ser la articuladora de reflexión/acción por excelencia, fuente legítima de una teoría de la intervención y ser reconocida así por el resto de las ciencias sociales. Una teoría de la intervención se debe plantear como dinámica, viva, siempre alerta y polisémica, basada en un entendimiento de las necesidades, desigualdades y las acciones sociales desde la vivencia cotidiana, con la inclusión de sus protagonistas, donde la información está al servicio de las personas, los colectivos y los pueblos, para la garantía de los derechos políticos, civiles, sociales, culturales y ecológicos. (p. 287)

Así se podrá conocer el panorama nacional y su desarrollo hacia el camino de la consolidación disciplinar, al identificar sus avances como principales obstáculos, cruzando siempre elementos de temporalidad y contexto, tales como variables territoriales, institucionalidad, recursos y otros.

Dicha problematización, significaría efectuar más investigaciones en el área y tener mayor claridad del fenómeno del maltrato infantil a nivel científico, al impactar en su campo comprensivo.

12. Actividades de difusión.

Las actividades de diseminación corresponden a seminarios, congreso y publicación de artículo con el objetivo de exponer los resultados de la investigación, pero también la lógica y fundamento de la misma. A continuación de profundiza en el público objetivo:

Profesionales en formación.

El espacio de discusión de los resultados con los alumnos de pregrado permite a los estudiantes visualizar y analizar el desarrollo de la disciplina y los desafíos en el área, evaluando el proceso de formación en cuanto a las características, sustentos, enfoques, tendencia, especificidad, impacto, alcance, entre otros. Con el objetivo de motivar y facilitar las rupturas en el conocimiento, aprendizaje auto-dirigido, discusiones y nuevas contribuciones.

Director y/o editores de publicaciones científicas.

Los resultados brindarán elementos para la toma de decisiones en la dirección de las plataformas, no solo considerando elementos de productividad, frecuencia, impacto etc., sino que también de contenido, concepciones, significados, etc. Proporcionando nuevos insumos para realizar los procesos de revisión a nivel cualitativo, favoreciendo la adaptación de la plataforma a las nuevas tendencias.

Comunidad académica.

La comunidad académica no solo se centraliza en el rol de acompañamiento de los alumnos de pre y post grado, sino que en procesos de investigación, sistematización y elaboración de documentos científicos. Lo que permite la evaluación de la pertinencia de los objetivos, naturaleza, características, estrategias y abordaje.

Profesionales de otras ramas disciplinarias.

El Trabajo Social apuesta a una mirada inter y transdisciplinar, haciéndose esencial que otros profesionales como sociólogos, psicólogos, antropólogos, historiadores, abogados, entre otros, conozcan las actuales tendencias, avance y desarrollo de la disciplina, ya que influyen en los enfoques, premisas, lenguaje y quehacer profesional, el que generalmente se realiza en equipos multidisciplinarios.



PRESENTACIÓN DE RESULTADOS

A continuación, se presentan los resultados obtenidos mediante el análisis crítico del discurso de Van Dijk (2016) para el primer y tercer objetivo de la investigación y la propuesta de análisis Michel Foucault para el segundo.

Los resultados serán expuestos en base a la identificación de los temas presentados en el diseño metodológico, considerando además otros elementos que en torno al análisis inductivo se estiman importantes para la investigación.

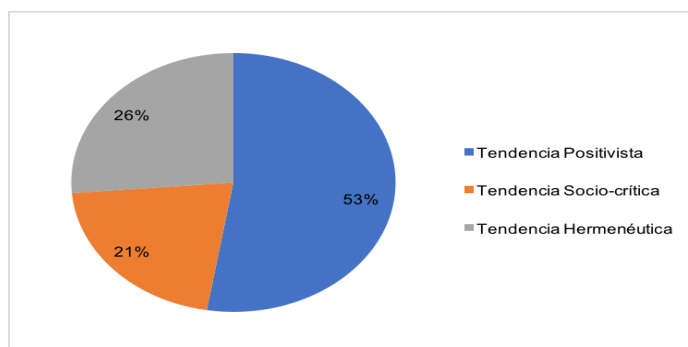
Pero primeramente se expondrá una caracterización general de los artículos revisados

CARACTERIZACIÓN DE LAS REVISTAS REVISADAS.

La búsqueda arrojó una cantidad de 33 resultados vinculados al Trabajo Social y el Maltrato Infantil, de los cuales se eliminaron 14 por que no están relacionados a la temática, no cumplían con el criterio de territorialidad o por la procedencia de los autores.

En relación a la tendencia en los textos, en base al gráfico N°1: Artículos según tendencia, se identificó que la tendencia positivista tiene mayor representatividad en las investigaciones con un 53%, seguida por los artículos de tipo socio-crítico y hermenéutico con un 26% y 21% respectivamente.

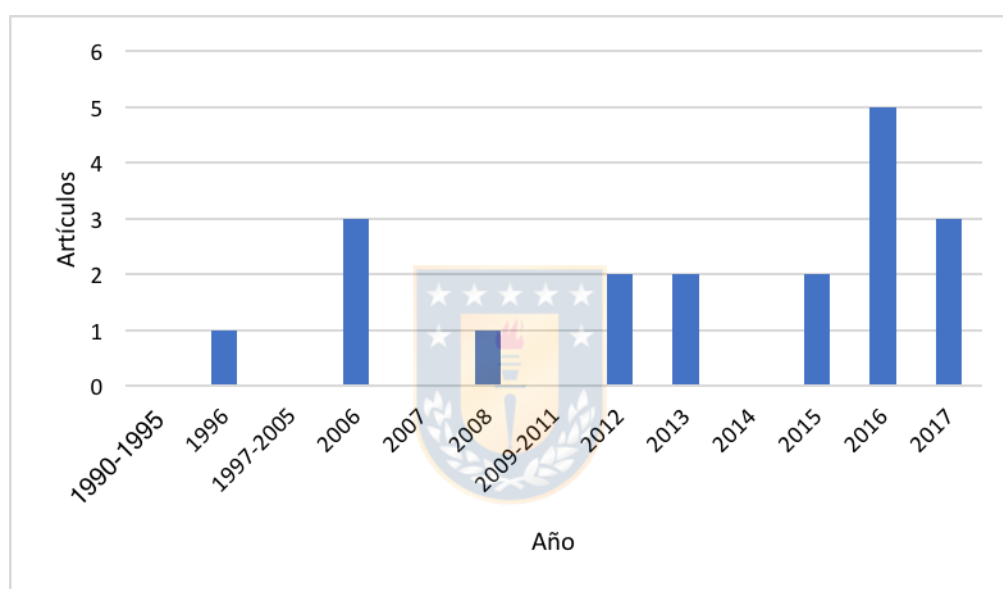
Gráfico N°1: Artículos según tendencia



Fuente: Elaboración propia

En cuanto a las publicaciones por año, en base al gráfico N°2: Cantidad de artículos por año, se observa un aumento progresivo en la producción de artículos, donde considerando los tres últimos periodos (2015-2016-2017) se observa la mayor cantidad de documento sumando 10 en total. En su contraste, hay etapas extensas con nula publicación como entre 1990- 1995, luego en 1996 se realiza una publicación, para no evidenciar publicaciones hasta el año 2006, donde desde el año 2007 hasta el 2014 se mantiene una irregularidad en la cantidad de publicaciones, lográndose mantener con mayor estabilidad entre el 2015 al 2017.

Gráfico N°2: Cantidad de artículos por año



Fuente: Elaboración propia

Con respecto a la procedencia de los artículos, según el gráfico N°3: Cantidad de publicaciones según su procedencia, un 36,8% corresponde a la Revista Electrónica de Trabajo Social de la Universidad de Concepción, seguido por 21% por la Revista Perspectiva de la Universidad Católica Silva Henríquez. Con una menor representación se encuentran la Revista Pensamiento y Acción Interdisciplinaria de la Universidad Católica del Maule y la revista TS Cuadernos de Trabajo Social de la Universidad San Sebastián, ambas con un 5,2%.

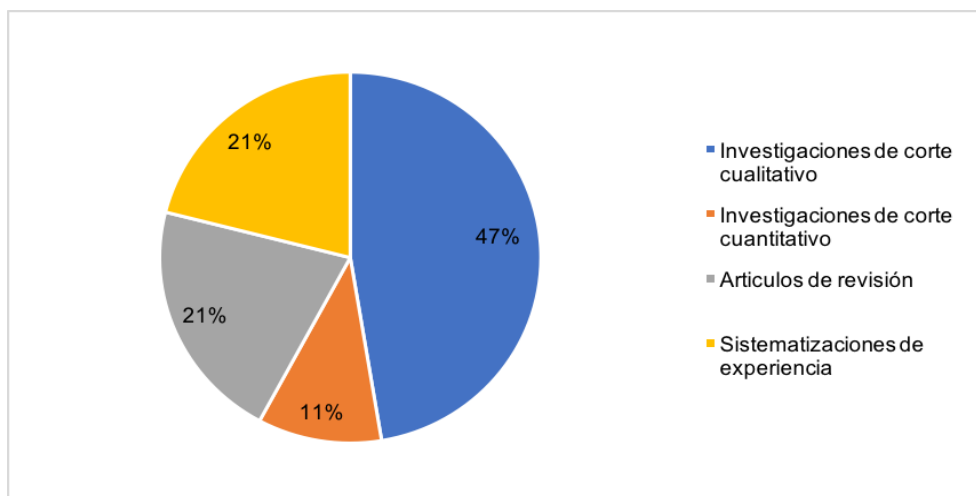
Gráfico N°3: Cantidad de publicaciones según su procedencia



Fuente: Elaboración propia

En relación al tipo de estudio, en base al gráfico N°4: Artículos según su metodología, se identificó que las investigaciones que alcanzan el mayor porcentaje corresponden a las cualitativas con un 47%, seguida por los artículos de revisión y sistematizaciones de experiencia, ambos con un 21% y en un menor porcentaje las investigaciones cuantitativas con un 11%.

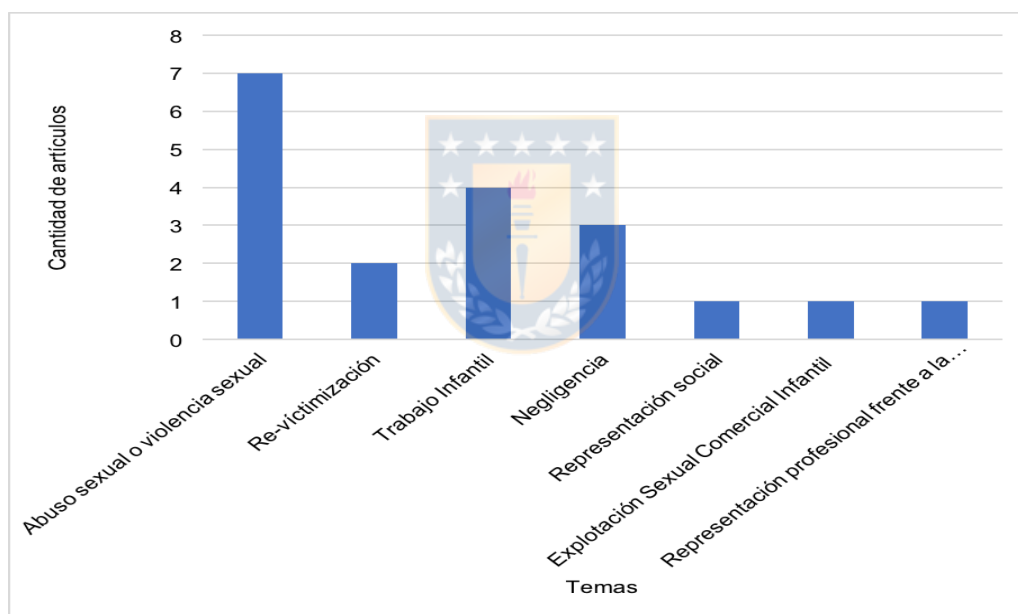
Gráfico N° 4: Artículos según su metodología



Fuente: Elaboración propia

Finalmente, en base al gráfico N°5: Artículos según temáticas, la principal dimensión de investigación corresponde al abuso sexual infantil con 7 artículos, donde se aborda elementos según su caracterización, reflexión y estrategias de intervención, el lugar del Trabajo Social en la dimensión clínica, entre otros, cabe destacar que la re-victimización está vinculado al abuso sexual, sin embargo, no se consideró en dicha categoría porque profundiza el maltrato institucional, luego se encuentra el trabajo infantil con 4 artículos y la negligencia con 3 documentos, finalmente en una menor cantidad se encuentra textos asociados a la explotación sexual comercial infantil (en adelante ESCI) y representación social y profesional, las tres con 1 artículo.

Gráfico N°5: Artículos según temáticas

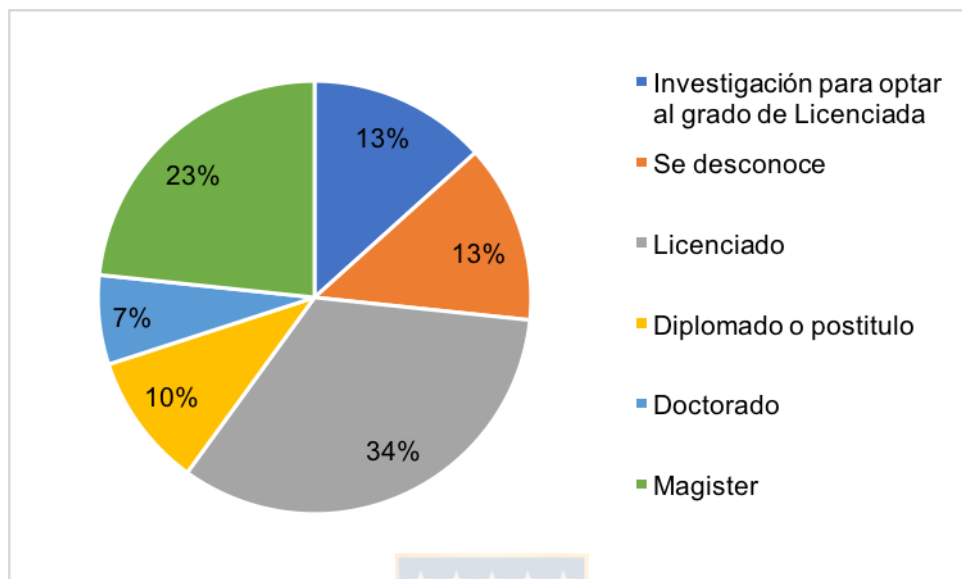


Fuente: Elaboración propia

En cuanto al grado de los autores, en torno al gráfico N°6: Publicación según el grado de los autores, un 34% es licenciada (o) y un 23% tiene un grado de magister y con un menor porcentaje con la obtención de un diplomado o postítulo y doctorado con un 10% y 7% respectivamente, cabe destacar que se determinó incluir de manera diferenciada la categoría de investigación para optar al grado de

Licenciado, para evidenciar la producción a nivel de pre-grado, alcanzo el mayor porcentaje.

Gráfico N°6: Publicación según el grado de los autores.



Fuente: Elaboración propia

TENDENCIAS PARADIGMÁTICAS DEL TRABAJO SOCIAL.

Al explorar en las tendencias paradigmáticas por parte de la disciplina, se profundizó en tres dimensiones en cuanto al conocimiento disciplinar y su objetivo, así como la premisa, objeto y características de la intervención, en los tres aspectos que se desarrollará a continuación:

- Tendencia positivista, estructuralista o funcionalista
- Tendencia socio-crítica o conflictivista.
- Tendencia comprensiva o hermenéutica.

1. Tendencia positivista.

La tendencia positivista fue identificada a partir de postulados descritos de manera explícita y por críticas efectuadas por autores que se adhirieron a las tendencias socio-crítica y hermenéutica.

A nivel global los postulados sustentados en la tendencia positivista, caracterizan el fenómeno del maltrato infantil como el resultado del inadecuado ejercicio de la parentalidad, culpabilizando preferentemente a las madres por el incumplimiento de su rol y sus funciones. Perspectiva que conlleva a la construcción de etiquetas, mirada patologizante e intervención orientada a la funcionalidad social, construyendo el profesional una identidad fundamentada en el control y se evidencia en su discurso científico a través de la siguiente identificación de grupos.

Tabla Nº12: Identificación de grupos en tendencia positivista

Los intervenidos Exo - grupo	Los profesionales Endo-grupo
Los NNA como frágiles, víctimas e incapaces de protegerse.	Rol importante debido que es un interventor externo, al margen del problema.
La incapacidad de la familia de someterse a procesos terapéuticos por falta de capacidad reflexiva.	Intervención de carácter normativa, represiva y restitutiva.
La madre como responsable de las vulneraciones de sus hijos, con falta de juicio y protección.	Fragmentación en la intervención a nivel familiar y con los niños.
La deprivación socio-cultural en las familias como sinónimo de imposibilidad de cambio.	Se requiere de una intervención directiva por el bienestar de los niños, debiendo tomar incluso decisiones a favor de su protección. Se debe ser imparcial, objetivo y experto
	Énfasis en el diagnóstico en cuanto a las limitaciones e intervención centrada en el síntoma
	Explicación orientada a la causalidad, en búsqueda de culpables.
	Fundamentación empírica de la intervención

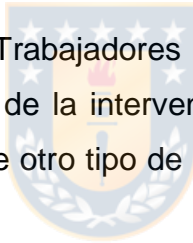
Fuente: Elaboración propia

En los textos de manera explícita se reconoce una tendencia positivista presente en términos de lenguaje, políticas públicas y programas de infancia Chile, en relación al paradigma de situación irregular de los NNA, pero que estuvo vigente ante de la ratificación de la Convención de los Derechos del Niño (1990), no obstante, a nivel implícito esta corriente persiste con fuerza, siendo dominante en los textos contemporáneos.

En virtud de la Tabla N°12 existe una representación negativa al grupo intervenido, debido a su incapacidad de dar respuesta a sus problemas producto de sus limitaciones y escasos recursos, a diferencia de los Trabajadores Sociales que gozan de habilidades, aptitudes técnicas y herramientas para proteger a los niños y trabajar con sus familias.

1.1. Conocimiento disciplinar.

En el discurso científico de los Trabajadores Sociales enfatiza el conocimiento empírico como fundamento y eje de la intervención, considerando la experiencia profesional como base y por sobre otro tipo de conocimiento, ya sea este literario, teórico y/o epistemológico.



Por último, es elemental que los T.S. conciban actualizaciones en el abordaje de la temática con la finalidad de transmitir estos conocimientos a futuras generaciones de profesionales. Uno de los grandes desafíos para la disciplina, es la sistematización continua de la experiencia profesional, con el objetivo de desarrollar nuevos espacios de reflexión, lo que contribuye a generar conocimiento desde la praxis del Trabajo Social en temáticas de alta complejidad como es el fenómeno del ASI.

Estudio de caso en abuso sexual infantil intrafamiliar intergeneracional en programa de reparación de maltrato grave y abuso sexual. Revista Pensamiento y Acción Interdisciplinaria, Universidad Católica del Maule. 2017.

Fue así como nos percatamos de la escasa literatura existente, en cuanto a investigaciones y sistematizaciones de experiencias profesionales vinculadas a nuestro dispositivo laboral

El lugar de la práctica clínica sistémica en el trabajo social: un ensayo crítico sobre la experiencia profesional de dos trabajadores sociales en un programa de reparación en maltrato grave y abuso sexual. Revista Electrónica de Trabajo Social, Universidad de Concepción. 2017.

A partir de las citas referidas, se evidencia que la sistematización no se encuentra consolidada a nivel profesional, lo que afecta la reflexión disciplinaria y la construcción de su conocimiento a partir de una lógica inductiva, además de la carencia teórica y literaria que fundamente la intervención.

Las prácticas desarrolladas requieren referentes conceptuales que permitan “NOMBRAR” las formas de intervención

La situación del trabajo infantil y su relación con las políticas públicas e intervención social en Argentina y Chile. Revista Perspectivas: notas sobre intervención y acción social. Universidad Católica Silva Henríquez. 2006.

1.2. Objetivo del conocimiento disciplinar

La objetivación del conocimiento se logra a través de la imparcialidad del profesional con el fenómeno de manera de dar cuenta de la realidad de forma objetiva, para aquello se posiciona como un agente externo y al margen del problema, fundamentando bajo elementos jurídicos, normativos y estadísticos.

En este contexto resulta necesaria la inclusión de un agente interventor externo, operando desde una dimensión jurídica-proteccional y también reparatoria- psicosocial.

Efectividad de la terapia reparatoria en el área específica de la violencia sexual infantil. Revista Rumbos TS, Universidad Central de Chile. 2016.

El presente artículo planteaba como principal objetivo poner en manifiesto el fenómeno de la victimización secundaria y respaldarlo con datos estadísticos obtenidos de los casos participantes del Centro de Defensa Jurídico Infante Juvenil.

Victimización secundaria en niños, niñas y adolescentes sujetos de atención del centro de defensa jurídico infante juvenil (CEDEIJ) de Concepción. Revista Electrónica de Trabajo Social, Universidad de Concepción. 2017.

En cuanto a la explicación del fenómeno y su objetivación, responde a una lógica orientada en la causalidad lineal, es decir, describe el maltrato infantil como consecuencia de otro factor. La causa del maltrato infantil para esta tendencia paradigmática proviene de la familia y preferentemente de la madre, aludiendo a negligencia, consumo de droga, desescolarización, violencia intrafamiliar y entre

otros, donde los progenitores en su infancia de igual manera fueron víctima de maltrato replicando su historia con sus hijas (os), aludiendo nuevamente a una lógica causal. Por lo cual, el maltrato infantil se constituye en fenómeno cíclico y transgeneracional.

Aquellos de corte sistémico clásico, en las cuales se responsabiliza a la mujer/madre del abuso sexual que el padre/hombre ejerce en contra de sus hijos o hijas. Encontramos en ello, una clara distinción política, en la que, mediante argumentos “teóricos” se intenta dar explicación a lo que allí ha ocurrido, en relación de lo que debe o no debe hacer la mujer respecto del hombre. Lo político y riesgoso en ese caso, es que, se invisibiliza por completo la figura del perpetrador y se responsabiliza directamente a la mujer.

Terapia narrativa y abuso sexual infantil: una mirada desde el trabajo social. Universidad de Concepción. 2016.

En la actualidad en Chile, la negligencia parental y en particular la negligencia materna, se constituye en la principal causa del maltrato por omisión y una de las más severas por las consecuencias que están implica para los niños que la experimenta.

Fractura relaciona, de la percepción de minusvalía al victimismo rabioso observado en la mujer madre negligente. Revista Pacífico trabajo social, Universidad del Pacífico. 2016.

Se parte del supuesto teórico de que los cuidadores de niños, niñas y adolescentes fueron víctimas de negligencia y malos tratos durante su infancia y adolescencia, por lo que llegan en su vida adulta a repetir dichas prácticas negligentes aprendidas en su familia de origen.

Si el cuidado y los buenos tratos en la infancia, son los responsables de una parentalidad competente en la vida adulta, podemos suponer por el contrario, que malos tratos y negligencia son los responsables de una parentalidad incompetente y maltratante.

Prácticas negligentes: una reproducción del modelo de crianza vivenciado por cuidadores en la infancia. Universidad de Concepción. 2012.

Profundizando en las citas, se desprende que la variable género sería influyente en la consolidación del fenómeno al identificar a las madres como las principales responsables de las vulneraciones de sus hijas (os), donde a su vez se observa escasa posibilidad de cambio o transformación de la situación, ya que la crianza estaría determina por las vivencias de la infancia.

1.3. Premisa de la intervención profesional

La relevancia del saber está enfocada en la intervención, con el objetivo de recoger elementos de la historia familiar, sintomatología, estructura familiar, características del ejercicio de la parentalidad, roles, antecedentes de salud mental, factores de riesgos, etc., de manera de identificar elementos diagnósticos para la intervención, con el fin de dar respuesta al problema.

Según estructura familiar de la familia de origen son familias de relaciones conyugales con estructura de poder predominantemente machista, no satisfacen rol expresivo uno o ambos padres, existe deficiente desempeño de rol instrumental, con registro de descendencia de una figura parental, ya sea materno o paterno, de relaciones parentales con tipo de marco normativo laissez faire y restrictivo, predomina el no cumplimiento de las funciones familiares, la elección de cónyuges es libre, utilizan el maltrato físico como código de sanciones, con desempeño de roles parentales con hogar despótico y de relaciones de afecto con familias predominantemente conflictivas disgregadas, por otro lado, según la estructura familiar de la familia de procreación estas mantienen en general relaciones conyugales con estructura de poder matrifocal, el ejercicio de rol instrumental y expresivo es ejercido por lo general por una figura parental biológica y de manera deficiente, predomina registro de descendencia materna.

Prácticas negligentes: una reproducción del modelo de crianza vivenciado por cuidadores en la infancia. Universidad de Concepción. 2012.

1.4. Objetivo de la intervención disciplinar

A partir de este paradigma se entiende el maltrato infantil como un fenómeno que altera los parámetros consensuados como correcto y adecuado, por aquello se busca generar estrategias que apunten a la acomodación social.

Por su parte, Rober Woodberry ha señalado que la experiencia espiritual ayuda a motivar y fortalecer la búsqueda de las personas con fines particulares, facilitando la coherencia entre creencias y conductas y contribuyendo a la reducción de la brecha entre los horizontes normativos y la vida cotidiana.

Capital Espiritual: Un recurso para la niñez explora. Revista Perspectivas: notas sobre intervención y acción social. Universidad Católica Silva Henríquez. 2006.

Por aquello en reiteradas ocasiones se utiliza en los casos de abuso sexual como de explotación sexual comercial infantil el concepto de reparar⁵ a los NNA, con el propósito de dotarlos de herramientas que le permitan reinsertarse socialmente, cumpliendo con las expectativas y requisitos sociales. Además, la utilización de concepto reparar se asocia a algo, en este caso alguien roto que debe ser construido nuevamente, al igual que el de víctima que apunta a una posición de inmovilidad.

De la revisión anterior se desprende que, una vez derivado de la intervención social en ESCI, particularmente de la terapia reparatoria, un componente de carácter espiritual, y una vez evidenciada la existencia de constructos teóricos que han sido validados empíricamente en su contribución en la vida de las personas a mantenerse apegados a sus fines, a desarrollar patrones de vida saludable (mental y física), a comportarse dentro de ley, y elevar sus estándares de educación.

Capital Espiritual: Un recurso para la niñez explora. Revista Perspectivas: notas sobre intervención y acción social. Universidad Católica Silva Henríquez. 2006.

A nivel familiar, los progenitores o cuidadores responsable de los NNA no se encuentran cumpliendo con el rol y función parental exigida, donde en ocasiones cometen incluso infracción en contra de la ley. Escenario que demanda por parte de las instituciones a través de sus profesionales un control y vigilancia a los padres, donde el no alcanzar logros en la intervención se puede traducir en la separación con sus hijas (os) o incluso ser reclusos en su libertad.

La cultura filantrópica y caritativa del siglo XIX logró la emergencia social y la conformación en la opinión pública de preocupación por la situación desgarradora de la infancia. Esta mirada en los hechos fue funcional y compatible a las ideas de la fragilidad e inmadurez del niño/a y creó la necesidad de control por parte del adulto; consiguió que se legislara sobre la infancia desde sus dos modelos: higienistas–preventivos y represivos.

La situación del trabajo infantil y su relación con las políticas públicas e intervención social en Argentina y Chile. Revista Perspectivas: notas sobre intervención y acción social. Universidad Católica Silva Henríquez. 2006.

⁵ “Los programas de protección especializados en la reparación del daño asociado a maltrato infantil constitutivo de delito están destinados a proteger los derechos de los niños, niñas y adolescentes que sufren maltrato físico grave y/o agresión sexual, promoviendo su recuperación física y psicológica, a través de una intervención reparatoria especializada” (SENAME, 2019:3).

1.5. Características de la intervención disciplinar

Con respecto a las características de la intervención, el profesional se desmarca del problema asumiendo un rol externo para su abordaje, ya que se requiere de un especialista que pueda revertir la situación de vulneración de los NNA, debiendo ser directivo, amenazante, tomar el control y el protagonismo, como la toma de decisiones por los sujetos de atención, principalmente por el no reconocimiento de sus recursos, potencialidades y habilidades de la población infantil como de las familias, caracterizándolas desde la minusvalía, incapacidad y limitaciones tanto individuales, familiares y sociales. Por aquello la importancia del diagnóstico para este paradigma, el cual debe ser oportuno y preciso.

Al ser conscientes de que modifican la vida futura del niño, los profesionales describen su rol como una responsabilidad de trascendencia que implica tomar decisiones duras y difíciles para los sujetos de atención.

Infancia y adolescencia vulnerada en sus derechos: perspectiva de los profesionales de los CTD ambulatorios de la Octava Región sobre sus sujetos de atención. Revista Perspectivas: notas sobre intervención y acción social. Universidad Católica Silva Henríquez. 2006.

El analista será objetivo e imparcial, también buscará, mediante distintas técnicas el que, la persona busque en su interior, en su "inconsciente" las respuestas que necesita para aliviar, en menor medida, el mal que le aqueja. Entonces, distinguimos una ética directiva, centrada en la posición de "experto" del analista, donde la subjetividad y las relaciones más amplias no tienen sentido- Algunos de los rasgos detectados en los niños se enmarcan dentro de una mirada hacia sus limitaciones, en otras palabras, desde los factores negativos, tanto a nivel individual como familiar.

Infancia y adolescencia vulnerada en sus derechos: perspectiva de los profesionales de los CTD ambulatorios de la Octava Región sobre sus sujetos de atención. Revista Perspectivas: notas sobre intervención y acción social. Universidad Católica Silva Henríquez. 2006.

En el caso de las familias con menos recursos psicológicos o sociales disponibles no se detectan cambios estructurales o relevantes que apoyen la consecución de la efectividad de la terapia

Efectividad de la terapia reparatoria en el área específica de la violencia sexual infantil. Revista Rumbos TS, Universidad Central de Chile. 2016.

Consecuencias cuyas expresiones pueden ser incluso más dañinas y de peor pronóstico para los niños/as, dada la lentitud que significa diagnosticar para luego intentar intervenir.

Fractura relaciona, de la percepción de minusvalía al victimismo rabioso observado en la mujer madre negligente. Revista Pacífico trabajo social, Universidad del Pacífico. 2016.

Por otra parte, existe una fragmentación en la intervención donde el Trabajador Social se enfoca en las familias y el psicólogo en los niños, desintegrando la realidad en la intervención.

En tanto, para el asistente social, es más escaso el contacto con los sujetos de atención, ya que ellos deben entrevistarse con los adultos significativos.

Infancia y adolescencia vulnerada en sus derechos: perspectiva de los profesionales de los CTD ambulatorios de la Octava Región sobre sus sujetos de atención. Revista Perspectivas: notas sobre intervención y acción social. Universidad Católica Silva Henríquez. 2006.

Cabe referir que existe una tendencia general en la forma de trabajar en los PRM como también en otros programas de la red SENAME como PPF o PIE; en donde los psicólogos ven a los niños y los trabajadores sociales ven a los padres. Dicha orientación divisoria representa el positivismo más conservador y recalcitrante, y que sin embargo sigue imperando en las instituciones sociales. No obstante es importante señalar que no existen resultados evidentes que demuestren o justifiquen la validez de dicha orientación de trabajo, siendo tan solo una operación del sentido común materializada en el dogmatismo institucional

El lugar de la práctica clínica sistémica en el trabajo social: un ensayo crítico sobre la experiencia profesional de dos trabajadores sociales en un programa de reparación en maltrato grave y abuso sexual. Revista Electrónica de Trabajo Social, Universidad de Concepción. 2017

2. Tendencia socio-crítica.

Las ideas generales de los textos de tipo socio-críticos, se centralizan en la incidencia del sistema económico y su impacto a nivel social, produciendo sociedades de consumo y productivas, que conllevan a explotaciones laborales con extensos horarios de trabajo, baja remuneraciones y condiciones de desigualdad. Además dejan en evidencia las diferencias jerárquicas que dan paso al control y abuso de poder.

Tabla N°13: Identificación de grupos en tendencia socio-crítica

Sistema opresores Exo – grupo	Los sobrevivientes Endo-grupo
Cultura adultocéntrica imperante.	La población infanto-juvenil como un grupo que puede organizarse de manera protagónica, como un sujeto económico, social y político.
La explotación del sistema capitalista.	
La cultura y la política como dispositivos de poder.	La familia condicionada por un sistema económico desigual, utilizando diversos recursos para su sobrevivencia.
Fenómenos como pobreza, desigualdad, exclusión, desempleo y otros, se constituyen en los elementos estresores y determinantes que conllevan al maltrato infantil.	

Fuente: Elaboración propia

En la Tabla N°13: Identificación de grupos, se evidencia que la familia se posiciona en una situación de desventaja, viéndose obligada aceptar las condiciones laborales descritas con el propósito de superar la pobreza, pero traducido en un impacto negativo en la crianza de sus hijos, donde incluso los NNA se pueden constituir en mano de obra barata o para colaborar a mejorar el ingreso del hogar, donde en conclusión se ven subordinados a un sistema opresor.

No obstante, la población infantil es observada como un sujeto político y económico con poder de decisión, autonomía, participación social y la familia como víctima de los sistemas dominantes.

2.1. Conocimiento disciplinar.

El conocimiento para esta tendencia, radica en su cualidad y capacidad para generar procesos reflexivos y críticos, mediante procesos dialecticos que buscan las contradicciones e inconsistencia para la comprensión y transformación social. Por lo que a nivel teórico se centra principalmente en los sistemas económicos y productivos, en cuanto el impacto social a nivel de política, cultural, económico, segregación social, etc.

Se asume una concepción dialéctica del trabajo infantil, señalando la tensión entre la explotación y las condiciones adversas en que ejercen el trabajo los niños (y también los adultos) en el capitalismo.

La situación del trabajo infantil y su relación con las políticas públicas e intervención social en Argentina y Chile. Revista Perspectivas: notas sobre intervención y acción social. Universidad Católica Silva Henríquez. 2006.

Comprender las representaciones, significados y dicotomías que subyacen al maltrato, es una condición básica para asegurar la eficacia de cualquier acción que se emprenda de pos de mejorar los estilos de convivencia y de resolución de conflictos entre ambos grupos.

Infancia, Representaciones Sociales y Maltrato. Revista Perspectivas: notas sobre intervención y acción social. Universidad Católica Silva Henríquez. 1996

2.2. Objetivo del conocimiento disciplinar

El principal objetivo es la transformación estructural de los sistemas culturales, económicos y sociales, a partir de aquello de la importancia de visibilizar la incidencia del contexto económico que produce desigualdad y con ello vulnerabilidad social, propiciando el trabajo infantil, la negligencia parental por extensas jornadas laborales, desempleo, etc. Por lo anterior, se entiende que el conocimiento no es para saber, conocer o caracterizar un determinado fenómeno, sino que para generar procesos de cambio estructurales.

Invisibilización de un contexto económico que conduce a contextos desiguales que fuerzan situaciones de vulneración que no pueden ser revertidas en su totalidad si no se atiende ese contexto más amplio

La situación del trabajo infantil y su relación con las políticas públicas e intervención social en Argentina y Chile. Revista Perspectivas: notas sobre intervención y acción social. Universidad Católica Silva Henríquez. 2006.

2.3. Premisa de la intervención profesional

La transformación buscada por esta tendencia requiere de acciones concretas para el logro de los cambios estructurales, los que abarcan elementos en término

de políticas públicas de tipo laboral y social, un discurso político y social caracterizado por el enfoque de derecho, participación real y efectiva de los NNA, intervenciones que consideren el paradigma de la complejidad alejándose de una mirada lineal y antagónica

El tránsito hacia una perspectiva de derecho exige necesariamente superar la pura transformación del discurso oficial, y el compromiso con los organismos internacionales a través convenios y tratados. Nuestros países requieren hacer carne la perspectiva de derecho, invirtiendo en acciones que escuchen a los afectados, en intervenciones que superen las comprensiones dicotómicas de la realidad, en profesionales capacitados para comprender, conceptualizar y transformar lo social.

La situación del trabajo infantil y su relación con las políticas públicas e intervención social en Argentina y Chile. Revista Perspectivas: notas sobre intervención y acción social. Universidad Católica Silva Henríquez. 2006.

2.4 Objetivo de la intervención disciplinar

Se enfatiza en intervenir de forma estructural, para poder superar las barreras económicas que conllevan a la desigualdad, pobreza, exclusión y vulnerabilidad, abordando distintas dimensiones como diversos actores de manera de generar un impacto real, alterando las relaciones de poder entre los sistemas y las personas.

Dicha perspectiva centrada en lo individual daría paso, sin duda alguna, a una micropolítica que invisibiliza las influencias que los sistemas más amplios como la cultura y la política tienen sobre la experiencia humana de las personas, eximiendo, por lo tanto, las relaciones de poder existentes entre los sujetos y el sistema social.

El lugar de la práctica clínica sistémica en el trabajo social: un ensayo crítico sobre la experiencia profesional de dos trabajadores sociales en un programa de reparación en maltrato grave y abuso sexual. Revista Electrónica de Trabajo Social, Universidad de Concepción. 2017.

También se requiere de la intervención estructural, porque el maltrato infantil se considera un problema de clase, pues son los pobres por su historia transgeneracional, los antecedentes de consumo de estupefacientes, la deserción escolar temprana de los progenitores y sus bajos ingresos, los que se encuentran más propensos a experimentar Maltrato Infantil. En el caso del trabajo infantil la

situación familiar a nivel económico resulta determinante en la emergencia del fenómeno, siendo significado por los NNA y sus familias como un factor protector.

Uno de los principales hallazgos que se evidenciaron es que los niños, niñas y adolescentes no son obligados por sus padres a ejercer trabajos, ni tampoco son influidos por su grupo de pares como se pudiera pensar al no conocer en profundidad esta temática. La principal motivación a trabajar, es la falta de recursos económicos que existe en sus hogares, para así poder ayudarlos a generar un poco más de dinero y satisfacer las necesidades del hogar. Otros al ver esta misma carencia, son motivados a trabajar para obtener sus propios recursos y no generar gastos extras a sus familias.

Percepción de los niños, niñas y adolescentes trabajadores callejeros de la comuna de coronel, respecto del trabajo que realizan, principales motivaciones y condiciones de trabajo. Revista Electrónica de Trabajo Social, Universidad de Concepción. 2012

Sumado a esto cabe mencionar que los NNA no consideran el ambiente laboral como un ambiente de riesgos, ya que al vivir situaciones de vulneración más graves, el trabajo permite evadirlas y a la vez alejarse de ciertos vicios, como el alcoholismo, drogadicción y también la delincuencia

Percepción de los niños, niñas y adolescentes del programa de intervención especializado Ayén, respecto al trabajo infantil 2014. Revista Electrónica de Trabajo Social, Universidad de Concepción. 2017

El tema de la violencia no solo está en la infancia, sino que está arraigada en la sociedad en todos sus niveles, lo que conlleva a normalizaciones culturales que deben ser modificadas, por lo que se apunta por ejemplo a metodologías preventivas de género desde la infancia.

El maltrato no es exclusivamente un problema de la familia en la que se ejerce violencia o del padre/madre/adulto tutelar responsable. Numerosos autores han puesto énfasis en la vinculación entre la violencia existente entre violencia privada y violencia pública y el carácter estructural que tendría, por ejemplo, la violencia física, como modalidad de resolución de las diferencias en una sociedad dada.

Infancia, Representaciones Sociales y Maltrato. Revista Perspectivas: notas sobre intervención y acción social. Universidad Católica Silva Henríquez. 1996

Prevenir activamente la violencia sexual durante la infancia es una acción familiar de cuidado y también es una política pública sustentable y sostenible en el tiempo que genera lo que las y los economistas llaman "retornos sociales de la inversión" en el mediano y largo plazo en cuanto a la igualdad de género y el respeto de los derechos humanos.

2.5. Características de la intervención disciplinar

En la intervención se reconoce los recursos y potencialidades inherentes de las personas como de los NNA como sujetos políticos, sociales económicos y de derecho, con la capacidad de luchar, organizarse y hacer frente a las influencias del contexto social que históricamente los han oprimido a través de una cultura adultocéntrica.

Este paradigma reconoce la Convención Internacional de los Derechos del Niño como un avance significativo, pero sostiene que la historia de la infancia es la historia de su control y, por eso, apunta a una nueva cultura de la infancia, donde su historia empiece a ser la del protagonismo organizado y colectivo. Donde el niño se desarrolle como sujeto económico y social, como actor político y en plenitud de ciudadanía.

La situación del trabajo infantil y su relación con las políticas públicas e intervención social en Argentina y Chile. Revista Perspectivas: notas sobre intervención y acción social. Universidad Católica Silva Henríquez. 2006.

En cuanto al rol profesional, debe orientarse en la concientización, empoderamiento, participación, la generación de políticas públicas y la intervención evaluativa de los programas, de manera de afrontar el problema de forma macro-social. Por otra parte, crítica la valoración negativa realizada por otras disciplinas al Trabajo Social en cuanto a las características de su intervención, refiriendo que son poco especializadas debido al perfil socio-cultural de los usuarios como del contexto.

Es necesario que se cree conciencia sobre la realidad del problema y sobre su magnitud

Victimización secundaria en niños, niñas y adolescentes sujetos de atención del Centro de Defensa Jurídico Infante Juvenil (CEDEIJ) de Concepción. Revista Electrónica de Trabajo Social, Universidad de Concepción. 2017

Dicha reflexión nos permite escudriñar que existe un prejuicio general que asocia a los trabajadores sociales a profesionales que realizan intervenciones meramente superficiales en cuanto al tipo de problema que enfrentan a diario, y que al ser depositarios de trabajar en

su mayoría con poblaciones excluidas de la sociedad, se reproduce indiscriminadamente que esta disciplina no hace terapia.

El lugar de la práctica clínica sistémica en el trabajo social: un ensayo crítico sobre la experiencia profesional de dos trabajadores sociales en un programa de reparación en maltrato grave y abuso sexual. Revista Electrónica de Trabajo Social, Universidad de Concepción. 2017.

Finalmente, el paradigma invita a estar consciente de la influencia de control de las instituciones con las inconsistencias en sus discursos, donde generalmente se crítica y se culpabiliza a los padres de las situaciones de vulneración, debiendo los NNA ser separados de sus familias, pero en los organismos sufren las mismas vulneraciones por las cuales fueron ingresados. Dicha visión, vendría a mantener la funcionalidad social y el orden establecido, ya que responsabiliza a las personas no realizando cambios estructurales.

En síntesis, aparece la existencia de una contradicción funcional al sistema: se criticaba a los padres que permitían el trabajo de sus hijos en la calle, pero el mismo era permitido en las instituciones de menores, bajo un criterio preventivo para socializar a los futuros posibles delincuentes a través de su disciplinamiento como fuerza laboral. En lo concreto, estos niños/as y adolescentes constituían mano de obra barata para casas de familias de sectores de clase media y alta.

La situación del trabajo infantil y su relación con las políticas públicas e intervención social en Argentina y Chile. Revista Perspectivas: notas sobre intervención y acción social. Universidad Católica Silva Henríquez. 2006.

3. Tendencia hermenéutica.

De manera global este paradigma se identificó en los textos a través de sus títulos y principalmente en los objetivos de las investigaciones, los cuales apuntaban a comprender, conocer e interpretar las visiones, opiniones y percepciones de todos los involucrados, NNA, familias y profesionales en torno a diferentes temáticas como migración, abuso sexual, negligencia, institucionalización y trabajo infantil, donde las principales ideas aluden a la violencia cultural y social frente a un mundo adulto-céntrico, donde se inhibe la participación de la población infantil al callar sus voces.

Tabla N°14: Identificación de grupos en tendencia hermenéutica

El problema Exo – grupo	Fuera del problema Endo-grupo
El problema es el problema	Las familias poseen recursos personales previos a la intervención para enfrentar el problema.
El problema se personifica	El profesional como parte de la intervención, mediante una postura de colaboración y no de control para enfrentar el problema.
El problema toma fuerza cuando se fragmenta la intervención	Intervención holística para vencer el problema
	Las personas son quienes mejor conocer el problema, por aquello la importancia de conocer sus valoraciones, percepciones, significados, creencias, etc.,
	Lenguaje externalizante para diferenciarse del problema.
	Se habla de caminos de alivio, no de reparación.

Fuente: Elaboración propia

Tradicionalmente en la intervención se ha buscado encontrar culpables de las vulneraciones de los NNA, pero en este paradigma separa al problema de las personas. Por aquello, se analiza a las personas como agentes de recursos por sobre sus limitaciones, donde toma énfasis las vivencias, experiencia y valoraciones otorgadas por los sujetos, requiriendo de un profesional que efectúa un acompañamiento colaborativo e integrador del fenómeno, lo que impacta directamente en la identidad disciplinaria al cambiar la forma de llevar a cabo el ejercicio profesional, mediante práctica respetuosas, democratizantes y un lenguaje externalizador. Por su parte el problema está fuera de la persona, debiendo tener la capacidad de conocer sus características, cómo se mueve, cuándo toma fuerza, cuándo se oculta, con qué se relaciona y cómo influye en las personas, lo que se lograría con un trabajo donde no se fragmente la realidad que se ve reflejada en la división que existe en la intervención.

3.1. Conocimiento disciplinar

La adecuada comprensión del fenómeno del Maltrato Infantil se logra recogiendo las opiniones, perspectivas y posiciones de los propios actores involucrados como mediante el análisis de las relaciones intersubjetivas establecidas entre los sujetos, las cuales se ven influenciadas recíprocamente, dando lugar a las representaciones sociales. Para lo anterior, los principales sustentos teóricos contemplan contribuciones desde la sociología como psicología para abordar el fenómeno de manera integral, destacando que dicho conocimiento es dinámico y en relación al contexto.

El trabajo social ha ido reacomodando sus metodologías de intervención, en estricta relación con el desarrollo de teorías psicológicas y sociológicas específicamente, lo cual, deja entrever la constante necesidad de adoptar y retomar el conocimiento de otras disciplinas para una ampliar los rangos comprensivos de los fenómenos sociales, psicosociales o culturales que experimenta la familia en interrelación con la sociedad y con los miembros que la fundan.

Terapia narrativa y abuso sexual infantil: una mirada desde el trabajo social. Universidad de Concepción. 2016.

En cuanto al sustento teórico a nivel de intervención, se destaca la terapia familiar y narrativa como base, enfatizando además el aporte histórico y fundamental del Trabajo Social en la intervención terapéutica, nicho que actualmente se encuentra desplazado e invisibilizado por otras disciplinas como por la profesión.

En orden cronológico es Virginia Satir, Asistente Social y Terapeuta Familiar Estadounidense. La primera terapeuta que se encuentra fuera de la psiquiatría y la psicología, que desarrolla un modelo de terapia familiar ampliamente conocido y utilizado a nivel mundial, el modelo de validación humana o el modelo de Virginia Satir ... El segundo lugar, se encuentra el Asistente Social y Terapeuta Familiar Australiano Michael White, quien es situado como el segundo profesional fuera del campo de la psiquiatría y psicología, en lograr posicionar un modelo de terapia familiar. Si bien, el propio White no utiliza la palabra modelo para definir lo que hace con las familias con las cuales trabaja, ello, sustentado en que, lo que él junto a David Epston (co-fundadores del modelo) hacen en el contexto de terapia, es más una práctica que un modelo, que se deba cumplir en fases o momentos. Para ello propone trabajar con la metáfora del "mapa".

Terapia narrativa y abuso sexual infantil: una mirada desde el trabajo social. Universidad de Concepción. 2016.

A diferencia del paradigma socio-crítico, se considera la estructura económica, cultural y social, pero para contextualizar lo dicho y construido por los actores sociales, dado que postula que las personas no están condicionadas por un determinado escenario o por sus características biológicas. Por el contrario, los sujetos mediante relaciones intersubjetivas mediadas a través del lenguaje tienen la capacidad de co-construir la realidad.

Lo ontológico estaría dado por un ser humano inmerso en el lenguaje, no determinado por sus condicionamientos sociales, biológicos o culturales. Por lo tanto, es un ser de posibilidades, no determinado de ninguna manera; lo epistemológico se entiende como una "realidad" co-construida, situada política, social y culturalmente.

Terapia narrativa y abuso sexual infantil: una mirada desde el trabajo social. Universidad de Concepción. 2016.

3.2. Objetivo del conocimiento disciplinar

El objetivo es comprender la realidad de los sujetos a través de su propia voz, requiriendo por parte de los profesionales una actitud respetuosa en cuanto a la validación de las construcciones de los sujetos, utilizando generalmente la entrevista y métodos biográficos para llegar a ellos. Por lo que se busca, describir e interpretar sus opiniones, creencias, valores, percepciones, emociones, conceptualizaciones, etc., apreciando sus experiencias como actores principales.

Conocer la percepción de los niños, niñas y adolescentes entre 12 y 18 años del PIE Ayén respecto al trabajo infantil, ya que podría ser un aporte para intervenciones a futuro, puesto que el tema será tratado desde los mismos niños, niñas y adolescentes que trabajan y los que no lo hacen.

Percepción de los niños, niñas y adolescentes del programa de intervención especializado Ayén, respecto al trabajo infantil 2014. Revista Electrónica de Trabajo Social, Universidad de Concepción. 2017

La entrevista fue utilizada como estrategia para revelar las cogniciones, actitudes, valores, creencias y emociones en lo que respecta a la percepción que tienen sobre el trabajo infantil, y las propias vivencias en éste.

Percepción de los niños, niñas y adolescentes trabajadores callejeros de la comuna de coronel, respecto del trabajo que realizan, principales

Para comprender el Maltrato Infantil, se debe considerar muchas voces, tanto los profesionales, familias y NNA, emergiendo diversas visiones en virtud de los roles, funciones, historia y contexto.

Hemos querido escuchar la voz de estas mujeres y conocer sus miradas puesto que creemos relevante saber cual es la percepción de estas madres sobre el abuso sexual infantil y los constructos sociales que han elaborado.

Develar la conceptualización del sujeto de atención desde la perspectiva de los profesionales de los Centros de Tránsito y Distribución (CTD)

Infancia y adolescencia vulnerada en sus derechos: perspectiva de los profesionales de los CTD ambulatorios de la Octava Región sobre sus sujetos de atención. Revista Perspectivas: notas sobre intervención y acción social. Universidad Católica Silva Henríquez. 2006.

Finalmente, el profesional se constituye en un ser con emociones, apreciaciones e historias que lo acompañan siempre y que influye en la forma que interpreta y se relaciona con el sujeto de atención o investigación, por aquello no se aspira a la construcción de una realidad objetiva como en el positivismo, sino que a la co-construcción de la realidad donde todas (os) participan independiente de sus posiciones.

La imposibilidad de conocer o tener acceso a una realidad “objetiva”, ya que, todo conocimiento requiere un acto de interpretación. Y la interpretación tiene que ver con quien interpreta, que a su vez, se relaciona con los aprendizajes particulares de “ese” interpretante.

Terapia narrativa y abuso sexual infantil: una mirada desde el trabajo social. Universidad de Concepción. 2016.

3.3. Premisa de la intervención profesional

Para poder realizar transformaciones sociales se requiere comprender las vivencias de los sujetos y como experimentan la cotidianidad, por lo que se requiere conocer elementos de contexto a nivel local en cuanto a la cultura,

creencias y mitos de los barrios, vecindarios y otras proximidades, para después avanzar a elementos asociados a variables económicas, políticas y sociales de los sectores territoriales, pues de esta manera se puede ir comprendiendo como los sujetos construyen sus mundos simbólicos, sus valores, creencias, percepciones, significados. Por lo cual, toda transformación social debe nacer de los espacios micro-sociales, para que sea dotado de valoración y sentido.

Este se encuentra extendido en la Comuna debido no sólo a las condiciones de pobreza en que viven las familias sino también a creencias de tipo cultural que en la zona minera han sido difíciles de erradicar ya que los niños se incorporaban a temprana edad en la Industria Minera Carbonífera.

Percepción de los niños, niñas y adolescentes trabajadores callejeros de la comuna de coronel, respecto del trabajo que realizan, principales motivaciones y condiciones de trabajo. Revista Electrónica de Trabajo Social, Universidad de Concepción. 2012

Diversas condiciones sociocontextuales, de género, económicas, políticas y culturales que encarnan la subjetividad de los sistemas humanos con los cuales se trabaja; y que dichas singularidades mencionadas deban ser asumidas en cada acontecer clínico

El lugar de la práctica clínica sistémica en el trabajo social: un ensayo crítico sobre la experiencia profesional de dos trabajadores sociales en un programa de reparación en maltrato grave y abuso sexual. Revista Electrónica de Trabajo Social, Universidad de Concepción. 2017

3.4. Objetivo de la intervención disciplinar

Para la intervención en este paradigma es clave comprender las subjetividades elaboradas por los sujetos, debiendo introducirse en la significación otorgada a sus vivencias en relación a las características contextuales donde se sitúan, para así comprender el fenómeno del Maltrato Infantil y efectuar procesos de cambio.

La terapia narrativa alienta a la generación de significados propios, frente a los significados que poseen las disciplinas profesionales, ya que éstos no son los que interesan en narrativa. Muy por el contrario, interesa el valor subjetivo de la experiencia y la polisemia de los significados.

Terapia narrativa y abuso sexual infantil: una mirada desde el trabajo social. Universidad de Concepción. 2016.

3.5. Características de la intervención disciplinar

En la intervención el profesional cumple un rol de acompañante y colaborador, ya que son las personas las verdaderas protagonistas de sus cambios e historias, las cuales poseen habilidades y potencialidades para enfrentar las dificultades. El profesional también es parte de las relaciones intersubjetivas, por ende, debe tener un espacio para reflexionar sobre su propia historia y características personales, las que están sobre la mesa a la hora de observar y posicionar. En cuanto al proceso diagnóstico se centra en los recursos identificados por sobre las limitaciones, además de ser un proceso participativo y transparente, donde los involucrados puedan conocer las impresiones profesionales, las cuales pueden no compartirla y discutirlas.

La posición del terapeuta es descentra, pero influyente, posición de no experto-profesional... una ética de la colaboración, no del control.

Terapia narrativa y abuso sexual infantil: una mirada desde el trabajo social. Universidad de Concepción. 2016

Por otra parte, los documentos terapéuticos, son una realidad co-construida, no son de propiedad del profesional. En ellas se intenta rescatar lo que para la persona es importante, lo que ellos o ellas otorgan valor en la vida, haciendo emerger los conocimientos locales y, en todo momento, intentar rescatar la agencia personal.

Terapia narrativa y abuso sexual infantil: una mirada desde el trabajo social. Universidad de Concepción. 2016

Como se mencionó las personas poseen una agencia personal dotada de sueños, valores, creencias, intereses y cualidades, por lo cual la intervención se enfoca en generar autonomía, auto-protección, participación activa y empoderamiento, de manera que puedan enfrentar un problema particular como otras situaciones.

Como propuesta, elabora un mapa de trabajo que busca rescatar los aspectos preferidos de la persona, sus intereses, sueños, valores, esperanzas. Para ello, se debe generar un "territorio" seguro de identidad, con conversaciones terapéuticas que contribuyan a recobrar el sentido de agencia personal, con temáticas que enaltezcan a las personas con las cuales trabajamos, con descubrir los actos de resistencia que ellas o ellos han generado frente al abuso

Terapia narrativa y abuso sexual infantil: una mirada desde el trabajo social. Universidad de Concepción. 2016

Estrategias de prevención provengan desde las propias niñas y adolescentes migrantes, quienes de sujetos victimizables o violentables (potenciales víctimas) se transformen en “agentes de prevención”, a partir de la comprensión de ellas como sujetas de derecho y como actoras sociales con capacidad de agencia e incidencia. La participación protagónica y activa por parte de las niñas y las adolescentes migrantes en estrategias de prevención de la violencia sexual incentiva su derecho a opinar en los asuntos que les afectan

Violencia sexual contra niñas migrantes en Chile: polivictimización, género y derechos. Revista rumbos TS, Universidad Central de Chile. 2016

Los autores sostienen que el problema es el problema, de manera de externalizarlo de la persona, evitando así las culpas, las categorizaciones binarias, las etiquetas y las miradas patologizantes. El problema está fuera del individuo pero toma fuerza a través del tiempo, teniendo la capacidad de influenciar en él, por aquello se invita a la utilización de un lenguaje externalizador que permita movilidad, cambio y capacidad de control de las situaciones.

De esta forma, uno de los planteamientos centrales en la práctica narrativa, es la externalización de los problemas. El problema ya no es la persona o la relación, sino, el problema es el problema. De esta forma, al separar el problema de la persona, se genera un espacio simbólico de profundización, control, manejo y disminución de la situación problemática.

Terapia narrativa y abuso sexual infantil: una mirada desde el trabajo social. Universidad de Concepción. 2016

Por otro lado, se requiere abordar el fenómeno de manera holística, no fragmentando la intervención como lo realiza los programas de SENAME, donde el Trabajo Social atiende a los adultos y los Psicólogos a los NNA. En contraposición, se propone recuperar el rol terapéutico del Trabajo Social, no traspasando las líneas disciplinarias, sino que comprendiendo que hay intervenciones con efectos terapéuticos en las personas, ya que generan alivio del dolor. Por lo que se propone trabajar de manera conjunta bajo la figura de terapeuta y co-terapeuta tanto con los niños y las familias, contribuyendo desde las respectivas disciplinarias.

en PRM CAVAS Regional Valparaíso, escapa también a la concepción clásica de: el psicólogo trabaja con el niño y es quien hace la terapia. Y los trabajadores sociales están con las familias. La concepción del trabajo en ASI desde el PRM CAVAS, se relaciona directamente con la apertura a lo transdisciplinario, porque se entiende que, cualquier conversación que esté orientada a mejorar la situación de dolor y daño que genera el ASI en las niñas, niños y jóvenes, como también, en sus familias, puede ser considerado como terapéutica o que tenga efectos terapéuticos. Entonces, la sesión que pueda tener la abogada del PRM puede tener efectos terapéuticos y transformadores, al igual que el trabajo que realizan las psicólogas y psicólogos del centro.

Terapia narrativa y abuso sexual infantil: una mirada desde el trabajo social. Universidad de Concepción. 2016

También se propone un cambio en el lenguaje, donde en vez de reparar se utilice el concepto de re-historias, caminos al alivio u otros semejantes, dado que el concepto reparar cosifica a las personas y se pierde las particularidades de las personas, además de situarlos en un espacio donde un otro lo construye invalidado su agencia personal, al igual que el concepto de víctima que también es cuestionado, ya que inmoviliza y apunta al sacrificio.

Hablamos de caminos al alivio, espacio relacional transformador o posibilidades de historiar, rehistoriar y recuperar la agencia personal en contraposición al concepto clásico de SENAME de "reparación", en tanto, creemos que dicho concepto cosifica, instrumentaliza y homologa las experiencias subjetivas de las niñas, niños y jóvenes víctimas y sobrevivientes de AS.

Terapia narrativa y abuso sexual infantil: una mirada desde el trabajo social. Universidad de Concepción. 2016

En nuestra cultura, la víctima sigue ocupando el lugar simbólico de la derrota, el martirio y el sufrimiento, La víctima es la que se sacrifica.

Violencia sexual contra niñas migrantes en Chile: polivictimización, género y derechos. Revista rumbos TS, Universidad Central de Chile. 2016

Al recoger los significados que las personas atribuyen a sus vivencias, se pesquisa que en el caso del trabajo infantil, para los niños y las familias no se considera una situación de vulneración de derechos, cuando se tiene regulado horario, tipo de función, conocimiento de los padres respecto a las características del trabajo y continuidad escolar, dado que al considerar las variables del entorno asociadas a los altos índices de delincuencia y drogadicción, el trabajo infantil se

constituye en un factor protector, además de generar autonomía, dado que se encuentra contraproducente pensar que a los 17 años 11 meses y 31 días se considere vulneración y posterior a los 18 años signifique esfuerzo, dignidad y crecimiento.

Este paradigma propone la constitución autónoma de un movimiento mundial de niños/as trabajadores con autodeterminación y el acompañamiento respetuoso de los adultos a este proceso. Esta construcción del colectivo de infancia se asienta en la organización de niñas y niños trabajadores y se distingue de la concepción liberal que reduce el protagonismo a una promoción personalista, entendida como libertad individual sin responsabilidad social. La constitución de otra cultura de la infancia es una lucha germinal de carácter cultural social y política, llevada adelante por el dinamismo de los movimientos de niños/as. Ello implica transformar el adultocentrismo a partir de una reivindicación histórica, generacional, de género y de clase.

La situación del trabajo infantil y su relación con las políticas públicas e intervención social en Argentina y Chile. Revista Perspectivas: notas sobre intervención y acción social. Universidad Católica Silva Henríquez. 2006.

Niñas y adolescentes trabajadores, que al satisfacer sus necesidades fisiológicas, permanecen trabajando, ya que esta actividad les proporciona seguridad, no están involucrados en ambientes de peligro como la drogadicción, alcoholismo y delincuencia.

Percepción de los niños, niñas y adolescentes trabajadores callejeros de la comuna de coronel, respecto del trabajo que realizan, principales motivaciones y condiciones de trabajo. Revista Electrónica de Trabajo Social, Universidad de Concepción. 2012

Tabla N° 15: Resumen de tendencia paradigmáticas del trabajo social en el discurso científico del Trabajo Social respecto al maltrato infantil.

	Positivistas, estructuralistas y funcionalistas.	Socio-críticas o conflictivistas	Comprensivas o hermenéuticas.
Conocimiento disciplinar.	Se enfatiza el conocimiento empírico como fundamento y eje de la intervención, considerando la experiencia profesional como base.	Conocimiento como capacidad para generar procesos reflexivos y críticos. Se centra en los sistemas económicos y productivos, en cuanto el impacto social a nivel de política, cultural, económico, segregación social, etc.	La adecuada comprensión se logra recogiendo las opiniones y de los propios actores involucrados. Para lo anterior, los principales sustentos teóricos contemplan contribuciones desde la sociología como psicología para abordar el fenómeno de manera integral.
Objetivo del conocimiento disciplinar.	Lógica orientada en la causalidad lineal. La causa del maltrato infantil proviene de la familia y preferentemente de la madre	El contexto económico que produce desigualdad y con ello vulnerabilidad social, propiciando el trabajo infantil, la negligencia parental por extensas jornadas laborales, desempleo, etc.	Busca comprender la realidad de los sujetos a través de su propia voz. Lo que requiere considerar muchas voces, tanto los profesionales, familias y NNA, emergiendo diversas visiones en virtud de los roles, funciones, historia y contexto.
Premisa de la intervención profesional.	Recoger elementos de la historia familiar, sintomatología, estructura familiar, características del ejercicio de la parentalidad, roles, antecedentes de salud mental, factores de riesgos, etc., de manera de identificar elementos diagnósticos para la intervención	Se requiere de acciones concretas para el logro de los cambios estructurales, los que abarcan elementos en término de políticas públicas de tipo laboral y social, un discurso político y social caracterizado por el enfoque de derecho, participación real y efectiva de los NNA	Para poder realizar transformaciones sociales se requiere comprender las vivencias de los sujetos y como experimentan la cotidianidad, por lo que se requiere conocer elementos de contexto a nivel local para después avanzar a elementos globales. Toda transformación social debe nacer de los espacios micro-sociales, para que sea dotado de valoración y sentido.
Objetivo de la intervención profesional.	Se entiende el maltrato infantil como un fenómeno que altera los parámetros	Superar las barreras económicas que conllevan a la desigualdad,	Es clave comprender las subjetividades elaboradas por los sujetos, debiendo

	consensuados como correcto y adecuado, por aquello se busca generar estrategias que apunten a la acomodación social	pobreza, exclusión y vulnerabilidad, alterando las relaciones de poder entre los sistemas y las personas. El maltrato infantil se considera un problema de clase, pues son los pobres por sus antecedentes de consumo de estupefacientes, deserción escolar de los progenitores y sus bajos ingresos, los que se encuentran más propensos a ejercer maltrato.	introducirse en la significación otorgada a sus vivencias en relación a las características contextuales donde se sitúan, para así comprender el fenómeno del maltrato infantil y efectuar procesos de cambio.
Características de la intervención profesional.	<ul style="list-style-type: none"> - El profesional se desmarca del problema asumiendo un rol externo. - Toma de decisiones por los sujetos de atención, principalmente por el no reconocimiento de sus recursos. -Existe una fragmentación en la intervención donde el trabajador social se enfoca en las familias y el psicólogo en los niños 	<ul style="list-style-type: none"> - Se reconoce los recursos y potencialidades inherentes de las personas como sujetos políticos, sociales económicos y de derecho, con la capacidad de luchar y organizarse. - En cuanto al rol profesional, debe orientarse en la concientización, empoderamiento, participación, la generación de políticas públicas y la intervención evaluativa de los programas 	<ul style="list-style-type: none"> - En la intervención el profesional cumple un rol de acompañante y colaborador, ya que son las personas las verdaderas protagonistas de sus cambios e historias. - El profesional también es parte de las relaciones intersubjetivas, por ende, debe tener un espacio para reflexionar sobre su propia historia. - En cuanto al proceso diagnóstico se centra en los recursos identificados por sobre las limitaciones. -La intervención se enfoca en generar autonomía, auto-protección, participación activa y empoderamiento. -El problema es el problema, de manera de externalizarlo de la persona. -Se propone recuperar el rol terapéutico del trabajo social, no traspasando las líneas disciplinarias

Fuente: Elaboración propia en base a los resultados.

CONDICIONES PARA LA FORMULACIÓN DE LAS PRINCIPALES CONCEPTUALIZACIONES DEL MALTRATO INFANTIL

1. Formaciones discursivas

1.1 La formación del objeto

Las superficies donde emerge el saber

El concepto de infancia como sus vulneraciones emergen desde el mundo adulto, elaborando a partir de un grupo de expertos principios y criterios a favor de la población infanto-juvenil.

La Doctrina de la Protección Integral tiene, como documento fundamental, la Convención Internacional de los Derechos del Niño (CDN), documento elaborado por expertos y organizaciones de adultos en defensa de la Infancia.

La situación del trabajo infantil y su relación con las políticas públicas e intervención social en Argentina y Chile. Revista Perspectivas: notas sobre intervención y acción social. Universidad Católica Silva Henríquez. 2006.

El saber en el maltrato infantil emerge de institucionalidades internacionales y nacional, considerando organismos como a la ONU, UNICEF, OMS, OIT y en Chile mediante organismos públicos como el Ministerio Público, SENAME, universidades privadas y estatales, en las que exponen datos estadísticos con el objetivo de presentar un diagnóstico a nivel mundial y local, ya que si no existe un respaldo cuantitativo válido no es visualizado como un problema social.

Nuestro país ocupa uno de los primeros lugares en el mundo en lo que a maltrato infantil se refiere. No obstante dicha constatación, suficientemente difundida por los medios de comunicación social, no existen todavía cifras válidas y confiables en relación a este problema.

Infancia, Representaciones Sociales y Maltrato. Revista Perspectivas: notas sobre intervención y acción social. Universidad Católica Silva Henríquez. 1996

En cuanto a la ONU, su enfoque se centraliza en recomendación y observaciones asociadas al cumplimiento de la Declaración de los Derechos del Niño, destacando la naturaleza del instrumento, ya que según lo expuesto antes de la

convención no existía la noción de derecho en los NNA. Organismo que también se pronuncia en términos de infractores de ley, en cuanto al procedimiento judicial y contexto de privación de libertad.

La ONU le concedió un lugar destacado a la infancia en el año 1946, formulando una recomendación que tenía por objeto la reactualización de la Declaración del Niño ... La Convención, es el primer tratado universal y multilateral que reconoce al niño como ser humano con derechos que, por otro parte, tener la particularidad especial de que están adaptados a sus características y necesidad.

Estudio de caso en abuso sexual infantil intrafamiliar intergeneracional en programa de reparación de maltrato grave y abuso sexual. Revista Pensamiento y Acción Interdisciplinaria, Universidad Católica del Maule. 2017

La UNICEF es ampliamente utilizada en los textos revisados para respaldar datos estadísticos como las características del fenómeno. La organización realiza diversas investigaciones que apuntan a problematizar la temática del Maltrato Infantil, efectuar evaluaciones de los programas y políticas estatales, entre otros, realizando recomendaciones en materia de políticas públicas, reformas judiciales y variadas sugerencias.



Proceso judicial, debería asegurar de que el niño/a no tenga que confrontar directamente al supuesto agresor, indicando que se debe “evitar el contacto directo entre una víctima infantil o testigo y el acusado en cualquier etapa del proceso judicial” (UNICEF, 2005, p. 14)

Avanzando hacia la protección integral de los derechos de la infancia: Una mirada al proyecto de ley que regula entrevistas grabadas en video y otras medidas de resguardo a menores de edad víctimas de delitos sexuales. Revista Trabajo Social, Pontificia Universidad Católica de Chile. 2015

La OIT por su parte, brinda las características de contexto para el ejercicio del trabajo infantil, en cuanto a límites de edad, condiciones laborales, rol de los padres, etc.

El principal instrumento de OIT en su lucha por abolir el trabajo infantil ha sido, y siguen siendo, las normas del trabajo que determinan el concepto de una edad mínima para ingresar en el empleo. Este criterio responde a dos deseos: el de proteger a los niños respecto de un trabajo que interfiera con su pleno desarrollo y la búsqueda de una eficiencia económica mediante mercados de trabajo de adultos que funcionen correctamente.

La situación del trabajo infantil y su relación con las políticas públicas e intervención social en Argentina y Chile. Revista Perspectivas: notas sobre intervención y acción social. Universidad Católica Silva Henríquez. 2006.

La OMS brinda definiciones del fenómeno que contempla elementos de caracterización, en cuanto a los participantes, formas, contexto, etc., abordando desde el maltrato físico hasta abuso sexual.

La Organización Mundial de la Salud (OMS) define la violencia sexual como todo acto sexual, la tentativa de consumarlo, los comentarios, insinuaciones sexuales no deseadas o las acciones para comercializar o utilizar de cualquier otro modo la sexualidad de una persona, independientemente de la relación de esta con la víctima y en cualquier ámbito, incluidos el hogar y el trabajo.

Violencia sexual contra niñas migrantes en Chile: polivictimización, género y derechos. Revista rumbos TS, Universidad Central de Chile. 2016

A nivel judicial se encuentra el Ministerio público que se enfoca principalmente en materia de delitos y específicamente en el área sexual, donde se expone porcentajes asociadas las tipologías, distinción por variable edad y sexo. Otra institución corresponde a organismos de representación jurídica infanto juvenil como la CEDEIJ. Por otro lado, se encuentra promulgaciones legales donde se explicita, caracteriza y sanciona prácticas vulneradoras tales como Ley de Extranjería en situaciones de migraciones infantiles, Ley de Menores y Ley de tipificación del maltrato, por ejemplo.

Entre los años 2000 y 2013 hubo más de 177.000 denuncias por estos delitos, según los datos del Ministerio Público (2014, citado en Senado 2014a).

Avanzando hacia la protección integral de los derechos de la infancia: Una mirada al proyecto de ley que regula entrevistas grabadas en video y otras medidas de resguardo a menores de edad víctimas de delitos sexuales. Revista Trabajo Social, Pontificia Universidad Católica de Chile. 2015

De forma más específica y orientada a la violencia sexual femenina, se encuentra el Servicio Nacional de la Mujer SERNAM, quien profundiza en los factores de

riesgo identificadores en las relaciones de pareja en la adolescencia y sus tipologías

Según cifras de SERNAM (2008), el 50% de las mujeres adultas de la Región Metropolitana declara haber sufrido algún tipo de violencia en sus relaciones de pareja. En el caso específico de mujeres adolescentes, un estudio de la Universidad de Talca de 2008 (citado en SERNAM 2010, p.13) detectó que en el 58% de los casos habrían sufrido agresiones o ataques de parte de su pareja. En la VI Encuesta Nacional de la Juventud 2009 (citado en SERNAM 2010, p.13), el 10, 7% de las mujeres de 15 a 19 años que se encontraban con pareja en el momento de la encuesta, había sufrido violencia psicológica, el 4, 6%, física y 1%, sexual. El estudio de SERNAM (2010, p.61) concluye que las y los adolescentes consideran muy grave la violencia sexual cuando ocurre al interior de sus parejas (Pavez-Soto, 2015).

Violencia sexual contra niñas migrantes en Chile: polivictimización, género y derechos. Revista rumbos TS, Universidad Central de Chile. 2016

Finalmente, el organismo definido como especializado en temática de vulneración en la población infanto-juvenil corresponde a SENAME, perteneciente al Ministerio de Justicia, pese a las diversas críticas realizadas al funcionamiento de la institución, pero ampliamente citado. El discurso está centralizado en la descripción del fenómeno considerando variables cuantitativas y cualitativas, en términos de promedio, participante, dinámicas, tipologías, percepciones, entre otros, además de elementos teóricos que apunta a modelos de comprensión del fenómeno y sustento de intervención en sus programas, para finalmente proponer a nivel nacional lineamientos concretos para el abordaje, ya sea del trabajo infantil, explotación sexual comercial infantil, niños en situación de calle, abuso sexual, etc., clasificando en baja, media y alta complejidad.

La red SENAME articula sus programas por medio de niveles de complejidad los que se clasifican como baja, mediana y alta. El nivel de prestaciones de mayor complejidad y especialización corresponde a la cumbre de la pirámide y está representada por la intervención reparatoria, debido a que las problemáticas relacionadas con el ámbito sexual son de mayor gravedad.

Estudio de caso en abuso sexual infantil intrafamiliar intergeneracional en programa de reparación de maltrato grave y abuso sexual. Revista Pensamiento y Acción Interdisciplinaria, Universidad Católica del Maule. 2017

A nivel disciplinario, se observa que las principales áreas de conocimiento que han contribuido a la consolidación, explicación y abordaje del fenómeno, provienen de la salud, psicología, trabajo social y el derecho.

Coexisten y se retroalimentan disciplinas profesionales como el Derecho, la Psicología, el Trabajo Social y la Psiquiatría Infantojuvenil

Terapia narrativa y abuso sexual infantil: una mirada desde el trabajo social. Universidad de Concepción. 2016.

Delimitación de las unidades discursivas.

Existen delimitaciones discursivas vinculados al género, refiriendo que las niñas y adolescentes mujeres se ven mayormente expuestas a situaciones de vulneración en la esfera sexual, además de situaciones de subordinación por la cultura patriarcal.

Por este motivo, las niñas quedan situadas socialmente en una posición de mayor subordinación que los niños y que las mujeres de mayor edad, porque están subordinadas de múltiples maneras, lo que reconstruye al sujeto infantil femenino en general, no solo al migrante— como potencial víctima de violencia: un sujeto victimizable o violentable.

Violencia sexual contra niñas migrantes en Chile: polivictimización, género y derechos. Revista rumbos TS, Universidad Central de Chile. 2016

Otra dimensión distintiva corresponde al fenómeno de migración vinculado al género, donde las niñas (os) se ve expuesto a múltiples vulneraciones, emergiendo el concepto de poli-victimización, siendo víctima en virtud del género, nacionalidad y clase social.

Cuando se dan situaciones en que las niñas padecen múltiples situaciones de violencia de modo simultáneo, Finkelhor et al (2011) la denominan como polivictimización infantil. A partir de este concepto, la violencia sexual que afecta a las niñas y las adolescentes migrantes se entiende como un fenómeno social interseccionado en relaciones de poder de género, edad, "raza/etnicidad" y posición de clase social, donde las niñas migrantes están situadas en múltiples jerarquías de vulnerabilidad y subordinación que las expone a ser víctimas de violencia sexual, en mayor medida, que otros grupos infantiles y/o femeninos.

Violencia sexual contra niñas migrantes en Chile: polivictimización, género y derechos. Revista rumbos TS, Universidad Central de Chile. 2016

El trabajo infantil a diferencia de otros tipos de maltrato existe conflicto en su caracterización y definición como una situación de vulneración, dado que hay corrientes que apunta al desmedro del bienestar del niño en cuanto a los hitos y tareas del desarrollo, normalización del fenómeno producto de la creencias culturales, educación y pobreza, mientras que otros autores lo definen como un factor protector en contexto de vulneración donde predominan los factores de riesgo ambientales, significando mayor responsabilidad, se toma distancia de conductas exploratorias de sustancia como delictivas, se valoriza como un espacio de agrado y entretenimiento, siempre cuando el trabajo infantil no caiga en explotación.

Por otra parte, el discurso estaría delimitado en base a la institucionalización, ya que los organismos públicos o programas financiados por el Estado estaría en su contra, más las organizaciones no gubernamentales a su favor.

Los niños, niñas y adolescentes al evaluar como es su trabajo, la gran mayoría lo califica como bueno, ya que los mantiene ocupados, adquieren más responsabilidades y valores que sus pares aún no han desarrollado. El trabajar es asumido por ellos como un factor protector, al estar integrados en el ambiente laboral, los mantiene alejados de vicios, como alcohol y drogas, y también de la delincuencia, ya que en los sectores donde ellos residen estos factores negativos se encuentran latentes

Percepción de los niños, niñas y adolescentes del programa de intervención especializado Ayén, respecto al trabajo infantil 2014. Revista Electrónica de Trabajo Social, Universidad de Concepción. 2017

Existe una visión contrapuesta por parte de los programas que trabajan con éstos niños. Los profesionales del Proyecto Aire apoyan el trabajo infantil, pero bajo ciertas condiciones, ya que perciben, al igual que los niños, niñas y adolescentes, el trabajo como factor protector para ellos mismos. En la OPD Infancia de Coronel, al ser una institución guiada bajo los lineamientos de Sename, se busca erradicar el Trabajo Infantil, cualquiera sea las condiciones en que se realice, ya que el trabajar vulnera los derechos de los niños, niñas y adolescentes, ya que muchas veces no les permite asistir al colegio o desarrollar de forma adecuada y acorde a su etapa de vida.

Percepción de los niños, niñas y adolescentes trabajadores callejeros de la comuna de coronel, respecto del trabajo que realizan, principales motivaciones y condiciones de trabajo. Revista Electrónica de Trabajo Social, Universidad de Concepción. 2012

A nivel de justicia la principal diferencia con otras unidades discursivas, alude que el maltrato infantil y especialmente el abuso infantil es considerado más que una vulneración un delito, que requiere ser parte de un proceso de investigación, lo que conlleva a centrarse en la distinción entre abuso sexual, violación, consentimiento, determinar la fecha de los eventos en torno a la edad para determinar si hay estupro, consistencia del relato, entre otros, proceso que también se traduce en un maltrato institucional denominado re-victimización o victimización, secundaria, que se produce generalmente en organismos de justicia, debido a la exposición de la víctima, los procesos burocráticos, las constantes entrevistas, los cambios de profesional, etc., generando un daño muchas veces más doloroso que la vulneración misma.

Considera que el abordaje de los delitos sexuales deben ser específicos y especializados, dado que la ocurrencia de estos delitos lo son en virtud del alto grado de vulnerabilidad de la víctima, principalmente mujeres y NNA.

Avanzando hacia la protección integral de los derechos de la infancia: Una mirada al proyecto de ley que regula entrevistas grabadas en video y otras medidas de resguardo a menores de edad víctimas de delitos sexuales. Revista Trabajo Social, Pontificia Universidad Católica de Chile. 2015

Revictimización de niñas y niños en los procesos de investigación para casos de abuso sexual, que en muchas ocasiones generan un impacto de mayor permanencia que la propia vivencia abusiva que les llevó a interponer la denuncia.

Avanzando hacia la protección integral de los derechos de la infancia: Una mirada al proyecto de ley que regula entrevistas grabadas en video y otras medidas de resguardo a menores de edad víctimas de delitos sexuales. Revista Trabajo Social, Pontificia Universidad Católica de Chile. 2015

Rejillas de especificación.

Para conceptualizar el fenómeno del maltrato infantil, los textos describen primeramente el concepto de infancia y con qué palabras se le relaciona. A nivel legislativo permanece vigente la utilización de menores, como sinónimo de carentes, en posición inferior y pasivos. En aspecto institucionales se ratifica dicha significación, dado que el principal organismo de intervención en la infancia se denomina Servicio Nacional de Menores, donde además pertenece al Ministerio

de Justicia y de Derechos Humanos, el cual aborda la dimensión judicial y el cumplimiento de la ley.

En Chile, tras 24 años de haber adscrito a la Convención de los Derechos del Niño (CDN), la infancia legislativamente sigue siendo mirada bajo la lupa de los “menores” y, por tanto, carentes, vulnerables y necesitados del tutelaje estatal.

Avanzando hacia la protección integral de los derechos de la infancia: Una mirada al proyecto de ley que regula entrevistas grabadas en video y otras medidas de resguardo a menores de edad víctimas de delitos sexuales. Revista Trabajo Social, Pontificia Universidad Católica de Chile. 2015

En la dimensión institucional se describe como el impacto negativo que generan los organismos frente a la declaración reiterada de los NNA de hechos de vulneración y sus inadecuados procesos, pero necesario para discriminar la naturaleza del delito y establecer sanciones, pero se caracterizan por ser burocráticos, cuestionamiento de la credibilidad del relato, extensas esperas, falta de especialización en profesionales, inadecuados espacios, etc., lo que produce en muchas ocasiones más daño que la experiencia traumática.

Los NNA son presionados por el sistema para relatar la experiencia traumática de la que han sido víctima en reiteradas ocasiones, frente a profesionales vinculados con el área judicial, lo que lleva a generar en ellos una recapitulación constante de aquellos episodios de vulneración, que junto a los engorrosos y lentos procesos judiciales llevan a la víctima a revivir aquella carga emocional negativa y de trauma que pesa sobre él.

Victimización secundaria en niños, niñas y adolescentes sujetos de atención del Centro de Defensa Jurídico Infante Juvenil (CEDEIJ) de Concepción. Revista Electrónica de Trabajo Social, Universidad de Concepción. 2017

También la definición considera la concepción de maltrato no solo como un acto pasivo o activo, sino que con la capacidad de generar sensación de desprotección y exposición de vulnerabilidad en muchas áreas. Vinculado a violencia psicológica, física, sexual y negligencia, bajo un paradigma de subordinación.

Maltrato infantil, entendido como todo acto materializado en forma de violencia psicológica, física, negligencia, abandono y ASI.

Estudio de caso en abuso sexual infantil intrafamiliar intergeneracional en programa de reparación de maltrato grave y abuso sexual. Revista Pensamiento y Acción Interdisciplinaria, Universidad Católica del Maule. 2017.

A nivel corporal y de forma más concreta se vincula a conceptos deterioro, manifestaciones de agresividad y hostilidad en las niñas (os) o bien angustia o tristeza, secuelas psicológicas, pesadillas, baja autoestima, culpa, y conductas desadaptativas, la que puede presentarse de manera diferenciada según el género.

Esto debe llamar la atención, pues varios autores coinciden en las diferencias en las formas en que niños y niñas tienden a externalizar los síntomas. Por ejemplo, Carlson, 1991; Hugges, 2005; Romano y De Luca, 2001; en Pereda, 2006, mencionan que los niños tenderían a manifestar problemas en categorías externalizantes, tales como hostilidad y agresión, mientras que las niñas presentarían problemas internalizantes como depresión y quejas somáticas.

Efectividad de la terapia reparatoria en el área específica de la violencia sexual infantil. Revista Rumbos TS, Universidad Central de Chile.

Se describe como un concepto transgeneracional, en cuanto a patrones y dinámicas abusivas y violentas, consumo de sustancias, entre otros, que se replican y se cronifican en escenario de pobreza donde prevalece la exclusión, deprivación cultural, desescolarización y delincuencia.

La perspectiva intergeneracional pone especial énfasis en la descripción de los procesos de transmisión de patrones transaccionales, comportamentales o emocionales a través de las generaciones, debido a que la experiencia vital está relacionada con aspectos tales como; la cultura, estrato socioeconómico, social, patrones de parentesco, estilos de crianza, entre otros, y está estrechamente conectada a sus ancestros, históricos directos

Estudio de caso en abuso sexual infantil intrafamiliar intergeneracional en programa de reparación de maltrato grave y abuso sexual. Revista Pensamiento y Acción Interdisciplinaria, Universidad Católica del Maule. 2017 .

A su vez constantemente es vinculado al concepto de familia, en cuanto a dificultades de límites, roles y fronteras, generando un caos familiar que se traduce en maltrato, constituyendo en los principales responsables por generar descuido, insatisfacción de necesidades, deteriorado, higiene, entre otros.

Los niños víctimas que suelen tener familias permeadas por el ASIII se caracteriza por fronteras, roles y límites difusos, es decir, en estas no queda claro qué función debe ocupar cada quien.

Estudio de caso en abuso sexual infantil intrafamiliar intergeneracional en programa de reparación de maltrato grave y abuso sexual. Revista Pensamiento y Acción Interdisciplinaria, Universidad Católica del Maule. 2017

En base a lo anterior se genera una agrupación social entre “los buenos padres y los malos padres”, siendo éstos últimos lo que requieren intervención de los dispositivos de poder, ya que los progenitores no estarían cumpliendo con los estándares establecidos y tienen tendencia transgeneracional que los predispone a generar menoscabo a la población infantil-juvenil, debiendo ser observados, monitoreados y sancionados.

Como resultado de lo anterior, en palabras de Michel Foucault, provocaría las niñas (os) “normales y anormales” y representado en el texto como sanos o dañados, caracterizando a estos últimos como conflictos, agresivos o bien deprimidos o aislados.

Esto debe llamar la atención, pues varios autores coinciden en las diferencias en las formas en que niños y niñas tienden a externalizar los síntomas. Por ejemplo, Carlson, 1991; Hugges, 2005; Romano y De Luca, 2001; en Pereda, 2006, mencionan que los niños tenderían a manifestar problemas en categorías externalizantes, tales como hostilidad y agresión, mientras que las niñas presentarían problemas internalizantes como depresión y quejas somáticas.

Efectividad de la terapia reparatoria en el área específica de la violencia sexual infantil. Revista Rumbos TS, Universidad Central de Chile.

1.2. Modalidades enunciativas

Procedencia del discurso.

El hablante del texto se caracteriza por tener un reconocimiento social y científico, que lo califica como experto en la materia, tanto por el título profesional como el rol laboral que efectúa, constituyendo en las primeras fuentes de información, opinión

o corroboración de datos cuando existe diferencias o conflictos, debido a su estatus científico.

En entrevista realizada a experta en materia de infancia Srta. María José Febrero Cáceres, Abogada, Coordinadora OPD-Infancia Coronel.

Percepción de los niños, niñas y adolescentes trabajadores callejeros de la comuna de coronel, respecto del trabajo que realizan, principales motivaciones y condiciones de trabajo. Revista Electrónica de Trabajo Social, Universidad de Concepción. 2012

Por otra parte, un Trabajador Social Clínico, posee una mayor claridad en su identidad disciplinar, alcanzando una consolidación en su discurso y quehacer, ya que posee una legitimidad y reconocimiento profesional al ser más especializado. No obstante, hay posiciones provenientes de la misma disciplina que miran con desconfianza esta área aludiendo que lo clínico correspondería a los psicólogos, lo que refleja la incidencia de los discursos dominantes de las instituciones como de otras disciplinas.

Proporcionando de esta forma una comunidad gremial que asegure a sus generaciones futuras el mayor beneficio para practicar lo clínico en Trabajo Social; ya sea por un sentido identitario que requiere la profesión, como también por los nuevos escenarios laborales que requieren de profesionales con mayor cualificación en sus prácticas. Creemos que esta situación proporcionará una mayor legitimidad académica, en donde la inclusión y el reconocimiento profesional a nivel institucional, cultural y social serán los principales motores para la certificación de trabajadores sociales clínicos acordes a nuestra realidad como país.

El lugar de la práctica clínica sistémica en el trabajo social: un ensayo crítico sobre la experiencia profesional de dos trabajadores sociales en un programa de reparación en maltrato grave y abuso sexual. Revista Electrónica de Trabajo Social, Universidad de Concepción. 2017.

El rol de investigador entrega un estatus profesional relacionado al prestigio científico, mediante la rigurosidad metodológica como el respaldo institucional.

Los resultados forman parte de un estudio de FONDECYT

Violencia sexual contra niñas migrantes en Chile: polivictimización, género y derechos. Revista rumbos TS, Universidad Central de Chile. 2016

A partir de estos datos y en atención a la práctica profesional realizada por el equipo tesista en dicha institución

Prácticas negligentes: una reproducción del modelo de crianza vivenciado por cuidadores en la infancia. Universidad de Concepción. 2012.

Ámbito institucional del hablante.

La institucionalidad es relevante en cuanto a la procedencia del discurso, por ejemplo, en el caso del trabajo infantil un discurso proveniente de aparatos estatales tienen mayor peso, reconocimiento y estatus que las organizaciones no gubernamentales, pese a que estas últimas se encuentran instaladas en los territorios y realizan un trabajo más comunitario y cercano a las personas.

Existe una visión contrapuesta por parte de los programas que trabajan con éstos niños. Los profesionales del Proyecto Aire apoyan el trabajo infantil, pero bajo ciertas condiciones, ya que perciben, al igual que los niños, niñas y adolescentes, el trabajo como factor protector para ellos mismos. En la OPD Infancia de Coronel, al ser una institución guiada bajo los lineamientos de Sename, se busca erradicar el Trabajo Infantil, cualquiera sea las condiciones en que se realice, ya que el trabajar vulnera los derechos de los niños, niñas y adolescentes, ya que muchas veces no les permite asistir al colegio o desarrollar de forma adecuada y acorde a su etapa de vida.

Percepción de los niños, niñas y adolescentes trabajadores callejeros de la comuna de Coronel, respecto del trabajo que realizan, principales motivaciones y condiciones de trabajo. Revista Electrónica de Trabajo Social, Universidad de Concepción. 2012

Pese a que la institucionalidad de SENAME es cuestionada es la investigación respecto a su funcionamiento y características, es ampliamente utilizada como organismo de respaldo por la experiencia profesional a nivel laboral y como expertos en temáticas de infancia, incluyendo Los Centros de Tránsito y Distribución (CTD) los cuales no se encuentran vigentes, programa de prevención focalizada (PPF), PRM, OPD, entre otros.

Las características de las instituciones son enfatizadas por el hablante, con el objetivo de posicionarlo desde un espacio de credibilidad y especialidad, en

cuanto a la dimensión clínica, judicial y multidisciplinar por la visión holística del fenómeno.

Estas reflexiones emergen de un contexto laboral en particular, el Programa de Reparación de Maltrato Grave y de Abuso Sexual Infantil, Centro de Atención a Víctimas de Atentados Sexuales Regional Valparaíso, perteneciente a la Policía de Investigaciones de Chile. Contexto en el cual, se ha construido una forma de trabajo multidisciplinar con aspectos transdisciplinarios, en la cual, coexisten y se retroalimentan disciplinas profesionales como el Derecho, la Psicología, el Trabajo Social y la Psiquiatría Infanto-juvenil.

Terapia narrativa y abuso sexual infantil: una mirada desde el trabajo social. Universidad de Concepción. 2016.

Otro elemento importante, es la trayectoria histórica y como se posiciona a nivel nacional, considerando la cantidad de programas o servicios que presta la institución en territorio.

El Programa de Erradicación del Trabajo Infantil, corresponde a una de las estrategias de Responsabilidad Empresarial de Fundación Telefónica, implementando por el Consejo de Defensa del Niño (CODENI), Fundación sin fines de lucro que desde 1934, trabaja a favor de la infancia. El foco del Programa, es la Erradicación progresiva del Trabajo Infantil, a través de una escolarización continua y de calidad, teniendo presencia en 53 establecimiento de desde la III a la X región con una cobertura de 6.620 niños y niñas en Chile (2013).

Trabajo Infantil, escolaridad y ruralidad. La experiencia del programa de erradicación del Trabajo Infantil PRONIÑO. Revista Pacífico trabajo social, Universidad del Pacífico. 2013

En el caso de investigaciones de pre-grado se posee el respaldo de la institución como de los docentes que acompañan los procesos, siendo estos últimos relevante para dar rigurosidad metodológica a la investigación.

La presente investigación se encuentra en el marco de los procesos de Titulación de Pregrado para obtener el grado de Licenciado en Trabajo Social en la Universidad Tecnológica Metropolitana y contó con la asesoría del académico Pablo Suárez.

Estudio de caso en abuso sexual infantil intrafamiliar intergeneracional en programa de reparación de maltrato grave y abuso sexual. Revista Pensamiento y Acción Interdisciplinaria, Universidad Católica del Maule. 2017

Posición enunciativa del hablante en cuanto al rol

Se evidencia diversas actitudes comunicativas por parte del hablante, entre ellas la urgencia de movilizarse a favor de la infancia realizando un llamado a la importancia de utilizar todos los recursos para revertir la situación de vulneración.

La Explotación Sexual y Comercial Infantil es Chile, es una tarea urgente que había sido señalada enfáticamente por Alberto Hurtado cuando establecía como “un crimen abusar de la edad infantil” ... En esta revisión, se encuentra el concepto de Capital Espiritual, definido como una nueva forma de capital humano.

Capital Espiritual: Un recurso para la niñez explora. Revista Perspectivas: notas sobre intervención y acción social. Universidad Católica Silva Henríquez. 2006.

Por otra parte, se asume una posición crítica a nivel estructural ya que las dificultades no pasarían por las personas o cargos, sino que más bien por fallas de base, como los procesos burocráticos, la falta de funcionarios, recursos destinados, entre otros.

Desgraciadamente a pesar del compromiso y las competencias de los profesionales, jueces y fiscales, el sistema judicial no es siempre en su funcionamiento justo para los NNA.

Estudio de caso en abuso sexual infantil intrafamiliar intergeneracional en programa de reparación de maltrato grave y abuso sexual. Revista Pensamiento y Acción Interdisciplinaria, Universidad Católica del Maule. 2017

El Trabajador Social llama al involucramiento y a replicar las buenas prácticas que colocan como centro el bienestar de los NNA sobre los requerimientos administrativos o la estabilidad financiera.

El Programa ProNiño ha desarrollado una innovación que corresponde al involucramiento de voluntarios que provienen de un organismo que financia el mismo programa. Es decir, que supera el mero traspaso de fondos y pone en el escenario un compromiso personal y presencial de un colectivo con un grupo particular de niños: NNA trabajadores.

La situación del trabajo infantil y su relación con las políticas públicas e intervención social en Argentina y Chile. Revista Perspectivas: notas sobre intervención y acción social. Universidad Católica Silva Henríquez. 2006.

Se identifica visualiza que también hay un sujeto con curiosidad y preocupación previa a la investigación, siendo movido por experiencias personales. Por otra, parte, se evidencia decepción ya que las instituciones responsables de promover sus derechos no lo realizan.

¿Por qué los niños, niñas y adolescentes trabajan?, sin dudas muchas veces nos hemos realizado esta pregunta, cada vez que los vemos en las esquinas haciendo malabares, dentro de las galerías y en las calles céntricas vendiendo parches curitas, stickers de dibujos animados, otros acompañando a sus padres en las ferias libres, realizando labores de fleteros, acomodadores de las cargas de frutas y/o verduras, o atendiendo estos puestos.

Percepción de los niños, niñas y adolescentes trabajadores callejeros de la comuna de coronel, respecto del trabajo que realizan, principales motivaciones y condiciones de trabajo. Revista Electrónica de Trabajo Social, Universidad de Concepción. 2012

Al comienzo de esta investigación era de esperar que al estar insertos en este programa, los NNA tuvieran un claro conocimiento acerca de sus Derechos y medidas de protección del Estado, sin embargo, inesperadamente para el grupo investigador esto no fue así.

Percepción de los niños, niñas y adolescentes del programa de intervención especializado Ayén, respecto al trabajo infantil 2014. Revista Electrónica de Trabajo Social, Universidad de Concepción. 2017.

Finalmente, el Trabajador Social no solo asume una posición enunciativa respecto al fenómeno, sino que también hacia la disciplina a través de una actitud crítica que invita a reflexionar en los fundamentos epistemológicos y teóricos, debido que dichos sustentos se tornan inadecuados según las características del contexto.

Cabe referir que dado los escasos espacios institucionales para reflexionar en torno a la problemática señalada, nuestras conversaciones tomaron un carácter crítico y un lugar prioritario, lo cual nos permitió dilucidar y afrontar las diversas contradicciones epistemológicas y metodológicas.

El lugar de la práctica clínica sistémica en el trabajo social: un ensayo crítico sobre la experiencia profesional de dos trabajadores sociales en un programa de reparación en maltrato grave y abuso sexual. Revista Electrónica de Trabajo Social, Universidad de Concepción. 2017.

Se ha considerado que la producción de conocimiento y el desarrollo de teoría en torno dichos elementos no presenta una actualización considerable desde la última parte del siglo XX, manteniéndose por tanto conceptos estáticos que dificultan su aplicación a la realidad actual basada en contextos complejos y dinámicos.

1.3. Formación del concepto

Identificación de las sucesiones

El hablar de maltrato infantil, incluye cuatro grandes tipologías: maltrato físico, psicológico/emocional, abandono/negligencia y victimización secundaria, pero los documentos analizados se enfocan en la caracterización de éstos últimos tres. Al definir el concepto se observa generalizaciones que utilizan una lógica lineal de causalidad, cuya intención apunta a encontrar un culpable más que a la comprensión del fenómeno, siendo la familia y en especial la madre puntualizada como la principal responsable, ya sea por presentar conductas pasivas, por no generar protección a favor de su hija (o), o por no visualizar factores de riesgo o normalizarlos.

Según autoconcepto de los entrevistados se tiene que la generalidad de los entrevistados se define como buenas madres, consideran que han desempeñado satisfactoriamente su rol parental, mantienen una percepción de la conducta y situación familiar como normal y común y externalizan la responsabilidad respecto a la problemática familiar.

Prácticas negligentes: una reproducción del modelo de crianza vivenciado por cuidadores en la infancia. Universidad de Concepción. 2012.

Chile no ajeno a esta realidad, ejerce un rol protector hacia los niños/as crenado políticas que son implementadas desde los organismos estatales. Sin embargo es sabido, que producto de los patrones históricos- culturales, las principales maltratadores infantiles son las propias madres, y la negligencia parental a pesar de no estar tipificada legamente en nuestra país, representa parte importante de este maltrato.

Fractura relaciona, de la percepción de minusvalía al victimismo rabioso observado en la mujer madre negligente. Revista Pacífico trabajo social, Universidad del Pacífico. 2016

En tal sentido, hemos observado en la práctica profesional, que muchas madres atrapadas en dinámicas abusivas, violentas y en contextos de pobreza suelen optar por la diada conyugal, dejando al niño-niña, sin figura adulta significativa que sostenga el proceso terapéutico, marginándose de la recuperabilidad de la víctima. Restándose la madre como figura adulta protectora -en esta fase inicial- tanto la literatura especializada como la

experiencia profesional, recomiendan la activación de la red familiar, social e institucional disponible.

Trabajo Social y relatos de vida: reflexiones para una intervención social en dinámicas abusivas familiares. Trabajo Social. Pontificia Universidad Católica de Chile, 2013.

El hablar de violencia sexual, ya sea abuso, violación o explotación, significa hablar de la niña víctima, como una vulneración asociada al género, ya que pese que hay un reconocimiento que los niños han vivenciado agresiones en la esfera sexual y que existe casos no denunciados, no se evidencian investigaciones de dicha línea, desconociendo las variables incidentes, significados y características particulares. Por lo cual, las investigaciones se centran principalmente en las vulneraciones de índole sexual que experimentan las niñas y sus dinámicas, lo que viene a representar los significados patriarcales hacia la mujer.

La tercera área concierne al *Núcleo Agresor* de la cual se originaron varias particularidades. Entre ellas, la *Feminización de la agresión sexual*, o sea, seis de los ocho casos analizados la víctima es del sexo femenino. Esto nos señala que las niñas presentan mayor prevalencia de abusos sexuales, lo que puede ser atribuido al sometimiento histórico del género anclado a una cultura patriarcal, sin olvidar la escasa denuncia que existe en casos de niños vulnerados.

Estudio de caso en abuso sexual infantil intrafamiliar intergeneracional en programa de reparación de maltrato grave y abuso sexual. Revista Pensamiento y Acción Interdisciplinaria, Universidad Católica del Maule. 2017.

Continuando con la perspectiva de género, el trabajo infantil sería una vulneración que estaría vinculado a los niños, donde si bien en los textos se utiliza la concepción “niño, niña y adolescente”, estaría relacionado a un lenguaje integrador, pero no en la caracterización del fenómeno, ya que cuando se utilizan citan estadísticas se evidencia la diferencia en torno al género.

La región de Asia y el Pacífico continúa registrando el número más alto de niños (casi 78 millones o 9,3% de la población infantil), pero el África Sub-sahariana continúa siendo la región con la más alta incidencia de trabajo infantil (59 millones, más del 21%). En América Latina y el Caribe, existen 13 millones (8,8%) de niños en situación de trabajo infantil, mientras que en la región del Medio Oriente y África del Norte hay 9,2 millones (8,4%). La agricultura continúa siendo de lejos el sector con el mayor número de niños en situación de trabajo infantil (98 millones, o 59%), pero el número de niños en los servicios (54 millones) y la industria (12 millones) no es insignificante – la mayoría se encuentra principalmente en la economía informal. (OIT-IPEC, 2013).

En Chile, hay 229 mil niñas, niños y adolescentes que están ocupados, de los cuales 94 mil tienen entre 5 a 14 años, y 135 mil entre 15 y 17 años. En promedio, trabajan 16 horas a la semana y 9 de cada 10 niños en trabajo infantil están en trabajo peligroso. (Gobierno de Chile, 2014).

Percepción de los niños, niñas y adolescentes del programa de intervención especializado Ayén, respecto al trabajo infantil 2014. Revista Electrónica de Trabajo Social, Universidad de Concepción. 2017

La UNICEF habla de “prevenir el trabajo infantil” y describe las “peores formas del trabajo infantil, como aquel realizado en minas, servidumbre, prostitución, manejo de maquinaria peligrosa y otras actividades ilícitas. En estas formas estarían implicados, según la directora de la institución, el 73 % de los 240 millones de niños entre 5 y 17 años que trabajan en el mundo”

La situación del trabajo infantil y su relación con las políticas públicas e intervención social en Argentina y Chile. Revista Perspectivas: notas sobre intervención y acción social. Universidad Católica Silva Henríquez. 2006.

Por otra parte, en los documentos de igual manera se observa una predominancia patriarcal, ya que al identificar la población infanto-juvenil se presenta como niño, niña y adolescente, donde gramaticalmente correspondería primeramente niña al tener vocal a, luego niño por la misma razón o y en último lugar adolescente, porque se relaciona al orden en la etapa del desarrollo, no obstante, se expone primeramente al niño hombre.

El programa de Niños y Niñas en situación de Calle realiza esta tarea.

La situación del trabajo infantil y su relación con las políticas públicas e intervención social en Argentina y Chile. Revista Perspectivas: notas sobre intervención y acción social. Universidad Católica Silva Henríquez. 2006.

miles de niños, niñas y adolescentes son víctimas por parte de sus cuidadores.

Prácticas negligentes: una reproducción del modelo de crianza vivenciado por cuidadores en la infancia. Universidad de Concepción. 2012.

el proceso reparatorio del niño niña o adolescentes.

Avanzando hacia la protección integral de los derechos de la infancia: Una mirada al proyecto de ley que regula entrevistas grabadas en video y otras medidas de resguardo a menores de edad víctimas de delitos sexuales. Revista Trabajo Social, Pontificia Universidad Católica de Chile. 2015

Coexistencia entre los enunciados

El maltrato infantil en cuanto a negligencia, la ESCI, trabajo infantil y violencia, está ligado directamente a factores de pobreza, producto de los bajos ingresos del grupo familiar, extensos horarios laborales, la vulnerabilidad de los territorios vinculado a la delincuencia y presencia de drogas, además de la desescolarización de los padres, las condiciones de hacinamiento y salubridad, la deprivación socio-cultural y la transgeneracionalidad del fenómeno.

Son provenientes de familias con presencia de VIF y consumo problemático de alcohol, además fueron víctima de maltrato físico por parte de sus cuidadores, no completaron estudios básicos o medios y en general tienen malos recuerdos de su infancia-adolescencia.

familias de ocupación predominantemente obrera y familias interrumpidas por separación y reconstruidas.

Prácticas negligentes: una reproducción del modelo de crianza vivenciado por cuidadores en la infancia. Universidad de Concepción. 2012.

De acuerdo a la localización, las familias entrevistadas residen dentro de los barrios más vulnerables de la comuna de San Pedro de la Paz (Boca Sur, Michaihue, San Pedro de la Costa, Candelaria).

Mitología y Ritualidad de Familias en Situación de Negligencia en la Comuna de San Pedro de la Paz. Revista Electrónica de Trabajo Social, Universidad de Concepción. 2015.

Cuando se alude a vulneraciones vinculadas a la esfera sexual, la madre emerge como la principal antagonista, asociándola a prácticas de desprotección, negligencia, encubrimiento y engaño. Ante lo cual, se identifica como la principal responsable del evento de vulneración. La madre también se reitera en otros campos como la negligencia, donde de igual manera se le responsabiliza al igual que a la abuela.

La mujer en su fase adulta y con el rol de madre compite una vez más con la abuela, esta vez para demostrar lo que significa ser buena madre, es así como en todos los relatos y lo apoya la bibliografía existente (Moreno, 2005), las mujeres diagnosticadas como negligentes expresan amar profundamente a sus hijos, no obstante, no desempeñan las funciones asociadas al rol, contrariamente a lo que hicieron sus propias madres con ellas. Esta no es más que otra forma de lidiar con el pasado para evidenciar lo necesitado. Cuando el propio sistema denuncia a la mujer-madre como negligente, esta se desconcierta y se vuelve contra

todo aquello que percibe como agresión, aumentando su impotencia y rabia frente a la situación vivida. En este contexto la madre se siente impotente.

Fractura relaciona, de la percepción de minusvalía al victimismo rabioso observado en la mujer madre negligente. Revista Pacífico trabajo social, Universidad del Pacífico. 2016.

De la mano de lo anterior, el Maltrato Infantil se mueve en el campo del patriarcado donde si bien el hombre se constituye en la principal figura agresora, por ejemplo, a nivel sexual y en situaciones de violencia física, pero no se habla ni se escribe de él, donde continúa manteniendo el control y se centra toda la responsabilidad en la mujer.

Si nos situamos en las teorías mencionadas en el presente artículo, aquellas de corte sistémico clásico, en las cuales se responsabiliza a la mujer/madre del abuso sexual que el padre/hombre ejerce en contra de sus hijos o hijas.

Terapia narrativa y abuso sexual infantil: una mirada desde el trabajo social. Universidad de Concepción. 2016.

Procedimientos de intervención



El elemento identificado y en torno a las características propias de un artículo, es la escritura y en marcándose en la rigurosidad científica en cuando a normas de redacción y citación, de manera aislada se utiliza, tablas comparativas, gráficos, esquema explicativas y representativos para exponer procesos y variables influyentes en un fenómeno. En los artículos se destaca la importancia de los dibujos como forma de comunicación y expresión de las niñas y niños, configurándose en su forma de lenguaje principal, sin embargo, queda excluido.

Vemos que la develación de la violencia sexual ocurre a través de dibujos, donde se muestra que supuestamente es el padre de la niña el sospechoso de los abusos sexuales

Violencia sexual contra niñas migrantes en Chile: polivictimización, género y derechos. Revista rumbos TS, Universidad Central de Chile. 2016.

Solo un texto utiliza una imagen (la que no corresponde a un dibujo de un NNA), sino que la representación que la autora desea exponer, el que se puede asociar a

la sumisión, indefensión, temor o vergüenza de una niña o niño, por parte del mundo adulto representando en dos figuras, que puede ser dos adultos o dos padres.



Infancia, representaciones sociales y maltrato. Revista Perspectivas: notas sobre intervención y acción social. Universidad Católica Silva Henríquez. 2006.

1.4. La formación de las estrategias

Como se ha mencionado en los apartados anteriores a nivel disciplinar existen dos posturas en el Trabajo Social que brindan sustentos ontológicos, teóricos y metodológicos, que posicionan al profesional en virtud de los marcos comprensivos construidos, donde frente a un mismo evento existen formas de diferentes de interpretar las variables presentes, en cuanto a su incidencia, impacto, rol y características.

Primeramente, el Maltrato Infantil fue agrupado desde la salud en cuanto al deterioro físico y psicológico producto del maltrato físico y negligencia, considerando las secuelas, lesiones, indicadores y consecuencias física, para posteriormente evaluar impacto emocional y/o psicológico y su incidencia en dimensiones vinculares, cognitivas, relacionales y conductuales, las que finalmente se pueden traducir en problemas de salud mental.

Además en la mayoría de los entrevistados se constata negligencia médica, al no realizar controles periódicos a los hijos en centros de salud pública.

Prácticas negligentes: una reproducción del modelo de crianza vivenciado por cuidadores en la infancia. Universidad de Concepción. 2012.

Con respecto a los niños/as que trabajan en espacios públicos como las calles de las grandes urbes, se ha acuñado la expresión “niños en situación de calle”, en “circunstancias difíciles” o desarrollando “estrategias de sobrevivencia” con grave riesgo para su salud física y mental.

La situación del trabajo infantil y su relación con las políticas públicas e intervención social en Argentina y Chile. Revista Perspectivas: notas sobre intervención y acción social. Universidad Católica Silva Henríquez. 2006.

Pero el maltrato dejó de ser un campo exclusivo de salud, para vincularse al derecho/justicia donde el Maltrato Infantil se configura en un hecho legalmente constitutivo de delito, el cual debe ser investigado, sometido a revisión de pruebas, se determina víctima e imputado, se evalúa la veracidad del relato, entre otros. Las instituciones involucradas corresponderían a Fiscalía, Carabineros de Chile, Policía de Investigaciones, centro de representación jurídica y Tribunales. En cuanto a las materias consideradas se encuentra el abuso sexual infantil, violación, estupro, explotación sexual comercial infantil y sus manifestaciones como la pornografía infantil, además de reflexionar en torno al efecto de la victimización secundaria.

Según la Encuesta Nacional de Opinión Pública realizada por la Universidad Diego Portales en 2005, el abuso sexual a NNA ha sido considerado como el delito más grave que puede afectar a una persona.

Avanzando hacia la protección integral de los derechos de la infancia: Una mirada al proyecto de ley que regula entrevistas grabadas en video y otras medidas de resguardo a menores de edad víctimas de delitos sexuales. Revista Trabajo Social, Pontificia Universidad Católica de Chile. 2015

2000: Se aprueba en el Senado la Ley No 19.684 que modifica el Código del Trabajo, elevando la edad mínima de admisión al empleo de 14 a 15 años, respondiendo así a los estándares del Convenio 138 de la OIT.

La situación del trabajo infantil y su relación con las políticas públicas e intervención social en Argentina y Chile. Revista Perspectivas: notas sobre intervención y acción social. Universidad Católica Silva Henríquez. 2006.

Finalmente, se evidencia una agrupación a partir de lo social, el cual considera variables vinculadas a la vulnerabilidad, género, sistema económico y diferencias

de poder. La principal diferencia con la agrupación de salud y justicia es que se desmarca de la caracterización del fenómeno para dar paso a su comprensión y construcción, como una manifestación de conflictos estructurales, ideológicos y económicos, en la que analiza el trabajo infantil, la distinción entre vulneraciones de niñas y niños, la evaluación de la eficiencia de las instituciones intervinientes y la doble cara que enfrenta la familia, como víctima de un sistema desigual y como el principal perpetrador de maltrato.

Ante esto, y en una primera aproximación crítica, si agrupamos las experiencias de maltrato, violencia intrafamiliar y abuso sexual infantil, vemos que el elemento principal que las une es el desequilibrio de poder dentro de las familias, siendo la edad y el género, los dos ejes en que se organiza tradicionalmente su estructura jerárquica represiva.

El lugar de la práctica clínica sistémica en el trabajo social: un ensayo crítico sobre la experiencia profesional de dos trabajadores sociales en un programa de reparación en maltrato grave y abuso sexual. Revista Electrónica de Trabajo Social, Universidad de Concepción. 2017.

Finalmente, otro elemento central que marcan es su explicación en el marco de la exclusión de los adultos de los ámbitos laborales, la desigual distribución de ingresos, de la riqueza, la salud y la educación y la inexistencia de una política de Estado que garantice una distribución más equitativa.

La situación del trabajo infantil y su relación con las políticas públicas e intervención social en Argentina y Chile. Revista Perspectivas: notas sobre intervención y acción social. Universidad Católica Silva Henríquez. 2006.

Pese a las diferencias en las tres agrupaciones, salud/síntoma; derecho/delito y social/impacto, existe puntos de equivalencias asociados a la protección del NNA y la búsqueda de la garantía del cumplimiento de sus derechos, reconociendo a la población infanto juvenil como el último en la escala de poder.

2. El enunciado

2.1. Función enunciativa

Co-rrelato,

Existiría condiciones estructurales que a primera vista no estarían vinculados al Maltrato Infantil en este caso particular el Trabajo Infantil, no obstante, las características del contexto social y económico producirían desigualdades laborales, educacionales y de salud, donde los padres y los NNA se verían obligados a generar mayores ingresos para disminuir esas brechas y satisfacer las necesidades del grupo familiar.

En el escenario mundial, Chile, es uno de los países con mayor desarrollo del continente, la educación es obligatoria hasta los 18 años y los servicios básicos se encuentra cubiertos por el Estado para el caso de las familias más vulnerables (Ministerio de Desarrollo Social, 2013). No obstante, la desigualdad persiste en varios ámbitos de nuestra sociedad como, salud, trabajo y educación, entre otros.

Trabajo Infantil, escolaridad y ruralidad. La experiencia del programa de erradicación del Trabajo Infantil PRONIÑO. Revista Pacífico trabajo social, Universidad del Pacífico. 2013

El sistema patriarcal ubica al hombre, como la figura dominante y de poder de las relaciones, lo que se traduce en que el mayor porcentaje de abuso sexuales sean perpetrados por figuras masculinas y parentales, lo que conlleva a la obediencia, sometimiento, subordinación y lealtad por parte de los NNA.

En lo que respecta a la relación con el victimario, se observó que en el 22,4% éste correspondía al padre, en el 17,1% el delito fue cometido por un desconocido, en el 13,2% de los casos el agresor corresponde a la pareja de la madre, seguido por las figuras de vecinos, tío/a y conocidos de la familia con un 9,2% cada uno, luego le sigue padrastro, abuelo/a, primo/a, y profesor con un 7,9%, 6,6%, 3,9% y 1,3% respectivamente.

Victimización secundaria en niños, niñas y adolescentes sujetos de atención del centro de defensa jurídico infanto juvenil (CEDEIJ) de Concepción. Revista Electrónica de Trabajo Social, Universidad de Concepción. 2017.

Posición como sujeto del enunciado

Todo sujeto que se pronuncie a favor de la infancia, debe ser altamente especializado y con experiencia en el abordaje de profesional, manejando elementos científicos (teórico-conceptual), judiciales y con un alto compromiso ético.

De esta manera podemos afirmar que la experiencia es una exigencia capital y sustancia para el ejercicio de una acción con calidad.

Por lo tanto, es de suma importancia que los equipos profesionales se encuentren altamente preparados y comprometidos en el trabajo con NNA víctimas de Vulneración de Derechos.

Se requieren profesionales altamente especializados que compartan experiencias en el ámbito legal, ético y científico en contexto de abuso sexual.

Estudio de caso en abuso sexual infantil intrafamiliar intergeneracional en programa de reparación de maltrato grave y abuso sexual. Revista Pensamiento y Acción Interdisciplinaria, Universidad Católica del Maule. 2017

Por otro lado, los cargos de autoridad por su sola posición se encuentran facultados para pronunciarse, entregando lineamientos de lo que es correcto y aceptable, que necesitan los NNA e incluso como piensas.

Es en este aspecto que la identificación de personas e instituciones que ocupen posiciones de autoridad en el dominio de la infancia, cobra sentido. Los discursos producidos a partir de estos lugares sociales, estarían “dando la pauta” de aquello que es o no posible y deseable pensar sobre “lo que es un niño”, qué necesita, que desea y cómo debe ser asumido por la sociedad.

Infancia, Representaciones Sociales y Maltrato. Revista Perspectivas: notas sobre intervención y acción social. Universidad Católica Silva Henríquez. 1996

En entrevista realizada a experta en materia de infancia Srta. María José Febrero Cáceres, Abogada, Coordinadora OPD-Infancia Coronel.

Percepción de los niños, niñas y adolescentes trabajadores callejeros de la comuna de coronel, respecto del trabajo que realizan, principales motivaciones y condiciones de trabajo. Revista Electrónica de Trabajo Social, Universidad de Concepción. 2012

Los años de experiencia en un área, faculta al profesional o institución a ser sujeto del enunciado, ya que se constitúyete en un experto.

A continuación revisaremos la experiencia del programa de Erradicación del Trabajo Infantil, a fin de reflexionar sobre las implicancias y alcances de la problemáticas en zonas rurales, aportando antecedentes respecto el abordaje de la temática durante once años de intervención en el área y analizando las causas y consecuencias del ejercicio del Trabajo Infantil con niños, niñas y adolescentes.

Trabajo Infantil, escolaridad y ruralidad. La experiencia del programa de erradicación del Trabajo Infantil PRONIÑO. Revista Pacífico trabajo social, Universidad del Pacífico. 2013

Las condiciones materiales y económicas del sujeto o de la institución que lo respalda y que se encuentran al servicio de las niñas (os) y adolescentes, lo posicionan como un hablante consecuente a la hora de hablar del bienestar para los NNA debido con autoridad moral y ética para pronunciarse.

Otro aporte que ha hecho el Programa a los establecimientos, se relaciona a la infraestructura, específicamente con la implementación de las aulas Fundación Telefónica, las que corresponden a las salas completamente equipadas, con computadores de última generación y acceso a internet, además de apoyo en la utilización de estos recursos a cargo de un dinamizador.

Trabajo Infantil, escolaridad y ruralidad. La experiencia del programa de erradicación del Trabajo Infantil.

La intervención cara a cara con los NNA también faculta al hablante para referirse al tema, debido a la proximidad con los sujetos de atención y las características contextuales en las que desenvuelve.

Desde el trabajo diario e intensivo con los NNA del Programa, se logra identificar las situaciones de Trabajo Infantil.

Trabajo Infantil, escolaridad y ruralidad. La experiencia del programa de erradicación del Trabajo Infant

Dominio del enunciado

Todo enunciado nace de un contexto territorial que alude a elementos de nacionalidad, para posteriormente situarse en dimensiones regionales y comunales, donde debe alinearse a las características institucionales de las cuales es parte, ya sea OPD, PRM u otros, dado que ir abiertamente en su contra puede traer consecuencias negativas para el hablante.

Por razones de resguardo profesional hemos decidido no nombrar el nombre específico de nuestro dispositivo laboral. Nuestro texto se funda principalmente en nuestra experiencia profesional

El lugar de la práctica clínica sistémica en el trabajo social: un ensayo crítico sobre la experiencia profesional de dos trabajadores sociales en un programa de reparación en maltrato grave y abuso sexual. Revista Electrónica de Trabajo Social, Universidad de Concepción. 2017.

El enunciado también emerge de un contexto político, jurídico, cultural y social, en el caso de Chile bajo el paradigma de la protección integral a la infancia en base a la Convención de los Derechos de Niño, por lo cual los sustentos teóricos y objetivos de las investigaciones responden a dicha corriente.

Chile ratificó el año 1990 la Convención Internacional sobre los Derechos del Niño (CDN), aprobada por la Asamblea General de las Naciones Unidas, el 20 de noviembre de 1989. En ella, los Estados se comprometen a tomar medidas tendientes a brindar condiciones para el ejercicio de sus derechos.

La situación del trabajo infantil y su relación con las políticas públicas e intervención social en Argentina y Chile. Revista Perspectivas: notas sobre intervención y acción social. Universidad Católica Silva Henríquez. 2006.

Condición material

La población afectada por el maltrato infantil, considera a personas menores de 18 años de edad, siendo relevante esta variable en términos de atención en las instituciones públicas como la determinación de delitos específicos en cuanto a la ESCI, la definición de estupro en caso de abuso y medida de protección en Tribunales de Familia.

Este organismo atiende a NNA menores de 18 años, de ambos sexos, que han sido víctimas de maltrato físico, psicológico grave y/o agresión sexual, situación que además califica en términos judiciales como un hecho constitutivo de delito. Es importante mencionar que el ingreso a PRM debe ser por medio de derivaciones desde instancias judiciales (Tribunal de Familia y Fiscalía).

Estudio de caso en abuso sexual infantil intrafamiliar intergeneracional en programa de reparación de maltrato grave y abuso sexual. Revista Pensamiento y Acción Interdisciplinaria, Universidad Católica del Maule. 2017.

Por otra parte, si bien se reconoce una violencia a nivel social y estructural normalizada, la diferencia con la infancia radica en términos de relaciones de poder a nivel macro y micro social, subordinación por la edad, la incidencia de cultura patriarcal y variables de género.

Esto nos señala que las niñas presentan mayor prevalencia de abusos sexuales, lo que puede ser atribuido al sometimiento histórico del género anclado a una cultura patriarcal, sin olvidar la escasa denuncia que existe en casos de niños vulnerados. Es elemental considerar que “los varones suelen denunciar menos el abuso, dado que por nuestra sociedad patriarcal y machista para ellos significa una deshonra muy grande; y por esa razón, también poco buscan ayuda psicoterapéutica

Estudio de caso en abuso sexual infantil intrafamiliar intergeneracional en programa de reparación de maltrato grave y abuso sexual. Revista Pensamiento y Acción Interdisciplinaria, Universidad Católica del Maule. 2017

Finalmente, el Maltrato Infantil es un tipo de vulneración que se vincula a un problema de clase, a excepción del abuso sexual que es un fenómeno transversal, ya que las familias en situaciones de pobreza, de exclusión, desempleo, endeudamiento, enseñanza de educación obligatoria incompleta, consumo de alcohol o drogas, sectores territoriales de riesgos asociadas a delincuencias, son los que viven Maltrato Infantil.

El trabajar es asumido por ellos como un factor protector, al estar integrados en el ambiente laboral, los mantiene alejados de vicios, como alcohol y drogas, y también de la delincuencia, ya que en los sectores donde ellos residen estos factores negativos se encuentran latentes

Percepción de los niños, niñas y adolescentes trabajadores callejeros de la comuna de coronel, respecto del trabajo que realizan, principales motivaciones

y condiciones de trabajo. Revista Electrónica de Trabajo Social, Universidad de Concepción. 2012

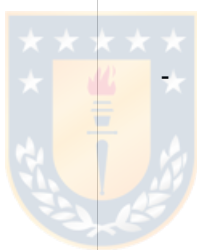
Respecto del nivel educacional de los entrevistados, se puede señalar que la mayoría de los entrevistados cesaron sus estudios durante la enseñanza básica...De acuerdo a la localización, las familias entrevistadas residen dentro de los barrios más vulnerables de la comuna de San Pedro de la Paz (Boca Sur, Michaihue, San Pedro de la Costa, Candelaria). En cuanto a ocupación, se puede señalar que en su mayoría, las madres desempeñan labores de dueña de casa mientras que los padres, actividades u oficios de baja calificación. De esta manera, se puede estratificar a los grupos familiares dentro del segundo decil de ingresos (lo que corresponde a ingresos per cápita entre \$74.970.- y \$100.709.-).

Mitología y Ritualidad de Familias en Situación de Negligencia en la Comuna de San Pedro de la Paz. Revista Electrónica de Trabajo Social, Universidad de Concepción. 2015



Tabla N° 16: Conceptualización del maltrato infantil a partir del discurso científico de los trabajadores sociales.

	Dimensiones	Indicadores	Resultados investigación
Formaciones discursivas	La formación del objeto.	Localizar las superficies donde emerge el saber.	<ul style="list-style-type: none"> - El concepto de infancia como sus vulneraciones emergen desde el mundo adulto, - El saber en el maltrato infantil emerge de institucionalidades internacionales y nacional
		Delimitación de una determinada unidad discursiva.	<ul style="list-style-type: none"> - Existen delimitaciones discursivas vinculados al género - El trabajo infantil a diferencia de otros tipos de maltrato, existe conflicto en su caracterización y definición como una situación de vulneración - El discurso estaría delimitado en base a la institucionalización
		Rejillas de especificación	<ul style="list-style-type: none"> - En la dimensión institucional se describe como el impacto negativo que generan los organismos frente a la declaración de los NNA de hechos de vulneración. - También la definición considera la concepción de maltrato no solo como un acto pasivo o activo. - A nivel corporal y de forma más concreta se vincula a conceptos deterioro, manifestaciones de agresividad y hostilidad en las niñas (os) o bien angustia o tristeza, secuelas psicológicas, pesadillas, baja autoestima, etc. - Se describe como un concepto transgeneracional. - A su vez constantemente es vinculado al concepto de familia, en cuanto a dificultades. Donde se genera una agrupación social entre “los buenos padres y los malos padres”.
	Modalidades enunciativas	Alude a la procedencia del discurso.	<ul style="list-style-type: none"> - El hablante del texto se caracteriza por tener un reconocimiento social y científico. - un Trabajador Social Clínico, posee una mayor claridad en su identidad disciplinar, alcanzando una consolidación en su discurso y quehacer, ya que posee una legitimad y reconocimiento profesional al ser más especializado. - El rol de investigador entrega un estatus profesional.
Ámbito institucional del hablante		<ul style="list-style-type: none"> - Un discurso proveniente de aparatos estatales tienen mayor peso, reconocimiento y estatus que las organizaciones no gubernamentales, 	



			<ul style="list-style-type: none"> - Otro elemento importante, es la trayectoria histórica
		Posición del hablante en cuanto al rol	<ul style="list-style-type: none"> - Entre ellas la urgencia de movilizarse a favor de la infancia - Se asume una posición crítica a nivel estructural - El Trabajador Social llama al involucramiento y a replicar las buenas prácticas - Se identifica visualiza que también hay un sujeto con curiosidad y preocupación previa a la investigación. - El Trabajador Social no solo asume una posición enunciativa respecto al fenómeno, sino que también hacia la disciplina.
Formación del concepto	Identificación de las sucesiones		<ul style="list-style-type: none"> - El hablar de maltrato infantil, incluye cuatro grandes tipologías - se observa generalizaciones que utilizan una lógica lineal de causalidad. - El hablar de violencia sexual, ya sea abuso, violación o explotación, significa hablar de la niña víctima, como una vulneración asociada al género. - Por otra parte, en los documentos de igual manera se observa una predominancia patriarcal, ya que al identificar la población infanto-juvenil se presenta como niño, niña y adolescente
	Coexistencia entre los enunciados		<ul style="list-style-type: none"> - El maltrato infantil en cuanto a negligencia, la ESCI, trabajo infantil y violencia, está ligado directamente a factores de pobreza. - Cuando se alude a vulneraciones vinculadas a la esfera sexual, la madre emerge como la principal antagonista. - De la mano de lo anterior, el Maltrato Infantil se mueve en el campo del patriarcado
	Procedimientos de intervención		<ul style="list-style-type: none"> - El elemento identificado y en torno a las características propias de un artículo, es la escritura y en marcándose en la rigurosidad científica.
Formación de estrategia	La elección teórica		<ul style="list-style-type: none"> - Primeramente, el Maltrato Infantil fue agrupado desde la salud. - Pero el maltrato dejó de ser un campo exclusivo de salud, para vincularse al derecho/justicia. - se evidencia una agrupación a partir de lo social, el cual considera variables vinculadas a la vulnerabilidad, género, sistema económico y diferencias de poder.
En enunciado	Función enunciativa	La existencia de un co-relato.	<ul style="list-style-type: none"> - Existiría condiciones estructurales que a primera vista no estarían vinculados al Maltrato Infantil

			<ul style="list-style-type: none"> - El sistema patriarcal ubica al hombre, como la figura dominante y de poder de las relaciones
		La posición de la persona como requisito para ser el sujeto de un enunciado	<ul style="list-style-type: none"> - Todo sujeto que se pronuncie a favor de la infancia, debe ser altamente especializado y con experiencia en el abordaje de profesional. - Los cargos de autoridad por su sola posición se encuentran facultados para pronunciarse . - Los años de experiencia en un área, faculta al profesional o institución a ser sujeto del enunciado - Las condiciones materiales y económicas del sujeto o de la institución que lo respalda - La intervención cara a cara
		Dominio	<ul style="list-style-type: none"> - Todo enunciado nace de un contexto territorial que alude a elementos de nacionalidad. - El enunciado también emerge de un contexto político, jurídico, cultural y social.
		Condición material.	<ul style="list-style-type: none"> - La población afectada por el maltrato infantil, considera a personas menores de 18 años de edad. - Por otra parte, si bien se reconoce una violencia a nivel social y estructural normalizada, la diferencia con la infancia radica en términos de relaciones de poder. - El Maltrato Infantil es un tipo de vulneración que se vincula a un problema de clase

Fuente: Elaboración propia en base a los resultados.

PROPUESTAS DIAGNÓSTICAS Y DE INTERVENCIÓN EN EL MALTRATO INFANTIL.

1. Propuesta Diagnóstica

Los macro-posiciones presente en esta dimensión enfatizan elementos diagnósticos asociados al daño, limitaciones, traumas a nivel individual, debiendo efectuarse peritajes, evaluaciones de daño y de protección, donde frente a un escenario de vulneración se define a los padres como los principales responsable de los eventos, siendo partícipes de procesos de evaluación para medir competencia parental en cuanto a su rol activo o pasivo.

Algunos de los rasgos detectados en los niños se enmarca dentro de una mirada hacia sus limitaciones, en otras palabras, desde los factores negativos, tanto a nivel individual como familiar.

Infancia y adolescencia vulnerada en sus derechos: perspectiva de los profesionales de los CTD ambulatorios de la Octava Región sobre sus sujetos de atención. Revista Perspectivas: notas sobre intervención y acción social. Universidad Católica Silva Henríquez. 2006.

Por otra parte, existe una tendencia que apunta a un análisis tanto estructural como hermeneúticos de los fenómenos, que aluden a variables de económicas, políticas, incidencia socioculturales, entre otros, que reconoce a los actores involucrados y afectados por el Maltrato Infantil como sobrevivientes y con capacidad de agencia.

De igual forma, la terapia narrativa, se distingue del análisis clásico del abuso sexual, en el cual, se tiende a responsabilizar a la mujer/madre del abuso, en tanto, no ha sabido responder como mujer frente a su cónyuge. O que, el abuso ocurre sólo en familias "disfuncionales" (Giaretto, 1982; MacIntyre, 1980; Dietz y Craft, 1980; Sgori, 1982; entre otros). Dicha visión, reinante aún en muchas explicaciones profesionales del ASI, contribuyen a responsabilizar a la madre/cónyuge y a desresponsabilizar e invisibilizar a la figura del perpetrador.

Terapia narrativa y abuso sexual infantil: una mirada desde el trabajo social. Universidad de Concepción. 2016.

La diferencia a la comprensión de un hecho radica en la formación y comprensión del profesional frente al problema, ya que un mismo hecho puede ser interpretado de dos formas, como se expone en la tabla N°17 :

Tabla N°17: Identificación de grupos en propuesta diagnóstica

Énfasis en problema Exo – grupo	Énfasis en las posibilidades de cambio Endo-grupo
El problema como parte de la persona	Se separa al problema de la persona
Se centra en las limitaciones	Reconocimiento de recursos
Técnicas orientadas a la evaluación de los NNA y sus familias	Técnicas orientadas a la comprensión del problema
Sustentado en un paradigma explicativo	Sustentado en un paradigma reflexivo.

Fuente: Elaboración propia.

Sustento Diagnóstico

Se identifica una tendencia clásica compuesta por enfoques teóricos que tiene por objetivo dar cuenta del fenómeno a nivel explicativo, de manera de identificar las causas del problema y caracterizar sus consecuencias, fundamentándose en elementos conductuales, motivacionales, transgeneracional, de salud mental, disfuncionalidades, factores de riesgo a nivel territorial y otras variables sociales, de manera de determinar los factores incidentes y revertir la situación actual. Constituyéndose así el marco teórico de corrientes de tipo cognitivo-conductual, psicoanalista, transgeneracionales, de derecho y ecológica.

Respecto al Marco Teórico, fue contemplada la Teoría de la Transmisión de Estilos Familiares de los autores Framo, Bowen y Aproximación Conductual, que destaca que lo ocurrido en la familia de origen, se va transmitiendo a las siguientes generaciones, por lo que cada individuo acarrea estilos de comportamiento de la familia de origen a la familia de procreación. También se consideró la Teoría del Aprendizaje de Albert Bandura, pues subraya la capacidad que tiene el individuo de aprender a través de la observación sin que cuente con experiencia previa.

Prácticas negligentes: una reproducción del modelo de crianza vivenciado por cuidadores en la infancia. Universidad de Concepción. 2012.

En su contraste, existe una corriente denominada post-estructuralista liderada por enfoques teóricos críticos orientados en la influencia del lenguaje, el poder y los sistemas económicos hacia las representaciones sociales de los NNA y sus familias, así como en los procesos de intervención. Lo anterior, invita no solo mirar el problema social, sino que también a los agentes de intervención y sus fundamentos a nivel ontológico, epistemológico, teórico, metodológico, teleológico y ético, por lo que invita a reflexionar, identificar y comprender los marcos comprensivos del profesional a la hora de situarse en la praxis, ya que determina la forma de analizar y abordar el Maltrato Infantil. Los principales sustentos corresponden a líneas sistémico-relacional, construccionismo social, constructivismo, enfoque narrativo, hermenéutica y otras de dicha línea.

En lo referente de terapia tiene su origen epistemológico en el construccionismo social, el postestructuralismo y el posmodernismo, buscando principalmente la co-construcción de nuevas historias entre el terapeuta y la familia por medio y relacional, siendo estos referentes teóricos coherentes con nuestra visión filosófica de la práctica clínica.

El lugar de la práctica clínica sistémica en el trabajo social: un ensayo crítico sobre la experiencia profesional de dos trabajadores sociales en un programa de reparación en maltrato grave y abuso sexual. Revista Electrónica de Trabajo Social, Universidad de Concepción. 2017.

Ya que, no será lo mismo que se trabaje desde posicionamientos analíticos o psicoanalistas, sistémicos, humanistas, cognitivos, cognitivos-conductuales, sistémicos relacionales, sistémicos-constructivistas, socioconstruccionistas, narrativos, conversacionales, o cualquier otro

Terapia narrativa y abuso sexual infantil: una mirada desde el trabajo social. Universidad de Concepción. 2016

Principales técnicas diagnósticas

En la tendencia paradigmática clásica las técnicas son utilizadas con el objetivo de generar un proceso de evaluación de la funcionalidad, daño, riesgo y vulneración, ya sea utilizando visita domiciliaria, entrevista, observación directiva, ecomapa, genograma, encuesta evaluativa, como estrategias distintivas de la disciplina, mientras que en las corrientes post-estructuralista se utilizan las mismas técnicas pero con objetivos y características distintas, por ejemplo, un visita domiciliaria puede tener como objetivo evaluar hacinamiento, medir riesgo, vulnerabilidad territorial o bien privilegiar ese espacio como un lugar de confianza, comodidad y seguridad de manera de situarse en la cotidianidad de la familia, correspondiendo esta última a un enfoque post-estructuralista.

Las entrevistas se llevaron a cabo por medio de visita domiciliaria como forma de propiciar una mayor fluidez en los relatos y la comodidad de los participantes al estar en un ambiente ameno y conocido; se contó con la presencia de a lo menos dos integrantes por cada grupo familiar para que se evidenciaran las distintas perspectivas y relatos

Mitología y Ritualidad de Familias en Situación de Negligencia en la Comuna de San Pedro de la Paz. Revista Electrónica de Trabajo Social, Universidad de Concepción. 2015.

Finalmente, otra diferencia entre un paradigma clásico y un post-estructural es que este último el diagnóstico es compartido, debatido y consensuado con las familias, reconociéndolas como protagonista del proceso y expertas en sus propias vidas.

Durante esta etapa se desarrollan las primeras hipótesis clínicas, en conjunto a la conformación del vínculo terapéutico, para posteriormente realizar una devolución de este proceso de diagnóstico a la familia. Esto es una forma de transparentar y socializar las apreciaciones que se tienen sobre el sistema familiar, de manera de dar lugar a la expresión de sus propias ideas y si estas son compartidas o no con la de los profesionales. Desde el Trabajo Social Clínico, se busca democratizar esta información, dejando atrás los diagnósticos heredados del modelo biomédico, los cuales muchas veces son etiquetas reservadas, patologizantes y clasificadoras de las familias y los NNA.

El lugar de la práctica clínica sistémica en el trabajo social: un ensayo crítico sobre la experiencia profesional de dos trabajadores sociales en un programa de reparación en maltrato grave y abuso sexual. Revista Electrónica de Trabajo Social, Universidad de Concepción. 2017.

2. Propuesta de intervención

En la intervención de forma global se identifica dos premisas radicalmente opuestas, una que se caracteriza por un rol de acompañamiento, colaboración y empoderamiento de los NNA y sus familias, como protagonista de los procesos y de los cambios y otra enfocada en control y regulación de los actores, pero utilizando palabras como supervisión, monitoreo y seguimiento, teniendo esta última mayor auge.

Se podría considerar que esta visión se ajusta a la tendencia que considera que el niño/a debe ser protegido en tanto su condición principal es la de ser un “menor necesitado de tutela”; esta tutela le corresponde centralmente a la familia y, ante el incumplimiento de los roles paternos, debe realizarse bajo la supervisión del Estado.

La situación del trabajo infantil y su relación con las políticas públicas e intervención social en Argentina y Chile. Revista Perspectivas: notas sobre intervención y acción social. Universidad Católica Silva Henríquez. 2006.

Tabla Nº18: Identificación de grupos en propuesta de intervención

Intervención que tiene por objetivo generar control Exo – grupo	Intervención que tiene por objetivo generar un proceso de acompañamiento Endo-grupo
Superar las limitaciones de manera de cumplir con lo socialmente estipulado. Profesional como experto de la situación.	Los recursos como foco de la intervención, de manera de reconocerlos o potenciarlos. Invita al profesional a cuestionarse constantemente su posición y los factores influyentes.
Intervención que busca la acomodación	Intervención que busca la liberación

Fuente: Elaboración propia.

Habilidades de los trabajadores sociales

Las habilidades que posee un profesional van en directa relación con los fundamentos teóricos abordados en el apartado sustento diagnóstico, donde lo relevante sería la comprensión, reconocimiento y actuar en conformidad al paradigma clásico o post-estructuralista como sus respectivos modelos teóricos, no obstante, dicha reflexión se daría con mayor fuerza en las corrientes post-estructuralista.

Por otra parte nos hace plantearnos sobre nuestras propias premisas que llevamos al espacio terapéutico, es decir, los prejuicios y sentimientos que no son posibles de desprender, por lo que el reconocimiento legítimo de su existencia, nos abre a variadas perspectivas en las distintas acciones y decisiones que como terapeutas empleamos.

El lugar de la práctica clínica sistémica en el trabajo social: un ensayo crítico sobre la experiencia profesional de dos trabajadores sociales en un programa de reparación en maltrato grave y abuso sexual. Revista Electrónica de Trabajo Social, Universidad de Concepción. 2017.

En la tendencia post-estructuralista las habilidades del profesional no solo estarían enfocadas en las características de la intervención y de la relación con las personas, sino que también en la capacidad de reflexionar sobre sí mismo y como profesional, en cuanto a la afectación con su propia experiencia vital, la incidencia de sus paradigmas teóricos, la influencia de elementos estructurales y otros factores de influencia de poder a nivel micro-social, invitando a tener una actitud de irreverencia

- La conversación interna del terapeuta, sobre aquello que piensa, siente y experimenta, como recurso que permite abrir nuevas posibilidades en la terapia (Rober, 2005).
- Irreverencia como estrategia de supervivencia terapéutica (Cecchin, Lane y Ray, 1992/2002).

El lugar de la práctica clínica sistémica en el trabajo social: un ensayo crítico sobre la experiencia profesional de dos trabajadores sociales en un programa de reparación en maltrato grave y abuso sexual. Revista Electrónica de Trabajo Social, Universidad de Concepción. 2017.

Además, el profesional debe tener la habilidad de acompañar, escuchar, contener, respetar, valorar y mantener la curiosidad frente a las construcciones y significados otorgados por los sujetos.

Una ética de la colaboración, no del control. En relación con los consultantes.

Terapia narrativa y abuso sexual infantil: una mirada desde el trabajo social. Universidad de Concepción. 2016.

En relación al paradigma clásico se destaca la habilidad del profesional de estar tanto fuera como dentro de la institución, valorándose como una estrategia que permitiría tener un plano completo de las situaciones e información de todas las variables relacionadas, lo que favorecería el rol de control.

Gracias a la especificidad de los T.S. existe la posibilidad de integrar la dimensión del “adentro de la institución” y la dimensión del “afuera de esta”, es decir, se desarrolla un accionar en un espacio intramuro (Tonon: 2001). lo que significa que estos/as profesionales cuentan con la posibilidad de conocer los distintos ámbitos en que se desenvuelve las víctimas; su vida cotidiana, su ámbito familiar, escolar, comunitario.

Estudio de caso en abuso sexual infantil intrafamiliar intergeneracional en programa de reparación de maltrato grave y abuso sexual. Revista Pensamiento y Acción Interdisciplinaria, Universidad Católica del Maule. 2017.

Técnicas de los Trabajadores Sociales

Las técnicas utilizadas por los Trabajadores Sociales en un enfoque post-modernos apuntan a la diferenciación entre el problema y la persona requiriendo un lenguaje externalizador que favorezca la definición y control del problema.

También se encuentra las prácticas narrativas, donde cabe destacar que no se le domina técnicas, ya que son transversales y parte de todo el proceso de intervención y dicho concepto correspondería a un reduccionismo. Entre dichas prácticas se encuentra la utilización de la co-construcción de documentos terapéuticos, re-autoría, andamiaje y memorias, además de las técnicas características de la profesión como visitas, asesorías, entrevistas, supervisiones de casos, fortalecimiento de recursos familiares, intervenciones en crisis, etc.

Conversaciones de externalización: “La persona no es el problema, el problema es el problema”.

Las principales acciones que se realizan en esta etapa se encuentran: entrevistas con el sistema familiar, visitas domiciliarias, fortalecimiento de recursos familiares, intervención en crisis, grupos terapéuticos, terapia familiar, terapia individual, asesorías jurídicas, consultas psiquiátricas, supervisiones de casos, coordinaciones con otros programas de intervención y/o redes anexas a los casos, etc.

El lugar de la práctica clínica sistémica en el trabajo social: un ensayo crítico sobre la experiencia profesional de dos trabajadores sociales en un programa de reparación en maltrato grave y abuso sexual. Revista Electrónica de Trabajo Social, Universidad de Concepción. 2017.

Por otra parte, los documentos terapéuticos, son una realidad co-construida, no son de propiedad del profesional. En ellas se intenta rescatar lo que para la persona es importante, lo que ellos o ellas otorgan valor en la vida, haciendo emerger los conocimientos locales y, en todo momento, intentar rescatar la agencia personal. Entre ellas encontramos cartas, certificados de valoración personal, registros audiovisuales, diplomas, entre muchas otras posibilidades.

Terapia narrativa y abuso sexual infantil: una mirada desde el trabajo social. Universidad de Concepción. 2016.

Por otra parte, también se amplía la metodología de intervención privilegiando espacios grupales, de manera de valorar y reconocer la riqueza de las experiencias personales y sus efectos terapéuticos en las vidas de las personas, debido que se construye un espacio de vaciamiento emocional al margen del prejuicio, mediante un espacio de contención significativa y cercana, además de compartir estrategias de enfrentamiento del problema, anécdotas, percepciones, entre otros, construyendo así un espacio seguro.

La intervención terapéutica realizada en talleres de pares con los NNA afectados por ESCI, así como los talleres desarrollados para los adultos significativos, contemplan la generación de espacios “sacros”, donde emerge una importante relación entre espacio e identidad

La situación del trabajo infantil y su relación con las políticas públicas e intervención social en Argentina y Chile. Revista Perspectivas: notas sobre intervención y acción social. Universidad Católica Silva Henríquez. 2006.

En la tendencia clásica las técnicas tales como visita domiciliaria, consentimiento y entrevista, buscan en la intervención familiar educar al adulto responsable respecto a los cuidados del NNA con la imposición de lo normalmente correcto y adecuado, sin considerar variables contextuales y profundizaciones de construcción de significados, sin creer en las posibilidades de cambio de los padres.

Las entrevistas con la familia y según la temática abordar, con o sin la presencia del niño, es un intento de respetar su bienestar según su etapa del desarrollo.

Infancia y adolescencia vulnerada en sus derechos: perspectiva de los profesionales de los CTD ambulatorios de la Octava Región sobre sus sujetos de atención. Revista Perspectivas: notas sobre intervención y acción social. Universidad Católica Silva Henríquez. 2006.

Funciones de los trabajadores sociales

Dependiendo de la postura paradigmática que posee el profesional se enmarcan las funciones que ejercerá el Trabajador Social. Por lo cual, si su práctica se enfoca en la justicia social y el respeto por la dignidad, las funciones estarán orientadas a inserción, emancipación, empoderamiento, sistematización, gestión o por el contrario si se enmarca en reproductores de poder las funciones están vinculadas a la evaluación, supervisión, control, información, recuperación, orientación, asistencialidad, prevención de recaídas y similares.

Por lo general, los trabajadores sociales tienen determinados valores a considerar en su práctica clínica como son la justicia social y el respeto por la dignidad de las personas, imprimiendo un sello distintivo que busca la transformación social en las relaciones humanas.

Siendo los trabajadores sociales los principales reproductores del poder positivo según la mirada foucaultiana

El lugar de la práctica clínica sistémica en el trabajo social: un ensayo crítico sobre la experiencia profesional de dos trabajadores sociales en un programa de reparación en maltrato grave y abuso sexual. Revista Electrónica de Trabajo Social, Universidad de Concepción. 2017.

Áreas de intervención

Existe una distinción en las áreas de intervención en virtud de la tipología del maltrato. En el caso de abuso sexual infantil las principales áreas corresponden a la intervención individual y familiar, construyendo un campo clínico que se amplía a la dimensión judicial, revisando elementos de protección y proceso de investigación.

Al revisar las bases técnicas de los PRM, estos dispositivos se definen como programas de protección especializados en la reparación del daño asociado a maltrato físico y/o psicológico y/o agresión sexual constitutivo de delito, ejercida en contra de un NNA; centrandose en contribuir a la protección y restitución de los derechos de esos NNA, promoviendo su recuperación integral (física, psicológica, social, sexual, emocional) a través de una intervención especializada de reparación y resignificación de las experiencias abusivas que estos sujetos han vivenciado, y que deben asegurar la interrupción del maltrato y proveer de contextos protectores en el proceso de intervención. (SENAME, 2015)

El lugar de la práctica clínica sistémica en el trabajo social: un ensayo crítico sobre la experiencia profesional de dos trabajadores sociales en un programa de reparación en maltrato grave y abuso sexual. Revista Electrónica de Trabajo Social, Universidad de Concepción. 2017.

Por su parte en la Explotación Sexual Comercial Infantil considera las áreas de educación, capacitación laboral, jurídica, capital espiritual, la sensibilización y articulación de redes. La educación se constituye en el principal referente de protección, realizando los profesionales un rol de acompañamiento y coordinación con los distintos estamentos educacionales, que incluyen desde el apoyo pedagógico y participación en reuniones con profesores y director. La capacitación laboral posee un énfasis en el fortalecimiento de la autoestima, más que en la formación de un oficio, lo que incluye la participación de las familias, considerando siempre un horario flexible. La dimensión jurídica contempla la importancia de la

denuncia como la respectiva derivación a los entes competentes. El capital espiritual tiene por objetivo la generación de vínculos significativos, enriquecedores y experiencias trascendentales compartidas por un grupo de pares que poseen experiencias similares, ya sea mediante grupos terapéuticos o religiosos, lo que permitiría superar y enfrentar de mejor manera sus vivencias como situaciones de riesgo. La sensibilización apunta a la comunidad como a las instituciones, por su parte la articulación de redes se enfoca en organismos judiciales, programas de rehabilitación de drogas y otros dispositivos orientados a la prevención y rehabilitación.

Los componentes centrales de la intervención que han sido definidos de manera común por los programas señalados son: Salud (mental y física; educación; Capacitación Laboral; Apoyo Jurídico: Sensibilización de la comunidad.

Capital Espiritual: Un recurso para la niñez explora. Revista Perspectivas: notas sobre intervención y acción social. Universidad Católica Silva Henríquez. 2006.

En cuanto al trabajo infantil sus principales áreas es salud debido a la prestación de servicio médicos. El apoyo legal en virtud de las necesidades realizando las respectivas derivaciones. La asistencialidad alude principalmente al apoyo escolar mediante la compra de útiles, uniforme, movilización y becas. A nivel familiar se centra en la vinculación, protección y concientización. En educación el objetivo es evitar la deserción escolar enfocándose en la asistencia, motivación y rendimiento. En cuanto a la capacitación laboral se considera como relevante, pero existe aisladas experiencias institucionales orientadas a la generación de oficios. A nivel de educación, considera preferentemente una intervención sobre lo individual y situado en el contexto con las redes presentes en el territorio, el colegio y las familias.

Es fundamental privilegiar el eje en la educación asegurando retención y éxito escolar, e interviniendo estratégicamente el sistema escolar que resulta altamente resistente. Por lo anterior es esencial sensibilizar y flexibilizar este sistema, convirtiéndolo en una institución escolar que privilegia la heterogeneidad y aprende a formar en la diversidad, aceptando distintas historias en la vida de los niños/as.

La situación del trabajo infantil y su relación con las políticas públicas e intervención social en Argentina y Chile. Revista Perspectivas: notas sobre intervención y acción social. Universidad Católica Silva Henríquez. 2006.

Fases de intervención

Cabe destacar que las fases de intervención no emanan explícitamente de una propuesta disciplinar, sino que responde a los lineamientos o planificaciones de las instituciones donde ejerce el Trabajador Social.

Se identifica una línea de intervención preventiva orientada a la concientización y sensibilización de la población infanto-juvenil, mediante un proceso de educación multidisciplinar y con la participación de la ciudadanía, de manera que favorezca la problematización de las vulneraciones que vivencia la niñez, ya que según los textos analizados, existe una cultura adultocéntrica y patriarcal que normalizaría el ejercicio del maltrato a través de mitos y estereotipos.

Por lo tanto, el propósito es difundir y generar toma de conciencia, siendo un ámbito ineludible para quienes trabajan en el área y para la población en general incluyendo padres, docentes, médicos y otros profesionales, sin duda en conjunto se inicia el camino a la prevención como tal

Estudio de caso en abuso sexual infantil intrafamiliar intergeneracional en programa de reparación de maltrato grave y abuso sexual. Revista Pensamiento y Acción Interdisciplinaria, Universidad Católica del Maule. 2017.

Frente a la ocurrencia del maltrato, la intervención se da a lugar a través de la institucionalización o judicialización de un caso, requiriendo de una activación judicial y proteccional de las redes presentes en el territorio, para dar ingreso a la intervención de un programa generalmente privado con subvención estatal, el cual es de carácter obligatorio para las familias.

Dichos programas establecen lineamientos generales que incluyen una fase diagnóstica a nivel individual, familiar y jurídico, la cual contempla la revisión de antecedentes previos al ingreso y el análisis de la situación actual. Posteriormente la co-construcción de un plan de intervención a nivel individual y familiar,

estableciendo objetivos con la participación de los actores y finalmente el seguimiento y egreso, contexto donde el Trabajador Social aborda a las familias y el psicólogo con el NNA. No obstante, se propone una intervención basada en la co-terapia sustentada en prácticas narrativas, conversacionales y relacionales, donde tanto Psicológicos como los Trabajadores Sociales puedan trabajar con los NNA y sus familias.

- Fase 1: Diagnóstico (nivel individual, familiar (social) y jurídico).
- Fase 2: Co-construcción del plan de intervención individual y familiar (tratamiento especializado, terapia individual, trabajo social familiar y gestión jurídica de acompañamiento y asesoría).
- Fase 3: Seguimiento.
- Fase 4: Egreso.

Estudio de caso en abuso sexual infantil intrafamiliar intergeneracional en programa de reparación de maltrato grave y abuso sexual. Revista Pensamiento y Acción Interdisciplinaria, Universidad Católica del Maule. 2017.

Cabe destacar que, el trabajo terapéutico realizado en PRM CAVAS Regional Valparaíso, escapa también a la concepción clásica de: *el psicólogo trabaja con el niño y es quien hace la terapia. Y los trabajadores sociales están con las familias*. La concepción del trabajo en ASI desde el PRM CAVAS, se relaciona directamente con la apertura a lo transdisciplinario, porque se entiende que, cualquier conversación que esté orientada a mejorar la situación de dolor y daño que genera el ASI en las niñas, niños y jóvenes, como también, en sus familias, puede ser considerado como terapéutica o que tenga efectos terapéuticos.

Terapia narrativa y abuso sexual infantil: una mirada desde el trabajo social. Universidad de Concepción. 2016.

Tabla Nº19 : Resumen Propuestas diagnósticas y de intervención en el maltrato infantil.

	Clásica	Post-estructuralista.
Diagnóstico		
Sustento diagnóstico	Enfoques teóricos que tiene por objetivo dar cuenta del fenómeno a nivel explicativo. Constituyéndose así el marco teórico de corrientes de tipo cognitivo-conductual, psicoanalista, transgeneracionales, de derecho y ecológica.	Enfoques teóricos críticos orientados en la influencia del lenguaje, el poder y los sistemas económicos hacia las representaciones sociales de los NNA y sus familias, así como en los procesos de intervención
Técnicas diagnósticas	Técnicas son utilizadas con el objetivo de generar un proceso de evaluación de la	Las misma técnicas pero con objetivos y características distintas, en cuanto a

	funcionalidad, daño, riesgo y vulneración	incorporarse al mundo de las familias, realizar intervenciones en espacio de confianza
Propuesta de intervención		
Habilidades de los trabajadores sociales	La habilidad del profesional de estar tanto fuera como dentro de la institución, valorándose como una estrategia que permitiría tener un plano completo de las situaciones	Las habilidades del profesional no solo estarían enfocadas en las características de la intervención y de la relación con las personas, sino que también en la capacidad de reflexionar sobre sí mismo y como profesional.
Técnicas	Las técnicas tales como visita domiciliaria, consentimiento y entrevista, buscan en la intervención familiar educar al adulto responsable respecto a los cuidados del NNA	Las técnicas utilizadas apuntan a la diferenciación entre el problema y la persona requiriendo un lenguaje externalizador que favorezca la definición y control del problema.
Funciones	Se enmarca en reproductores de poder las funciones están vinculadas a la evaluación, supervisión, control, información, recuperación, orientación, asistencialidad, prevención de recaídas y similares.	Se enfoca en la justicia social y el respeto por la dignidad, las funciones estarán orientadas a inserción, emancipación, empoderamiento, sistematización, gestión
Áreas	Existe una distinción en las áreas de intervención en virtud de la tipología del maltrato.	
Fases	Cabe destacar que las fases de intervención no emanan explícitamente de una propuesta disciplinar, sino que responde a los lineamientos o planificaciones de las instituciones donde ejerce el Trabajador Social.	

Fuente: Elaboración propia en base a los resultados de investigación n propia en base a los resultados de investigación.

3. Consistencia o tensiones entre las propuestas diagnósticas y de intervención con las tendencias paradigmáticas del Trabajo Social.

En general en los textos revisados se identifica una consistencia en las propuestas diagnósticas y de intervención con la tendencias paradigmáticas, existiendo una coherencia teórica y metodológica según cada paradigma.

Una investigación fundamentada en una tendencia positivista, completa una marco comprensivo clásico y propone estrategias diagnósticas y de intervención que se caracterizan en alcanzar la funcionalidad y acomodación social.

En cuanto a los estudios enmarcados en una tendencia post-estructuralista, sus sustentos teóricos consideran corrientes vinculadas a la micro-política, al poder, teoría crítica social, hermenéutica y narrativa, donde sus postulados metodológicos buscan superar el diagnóstico como proceso de patologización, etiquetamiento y evaluación, para ver al sujeto con sus recursos y potencialidades en base a la emancipación y como protagonista de sus vidas.

Dentro de los principios comunes más relevantes para nuestra praxis clínica sistémica, se encuentran:

- La experticia de la persona con su vida. (Anderson y Goolishian, 1992/1996) - Conversaciones de externalización: "La persona no es el problema, el problema es el problema". (White y Epston, 1993/2010)
- La utilización de documentos terapéuticos como también de expresiones estéticas y literarias. (Freeman, Lovobits y Epston, 1997/2001)
- Curiosidad como postura terapéutica y como actualización del contexto terapéutico en constante transformación (Cecchin, 1989; White, 1989/2004)
- La conversación interna del terapeuta, sobre aquello que piensa, siente y experimenta, como recurso que permite abrir nuevas posibilidades en la terapia. (Rober, 2005)
- Irreverencia como estrategia de supervivencia terapéutica (Cecchin, Lane y Ray, 1992/2002)
- Práctica descentrada pero influyente para la co-construcción de la relación terapeuta-consultante, la ética de la colaboración, y conversaciones de reautoría, andamiaje y remembranza. (White y Epston, op.cit; White, 1997/2002; White, 2007/2016).
- Prácticas narrativas colectivas para responder al trauma y a las dificultades sociales. (Denborough, 2008)
- La subjetividad encarnada a los contextos sociales y a la propia singularidad: Micropolítica y poética como crítica social en terapia. (Pakman, 2010).

El lugar de la práctica clínica sistémica en el trabajo social: un ensayo crítico sobre la experiencia profesional de dos trabajadores sociales en un programa de reparación en maltrato grave y abuso sexual. Revista Electrónica de Trabajo Social, Universidad de Concepción. 2017.

La principal tensión identificada correspondería a la negación o resistencia al ejercicio de un enfoque clínico sustentando en una tendencia post-estructuralista, aludiendo que no correspondería a un campo de la disciplina, posición que se vería influenciada por discursos dominantes y por desconocimiento de los Trabajadores Social respecto a la intervención clínica.

Creemos que si existe exclusión o invisibilización de nuestro rol terapéutico, esto tiene que ver por una parte con los discursos dominantes que operan en las instituciones o en otras disciplinas. Pero creemos más bien que una causa principal, pasa por la no legitimidad que muchos colegas tienen ante el ejercicio clínico, el cual miran con resquemor o con cierta hostilidad, ya que lo asocian a un quehacer psicológico o que lo clínico es trabajo solo de psicólogos. Lo que en nuestra experiencia ha ocurrido es que muchos trabajadores sociales descalifican o derechamente reniegan del ejercicio clínico debido a prejuicios infundados,

mitos disciplinares e inclusive relacionan que el asumir funciones terapéuticas es una especie de intrusismo disciplinar.

El lugar de la práctica clínica sistémica en el trabajo social: un ensayo crítico sobre la experiencia profesional de dos trabajadores sociales en un programa de reparación en maltrato grave y abuso sexual. Revista Electrónica de Trabajo Social, Universidad de Concepción. 2017.

No obstante, dicha tensión correspondería a una situación específica de Chile, ya que a nivel internacional no se daría ese escenario, lo que responde a la historia del Trabajo Social en Latinoamérica y en Chile.

Hoy en día y gracias al apoyo virtual de diversos colegas nacionales e internacionales, se encuentra vigente la Comunidad Internacional del Trabajo Social Clínico, la cual nació con la finalidad de promover dicha especialización en los países donde actualmente no existe un espacio de legitimidad o de visualización de nuestro rol clínico, realizando un espacio de socialización y de conexión transnacional sobre nuestra identidad terapéutica.

El lugar de la práctica clínica sistémica en el trabajo social: un ensayo crítico sobre la experiencia profesional de dos trabajadores sociales en un programa de reparación en maltrato grave y abuso sexual. Revista Electrónica de Trabajo Social, Universidad de Concepción. 2017.

Otra tensión correspondería a la utilización de metodologías cualitativas donde se busca conocer la percepción de los actores, pero no con el fin de entender su mundo simbólico y la construcción de sus significados a partir de la experiencia, sino más como una forma de dar respuesta a la actual situación de disfuncionalidad.

Destaca la necesidad de incluir en la intervención a los cuidadores de niños, niñas adolescentes con prácticas negligentes, centrando el estudio en la comprensión del fenómeno a partir de la percepción de los propios cuidadores y de la descripción de sus experiencias de maltrato por negligencia en la infancia, así como el contexto familiar vivenciado desde la historia de vida infantil, con el fin de lograr interpretar y describir la relación existente entre las prácticas ejercidas en la familia de origen y posterior práctica en familia de procreación.

Prácticas negligentes: una reproducción del modelo de crianza vivenciado por cuidadores en la infancia. Universidad de Concepción. 2012.

DISCUSIÓN

El presente capítulo se orienta a la discusión y análisis de los principales descubrimientos de la investigación contrastada con el marco referencial del mismo, mediante la exposición de tres apartados: tendencias paradigmáticas en el Trabajo Social presente en el maltrato infantil, su conceptualización a partir del discurso científico del Trabajo Social y las Propuestas diagnósticas y de intervención en el maltrato infantil y sus tensiones o consistencia con las tendencias paradigmáticas presentes.

Tendencia Paradigmáticas del Trabajo Social presente en el maltrato infantil.

En cuanto al conocimiento del Trabajo Social se evidencia y se expresa de manera explícita la baja sistematización por parte del Trabajo Social, lo que coincide con los hallazgos de Hernández, (2014), Ríos & Herreno (2005) y Cabrera, Nogués, & García (2014), lo cuales exponen la baja producción científica de la disciplina en Latinoamérica y en Chile, pero a su vez se destaca la integración de conocimiento de diversas disciplinas tal como se expuso en el marco referencial, tanto del derecho, salud, psicología y sociología preferentemente, además de realizar investigaciones con otros profesionales de las Ciencias Sociales, velando por una mirada multidisciplinar.

Al vincular las tendencias con los principios de las FITS, los cuales apuntan a la protección hacia las personas con vulnerabilidad, la dignidad humana, el respeto de la libertad de decisión, participación, justicia social, equidad y otros, la tendencia positivista no cumpliría con éstos, pues el profesional se posiciona desde el control, supervisión y dirección, tomando incluso decisiones por las familias y los NNA, desde un rol de experto. De forma antagónica a esta tendencia, se encuentra el paradigma socio-crítico que promueve la participación, autonomía y empoderamiento, sin embargo, presenta un conflicto con los principios de la FITS, dado que no se puede obtener real participación o decisión, pues los sujetos estarían bajo condiciones estructurales, culturales, económicas e

institucionales que lo coartan. Por otra parte y alejado de los paradigmas expuestos, se encuentra la tendencia hermenéutica, que viene a responder a los principios, porque su intervención como análisis se sitúa en los contextos locales, en cuanto a la incidencia de las variables socio-culturales de los territorios y la valoración de las construcciones simbólicas de los sujetos, siendo el principal énfasis la participación de los actores sociales.

1. Conocimiento disciplinar.

La concepción, énfasis y características de conocimiento, tienen directa relación y se diferencian según la tendencia subyacente en los textos. A partir de esta lógica para la tendencia positivista el principal conocimiento es de tipo empírico, desplazando otras formas de saber, pues lo central es que el profesional tenga las herramientas y capacidades para constituirse en aparatos de poder, lo que requiere estar presente en el territorio, en la relación cara a cara con las personas, conocer de las experiencias de otros profesionales, entre otros, entrenamiento que tiene como resultado mayor control y conocimiento de las variables involucradas.

En su contraste, en la tendencia socio-crítica la construcción de conocimiento está compuesta por una batería de teorías centradas en los modelos económicos, culturales, políticos e ideológicos, que buscan dar una comprensión analítica y crítica de la emergencia del maltrato infantil y sus responsabilidades. Donde el conocimiento busca enfatizar y dar cuenta de las contradicciones e inconsistencias sociales presente el discurso, sistema productivo, social y cultural, visualizando a los NNA y las familias como sobrevivientes y los últimos de la escala de poder y control.

La tendencia hermenéutica, incluye tanto teorías sociológicas como psicológicas en la comprensión de los fenómenos, sin embargo, considera los procesos inductivos en la construcción de los marcos comprensivos, incorporando las percepciones, visiones y opiniones de los actores, así como las características socio-culturales e históricas de los contextos, con el objetivo de comprender las

representaciones sociales elaboradas y no caracterizar el fenómeno como lo realizan Pérez, Peña & Cabrera (2017), Glorio & Carbia (2017), Carvajal & Granada (2017). & Águila-Escobedo (2015, los cuales exponen elementos asociados a su definición, indicadores y consecuencias, pues en dichas propuestas no se consideran las subjetividades y percepciones de las personas.

Por lo cual, dependiendo de la tendencia paradigmática será el análisis otorgado al fenómeno del maltrato infantil. En la corriente positivista el análisis se centra en sistema parental y en la familia, considerando variables socio-demográficas, historias de vida, problemas de salud mental, estilos de crianza, estructura familiar y otros, donde no incluye variables individuales del niño y considera el entorno de manera de contextualizar el maltrato infantil pero no vinculando a la emergencia de éste. Así que en la caracterización expuesta por Mouesca (2015), las causas analizadas corresponden a las características de los padres y de la familia y no asociada a los niños o al ambiente, en cambio, la tendencia socio-crítica, considera en su análisis como determinantes las variables ambientales, elementos socio-culturales, vulnerabilidad social, sistema económico, red social y sector geográfico. En los factores de riesgo propuesto por el mismo autor, se centraría en factores sociales, dejando de lado elementos asociados a las características de los padres, NNA y al grupo familiar. Dicha posición a diferencia de la tendencia positivista, no construye dos polos antagónicos NNA como víctimas v/s padres como maltratadores, sino que propone que la situación tanto de los infantes como de sus familias es resultado de opresiones estructurales, que colocan a las familias en una condición de desventaja y escasa movilidad.

En base a Moreno (2006), el conocimiento de la tendencia socio-crítica correspondería a los modelos de segunda generación, pero no todas las corrientes teóricas ya que contempla enfoques micro y macro sociales, pero se vincula modelo ecológico de Belsky (1993) quien se fundamenta en Bronfenbrenner (1979), en cuanto a la implicancia de la distribución económica del país, la estabilidad económica, las características de las políticas públicas y factores

históricos asociados a la cultura y creencias respecto a la parentalidad e infancia . También el modelo transaccional de Cicchetti y Rizley (1981), quien reconocería la historia como un factor atenuante o amortiguador del maltrato infantil en cuanto a su ocurrencia.

En la tendencia hermenéutica al igual que el paradigma socio-crítico, hay un reconocimiento de la influencia del contexto social, político y cultural en el cuerpo del conocimiento, pero no como una forma de condicionamiento u opresión, sino que más bien, entendido como la influencia reciproca de los valores y significados de las instituciones, sistemas y personas.

El lenguaje toma un rol protagónico, como una forma de conectar las intersubjetividades y construir las representaciones sociales. Lo que se relaciona a los postulados de Van Dijk, (2016), donde el discurso es entendido como un acto social por ser de tipo bi-direccional, además de estar ligado al texto y contexto.

Desde ahí el Trabajo Social tendría un organizado y consolidado cuerpo teórico, a la base de la narrativa y terapia familiar, en contra de los postulados de Gaitán y Zamanillo (1992), Grassi (1995), todos citados en (Toledo, 2004), Muñoz y Varga (2013), Yañez (2013) y Farías y Orellana (2015).

Finalmente, a nivel disciplinar es la tendencia socio crítica quien alude, reflexiona y analiza las dificultades en la consolidación disciplinar y su vinculación con el conocimiento, la que no solo estaría afectada por elementos asociados a su historia o su comparación con las Ciencias Sociales, sino que a las características del contexto y la historia, tal como ocurre en Chile, pues siguiendo a Palma & Torres (2013), el impacto del golpe de la Fuerzas Armadas en Chile en 1973, aún tendría repercusiones sociales, culturales e históricas, debido a la reducción del gasto público, la privatización de los servicios y la anulación de las políticas de bienestar, tomando el Trabajo Social un rol asistencialista, donde además la producción del conocimiento, según los resultados de la presente investigación, se

vio menguado por el cierre de escuelas a lo largo del país, lo que se refleja en la ausencia de publicaciones en maltrato infantil entre 1990- 1995, existiendo una publicación en 1996 para luego detenerse nuevamente hasta el 2005, pues con el regreso de la democracia en la década de los 90, se establece una nueva relación de Mercado, Estado y Sociedad, generando según el autor un escenario de incertidumbre, donde la disciplina debió mediar entre la sociedad y el Estado a través del asistencialismo y la promoción.

A partir de ese escenario y siguiendo la revisión de Farías-Olavarria (2012), el trabajo social posee un conocimiento vinculado a los procesos sociales, históricos y culturales que se encuentran en constante disputa, donde los sujetos y los contextos son incidentes. Lo anterior, tendría relación con los postulados de Cifuentes (2013), pues refiere que la consolidación del trabajo social debe estar vinculada a un conocimiento crítico y reflexivo transversal y en base a supuestos éticos y políticos. Por otra parte, Palma & Torres (2013), identifica una mirada endogenista y socio-crítica para comprender la historia del Trabajo Social, la primera vincula a la filantropía y caridad la que se profesionalizó gracias al positivismo estableciendo una relación sujeto-objeto, o bien a través de una mirada socio-crítica que cuestiona el rol de la disciplina en el mercado, reflexión que invita a un cuestionamiento de los elementos incidentes en la consolidación disciplinar.

2. Objetivo del conocimiento disciplinar.

Si identifica una consistencia en las tendencias enunciadas, donde según las características del conocimiento serán los respectivos objetivos. En la tendencia positivista el conocimiento busca objetivar la realidad, la que se alcanza mediante marcos cuantitativos y legales, que establecen la normalidad. Por ende, el conocimiento construido por el trabajo social, se orienta a mantener dicho funcionamiento, por lo que el profesional se configura como un experto de manera de no ser cuestionado. Dicha objetivación, se caracteriza en definir el maltrato infantil como un fenómeno transgeneracional y cuyo origen se encuentra en el

seno familiar y con auge en la madre, donde los resultados de la investigación arrojan que estaría vinculado a negligencia, consumo de droga, desescolarización, violencia intrafamiliar y entre otros. Lo que tendría relación con los postulados de Polansky, De Saix y Charlín (1972) citando en Moreno (2006), quienes identifican cinco tipos de madres negligentes: apática, inmadura, con retraso mental, con depresión reactiva y psicótica, lo que impacta en factores de la personalidad. La presente clasificación, da cuenta de las características del conocimiento, ligados a la psiquiatría y psicoanálisis tal como se abordó en el apartado anterior, donde si bien la propuesta fue elaborada en un periodo más clásico, aún se considera como justificación y tipología en la fase diagnóstica.

Dicha visión también tendría relación con el modelo explicativo de abuso sexual de Finkelhor (1984) citado en Moreno (2006), pero los textos analizados estarían centrados en la familia en cuanto a sus dis-funcionalidad y no en el abusador, lo que viene a exponer que la familia tiene la responsabilidad de lo ocurrido, sobre todo cuando la vulneración se origina a nivel intra-familiar. También estaría relacionado a los modelos explicativos de primera generación del maltrato físico o los denominados tradicionales (Moreno, 2006), donde los principales fundamentos corresponderían a corrientes de la psiquiatría y del psicoanálisis, en las cuales se profundiza en las patologías que tendrían los padres, traducida en la baja capacidad de auto-control y empatía, enfatizar lo negativo e incapacidad de la madre de regular sus emociones. Las corrientes vinculadas al modelo de primera generación contemplan factores individuales de las niñas (os) en cuanto a diagnósticos de salud mental y variables culturales como la segregación territorial, delincuencia, vulnerabilidad social, entre otros., las que estarían vinculadas a temáticas como pobreza y clase social, lo que se condice con los resultados de la presente investigación.

También tendría relación con el modelo de negligencia de Herrenkohl y Egolf (1983), los cuales aluden a desconocimiento, incompetencia y rechazo hacia el infante, así como la propuesta de Polansky, De Saix y Charlín (1972), quienes

clasifican a cinco tipos de madres negligentes: apática, inmadura, con retraso mental, con depresión reactiva y psicótica, aludiendo a la esfera de personalidad y del ánimo.

En cambio, en la tendencia socio-crítica el conocimiento tiene como principal objetivo la transformación de la realidad social, por lo cual realiza una fuerte crítica al positivismo por centrar la mirada y responsabilidad en los individuos, siendo estas dos tendencias las más antagónicas no solo por centrarse una a nivel micro y la otra en aspectos macro-sociales, sino que la principal diferencia radica en la interpelación a la disciplina del Trabajo Social, en cuanto a su sentido e identidad. El positivismo vendría a utilizar al profesional como aparatos de control y opresión con escaso fundamento teórico que no le permite reflexionar y oponerse, por su parte la tendencia socio-crítica tendría mayores grados de comprensión, análisis y posición teórica frente al fenómeno, pero su centro no está en el conocimiento propiamente tal, sino que en la capacidad del profesional de favorecer procesos de transformación en base al conocimiento.

Desmarcándose de esta discusión, la tendencia hermenéutica busca la comprensión de la realidad social, para aquello considera relevante la incorporación de las percepciones, significados y posiciones de los agentes sociales. Todo a través de un proceso inductivo, ya que solo de esa manera el conocimiento cobra sentido y está acorde a la realidad de las personas.

La comprensión de la realidad entonces debe considerar las diferentes miradas a nivel individual, familiar y del contexto, así como la visión de las niñas (os), padres, profesionales, instituciones y otros actores. Para lograr la comprensión del maltrato infantil, siguiendo a Mouesca (2015), se considera elementos asociados a los padres, en cuanto a las características de la parentalidad, la exploración de sus vivencias en la infancia y variables asociados a su salud mental, pero también incorpora las características de las niñas (os) vinculada a temperamento, discapacidad física e intelectual u otras, pero también consideraría factores

estresores presentes a nivel familiar como desempleo, incidencia de la familia extensa y crisis no normativas, lo que además podría ser acompañado por factores vinculados al patriarcado, vulnerabilidad social, escasa redes, etc. Lo mencionado tendría influencia recíproca en la construcción y representación social hacia la infancia como en la parentalidad, donde se puede avalar o sancionar el maltrato dependiendo de las características históricas, culturales y del contexto, pero también dichos factores toman relevancia en la construcción de los significados otorgados por las personas, ya que se relacionan e influyen recíprocamente.

En cuanto a los modelos explicativos del maltrato infantil de tipo físico, la tendencia hermenéutica se vincularía a los modelos de segunda y tercera generación. En el primer caso, correspondería al ecológico de Belsky (1993) quien se basa en los postulados de Bronfenbrenner (1979), en cuantos aspectos micro, meso y macro sociales, teniendo una visión más integral que por ejemplo la tendencia socio-crítica, que se enfoca en aspectos estructurales. También se encuentra el enfoque transaccional de Cicchetti y Rizley (1981), quien distingue variables de orden biológico, histórico, psicológico y ecológico que pueden favorecer o atenuar al maltrato. En los modelos de tercera generación, la teoría del procesamiento de la información social de Milner (1995), sería relevante para comprender la incidencia de las percepciones, las inadecuadas interpretaciones o expectativas, se pueden traducir en malos tratos debido que las decisiones no son asertivas. Finalmente, la teoría del estrés y del afrontamiento de Hillson y Kuiper (1994), podría la mirada en el contexto y las conductas adaptivas frente al estrés.

Así dependiendo de la tendencia el objetivo del conocimiento será objetivar, transformar o comprender, pues el saber no es un fin en sí mismo, si no que posee la capacidad de movilizar y establecer intencionalidad en variables sociales, culturales, científicas y políticas. Por lo cual, el saber impacta en los constructos intelectuales que forma el profesional y determina la manera de analizar, evaluar e interpretar los hechos sociales y en este caso particular, el maltrato infantil,

estableciendo caracterizaciones, definiciones, tipologías y otros, en virtud de la tendencia paradigmática de base.

Lo anterior, viene a otorgar al profesional trabajador/a social altos grados de poder en cuanto a su vinculación con la realidad social, al definir que se entiende por verdad, lo correcto, esperable, adecuado, funcional, etc., tanto para el profesional como los usuarios. Es así, que en la tendencia positivista se identifica la mayor relación saber-poder, ya que lo más relevante en la intervención es el diagnóstico, pero a diferencia de los postulados de Mouesca (2015) que ofrecen una mirada hacia los factores protectores y de riesgo, este paradigma se centra principalmente en los factores de riesgo en cuanto a las limitaciones y disfuncionalidades, en el ámbito individual, familiar y social.

Como consecuencia, los profesionales construyen una mirada patologizante y estrategias de control que apunta a la funcionalidad social y reinserción, dado que las familias no estarían cumpliendo con los parámetros socialmente esperables, por lo cual se condice con los postulados de Foucault (1976), donde el conocimiento tiene por objetivo imponer la verdad y los parámetros de normalidad, mediante el control y la dominación. Escenario donde el Trabajo Social tiene una visión de los NNA, sus familias y el entorno altamente limitante como incapaces de revertir su situación sin la presencia del profesional, quien se constituye como experto en el área, lo que vendría a generar una relación dependencia y subordinación, debido a las diferencias jerárquicas de poder.

Continuando la lógica de Foucault (1976), el poder se disfraza de ayuda, asistencialismo y una falsa colaboración, pero al no cumplir por lo requerido, esperable y exigido por el profesional, la amenaza de la institucionalización en residencia se vuelve una realidad, como forma de castigo, monitoreo y supervisión total, constituyéndose en la expresión máxima de dominación.

3. Premisa de la intervención profesional.

Para la tendencia positivista, como premisa se requiere conocer las situaciones de disfuncionalidad, anomalía e irregularidades para revertirlas, asociadas al inadecuado ejercicio de las competencias parentales. Por lo cual, dicho saber se caracteriza por contemplar elementos de la historia familiar, sintomatología, estructura familiar, características de la crianza, referencias de salud mental, factores de riesgos, etc., para así solucionar el problema, donde desde la mirada de Foucault (1976), este hacer buscaría mantener la homeostasis a partir del control.

En cambio, en la tendencia socio-crítica la intervención parte de la base que la construcción del conocimiento más que centrado en el saber, debe estar enfocado en la transformación, de manera de visibilizar las características de las problemáticas y sus grietas macro-sociales, para que el cambio sea de contexto, condiciones sociales y estructurales. Por ende, los NNA y familias se deben dejar de ver como enemigos u opuestos, ya que ambos serían víctimas de un sistema opresor. Pero para poder alcanzar la real participación de los sujetos con actores políticos se debe generar cambios estructurales porque impiden una real participación, siendo esta dimensión esencial para avanzar a espacios más próximos a las personas.

Para plantearse en la intervención la tendencia hermenéutica, menciona se debe primero entender para luego transformar, ya que si no se comprende las características del fenómeno y su magnitud a partir de la mirada de sus propios actores, no se puede realizar procesos de cambio, porque carecen de sentido y significado para las personas involucradas, ya que ellos deben responder al porqué, cómo, para qué, etc., pues son ellos mismo los propios responsables de las transformaciones y el rol del profesional es a partir de la colaboración como acompañamiento. En cuanto a los factores de riesgo y protectores propuestos por Mouesca (2015), tanto los factores de riesgo como protectores son importante de analizar, pero tomando mayor énfasis en la intervención los factores protectores

en cuanto a los recursos presente. Desde ese análisis, los estresores familiares, estabilidad económica, redes de apoyo, la incorporación de la mujer al mundo laboral y las expectativas sociales deben ser consideradas de manera previa, de manera de situar el problema en el contexto, así como considerar el apego como un recurso que puede revertir cualquier escenario complejo.

4. Objetivo de la intervención disciplinar.

En las vivencias de vulneraciones de derechos, el paradigma positivista define a los NNA desde la posición de víctima, debiendo restituirles sus capacidades y condiciones iniciales mediante procesos de intervención individual enfocadas en la reparación, de manera de re-incorporarse socialmente y no presentar conductas desadaptativas, donde a través de la mirada de Foucault, se busca centrar la mirada en la víctima y no en los problemas estructurales de manera de mantener el orden establecido. A nivel familiar, se comprende que los progenitores no han cumplido con las exigencias sociales que emanan de su rol, siendo castigados moral y socialmente, por ende, dicha intervención, busca revertir la situación de incompetencia parental.

Cuando dichas estrategias no alcanzan el objetivo, Foucault diría que se procede a establecer diagnósticos de salud mental a los NNA como a las familias, de manera de situar el problema en la persona y no en otras variables, lo que afirma el funcionamiento social en cuanto a su orden y características.

Por el contrario, para la tendencia socio-crítica lo principal es centrar los objetivos de intervención a nivel estructural, requiriendo de la participación de diversos actores sociales, tanto de la ciudadanía, sectores políticos, públicos y privados, de manera de generar procesos de transformación de base y de fondo.

Se identifica a partir de esta tendencia un foco de intervención relevante de analizar, discutir y considerar, asociado a la diferencia de clase social. Ya que se explicita que el Maltrato Infantil en cuanto a la negligencia y violencia,

correspondería a un fenómeno propio de sectores vulnerables a nivel social, territorial y económicamente, vinculados a variables de consumo de alcohol y droga, delincuencias, bajos recursos, educación formal incompleta y pautas maltratantes de tipo transgeneracional, en el caso del trabajo infantil está directamente relacionado a la pobreza debido a la carencia monetaria del grupo familiar, constituyendo el NNA en una fuente de ingreso e independencia, lo que es evaluado de forma negativa no así los programas de oficio de las instituciones que contemplan el trabajo en sectores acomodados, que tienen como objetivo generar integración social y autonomía, lo que resulta paradójico, pues un mismo hecho cambia de significación dependiendo de la institucionalidad y condiciones del contexto donde se presenta, ya que también generan programas de formación de oficio se puede entender como una forma de favorecer la mano de obra barata.

Otra arista de la intervención contempla la diferencia de género a nivel cultural, asociado a las tipologías de vulneraciones que se presenta, donde las niñas son abusadas o son víctimas de ESCI y los niños trabajan o son víctima de maltrato físico, aunque se reconoce que en el caso del abuso hay un porcentaje invisible debido a la ausencia de denuncia producto de los estereotipos de género.

El objetivo de la intervención para la tendencia hermenéutica, es rescatar las subjetividades de los actores, los cuales vienen de la mano de sus experiencia, historia, cultura y relaciones, dando origen a sus percepciones, interpretaciones, posiciones y cosmovisiones. Lo que dota a cada situación de una particularidad, riqueza y distinción, por lo cual cada intervención debe ser personalizada y acorde a las características anteriormente mencionadas. Lo anterior, bajo la mirada de Foucault (1969), resultaría complejo de efectuar, ya que las instituciones poseen lineamientos estandarizados que buscan universalizar los objetivos y características de la intervención, donde los trabajadores sociales, se configura como aparatos de poder, no teniendo la libertad de realizar planteamientos propios, lo anterior tiene relación con la metodología establecida por los

organismos de SENAME, quienes dividen la intervención a nivel individual y familiar, definen los sustentos teóricos y las fases de intervención.

5. Características de la intervención.

Finalizando con la dimensión más operativa del análisis, en la intervención de tipo positivista no hay instancia de reflexión, discusión o crítica, correspondiendo a un proceso de instrucción donde se enseña y modela el ser buenos padres, para aquellos éstos deben obedecer y no cuestionar al profesional, dado que sería un indicador negativo para la evaluación. Esta actitud de control y dirección, se fundamentaría en un rol de experto al ser especialista en la temática, que lo llevan a tomar decisiones por los usuarios. En su contraste, las NNA y las familias se caracterizarían por estar imposibilitadas de efectuar cambios por sí mismo, debido a la carencia en sus recursos y capacidades, por lo que el énfasis se centra en reconocer las disfuncionalidades individuales y familiar mediante el diagnóstico.

Por otra parte, la intervención al igual que las otras tendencias, se ubica en la institucionalidad del Estado o en organismos donde éste privatiza el servicio, donde independiente de la vulneración o temática se mantiene el mismo abordaje, el psicólogo aborda al NNA y el trabajador social a sus adultos responsable; metodología que no posee una validez o evidencia de su eficiencia. Dicho escenario, se asemejaría a las propuestas bibliográficas revisadas en el marco referencial por Tonón (2013), el cual contempla en las fases de intervención (contacto inicial, fase inicial y fase de intervención) enfoques, estrategias, técnicas y otras metodologías centradas en el trabajo familiar por parte del Trabajo Social.

En la tendencia socio-crítica la intervención parte de la base que se trabaja con personas con potencialidad de movilizarse, luchar y hacer frente a las adversidades estructurales, debido que se constituyen en agentes políticos, económicos y sociales. Por lo cual, se caracteriza por generar procesos de organización colectiva, lo que requiere de prácticas que se orienten a la concientización de situaciones naturalizadas y el empoderamiento de los actores

sociales, de manera que puedan escuchar su voz y generar verdaderos procesos de participación. Otra característica de la intervención, es la convicción que las personas pueden alcanzar, mediante procesos de cambios y empoderamiento, creyendo en sus potencialidades pese a las condiciones adversas presentes en el contexto como en su historia, a diferencia del modelo positivista que limita a los sujetos por sus capacidades.

Considerando los postulados de Palma & Torres (2013), se reconoce que el Trabajo Social ha estado vinculado a los procesos productivos y la mantención del sistema capitalista, a través de acciones benéficas. Dicho reconocimiento es fundamental para el profesional, dado que es la única forma para emanciparse de las influencias estructurales y favorecer la justicia social en la intervención.

Por otra parte, se busca alcanzar modificaciones en términos de políticas públicas para la re-estructuración de programas sociales a nivel macro-social, pues identifica la influencia de las instituciones que apuntan a culpabilizar y castigar a las familias.

Por último, a diferencia de la tendencia positivista, el trabajador social cumple un rol de acompañante, guía, apoyo y colaboración, alejándose de manera radical al paradigma. En este tipo de tendencia, el profesional es parte de la intervención, el cual influencia y se ve influenciado en la relación, donde a partir de un enfoque positivista sería evaluado de manera negativa, ya que alteraría el rol de experto perdiendo la objetividad, no obstante, el hecho que el profesional sea parte del proceso, responde a los lineamientos teóricos vinculados al construccionismo social y una visión holística de los procesos.

El eje principal de la intervención está enfocado en los recursos, por aquello de los postulados de Mouesca (2015) más que los factores de riesgo, lo central sería los factores protectores, porque son los que permiten cambio y movilidad, tanto a nivel individual como familiar.

Por otra parte, las impresiones profesionales no son de exclusividad o propiedad del profesional, debiendo ser compartidas, discutidas y reflexionadas con los NNA y sus familias. El cambio más sustancial corresponde a la definición del problema, ya que en el positivismo y la socio-crítica se busca culpabilizar y responsabilizar, ya sea a las personas o las estructuras, pero en esta tendencia el problema es el problema, tomando una personificación que lo ubica fuera de la persona, con capacidad de control y movilidad. Lo que requiere un cambio en el lenguaje, en la forma de expresar, comunicar y vincular, pues debe ser externalizador, de contención y de apoyo, de manera de creer en las personas y transmitirlo, ya que Van Dijk recordaría que el lenguaje es un acto social, que puede conllevar a inmovilizar, minimizar, victimizar y dañar a las personas.

Dicha posición, conllevó a re-plantear la forma que se estaba entendiendo por ejemplo el trabajo infantil, ya que a través de una mirada positivista sería visto como una grave vulneración de derecho, donde los padres exponen a los NNA a situaciones de riesgo por la incapacidad de poder brindar la satisfacción de necesidades básicas, la tendencia socio crítica lo abordaría como mano de obra barata y el paradigma hermenéutico viene a reconocer variables socio-culturales, la autonomía, los recursos y su incidencia en la vida adulta, mientras esta no afecte la dimensión escolar y otras áreas del desarrollo.

La conceptualización del Maltrato Infantil a partir del discurso científico del Trabajo Social.

A partir del análisis documental se identifica un discurso científico caracterizado por la utilización de un lenguaje especializado en la temática de infancia y el maltrato propiamente tal, un cuerpo de conocimiento organizado y esquematizado que brinda caracterizaciones, definiciones y tipologías, tal como lo plantea Van Dijk (1998) en su definición.

Respecto a las características del discurso científico propuesta por Carmona (2013), corresponde a un discurso principalmente argumentativo en cuanto a la relevancia de las características culturales y del contexto, así como la percepción de los actores tanto de forma personal como desde la institucionalidad, utilizando escasos argumento lógico a excepción de la investigación cuantitativa, sin embargo, no se cumple con todas los requerimientos en cuanto a la precisión y neutralidad del discurso, ya que la vinculación entre el concepto y el termino no es de carácter univoco como se propone es Carmona (2013), ya que está directamente ligado a las tendencias paradigmáticas del Trabajo Social. En cuanto a la neutralidad, si bien existe una rigurosidad en la metodología de las investigaciones, se aprecia en los apartados teóricos, referenciales, conclusión y discusión, la posición que establece el autor en cuanto a modalidades enunciativa (ámbito institucional, posición del hablante) y el enunciado, esto a partir del análisis del Michel Foucault (1969). Pero esto no vendría alterar o invalidar los resultados de la investigación desde el prisma de Foucault, sino que más bien reconocer que el conocimiento tiene una intencionalidad, donde el autor no es un agente pasivo, sino que sitúa desde una posición de poder, lo que también se condice con los postulados de Llácer & Ballesteros (2012), el cual postula que el conocimiento busca movilizar.

1. Formaciones discursas

1.1. La formación del objeto

Emergencia del saber.

En torno a los resultados de la investigación el origen y problematización del maltrato infantil como objeto emerge a partir del mundo adulto y las instituciones sociales vinculadas a éste, por aquello a partir de los postulados de Foucault, la pregunta se orientaría a cuestionarse la intencionalidad e interés de los adultos por la preocupación de la infancia, ya que el autor ratifica que todo conocimiento busca control, dominar e instrumentalizar.

A la hora de caracterizar el mundo adulto que habla de infancia, está constituido por un grupo particular de personas, no son los padres, hermanos u otros familiares, tampoco las escuelas o instituciones territoriales, sino que un grupo denominado expertos, los cuales se pueden presentar a través de la sociedad civil o pertenecer a organizaciones internacionales como ONU, UNICEF, OMS y OIT y el caso de Chile, SENAME, Ministerio Público y universidades, mediante un discurso enfocado principalmente en datos estadísticos y probabilidades, dando cuenta primeramente de datos asociados a la magnitud, consecuencia, población y tipología, de manera de problematizar el Maltrato Infantil, para posteriormente introducirse en investigaciones que se vinculan a conocer las percepciones de los adultos y/o profesionales hacia los niños, pero no considerando la opinión de los NNA.

Por otra parte, también se determina que organismo es competente según cada materia, por ejemplo, la ONU se centra en el cumplimiento de la convención de los derechos del niño en términos de las responsabilidades de los Estados partes respecto a materias legislativas. La UNICEF es definida como la institución con mayor especialidad en infancia, mediante la caracterización del fenómeno y

recomendaciones a favor de su bienestar, pero a medida que un problema toma particularidades propias, también emergen instituciones más focalizadas como la OIT, OMS, SERNAM y SENAME en el caso del trabajo infantil, abuso sexual y violencia de género y vulneración a la infancia en general.

La definición de la penalidad de un hecho, responde a un área de investigación enfocado en la credibilidad del relato y las consistencias de las muestras, las cuales no tiene relación con daño y percepción de indefensión.

Por último, existe un discurso científico provenientes tanto del área de la Salud, Derecho y Ciencias Sociales, realizando contribuciones de acuerdo a la especialidad.

Los hallazgos de la investigación ratifican el control y dominio del mundo adulto, que se encuentra presente en lo concreto desde la toma de decisiones como en el discurso científico en cuanto a su problematización y percepción, existiendo de manera aislada investigaciones que consideran la opinión de los NNA. A partir de Foucault (1969), son los adultos los que determinan que es bueno o malo para los NNA, que necesitan, que es correcto, cuál es el interés superior, lo normal y lo esperable, ya que son los que tiene mayor conocimiento respecto necesidades de los infantes (saber), y además dicha definición son aportada por organizaciones que gozan de status, validación y reconocimiento, construyen un saber socialmente formalizado,

Dicho escenario, se ve reflejado en la construcción de los imaginarios sociales respecto a la infancia (Herrera & Aravena, 2015; Rincón & Triviño, 2015; Gómez-Mendoza & Alzate-Piedrahíta, 2014), donde es a finales del siglo XX que emerge la concepción de sujeto de derecho, no obstante, dicho cambio de paradigma no se evidencia en términos de discurso, pues la situación de un niño depende de los padres como adultos y frente a su incapacidad el Estado a través de sus dispositivos y profesionales.

Delimitación de las unidades discursivas.

No es lo mismo hablar de la niña que sufre de Maltrato Infantil a diferencia del género masculino, donde según Foucault (1969) se establecen relaciones de inclusión y exclusión, ya que la violencia hacia las mujeres se focaliza en la dimensión sexual, ya sea abuso o explotación comercial, a diferencia del hombre que se enfoca en el maltrato y trabajo infantil, lo que estaría directamente relacionado a una distinción de género en torno al rol. Delimitaciones que tiene un origen patriarcal traducido en las respectivas representacionales sociales.

Además de las delimitaciones mencionadas, se puede distinguir una diferencia en el discurso dependiendo de la procedencia institucional, ya que a nivel Estatal se identifica enunciados más rígidos, estandarizados y normalizadores, en contraste de las organizaciones no gubernamentales que consideran el problema en relación al contexto, percepciones y condicionantes estructurales, como en el caso del trabajo infantil, que existen un discurso gubernamental que lo prohíbe en cualquiera de sus dimensiones y en el caso de las organizaciones territoriales bajo ciertas características que velen por la protección y regulación del trabajo, se le considera como un factor protector.

Lo acontecido en el escenario anterior, es digno de analizar mencionaría Foucault (1969), ya que para el autor es importante la dispersión en las formaciones discurso, lo que se encuentra en conflicto, lo incompatible y lo que separa. Como dos instituciones que tienen el mismo objetivo de protección a favor de la infancia, pueden posicionarse de dos polos antagónicos, lo que conlleva a preguntarse cuáles son los factores que producen la diferencia, identificando dos elementos centrales la territorialidad y la independencia. Respecto a la territorialidad, hace alusión que la intervención cara a cara y la presencia en las comunidades, favorecerían en el profesional una construcción de fenómeno en base a variables macro y micro sociales, por otra parte, la independencia del hablante brinda mayor

autonomía y libertad de expresar discursos que se escapan de lo socialmente definido, al no estar condicionado a recursos fiscales

A nivel de justicia hay una distinción importante, dado que esta dimensión aborda el fenómeno como un delito de manera de ser castigado judicialmente, no obstante, es la principal área institucional que genera victimización secundaria, ya que por las características y naturaleza del proceso, genera igual o mayor daño que la vulneración misma. Lo anterior, bajo los postulados de Foucault (1969), se entiende que el poder judicial se encuentra en la pirámide mayor saber en términos legales y de norma, por ende, mayor poder que conlleva a medidas arbitrarias, visiones unilaterales y definición de lo correcto, hay tener el más alto saber-poder.

Rejillas de especificación.

El maltrato infantil se vincula con otros conceptos que permite su agrupación y clasificación, en la que se evidencia una dimensión judicial donde los NNA se ubican en una situación de sometimiento, debido a su posición jerárquica en las relaciones, lo que trae como consecuencias una re-victimización, pero se prioriza dar respuesta judicial por sobre el daño.

En lo concreto, el maltrato infantil posee un espesor que lo hace distintivo, aludido a prácticas asociadas a las negligencia, abandono, violencia a nivel físico y emocional, lo que tiene relación con los autores Pérez, Peña & Cabrera (2017); Glorio & Carbia (2017) ; Carvajal & Granada (2017) & Águila-Escobedo (2015), ya que le dan relevancia a los indicadores y consecuencias de las distintas tipologías de maltrato.

Por último, el Maltrato Infantil se encuentra relacionado a la familia como un fenómeno transgeneracional y de origen parental, reflejado en problemáticas asociadas a la salud mental, consumo de drogas, insatisfacción de necesidades,

entre otras. Lo que generó la distinción entre buenos y malos padres, en el caso de los adultos que ejercen prácticas fundamentadas en los buenos tratos, tienen como resultado NNA tranquilos, adaptativos y adecuados, donde a través de la mirada de Foucault (1969), infantes altamente funcionales capaz de seguir órdenes y respetar las normas, en su contraste, los padres inadecuados crean hijas (os) con des-regulaciones emocionales, conductas disruptivas, con conflictos en las relaciones inter-personales, etc., ya sea en espacios públicos, sala de clases, y espacio familiar, convirtiéndose en un problema social que exige control, vigilancia y monitoreo por parte de los dispositivos de poder y en su fracaso la internación de un NNA a un centro residencial, de manera de ser observado y adoctrinado.

Continuando con la lógica de Foucault (1969), los NNA se clasificarían entre normales y anormales, dependiendo de su comportamiento, donde las niñas (os) víctima de Maltrato Infantil tendrían mayores probabilidades de caer en esta última categoría, requiriendo de diversas intervenciones preventivas o de proceso para revertir la situación, comenzando con estrategias de visita domiciliarias, entrevistas individuales y familiares, participación en taller, coordinaciones con red, etc., y si esto no tiene resultado se avanzaría a la dimensión de salud mental, realizando derivaciones a profesionales de la psiquiatría y/o neurología así como supervisar las prescripciones farmacológicas y si aún no se tiene resultado se evaluaría la posibilidad de ser ingresado a una residencia. Dicha visión se fundamenta con las características de la principal institución interviniente en infancia en Chile, SENAME, la cual depende del Ministerio de Justicia y Derechos Humanos, sin embargo, adquirió este nombre el 2016, ya que con anterioridad era Ministerio de Justicia, el ente responsable del cumplimiento de la ley, la constitución, entre otras., lo que tiene directa relación con la visión hacia la infancia, en cuanto a la corrección, sanción y proceso de instrucción para la vida adulta, de manera de cumplir con las normas legislativas y sociales. Por último, dicha perspectiva busca evitar que los NNA se conviertan en infractores de ley en su adolescencia o delincuentes en la adultez, por ende, Foucault señalaría que

preocupación hacia la infancia no se vincula al reconocimiento de sus derechos, sino que un discurso disfrazado que busca generar control a corta edad de manera de evitar problemas sociales al largo plazo, ya que el autor menciona que el poder es estratégico y seductor "...cuando pienso en la mecánica del poder, pienso en su forma capilar de existir, en el proceso por medio del cual el poder se mete en la misma piel de los individuos, invadiendo sus gestos, sus actitudes, sus discursos, sus experiencias, su vida cotidiana" (Foucault, 1976, p. 60).

1.2. Modalidades enunciativas

Procedencia del discurso.

Para que un discurso se consolide Foucault (1969) menciona, que toma relevancia de donde se origina, incluso por sobre de sus características, validez y confiabilidad, pues es el status y prestigio es lo que influye en la emergencia, posicionamiento y reconocimiento de discurso a nivel social.

En los textos analizados, el hablante en materia de maltrato infantil debe tener experiencia profesional y formación académica al menos a nivel universitario, siendo el Trabajador Social Clínico el que posee mayor status profesional debido a su especialidad, ya que su marco teórico en ligado a la terapia familiar y narrativa como precursores.

Por otra parte, el rol de investigador fortalece el discurso, pues está vinculado a la rigurosidad metodológica y su posicionamiento en el mundo científico de las Ciencias Sociales.

Ámbito institucional del hablante.

Existe una diferencia en el enunciado dependiendo del ámbito institucional del hablante, ya que afecta en el impacto y validación del discurso, por ejemplo, los organismos estatales poseen discursos mayormente aceptados y consolidados,

sin embargo, carecen de credibilidad y evaluación positiva en la intervención, pero de igual manera son ampliamente citados como referente en términos estadísticos, modelos teóricos y de intervención.

Por otra parte, se enfatiza las características institucionales, en cuanto a la dependencia especializada, equipo multidisciplinar, base teórica y metodológica, así como la trayectoria histórica del organismo, la cantidad de programas a nivel nacional, de manera de dar credibilidad y diferenciarse de otros hablantes.

En el caso de las investigaciones de pre-grado, se sostiene la institucionalidad con el apoyo y guía del docente, además del acompañamiento de los centros que se constituyen en muestra de la investigación.

La institucionalidad se vuelve importante para el hablante de manera de sentirse respaldado en el discurso, donde a raíz de la mirada de Foucault (1969) el lenguaje no solo viene a representar las cosas, sino que trae consigo una intencionalidad de seducción, construir realidad y posicionamiento.

Posición enunciativa del hablante en cuanto al rol

El llamado del hablante se orienta en prevenir o generar protección frente a situaciones de vulneración de derecho en la infancia, mediante la concientización y movilización de diversos sectores, donde se toma una posición crítica de las dificultades estructurales en aspectos económicos, políticos y sobretodo culturales. Por lo que se llama a un involucramiento y ejercicio de prácticas satisfactoria a favor de los NNA, por sobre los intereses institucionales, los requerimientos administrativos u otros que puedan afectar la intervención.

Se observa de igual manera, una actitud de curiosidad, sensibilidad y motivación por experiencias personales, ya sea por ser mujer, madre, etc., no obstante, se

deja entre visto, altos grados de malestar, frustración y rabia por la situación de la infancia en Chile.

A nivel profesional, se asume una posición enunciativa respecto al rol e identidad profesional, cuestionando y criticando los fundamentos ontológicos, epistemológicos, teóricos y metodológicos, lo que tiene directa relación con lo revisado en el marco referencial que apunta a dos miradas de la disciplina, una ligada al asistencialismo y filantropía y otra mirada más crítica que la vincula a las características del contexto y la incidencia de los procesos productivos en la forma elaborar las políticas sociales, donde el Trabajador Social asumen un rol pasivo frente al mercado capitalista, promoviendo su mantención. A partir del análisis de Foucault (1969) el Trabajo Social se constituye en una disciplina que debido a sus características de intervención como a su historia, se acomoda perfectamente como un dispositivo de control, dado que mantiene una relación cercana con las personas, conoce sus rutinas, sus percepciones, dinámicas, con que redes se vincula, su territorio, entre otros, siendo capaz de llegar a las personas, alterar sus opiniones, cambiar sus posiciones e incidir en sus decisiones, lo cual se logra por el vínculo profesional y la cercanía con las personas, lo que trae como consecuencia la acomodación de las familias y los NNA a las exigencias y modelos estructurales, sin cuestionar o problematizar.

1.3. Formación del concepto

Identificación de las sucesiones

Los textos comienzan explicitando las tipologías de maltrato de manera de introducirse a la temática, ya sea maltrato físico, psicológico, emocional, negligencia y victimización secundaria, los cuales se identifican mediante acciones como golpes, insultos, ausencia de controles de salud, higiene inadecuado, etc., tal como lo expuesto en Pérez, Peña & Cabrera (2017), Glorio & Carbia (2017), Carvajal & Granada (2017). Donde de manera transversal se mantiene una lógica preferentemente de causalidad lineal, culpabilizando y castigando a las familias, lo

que para Foucault (1969) es conveniente para los sistemas estructurales, ya que se centran principalmente en áreas micro-sociales y pierden la mirada ecológica e integral del fenómeno, invisibilizando nudos críticos.

Otras de las sucesiones identificadas corresponden a la vinculación de tipologías de maltrato infantil con la variable género, donde las mujeres son más propensas a ser víctima de agresiones en la esfera sexual ya sea abuso sexual o explotación sexual comercial, mientras los hombres son más vulnerables de involucrarse en temáticas con maltrato físico trabajo infantil, lo que refleja el patriarcado imperante, reconociendo que existe un nicho invisibilizado de casos por la ausencia de denuncia.

Esto también se relaciona con el orden a la hora de presentar a la infancia, señalando niño, niña y adolescente, incluso cuando gramaticalmente no corresponde, pero el niño hombre tiene mayor jerarquía y se ubica primero. Es en este tipo de enunciados donde los postulados de Foucault (1969) respecto al lenguaje toman sentido, pues a través de éste se evidencia que el poder se presenta en múltiples facetas y se introduce en las diversas placas de la sociedad.

Coexistencia entre los enunciados

El hablar del maltrato hacia la infancia, significa hablar de un problema de clases, a excepción del abuso sexual reconocido como transversal, los textos aluden directamente a las características socio-económicas, territoriales y de vulnerabilidad de las familias que trabajan, situando sectores geográficos, los bajos ingresos, hacinamiento, los problemas de droga, delincuencia, entre otros., por lo cual tiene mayores factores estresores, menor capacidad reflexividad y mayor riesgo del ejercicio del Maltrato Infantil. Para Foucault (1976), resulta interesante analizar el control que vivencian las familias y los NNA en condiciones de pobreza, mediante la institucionalidad del Estado a través de sus organismos públicos, correspondiendo en el caso de Chile a SENAME, el cual posee

instituciones focalizada en la ECSI, el abuso sexual, circuito de calle, trabajo infantil y otras en desmedro del bienestar de los NNA, las cuales apunta a fortalecer las competencias parentales. Manteniendo todos un discurso de protección hacia la población infantil frente al inadecuado ejercicio de la parentalidad, donde existe de manera aisladas posturas que exponen la incidencia de los factores estructurales como condicionantes de la situación familiar. En cambio, las familias con altos ingresos los NNA igual podrían vivenciar situaciones de trabajo infantil, como modelaje o participación en publicidades, pero éstas son analizadas como espacios de esparcimiento que no afectan el bienestar de las niñas (os) o bien el hecho que las asesoras del hogar asumen un rol relevante en el cuidado, que podría ser entendido como abandono emocional de los padres y su desplazamiento como figuras de protección, pero se encuentra normalizado, ya no existe un discurso científico al respecto. En síntesis, los niños pobres son intervenidos por el Estado, ya que otros grupos sociales no permiten el ingreso de los organismos públicos en el espacio privado y no requieren de mecanismos de control, ya que este grupo social sería parte de las estructuras que generan control.

Otro enunciado que guarda relación con el Maltrato Infantil correspondería al patriarcado, ya que se etiqueta a la mujer ya sea como madre o abuela como la responsable de la situación de vulnerabilidad de los NNA, transmitiendo responsabilidad y culpabilidad a hechos que no guardan relación directa a su conducta, en eventos como abuso sexual de los progenitores o maltrato físico, refiriendo que no generó la protección necesaria u otros, donde si bien existen casos particulares de situaciones familiares caóticas, el discurso científico se orienta a una total responsabilidad en las madres. Lo anterior, bajo la arista de Foucault (1969), viene a dar cuenta de condiciones estructurales de carácter sociocultural, donde el hombre mantiene el control incluso cuando se constituye en un figura agresivo, invisibilizando su participación.

Procedimientos de intervención

Cuando el discurso científico busca problematizar un área del Maltrato Infantil en relación a sus consecuencia e impacto, aplica gráficos de manera de exponer datos estadísticos, en cambio en las distinciones temáticas resulta más comprensivos la utilización de esquemas y en las clasificaciones tablas comparativas. Pero a Foucault (1969) le llamaría la atención la exclusión de mundo infantil en el curso, ya sea en su participación o e cómo destinatario, pues si principal forma de comunicación no es considerada ni siquiera de manera representativa, lo que viene a ratificar la visión peyorativa hacia la infancia, que el interés por su bienestar está tintado por otros intereses de los hablantes, en este caso, vinculados a la mantención de la estabilidad social impuesta.

1.4. La formación de las estrategias

En el discurso científico del Trabajo Social puede existir de base una identidad profesional fundamentada en la perspectiva endogenista o bien socio-crítica, que define la ontología profesional como elección teórica y metodológica, donde un mismo fenómeno vinculado al Maltrato Infantil, puede ser interpretado de formas totalmente opuestas, lo que determina la forma de intervenir. Por aquello, para Foucault (1969) sería imprescindible tomar conciencia de cuáles son los sustentos profesionales, así como su incidencia en la dimensión empírica de la profesión, ya que el autor estaría en contra de una visión endogenista y por ende a favor de la mirada socio-crítica, como una manera de reflexionar de la identidad y rol profesional, buscando procesos de transformación a nivel estructural.

Por otro lado, el Maltrato Infantil puede ser agrupado a través del área de la salud en cuanto a indicadores físico, psicológico y emocional así como su sintomatología, luego con el derecho, se incorpora la penalidad y protección, para finalmente ampliarse a la dimensión social, que considera variables asociadas a la vulnerabilidad, distinción por género, ideología, patriarcado, etc. Foucault (1969) enfatizaría el hecho que el problema social nace desde la enfermedad, daño y

psicopatología, para luego complementarse en el derecho a partir de lo normativo, lo social vendría a situar el maltrato en contexto

2. El enunciado

2.1. Función enunciativa

Co-rrelato.

Los problemas de acceso a salud y educación, acompañado por las inadecuadas condiciones laborales en cuanto a la regulación horaria como las bajas remuneraciones, sitúan a las familias y NNA en un escenario de vulneración económica y social, donde el Maltrato Infantil emerge como un efecto secundario del estrés parental Mouesca (2015), originado por las constantes demanda del contexto, donde por ejemplo, en el trabajo infantil se origina un escenario paradójico, pues por una parte se reconoce como actividad no propia del ciclo vital, pero que favorece el desarrollo de la autonomía, la disminución de los factores de riesgo y la brecha económica.

Nuevamente el patriarcado y sus características, dan lugar al Maltrato Infantil ya que posee un conjunto de reglas que genera distinción según género, define a la infancia el grupo con menor poder, debiendo ser sometidos, obedientes y estar en silencio.

Para Foucault (1969), un fenómeno social no se puede analizar por sí mismo, sino que debe considerar elementos de temporalidad asociadas a la historia como al contexto, dado que se establecen relaciones bi-direccionales e influyentes.

Posición como sujeto del enunciado

Un sujeto que se pronuncia respecto a la infancia tiene que poseer tres requisitos básicos, manejo teórico-conceptual, conocimiento en el área jurídica con fines

proteccionales y compromiso ético. Pero un enunciado tomar mayor fuerza si el hablante se encuentra respaldado con una posición de autoridad ya sea por la institución a la que pertenece en cuanto a su trayectoria y las características de su servicio a nivel económico, las características del rol (cargo) y la profesión, donde al poseer experiencia laboral se considera aún más el enunciado.

Por otro lado, el establecer relaciones directas con las personas, los facultan por conocer la cotidianidad y las características del contexto, lo que permite introducirse en percepciones, dinámicas, factores estresores de riesgo, recursos etc., del Maltrato Infantil.

La posición del sujeto para Foucault (1969) viene de la mano del poder, vinculado a los cargos, profesión y su relación con las personas, por ende, solo aquellos que se envisten de poder logran posicionar su enunciado.

Dominio del enunciado

Primeramente, el discurso viene enmarcado de perspectivas políticas, culturales y sociales en virtud a la Convención de los Derechos del Niño, brindando lineamiento a nivel de políticas públicas como de investigación.

El dominio del enunciado en el Maltrato infantil, se encuentra presente a nivel territorialidad desde los contextos más macro hasta llegar a las localidades, ya sea entornos rurales o urbanos, también viene enmarcada de la institucionalidad, donde el hablante debe responder a las exigencias y particularidades de su organización, ya que un discurso en su contra es directamente anulado, lo que refleja a partir de Foucault (1969), la importancia de mantener el control de las estructuras que definen el funcionamiento de normalidad.

Condición material

Se entiende por infancia a todos los NNA menores de 18 años víctimas de Maltrato Infantil, donde la edad resulta relevante en términos de ingreso a las instituciones públicas en cuanto a la cobertura de su servicio y las respectivas medidas de protección a nivel judicial, así como el tipo de vulneración que determina la especialidad de la organización tratante.

Si bien la violencia es transversal a nivel social, el maltrato en la infancia viene dado por la diferencia de poder por edad, lo que se relaciona a la normalización y facultad de los adultos de relacionarse a través de interacciones fundamentada en malos tratos, donde el patriarcado de igual manera viene a reforzar la violencia en términos de género.

Otra condición corresponde a la distinción de clase social, como ya se ha abordado en los apartados anteriores, donde las familias y NNA pobres vivencian el Maltrato Infantil, ya que en otros sectores sociales tienen otra significancia. Lo que se materializa en carencia económica, dificultades en la higiene, negligencia, deserción escolar de los NNA como estudios incompletos de los adultos, consumo de droga, territorios con altos factores de riesgo y patrones violentos a nivel en la esfera privada como pública.

Propuestas diagnósticas y de intervención en el Maltrato Infantil y sus tensiones o con consistencia con las tendencias paradigmáticas presentes.

Las propuestas tanto diagnósticos como de intervención, están ligada al tipo de tendencia paradigmática del Trabajo Social, ya sea positivista, socio-crítica o hermenéutica, existiendo una importante consistencia entre las miradas, enfoques, instrumentos y su aplicación en el campo, ya que una tendencia positivista utilidad modelos y prácticas clásicas, mientras que la tendencia socio crítica y

hermenéutica poseen una base post-estructuralista, mediante corrientes vinculadas al poder, micro-política, lenguaje, narrativa y otros.

Las tensiones identificadas correspondería por una parte a la resistencia por el enfoque clínico del Trabajo Social, sin embargo, dicha postura es esperable dado que enfrenta con sus postulados de manera directa al positivismo, el cual intenta de diversas arista mantener continuidad, invalidando cualquier corriente que lo critique o invalide. Lo que viene de la mano de la otra tensión, ya que hay autores que utiliza la metodología cualitativa no con el objetivo de comprender las visiones de los actores, sino que para conocer el funcionamiento y percepciones que los llevaron a escaparse de la norma, disfrazando en las investigaciones la postura positivista.

1. Propuesta Diagnóstica.

Por una parte el diagnóstico puede ser de carácter clásico, donde a nivel individual se centra en las limitaciones, patologías, dificultades, trauma, daño, sintomatología, etc., en cuanto a la familia se focaliza en los problemas en la estructura familiar, su organización, jerarquía, límites, roles, funciones, factores de riesgos, entre otros. Lo anterior con el objetivo de identificar el problema, teniendo la resposanbilidad de su aparición como cronificación los padres.

No obstante, existe una postura post-estructuralista que vendría a utilizar el diagnósticos en cuanto a las barreras y conflictos presentados, pero no a través de la culpabilización de algún integrante de la familia, sino que enfantizando los recursos, sus significados, estrategias utilizadas y capacidad de movilidad, pues el problema es el problema no las personas, desde ahí toma relevancia los factores estructurales y micro-sociales que pueden incidir en la situación familiar. Bajo esa lógica se condice con los postulados de Villalba (2004), el cual propone un modelo orientado a la infancia, considerando cuatro dimensiones, la primera denominada la redes y apoyo social, presente en de manera informal ya sea en la familia o en la comunidad, ya que no solo el contexto de intervención favorece procesos de

cambio y colaboración, la segunda corresponde a la autoayuda, ya que se tiene la convicción que las personas son los verdaderos actores de su vida tanto para sus propias transformación como de los procesos de otros, la tercera alude a los factores de riesgo y protectores, con el objetivo de identificar los elementos que facilitan o entorpecen el quehacer profesional, por último se encuentra la resiliencia, donde el NNA logra enfrentar de manera adaptativa escenarios de altos estrés, como el maltrato infantil.

Sustento Diagnóstico.

En base a lo anterior, existe un sustento diagnóstico para la tendencia clásica constituido por corrientes teóricas psicoanalista, cognitivo-conductual, transgeneracionales y otras similares, cuyo objetivo es obtener una explicación del fenómeno a partir de una lógica de causalidad lineal, mediante el análisis de las causas y consecuencias, emergiendo elementos de salud mental, patrones de violencia, consumo de drogas, entre otros. En cuanto a los sustentos diagnósticos de la línea post-estructuralista se encuentra modelos teóricos sistémicos, relacionales, constructivismo, construccionismo social, la hermenéutica, narrativa y otros enfocados a modelos críticos vinculador al poder, la micro-política y el lenguaje. El objetivo, es alcanzar una comprensión del fenómeno no solo de sus características, sino que también de su amplitud, movilidad y naturaleza, analizando cómo influyen los factores económicos, sociales, políticos y culturales, así también cómo las personas vivencian, experimentan y significan las particularidades de su realidad social, por aquello se acentúa en las representaciones sociales, el mundo simbólico y la incidencia de factores estructurales en los escenarios locales.

Principales técnicas diagnósticas.

Se mantiene la lógica expuesta anteriormente, por ende, a partir de una visión clásica lo relevante en el diagnóstico es la evaluación que brindará las directrices

para retornar a la funcionalidad social, utilizando para aquello técnicas como entrevistas, visitas domiciliarias, genograma, ecomapa, encuestas y observación. En cambio, en la perspectiva post-estructuralista se utilizan las mismas técnicas, pero con metodología distinta, siendo más respetuoso con los espacios de las familias y se incorpora los recursos individuales, familiares y comunitarios, además de realizarlo de manera conjunta para posteriormente presentarlo, debatirlo y consensuar los resultados, ya que son ellas las que deben construir su motivo de consulta, para que el proceso de intervención sea significativo y considere variables motivacionales.

2. Propuesta de intervención

En la mirada clásica la intervención se caracteriza por mantener una postura de control, seguimiento y supervisión, mediante un rol de experto que busca superar las limitaciones para la acomodación social. La tendencia post-estructuralista por su parte, se caracteriza por una actitud de acompañamiento, apoyo y colaboración en base a los recursos, donde también el profesional participa de un proceso de revisión y reflexión, ya que es interpelado en la intervención, alejándose de la visión objetiva de la realidad y reconociendo la influencia de las presiones externas, de manera de alcanzar la liberación de las personas.

Habilidades de los trabajadores sociales

Preguntas como cuáles son las habilidades de los trabajadores sociales, porque hace lo que hace, cuál es el fin que pretende alcanzar, cuáles son los dilemas éticos en juego, qué es lo que influye en el quehacer profesional y otros, responde a un paradigma post-estructuralista, ya que se centra tanto hacia la persona como con un mirada hacia el profesional, donde teniendo aquello de base se logrará alcanzar habilidades vinculadas a la escucha, respeto, contención, valoración de las experiencias de las personas y la constante curiosidad de la realidad social, sin dejar de sorprenderse, en torno a las habilidades propuesta por Ferreira (2012), correspondería a habilidades teóricas y en un menor grado instrumentales y

operativas, ya que se orienta a procesos de reflexión, discusión y análisis teórico de la situación y su intervención.

Respecto a la mirada más clásica, el profesional debe estar fuera como dentro de la institución para tener un plano completo de la realidad y el control de la situación. Continuando con Ferreira (2012), las habilidades más importantes corresponderían a los conocimientos técnicos-operativos, ya que el hacer se sobrepone al saber, por lo cual el conocimiento teórico pasa a un segundo plano.

Técnicas de los Trabajadores Sociales.

Como se ha mencionado anteriormente, una visión post-estructuralista realiza una diferenciación entre la persona y el problema, lo que requiere de un lenguaje externalizador de manera de devolver el control a los sujetos de atención, complementado con otras prácticas narrativas como la re-autoría, andamiaje y remembranzas, visitas, asesoría y otros, de manera de nutrir y explotar las historias con experiencias positivas y extrapolarlas a la situación actual. Se propone la realización de terapias grupales, con el objeto de rescatar y valorar las vivencias de las personas, donde el profesional mantiene un rol más lejano siendo el grupo quien guía la intervención en términos de contención y vaciamiento emocional. En contraste, la perspectiva clásica utiliza técnicas como visitas domiciliarias o entrevistas, pero con el fin de generar procesos de educación, formación e instrucción, espacio donde no se reconoce la contribución y rol activo que poseen las personas como hacedoras de sus cambios.

Lo expuesto en el acápite anterior, se vincula a lo planteado por Figueroa (2008), quien expone las dos posturas que puede presentar el profesional en intervención, una identificada por el control y sanción, lo que correspondería a la visión clásica o bien orientada en la escucha, lo que se vincularía a la tendencia post-estructuralista.

Funciones de los trabajadores sociales

Se mantiene la lógica anterior, donde en la mirada clásica las funciones se orientan en la prevención, evaluación, monitoreo, orientación, asistencialidad, entrega de información, reparación y otros, por su parte a través de la tendencia post-estructuralista las funciones se orientan en la re-inserción, empoderamiento, gestión, sistematización, etc., en relación a la justicia social y el reconocimiento de la dignidad de las personas, lo que se ajusta a la propuesta de Chiroque (2005), ya que define tres funciones transversales en el trabajo con infancia, el de gestor social en base a la promoción, el rol de incidencia vinculado a la participación efectiva y el último rol es el de promotor que se vincula al trabajo directo con los NNA, buscando el empoderamiento.

Áreas de intervención

En esta dimensión no se observa una diferencia por tendencia, más bien se clasifica en torno a la tipología de maltrato. El abuso sexual se aborda a través del área clínica caracterizada por un proceso terapéutico y a nivel judicial en aspectos proteccionales y judiciales. La ESCI de igual manera incluye el área clínica y jurídica, pero incorpora educación por los altos índices de deserción escolar, la capacitación laboral que apunta al desarrollo de la autoestima, el capital espiritual como una instancia de compartir experiencias y favorecer el apoyo mutuo y finalmente la sensibilización y articulación de redes, ya que por la magnitud del fenómeno se requiere abordar a nivel comunitario. El trabajo infantil por su parte, contempla un área de prestaciones médica reemplazando la figura de seguro social, un área de asistencialidad orientada al apoyo académico, en cuanto al financiamiento de los materiales de estudio, lo que va de la manera del área de educación que corresponde a la mantención en el sistema educativo formal, reflejado en la asistencia y motivación. Todo lo anterior, considerando la dimensión familiar en cuanto a la concientización, problematización, límites e impacto, velando por la protección de los adultos y la adecuada interacción.

En base a lo expuesto por Figueroa (2008), el área judicial incidiría en la forma de entender e intervenir en la infancia, ya que a nivel gubernamental como en la sociedad civil, la presión de la protección hacia la infancia influye en la actitud del profesional, centrándose en el castigo donde los adultos se sienten oprimidos y resistentes a la intervención. En contraste, la escucha se traduce en cambios a nivel de interacción, estando dispuestos a las transformaciones al no sentirse juzgados.

Fases de intervención.

Los resultados de la investigación, tendrían relación a los postulados por Tonón (2013), pero este considera dos fases preliminares que no se contemplan en el discurso, la prevención y detección precoz, lo que podría responder a la modalidad de los programas que participaron en los estudios analizados, ya que todos consideran vulneraciones de fase. En cuanto a la intervención propiamente tal, si bien hay diferencias conceptuales con Tonón (2013), la significación y etapa serían similares, incluyendo derivación, encuadre, vinculación, diagnóstico, plan de trabajo, intervención propiamente tal, evacuación de informes que dan cuenta del proceso y el cierre. Se destaca que en Tonón (2013), se incorporan elementos más cualitativos, como la importancia de la motivación de la familia, elaboración del motivo de consulta e incluso la participación de las figuras agresoras, de manera de abordar el problema de manera holística. En cambio, las fases identificadas en la investigación tienen que ser más rígidas y centradas en el cumplimiento del proceso, más que en las características metodológicas para su logro.

CONCLUSIÓN

En el presente apartado se expondrá las principales conclusiones de la investigación, Análisis del discurso científico del Trabajo Social respecto al maltrato infantil: revisión de publicaciones registradas en el catálogo LATINDEX (1990-2017) en baja a los objetivos de investigación definidos.

Tendencia Paradigmáticas del Trabajo Social presente en el Maltrato Infantil.

En el presente eje temático, se abordará las tres tendencias paradigmáticas identificadas, la positivista, socio-crítica y hermenéutica, dando cuenta de las características del conocimiento como de la intervención.

Debido a las características del surgimiento de la tendencia positivista, se podría hipotetizar que actualmente no tendría vigencia, pero según los resultados del estudio, representa significativamente las investigaciones analizadas al estar presente en el discurso científico de los Trabajadores Sociales. El conocimiento se caracteriza por ser de tipo empírico, ya que enfatiza las habilidades y destrezas que deben tener los profesionales en la intervención, teniendo como sustento una visión de causalidad lineal básica, con el objetivo de establecer un marco de lo que es correcto o inadecuado, es decir, las conductas esperadas respecto a la parentalidad y el funcionamiento que un NNA según los parámetros acordados, teniendo como resultado la objetivación de la realidad.

Las vulneraciones que vivencian los NNA, tienen como consecuencias conductas desadaptativas y post-traumática que generan altos desajustes conductuales, los cuales deben ser controlados a partir de esta tendencia. El incumplimiento en las funciones de la parentalidad, trae consigo un castigo social y moral, ya que se entiende como un rol natural y propio sobre todo por parte de la madre y cuando la intervención no tiene resultados positivos, se genera procesos de etiqueta a nivel de salud mental de manera de situar el problema en la persona y no la estructura, con el objetivo de mantener el funcionamiento social.

Por su parte la tendencia socio-crítica, posee una construcción teórica caracteriza por corrientes vinculadas a la micro-política, el poder, el lenguaje y otros modelos que explican la incidencia de los sistemas económicos, culturales y políticos, situando la mirada a nivel macro-social, en cuanto a las instituciones, sistemas de poder y estructurales sociales, buscando la movilidad y transformación social.

A partir de ese análisis y a través de esta tendencia, el maltrato infantil se consideraría un problema de clase social, ya que serían las niñas y niños de sectores pobres los que vivencias situaciones de maltrato, asociando el fenómeno a variables de vulnerabilidad en cuanto a ingreso, educación y acceso a servicios, ya que mismos hechos en clases sociales más acomodadas tienen otra significancia.

Finalmente se encuentra la tendencia hermenéutica, la cual se distingue de las dos anteriores expuesta, porque busca comprender el fenómeno más que definir sus causas, lo que permite la incorporación de múltiples variables para su análisis e intervención. Por ende, el conocimiento construido incluye elementos provenientes de corrientes sociológicas como psicológicas, pero enfatizando siempre la lógica inductiva a diferencia de la tendencia socio-crítico, porque considera elementos históricos, socio-culturales, socio-económicos, locales y subjetividades, ya que establecen relaciones de reciprocidad.

Se plantea en este paradigma que la transformación social, solo se puede lograr a través de la comprensión del fenómeno, ya que los verdaderos cambios acontecen cuando los sujetos lo dotan de sentido y significado. Desde ahí cada intervención es única y centrada en los recursos, debiendo mantener el profesional un rol de acompañamiento, colaboración y apoyo, es decir, lejos de la crítica, de la etiqueta o el juicio hacia las personas.

Otra invitación de este paradigma alude a un cambio en la definición del problema, ya que lo externaliza de las personas, lo que permite que los NNA y sus familias puedan enfrentar el problema, devolviendo su capacidad de control y agencia.

En cuanto a la vinculación saber-poder, se centraría que el saber primeramente debe estar focalizado en las personas, quiénes son, qué desean alcanzar, cuáles son sus valores, para que puedan tener el poder y control sobre sí mismos y desde ahí empoderarse con sus ideas y opiniones. En cuanto al profesional, reconoce que el mayor saber proviene de las personas con las cuales interviene, por lo cual se aleja del poder y establece una relación de acompañamiento.

La conceptualización del Maltrato Infantil a partir del discurso científico del Trabajo Social.

La conceptualización del maltrato infantil, surge desde el mundo adulto a través de instituciones internacionales y nacionales, validando dicha información en virtud de su especialidad, status y reconocimiento. En la formación del objeto impresiona la falta de incorporación de los actores principales, tantos de los NNA como sus familias y comunidades.

En el discurso se identifican delimitaciones provenientes del género, las que establecen vinculaciones de exclusión o inclusión de las vulneraciones en torno a esta variable, lo que también se vería favorecido por la cultura patriarcal. Otra delimitación viene dada por la institucionalidad, ya que los dispositivos Estatales tienen mayor reconocimiento que las ONG, pese a las evaluaciones negativas en cuanto al funcionamiento.

Finalmente otra especificación del maltrato, corresponde a su vinculación y responsabilidad de las familias, construyendo representaciones de “ buenos y malos padres”, los primeros establecen estilos de crianza que permite el desarrollo de un niño acorde a las expectativas sociales, en cambio los “malos padres”

producen niñas (os) disruptivos, violentos, opositorista, etc. Dicho análisis, establecería categoría entre NNA normales y anormales, donde los niños que vivencia Maltrato Infantil estarían más propensos a ser clasificados como esta última categoría.

En cuanto a la modalidad enunciativa, el hablante debe tener experiencia profesional en el área del maltrato infantil en cuanto a la formación académica, experiencia profesional y participación en investigaciones, ya que permite dar cuenta de la validez del discurso científico producto del reconocimiento y status, siendo el Trabajo Social Clínico que alcanzaría dicha posición.

La institucionalidad también es relevante en la modalidad enunciativa, dado que un aparato público posee una consolidación que de per se es aceptada, al igual que los organismos especializados que gozan de profesionales calificados.

En cuanto a la formación del concepto, se identifica sucesiones que apuntan a la causalidad lineal, estableciendo que las familias serían las principales responsables de la situación de vulneración que vivencian los NNA, alejando la mirada de conflictos estructurales en diversas dimensiones.

Al hablar de co-existencia entre otros enunciados lo primero que aflora es la pobreza, ya que los NNA que serían víctima de violencia vivirían en sectores marginados, con bajos recursos, altos factores de riesgo, baja escolarización, delincuencia, etc., requiriendo la intervención estatal de carácter obligatoria.

Por otra parte, se identifica el patriarcado como un problema en directa relación con el maltrato hacia la infancia, ya que vendría a culpabilizar a la madre.

En la formación de las estrategia existen dos grandes agrupaciones, uno centrado en la disciplina y otro en el fenómeno estudiado. En cuanto al Trabajo Social, hay una mirada endogenista que victimiza a los NNA, culpa a las familias y configura al

profesional como el salvador, mientras que la visión socio-crítica busca interpelar al profesional mediante el reconocimiento de condiciones estructurales que generan dominación y opresión, por lo que busca quitar la mirada hacia las personas y volcarla a la estructura. Con respecto al Maltrato Infantil, se aborda desde el área de la salud por las secuelas físicas y a nivel de salud mental, el derecho por la dimensión judicial respecto a lo proteccional y penal y finalmente a nivel social, se incorpora elementos de vulnerabilidad, género, patriarcado, sistema productivo, cultura, ideología, etc., que lo sitúan en contexto.

Considerando el enunciado el maltrato infantil no surge desde el vacío, sino que hay un conjunto de situaciones, problemas sociales, reglas o fenómenos que no tienen relación directa con éste, pero favorecen su aparición, como la pobreza, el patriarcado, el origen y desarrollo de la historia de la infancia.

Propuestas diagnósticas y de intervención en el Maltrato Infantil y sus tensiones o con consistencia con las tendencias paradigmáticas presentes.

Existe alta consistencia entre las propuestas de diagnósticos y de intervención con las tendencias paradigmáticas del Trabajo Social, identificando una lógica que comienza desde el sustento teórico hasta la dimensión más operativa

Como se mencionó existe dos miradas antagónicas, el sustento clásico y el post-estructuralista. En la dimensión diagnóstica en la corriente clásica es relevante conocer las disfuncionales, patologías y limitaciones a nivel individual y familiar por lo que se fundamenta en corrientes conductuales, del psicoanálisis y psiquiatría, mientras que un enfoque post-estructuralista considera modelos sistémicos, relacionales, narrativos, etc., los cuales tienen como principal eje la identificación de recursos, velando por conocimiento del mundo simbólico de las personas y la incidencia de las estructuras de poder en la vida familiar.

Lo anterior determina la técnicas diagnósticas, de intervención e incluso las habilidades y funciones de los Trabajadores Sociales, por ejemplo, en el dimensión clásica se utiliza técnicas de evaluación e intervenciones directivas y de control para revertir la situación de disfuncionalidad, lo que requiere de habilidades profesionales altamente calificadas capaces de generar procesos de educación e instrucción, lográndose con funciones que apuntan a la prevención, monitoreo, supervención, asistencialidad y otros. En cambio, en el enfoque post-estructuralista, tanto la evaluación como intervención es respetuosa y colaborativa, siendo las familias son las hacedoras de sus propios cambios y utilizando técnicas que favorezcan la participación, reconocimiento de las vivencias y valoración de los significados, utilizando siempre un lenguaje externalizador que no culpabilice a las personas.

En cuanto a las áreas de intervención no se observa distinción por tendencia, sino que se define según la tipología de maltrato, existiendo un área clínica, judicial, capacitación laboral, educación, sensibilización y articulación de redes, asistencialidad, y dimensión familiar, en las cuales generalmente se debe intervenir de manera simultánea.

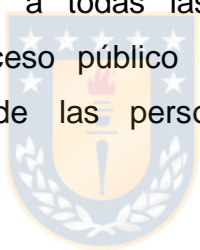
Las fases de intervención vienen determinadas por la institución en la que se desempeña el profesional más que por la disciplina, comenzando con la derivación del sistema judicial en la mayoría de los casos, el encuadre para el cumplimiento a nivel proteccional, la vinculación que se debe establecer para velar por la asistencia y participación, el diagnóstico a nivel individual, familiar y comunitario, reflejado en un plan de trabajo que considera dichas dimensiones y en la intervención se evidenciaría de forma concreta la diferencia entre tendencia por último el cierre o egreso, que responde a la evacuación de informes a Tribunales que explicitan los logros o fracasos de los objetivos.

Limitaciones de la investigación

La principal limitación de la presente investigación fue encontrar revistas de trabajo social chilena que estuvieran indexadas, donde además los profesionales tienen a publicar en revistas de otras disciplinas, por lo cual se decide por el catálogo de Lantidex por tener mayor cantidad de revistas. Por lo anterior, la base de datos fue muy delimitada, no considerando otros artículos.

Otra dificultad apunta a la discontinuidad mantenida por algunas revistas en sus publicaciones y frente a su cierre la pérdida de información, ya que se desconoce su procedencia pese a establecer contacto directo con las instituciones que la respaldaban.

Si bien se logra tener acceso a todas las revistas seleccionada, existen publicaciones que no tenía acceso público y su obtención dependió de la colaboración y voluntad de las personas, más que considerar un financiamiento al respecto.



Recomendaciones para futuras investigaciones

Considerando las limitaciones referidas, se sugiere para futuras investigaciones considerar una base de datos más amplia que pueda incluir otros tipos de textos, ya sea libros, tesis u otros documentos científicos. Continuando con dicha lógica, sería interesante ampliar la mirada a Latinoamérica de manera de incluir otros idiomas, y así brindar mayor contextualización al fenómeno.

Por otra parte, se invita ampliar la mirada respecto a otros fenómenos de manera de analizar bajo esta arista otros problemas sociales, que pueden brindar mayor lineamiento y contribución a la consolidación disciplinar.

A nivel metodológico, sería importante realizar investigaciones de tipo mixta (cuantitativa y cualitativa), para analizar elementos de productividad, frecuencia y contenido, además de la dimensión cualitativa enfocada en el discurso. También se invita a la complementariedad con otras técnicas como grupos de discusión y entrevistas a trabajadores sociales, de manera de nutrir los hallazgos encontrados en los textos.



REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

Águila-Escobedo, A. (2015). Violencia y estrés infantil: ¿está en juego nuestro futuro?. Cta méd. peruana (32) 2: Recuperando a partir de http://www.scielo.org.pe/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S1728-59172015000200002 [2018, 11 de Junio].

Álava, L., Romero, S & Mora, J.(2017). La actuación del trabajador social frente al maltrato infantil Trabajo social y el maltrato infantil. Universidad Técnica de Manabí. Recuperado a partir de repositorio.utm.edu.ec/bitstream/123456789/1260/1/Articulo%20%20janeth.pdf [2018, 1 de Septiembre].

Álava, L., Rodríguez, L. & Parraga G. (2017). El perfil profesional de los trabajadores sociales del siglo XXI. Revista Caribeña de Ciencias Sociales, Grupo Eumed.net, Universidad de Málaga. Recuperado a partir de: <http://186.46.160.200/bitstream/123456789/1271/1/EL%20PERFIL%20PROFESIONAL%20DE%20LOS%20TRABAJADORES%20SOCIALES%20DEL%20XXI%20-%20ensayo.pdf> [2018, 15 de Junio].

Alzate, D. (2009). Propuestas de trabajo para la prevención del maltrato y el abuso sexual infantil. *Cultura del Cuidado Enfermería*, 6(2): 46-56.

Arruabarrena, M. y De Paúl, J. (1999). *Maltrato a los niños en la familia: Evaluación y tratamiento*. Madrid: Pirámide.

Aylwin, N. (2002). *Trabajo Social Familiar: Aportes científicos a su gestión sustentable*, Ediciones UC. Chile.

Baeza, M. (2002). De las metodologías cualitativas en investigación científico social. Diseño y uso de instrumentos en la producción de sentido. Concepción: Editorial de la Universidad de Concepción.

Biblioteca del Congreso Nacional de Chile. (1998). Ley N° 19.585, modifica el código civil y otros cuerpos legales en materia de filiación. Recuperado en <https://www.leychile.cl/Navegar?idNorma=126366> [2017, 30 Octubre].

Biblioteca del Congreso Nacional de Chile. (2003). Ley N° 19.876, reforma constitucional que establece la obligatoriedad y gratuidad de la educación media. Recuperado en <https://www.leychile.cl/Navegar?idNorma=210495> [2017, 30 Octubre].

Biblioteca del Congreso Nacional de Chile. (2004). Ley N° 19.968, crea los Tribunales de Familia. Recuperado en <https://www.leychile.cl/Navegar?idNorma=229557> [2017, 30 Octubre].

Biblioteca del Congreso Nacional de Chile. (2005). Ley N° 20.066 de Violencia Intrafamiliar. Recuperado en <http://www.leychile.cl/Navegar?idNorma=242648> [2017, 30 Octubre].

Biblioteca del Congreso Nacional de Chile. (2005). Ley N° 20.084, establece un sistema de responsabilidad de los adolescentes por infracciones a la ley penal. Recuperado en https://www.leychile.cl/Navegar?idNorma=244803__ [2017, 30 Octubre].

Biblioteca del Congreso Nacional de Chile. (2009). Ley 20.379, crea el sistema intersectorial de protección social e institucionaliza el subsistema de protección integral a la infancia "Chile crece contigo". Recuperado en <https://www.leychile.cl/Navegar?idNorma=1006044> [2017, 30 Octubre].

Biblioteca del Congreso Nacional de Chile. (2011). Ley N° 20.526, sanciona el acoso sexual de menores, la pornografía infantil virtual y la posesión de material pornográfico infantil. Recuperado de <https://www.leychile.cl/Navegar?idNorma=1028636> [2017, 30 Octubre].

Biblioteca del Congreso Nacional de Chile. (2011). Ley N° 20.539, Prohíbe a los menores de dieciocho años todo trabajo nocturno en establecimientos industriales y comerciales. Recuperado de <https://www.leychile.cl/Navegar?idNorma=1030767> [2017, 30 Octubre].

Biblioteca del Congreso Nacional de Chile. (2011). Ley N° 20.545, modifica las normas sobre protección a la maternidad e incorpora el permiso postnatal parental. Recuperado en <https://www.leychile.cl/Navegar?idNorma=1030936> [2017, 30 Octubre].

Biblioteca del Congreso Nacional de Chile. (2012). Ley N° 20.594, crea inhabilidades para condenados por delitos sexuales contra menores y establece registro de dichas inhabilidades. Recuperado de <https://www.leychile.cl/Navegar?idNorma=1041136> [2017, 30 Octubre].

Biblioteca del Congreso Nacional de Chile. (2012). Ley N° 20.710, reforma constitucional que establece la obligatoriedad del segundo nivel de transición y crea un sistema de financiamiento gratuito desde el nivel medio menor. Recuperado de <https://www.leychile.cl/Navegar?idNorma=1057032> [2017, 30 Octubre].

Biblioteca del Congreso Nacional de Chile. (2017). Ley N° 21.013, tipifica un nuevo delito de maltrato y aumenta la protección de personas en situación especial. Recuperado de <https://www.leychile.cl/Navegar?idNorma=1103697> [2017, 30 Octubre].

Bertolozzi, M. R., & Márquez, F. (2013). Rol social y participación del padre en la crianza de sus hijos/as en la historia de Chile. *Revisión de Literatura*, 24,1. Recuperado a partir de: http://revistahorizonte.uc.cl/images/pdf/24-1/41_rol%20social%20y%20participacin%20del%20padre%20en%20la%20crianza%20de%20sus%20hijosas%20en%20la%20historia%20de%20chile_horizonte%2024-12013.pdf [2017, 4 de Septiembre].

Bouquet, R. & Pachajoa, A. (2009). Pautas, prácticas y creencias acerca de crianza. Ayer y hoy. *Revista de Psicología*, 15, 2. Recuperado a partir de: <http://www.redalyc.org/articulo.oa?id=68611924005> [2016, 04 de Septiembre].

Borrego, Á., & Urbano, C. (2006). La evaluación de revistas científicas en Ciencias Sociales y Humanidades. *Información, cultura y sociedad*, (14): 11–27. Recuperado a partir de www.redalyc.org/pdf/2630/263019684002.pdf [2018, 12 de Agosto].

Bueno, A. (2013). *Producción de conocimiento sobre investigación en Trabajo Social*. *Revista Trabajo Social* 15: 125-141. Bogotá: Departamento de Trabajo Social, Facultad de Ciencias Humanas, Universidad Nacional de Colombia. Recuperado <https://dialnet.unirioja.es/descarga/articulo/4669195.pdf> [2018, 16 de Agosto].

Casá, E. (2016). La producción de conocimiento en Trabajo Social: una mirada desde Bourdieu. *Temas y Debates*, (32), 111-130. Recuperado en http://www.scielo.org.ar/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S1853-984X2016000200006&lng=es&tlng=es [2017, 12 de Julio].

Cabrera, P., Nogués, L. & García, M. (2014). El Complejo Itinerario hacia la acreditación académica y científica de las revistas de trabajo social. *Miscelánea Comillas*. *Revista de Ciencias Humanas y Sociales*, 72(140-141): 75–91p.

Recuperado a partir de:
<https://revistas.upcomillas.es/index.php/miscelaneacomillas/article/view/5467/5277>

Capilla, A. & Villadóniga, J.(2004). *Los Pioneros del trabajo social. Una apuesta por descubrirlos. Exposición bibliográfica*. Huelva: Escuela Universitaria de Trabajo Social, Universidad de Huelva.

Carmona, J. (2013). Discurso y artículo científico. Una aproximación retórica. *Raximhai*. Volumen 9 número 1: 117-152. Recuperado a partir de <http://www.redalyc.org/pdf/461/46126366004.pdf> [2018, 09 de Junio].

Carvajal, B.& Granada, V. (2017). Diferencias entre la evaluación psicológica infantil y la evaluación psicológica en niños maltratados. *Psicología, psicoanálisis y conexiones* 29 (15): 1-5 Recuperado a partir en <https://aprendeonline.udea.edu.co/revistas/index.php/Psyconex/article/viewFile/330993/20787261> [2018, 09 de Junio].

CASEN. (2015). Niñez y adolescencia, síntesis de resultados. Recuperado a partir de: http://observatorio.ministeriodesarrollosocial.gob.cl/casen-multidimensional/casen/docs/CASEN_2015_Resultados_NNA.pdf [2018, 15 de Junio].

Castro, B. (2014). Producción de conocimiento desde el Trabajo Social y la definición de estrategias de intervención profesional: líneas teóricas, epistemológicas y metodológicas. *Margen 75*: 1-9. Recuperado en <http://www.margen.org/suscri/margen75/castro75.pdf> [2016, 05 de Junio].

Centre International de L'enfance (1980). *Los niños víctimas de servicios y maltratos*. Documento para el Proyecto CII. París.

CEPAL & UNICEF. (2009). Maltrato infantil: una dolorosa realidad puertas adentro. Boletín de la infancia y adolescencia sobre el avance de los objetivos de desarrollo del Milenio (Santiago), 1-12. Recuperado a partir de [https://www.unicef.org/lac/Boletin-Desafios9-CEPAL-UNICEF\(1\).pdf](https://www.unicef.org/lac/Boletin-Desafios9-CEPAL-UNICEF(1).pdf) [2017, 20 de Septiembre].

Chiroque, H. (2005). Promoción de la Infancia y Trabajo Social. Boletín Electrónico Surá 111. Recuperado a partir de : <http://www.ts.ucr.ac.cr/binarios/sura/sura-0111.pdf> [2018, 15 de Junio].

Chilito, N., Guevara, N., Rubio, J., Fernández, C.& Sierra, J. (2009). Trabajo social en América Latina y Colombia: aproximaciones históricas. Revista de Trabajo Social –FCH–UNCPBA. Recuperado a partir de <https://revistaplazapublica.files.wordpress.com/2014/06/chilito-y-otros.pdf> [2017, 12 de Julio].

Cifuentes, M. (2013). Formación en Trabajo Social e investigación: una relación insoslayable de cara al siglo XXI. Revista Trabajo Social 15: 165-182. Bogotá: Departamento de Trabajo Social, Facultad de Ciencias Humanas, Universidad Nacional de Colombia. Recuperado a partir de <http://www.revistas.unal.edu.co/index.php/tsocial/article/view/42583/44131> [2018, 20 de Agosto].

Cirillo, S., & Di Blasio, P. (1989). Niños maltratados, Barcelona, Paidós.

Corella, F. E. (2012). Fundación de la primera unidad académica de Trabajo Social en el mundo: su contexto emergente en los Países Bajos (Siglo XIX). Reflexiones 91 (2): 151-162, Universidad de Costa Rica. Recuperado a partir <http://www.redalyc.org/pdf/729/72923962011.pdf> [2017, 20 de Septiembre].

Consejo general de Trabajadores Sociales (2014). Código de ética para los Trabajadores Sociales de Chile. Recuperado en <https://exalumnostrabajosocialucsc.wordpress.com/2015/04/19/codigo-de-etica-para-trabajadores-sociales-de-chile-marzo-2014/> [2017, 12 de Julio].

Consejo de Decanos de Facultades Ciencias Sociales y Humanas de la Argentina y el Ministerio de Ciencia, Tecnología e Innovación Productiva de la Nación. (s/f). *Programa de Investigación sobre la Sociedad Argentina Contemporánea*. Recuperado de <http://pisac.fahce.unlp.edu.ar> [2017, 10 de Julio].

Corella, F. E. (2012). Fundación de la primera unidad académica de Trabajo Social en el mundo: su contexto emergente en los Países Bajos (Siglo XIX). *Reflexiones* 91 (2): 151-162, Universidad de Costa Rica. Recuperado <http://www.redalyc.org/pdf/729/72923962011.pdf>. [2018, 15 de Junio].

Covarrubias, F. (2010). El proceso de construcción de corpus teóricos: la importancia de los referentes no teóricos en los procesos de teorización. *Cinta Moebio*, revista de epistemología de las ciencias sociales 37: 15-28. Recuperado: <http://www.moebio.uchile.cl/37/covarrubias.html> [2018, 12 de Julio].

De Sousa Santos, B. (2010). *Refundación del Estado en América Latina. Perspectivas desde una epistemología del Sur*. La Paz: Plural, 2010

Del Rio, A.R. (s.f). La perspectiva sistémica. Diferentes modelos y formas de intervención. Recuperado a partir de: http://dspace.uces.edu.ar:8180/xmlui/bitstream/handle/123456789/2801/Perspectiva_Rio.pdf?sequence=1 [2018, 15 de Junio].

Del Álamo, M^a. & Rivas M^a. (2017). Los puntos de encuentro y el derecho del menor a relacionarse con progenitores, parientes y otros allegados: el papel del

trabajador social. Recuperado a partir de: https://www.researchgate.net/profile/Maria_Del_Alamo-Martin/publication/325736422_Los_puntos_de_encuentro_y_el_derecho_del_menor_a_relacionarse_con_progenitores_parientes_y_otros_allegados_el_papel_del_trabajador_social/links/5b2145f4a6fdcc69745e24e7/Los-puntos-de-encuentro-y-el-derecho-del-menor-a-relacionarse-con-progenitores-parientes-y-otros-allegados-el-papel-del-trabajador-social.pdf [2018, 15 de Junio].

Dolores Santana, J. Chinea, C. Martínez, J. (2015). Panorama de la investigación del Trabajo Social en el ámbito de la violencia familiar y de género (2000-2013). Universidad de la Laguna. Recuperado a partir de <https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=5401266> [2018, 15 de Agosto].

Duarte, C. (2012). Sociedades adultocéntricas: sobre sus orígenes y reproducción. Revista Última Década, 36:99-125. Recuperado a partir de: http://www.scielo.cl/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S0718-22362012000100005 [2017, 20 de Agosto].

Gancedo, B. (2017). Abordaje integral del maltrato infantil. En: AEPap (ed.). Curso de Actualización Pediatría 2017. Madrid: Lúa Ediciones 3 (0): 535-543. Recuperado a partir de https://www.aepap.org/sites/default/files/535-544_abordaje_maltrato_infantil.pdf [2017, 20 de Agosto].

Esteves, Z., Casquete, R. & Guzmán, M. (2018). Investigación cualitativa, metodología asociada al estudio de las Ciencias Sociales. Revista Científica de Investigación actualización del mundo de las Ciencias. (2) 1: 927-944. Recuperado a partir de <file:///C:/Users/EXTERN027/Desktop/107-105-2-PB.pdf>. Recuperado a partir www.redalyc.org/articulo.oa?id=77330034004. [2018, 06 Junio].

Hernández, R., Fernández, C., & Baptista, M.P. (2010) Metodología de la Investigación (5ª Ed.). México: McGraw Hill Educación.

Herrera & Aravena (2015). Imaginarios sociales de la infancia en la política social chilena (2001-2012). Revista Latinoamericana de Ciencias Sociales, Niñez y Juventud, 13 (1): 71-84. Recuperado a partir www.scielo.org.co/pdf/rlcs/v13n1/v13n1a03.pdf. [2018, 06 Junio].

Figuroa, R. (2008). La intervención psicosocial ante el maltrato en la niñez temprana: ¿escucha o control?. Análisis, (IX) 1: 117-128. Recuperado a partir de revistas.upr.edu/index.php/analisis/article/viewFile/13143/10821[2018, 03 Septiembre].

Farías, F. (2005). Trabajo Social: De la Profesión a la Disciplina. Recuperado a partir de <http://www.tscuadernosdetrabajosocial.cl/revista-1/pdf/ts1-9.pdf> [2017, 20 de Agosto].

Farías, F. (2012). El Trabajo Social y los Campos Disciplinarios de las Ciencias Sociales en Chile. Cinta de moebio revista de epistemología de las ciencias sociales. (43): 50–60. Recuperado a partir de : <http://www.cintademoebio.uchile.cl/index.php/CDM/article/viewFile/25885/27201>[2017, 20 de Mayo].

Farías, F. & Orellana, C. (2015)._Significados atribuidos por los trabajadores sociales a su profesión-disciplina en Concepción – Chile. Revista de Ciencias Sociales (RCS) Vol. XXI, (2) :288-299, Universidad de Zúlio. Recuperado <http://www.redalyc.org/pdf/280/28041012008.pdf> [2017, 20 de Agosto].

Ferreira, J. (2012). Campos y ámbitos de intervención en Trabajo Social con niños y jóvenes en Portugal. Revista de Estudios de Juventud, 97: 179-195. Recuperado a partir de: <https://repositorio.iscte->

iul.pt/bitstream/10071/14247/1/Trabajo%20Social%2C%20Servicios%20Sociales%20y%20Jóvenes%2C%20en%20Portugal.pdf [2018, 15 de Junio].

Foucault, M. (1976) Historia de la sexualidad. 1 La voluntad de saber. Siglo XXI. Buenos Aires.

Foucault, M. (1969). La Arqueología de saber. Ed. Siglo XXI. Buenos Aires.

Foucault, M. (1966). Las palabras y las cosas. Una arqueología de las ciencias humanas. Ed. Siglo XXI. Buenos Aires.

Gancedo, A. (2017). Abordaje integral del maltrato infantil. AEPap (ed.). Curso de Actualización Pediatría (Madrid), 3 (0), 535-43. Recuperado a partir de: https://www.aepap.org/sites/default/files/535-544_abordaje_maltrato_infantil.pdf [2017, 20 de Septiembre].

García, B (2007). Los Profesionales del Trabajo Social y la Ética Profesional ante los nuevos retos y necesidades Sociales. Humanismo y Trabajo Social, 6: 173-188. Recuperado a partir <http://www.redalyc.org/pdf/678/67800609.pdf> [2018, 06 Junio].

Garduña, C. (2015). Verdad y poder en la obra de Foucault. *Estudios* 115, XIII: 35-57. Recuperado a partir de <https://biblioteca.itam.mx/estudios/115/000266071.pdf> [2018, 02 Octubre].

Glorio, R. & Carbia, S. (2017). Violencia infantil. *Dermatología Argentina* 23 (4): 205-207. Recuperado a partir de www.dermatolarg.org.ar/index.php/dermatolarg/article/download/1721/946 [2018, 09 de Junio].

Gómez-Mendoza, M. & Alzate-Piedrahíta, M. (2014). La infancia contemporánea. *Revista Latinoamericana de Ciencias Sociales, Niñez y Juventud*, 12 (1): 77-89. Recuperado a partir www.redalyc.org/articulo.oa?id=77330034004. [2018, 06 Junio].

Gómez-Urquiza, J. Monsalve-Reyes, C. San Luis-Costas, C., Fernández-Castillo R., Aguayo-Estremera. R. & Cañadas-de la Fuente, G. (2017). Factores de riesgo y niveles de burnout en enfermeras de atención primaria: una revisión sistemática. *Atención primaria* 49 (2): 77-85. Recuperado a partir de <https://reader.elsevier.com/reader/sd/pii/S0212656716301755?token=640DF0A9CD10FD4265A5A8C08B272D26B5FC82335FB2E57638E6857C334D8E160B48105B9C26F5C73BD37586BC9C07EA> [2018, 05 Octubre.].

Guba, E & Lincoln. YS. Capítulo (2012). Controversias paradigmáticas en : Norma Denzin & Yvonna Lincoln (comps). *Manual de Investigación Cualitativa . Volumen II, Paradigmas y perspectivas en disputa*. Editorial Gedisa pp. 38-78. Barcelona.

Hernández, R. (2014). ¿Quién escribe más y sobre qué? Cambios recientes en la geopolítica de la producción científica en América Latina y el Caribe. *Instituto de Estudios Peruanos*, 205, (49): 1.92. Recuperado: <http://198.57.164.64/~ieporg/textos/DDT/quienescribemas.pdf>

Kempe RS, Kempe CH. (1979). *Niños maltratados*. Editorial Morayta, 4ª edición. España.

Instituto Interamericano de Derechos Humanos. (2005). *Instrumentos Generales de Derechos Humanos*. San José, junio 2005. Recuperado en <http://unicef.cl/web/ninos-y-ninas-podran-reclamar-directamente-al-comite-de-derechos-del-nino-vulneracion-de-sus->

[derechos/https://www.iidh.ed.cr/IIDH/media/1986/instrumentos-internacionales-proteccion-ddhh-2005.pdf](https://www.iidh.ed.cr/IIDH/media/1986/instrumentos-internacionales-proteccion-ddhh-2005.pdf) [2017, 30 Octubre].

Lam, R (2015). La redacción de un artículo científico. *Revista Cubana de Hematología, Inmunología y Hemoterapia*, 32 (1). Recuperado a partir <http://www.revhematologia.sld.cu/index.php/hih/article/view/309> [2017, 05 Noviembre].

LATINDEX (2018). Recuperado en <http://www.latindex.or> [2017, 12 de Julio].

Llácer, E. & Ballesteros F. (2012). El lenguaje científico, la divulgación de la ciencia y el riesgo de las pseudociencias. *Quaderns de Filologia. Estudis lingüístics*. Vol. XVII: 51-67. Recuperado a partir <https://www.uv.es/ferbaro/papers/lenguaje.pdf> [2018, 06 Junio].

Lima, B. (1989). *Epistemología del trabajo social*. Buenos Aires: Editorial Humanitas.



López, A. J., Valcárcel, M. & Barbancho M. (2005). Propuesta de un sistema de evaluación de revistas científica en las áreas de Ciencias Humanas y Sociales. *Revista española de documentación científica*, 28(1): 22–48. Recuperado a partir redc.revistas.csic.es/index.php/redc/article/download/163/217 [2018, 20 Agosto].

Manterola, C., Astudillo P., Arias, E. & Claros, N. (2013). Revisiones sistemáticas de la literatura. Qué se debe saber acerca de ellas. *Cir Esp*, 91(3):149–155. Recuperado a partir de <https://www.sciencedirect.com/science/article/pii/S0009739X11003307> [2018, 03 Septiembre].

Marcuello, S. (2001). *Ciencia, palabras, miradas y Trabajo Social*. Departamento de Psicología y Sociología Universidad De Zaragoza. Recuperado a partir de:

<https://dialnet.unirioja.es/descarga/articulo/206416.pdf> [2018, 02 Septiembre].

Martínez, M., Rodríguez, F., Cobo, M. & Herrera-Viedma, E. (2017). ¿Qué está pasando en el área de Trabajo Social, según el Web of Science?. Cuaderno trabajo social 30(1), 125-134. Recuperado en <https://revistas.ucm.es/index.php/CUTS/article/download/51495/50069> [2017, 12 de Julio].

Martínez, D. & Yoshikawa, E. (2014). Creencias, causas y consecuencias del maltrato infantil: una profundización del fenómeno desde una perspectiva histórica y cultural. Horiz Enferm, 25 (1): 61-73. Recuperado a partir www.redalyc.org/articulo.oa?id=77330034004. [2018, 06 Junio].

Miranda Aranda, M. (2003). "Pragmatismo, Interaccionismo, simbólico y Trabajo Social De cómo la caridad y la filantropía se hicieron científicas. Tarragona: Tesis.

Miranda, M. (2012). Algunas reflexiones sobre las pioneras del trabajo social y el papel de la educación. Revista internacional de trabajo social y bienestar AZARBE (1): 87-96. Recuperado a partir de: <https://digitum.um.es/xmlui/bitstream/10201/35185/1/Algunas%20reflexiones%20sobre%20las%20pioneras%20del%20trabajo%20social%20y%20el%20papel%20de%20la%20educaci%C3%B3n.pdf> [2018, 09 de Agosto].

Matus, T. (2005). Propuestas Contemporáneas en Trabajo Social: hacia una Intervención Polifónica. Buenos Aires: Editorial Espacio.

Muñoz, N. & Vargas, P. (2013). A propósito de las tendencias epistemológicas de Trabajo Social en el contexto latinoamericano. R. Katál., Florianópolis, 16 (1): 122-130. Colombia. Recuperado http://www.scielo.br/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S1414-49802013000100013 [2017, 12 de Julio].

Moreno, J. (2006). Revisión de los principales modelos teóricos explicativos del maltrato infantil. *Enseñanza e Investigación en Psicología*, 11(2), 271-292. Recuperado <http://www.redalyc.org/articulo.oa?id=29211205> [2018, 12 de Noviembre].

Mouesca, J. (2015). Prevención del maltrato infantil: función del pediatra. 1ra parte: Aspectos generales, evidencia, factores de riesgo, factores protectores y desencadenantes. *Arch Argent Pediatr*; 113(6):558-567. Recuperado a partir de http://www.scielo.org.ar/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S0325-00752015000600017 [2018, 20 Julio].

Ochotorena, J.; Arruabarrena, M. (1987). El maltrato infantil: criterios para su definición y conceptualización. 4, 4-7. Recuperado a partir de https://www.researchgate.net/publication/28225659_El_maltrato_infantil_criterios_para_su_definicion_y_conceptualizacion [2018, 06 Junio].

Olmos, C. & Silva, R. (2010). El rol del Estado chileno en el desarrollo de las políticas de bienestar. *Revista expansiva*. Recuperado a partir de <http://www.expansiva.cl/media/publicaciones/indagacion/documentos/20100709141427.pdf> [2018, 06 Junio].

OMS & UNOCD. (2014). informe sobre la situación mundial de la prevención de la violencia 2014. Recuperado a partir de: http://apps.who.int/iris/bitstream/10665/145089/1/WHO_NMH_NVI_14.2_spa.pdf [2017, 20 de Septiembre].

OMS. (2016). Centro de Prensa, maltrato Infantil, nota descriptiva. Recuperado a partir de : <http://www.who.int/mediacentre/factsheets/fs150/es/> [2017, 19 de Septiembre].

OMS (2014). Maltrato infantil. Organización Mundial de la Salud. Recuperado de <http://www.who.int/mediacentre/factsheets/fs150/es/>. [2018, 15 de Junio].

Ortega, M (2015). Trabajo Social como transdisciplina: hacia una teoría de la intervención. Cinta moebio revista de epistemologías de las ciencias sociales 54: 278-289. Recuperado a partir de <http://www.cintademoebio.uchile.cl/index.php/CDM/article/viewFile/37471/39138> [2018, 10 de Julio].

Oyarzún, A., Dávila, O., & Ghierdo, F. Hatibovic, F (2008). ¿Enfoque de derechos o enfoque de necesidades? Modelo de gestión para el desarrollo de un sistema local de protección de derechos de la infancia y adolescencia. Santiago, Chile: Servicio Nacional de Menores y Ediciones CIDPA. Recuperado a partir de: <http://www.sename.cl/wsename/otros/2012/ENFOQUE.pdf> [2017, 20 de Agosto].

OIT. (s.f.). Organización Internacional del Trabajo. Recuperado a partir de <http://www.ilo.org/ipec/facts/lang--es/index.htm> [2018, 20 de Diciembre].

Pardo, N. (2007). Cómo hacer análisis crítico del discurso. Un Perspectiva Latinoamericana. Universidad de Colombia. Segunda edición. Colombia

Palma, D., & Torres, M. (2013). Escenarios Sociopolíticos y sus Influencias en el Trabajo Social Chileno. UMBOS TS, año VII, (8): 100-117 Recuperado a partir de http://www.ucentral.cl/prontus_ucentral2012/site/artic/20140423/asocfile/20140423093251/09.pdf [2017, 20 de Agosto].

Pérez, A. (2009). Re-pensar la sistematización y la investigación evaluativa en la intervención del trabajo social, como pilares para la producción de conocimiento. PALOBRA, "palabra que obra", 10(10): 42-56. Colombia. Recuperado a partir de <http://ojs.udc.edu.co/index.php/palobra/article/view/38/33>

Pérez, A. & Díaz, M. (2017). Reflexiones sobre el poder del discurso científico. Saber, Universidad de Oriente, Venezuela. Vol. 29: 55-65. Recuperado a partir de <http://www.ojs.uo.edu.ve/index.php/saber/article/download/2570/1523>. [2018, 09 de Junio].

Pérez, L., Peña, G. & Cabrera, L. (2017). Maltrato infantil y la atención en el nivel primario de salud. Humanidades Médicas 17(2): 415-435. Recuperado a partir de scielo.sld.cu/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S1727-81202017000200012 [2018, 20 Julio].

Primer Congreso Panamericano de Servicio Social (1946). Imprenta Stanley, Santiago.

Quezada, M., Matus, T., Soto, N., Oneto, L., Paiva, D., & Ponce De León, M. (2001). Perspectivas metodológicas en trabajo social. Santiago de Chile. Recuperado a partir de <http://dns.ts.ucr.ac.cr/binarios/pela/pl-000380.pdf> [2018, 20 Julio].

Ramírez, M. (2002). Las lecturas sobre el pasado del trabajo social. Revista de trabajo social (4): 11–22. Universidad Nacional de Colombia. Recuperado a partir de : <https://dialnet.unirioja.es/descarga/articulo/4129176.pdf> [2018, 20 Julio].

Ramírez D., Martínez L. & Castellanos O. (2012). Divulgación y difusión del conocimiento: las revistas científicas. Universidad Nacional de Colombia. Programa Interdisciplinario de Investigación y Desarrollo en Gestión, Productividad y Competitividad – BioGestión

Rea-Granados, S (2016). Evolución del derecho internacional sobre la infancia. International Law, Revista Colombiana de Derecho Internacional. 29: 147-192. Recuperado en

<http://revistas.javeriana.edu.co/index.php/internationallaw/article/download/18916/15198> [2017, 30 Octubre].

Rincón, C. & Triviño, A. (2015). Memoria de la Especialización en Infancia, Cultura y Desarrollo. Discursos, saberes y prácticas, 1997-2014. *Infancias Imágenes*, 14(1): 77-98. Recuperado a partir <https://revistas.udistrital.edu.co/ojs/index.php/infancias/article/view/8277>. [2018, 06 Junio].

Ríos, C., & Herrero, V. (2005). La producción científica latinoamericana y la ciencia mundial: una revisión bibliográfica (1989-2003). *Revista interamericana de Bibliotecología*, 28(1), 43–61. Recuperado a partir de www.scielo.org.co/pdf/rib/v28n1/v28n1a03.pdf

Riumalló, J., Pizarro, T., Rodríguez, L. & Benavides, X. (2004). Programas de Suplementación Alimentaria y de Fortificación de Alimentos con micronutrientes en Chile. *Cuad Med Soc.* (43) 53–60. Recuperado a partir <http://www.minsal.cl/portal/url/item/94a33f151f11a574e04001011f0131dd.pdf> [2018, 09 de Junio].

Rodrigo, M.J., Máiquez, M.L., Martín, J.C., Byrne, S. & Rodríguez, B. (2015). *Manual Práctico de Parentalidad Positiva*. Madrid: Síntesis.

Ruiz, J. A. (2007). *Metodología de la investigación cualitativa*. Bilbao: Universidad de Deusto. Primera reimpresión de la quinta edición 2012. Capítulo 6: Análisis de contenido. Páginas 191-210.

Stuven, A. (2013). La mujer ayer y hoy: un recorrido de incorporación social y política. *Centro de Políticas Públicas UC*, 8, 61-78. Recuperado a partir de: <http://politicaspUBLICAS.uc.cl/wp-content/uploads/2015/02/serie-no-61-la-mujer->

[ayer-y-hoy-un-recorrido-de-incorporacion-social-y-politica.pdf](#) [2017, 6 de Septiembre].

Saavedra, J. (2015). Cuatro argumentos sobre el concepto de intervención social. *Cinta Moebio*, 53: 135-146. Universidad de Chile. Recuperado a partir de: www.moebio.uchile.cl/53/saavedra.html [2018, 15 de Junio].

Salazar, G. (2006). *Ser niño huacho en la historia de Chile (siglo XIX)*. Santiago, Chile: LOM.

SENAME (2018). Bases técnicas específicas programa de protección especializado modalidad maltrato infantil grave y abuso sexual.

Sierra, J. & Villegas, S. (2009). La formación profesional en trabajo social, vigencia del debate sobre los paradigmas sociales: El caso de la Universidad del Valle. Recuperado en <http://revistapropectiva.univalle.edu.co/index.php/prospectiva/article/view/352/357> [2016, 10 de Junio].

Spinak, E. & Packer, A. (2015). 350 años de publicación científica: desde el “Journal des Sçavans” y el “Philosophical Transactions” hasta SciELO. Recuperado a partir de <https://blog.scielo.org/es/2015/03/05/350-anos-de-publicacion-cientifica-desde-el-journal-des-scavans-y-el-philosophical-transactions-hasta-scielo/#.WxydKC3mFn0>. [2018, 09 de Junio].

Travi, B. (2011). *Conceptos e ideas clave en la obra de Mary Ellen Richmond y la vigencia actual de su pensamiento*. Cuadernos de Trabajo Social, 24: 57-67, Argentina. Recuperado a partir de <http://revistas.ucm.es/index.php/CUTS/article/viewFile/36855/35672> [2018, 20 Julio].

Travi, B., García, A., & Fernández, L. (2010). *Reconstrucción biográfica de la trayectoria profesional, académica y política de las pioneras del Trabajo Social (Europa y EEUU, 1860-1935)*. Argentina

Toledo, U (2004). *¿Una Epistemología del Trabajo Social?. Revista de Epistemología de Ciencias Sociales. Cinta moebio 21: 200-214, Chile*. Recuperado a partir de <http://www.revistas.uchile.cl/index.php/CDM/article/viewFile/26122/27421> [2018, 20 de Julio]

Tonon, G. (2013). *Maltrato Infantil Intrafamiliar*. Buenos Aires: Espacio Editorial.

UNICEF (1989). Convención de los Derechos del Niño (CDN): <https://www.unicef.org/argentina/spanish/7.-Convencionsobrelosderechos.pdf> [2018, 15 de Junio].

UNICEF. (2015). 4ª Estudio de Maltrato Infantil en Chile, análisis comparativo 1994- 2000 - 2006 – 2012. Recuperado a partir de <http://unicef.cl/web/wp-content/uploads/2015/07/Maltrato-Infantil.pdf> [2017, 20 de Septiembre].

UNICEF (2006). *Informe Mundial sobre La Violencia Contra los Niños y Niñas*. Estudio del Secretario General de las Naciones Unidas sobre la Violencia contra los Niños, Nueva York. Publicación de las Naciones Unidas [2018, 15 de Junio].

Van Dijk, T. (2016). Análisis Crítico del Discurso. *Revista Austral de Ciencias Sociales* 30: 203-222. Recuperado a partir de <http://mingaonline.uach.cl/pdf/racs/n30/art10.pdf> [2018, 09 de Junio].

Van Dijk, T. (1998). "El problema de los géneros discursivos" en *Estética de la creación verbal*. Siglo XXI, España.

Van Dijk Teun (2000) El discurso como estructura y como proceso. Estudios sobre el discurso I. Una introducción multidisciplinaria. Barcelona: Editorial Gedisa. Tercera Reimpresión Octubre 2008. Capítulo 1: El estudio del discurso. Páginas 21-65.

Valdés, X. (2009). El lugar que habita el padre en Chile contemporáneo: Estudio de las representaciones sobre la paternidad en distintos grupos sociales. Polis (Santiago), 8 (23), 385–410. Recuperado a partir de: <http://www.scielo.cl/pdf/polis/v8n23/art17.pdf> [2017, 10 de Septiembre].

Vázquez, M., Ferreira, M., Mogollón, A., Sanmamed M., Delgado M., & Vargas L. (2006). Introducción a las técnicas cualitativas de investigación aplicadas en salud. Barcelona: Serveis de Publicacions UAB; 2006.

Verd, J & Lozares C. (2016). Introducción a la investigación cualitativa. Madrid: Editorial Síntesis.

Villalba, C. (2004). La perspectiva ecológica en el trabajo social con infancia, adolescencia y familia. Portularia (4): 287-298. Recuperado a partir de www.enlinea.cij.gob.mx/Cursos/Hospitalizacion/pdf/TSYFAM.pdf [2018, 09 de Junio].

Vivero, L. (2012). Aprendizajes y desafíos para el trabajo social a la luz del movimiento estudiantil en Chile. Revista *Margen*, 65.

Wodak, R. & Meyer, M. (2003). Métodos de Análisis Crítico del Discurso. Barcelona: Gedisa. Cap. 1: De qué trata el Análisis Crítico del Discurso: Resumen de su historia, sus conceptos fundamentales y sus desarrollos. Barcelona, España. Editorial Gedisa

Yañez, V. (2013) Trabajo Social en Contextos de Alta Complejidad: Reflexiones sobre el pensum disciplinar. Buenos aires, Argentina: Editorial Espacio.

ANEXOS

Anexo 1: Ficha de selección de documento

VIOLENCIA SEXUAL CONTRA NIÑAS MIGRANTES EN CHILE: POLIVICTIMIZACIÓN, GÉNERO Y DERECHOS			
I. ANTECEDENTES DEL AUTOR/AUTORES			
Grado Académico	Trabajadora Social y Doctora en Sociología		
Institución a la que pertenece	Académica de la Universidad Bernardo O'Higgins, Observatorio Regional de Paz y Seguridad (ORPAS).		
II. ANTECEDENTES DE LA PUBLICACIÓN CIENTIFICAS			
Año	2016	Tipo de Documento	Estudio empírico
Idioma	Español	Metodología	Cualitativo
III. ANTECEDENTES GENERALES			
a) Ejes temáticos	Migrantes y Violencia Sexual contra Niñas		
b) Objetivo del Texto	Analizar las experiencias de violencia sexual que han sufrido las niñas y las adolescentes migrantes en Santiago de Chile.		
c) Resumen	El objetivo de este artículo es analizar las experiencias de violencia sexual que han sufrido las niñas y las adolescentes migrantes en Santiago de Chile, desde el enfoque de derechos, polivictimización infantil y violencia de género. Los resultados forman parte de un estudio FONDECYT, desarrollado mediante una metodología cualitativa(entrevistas). Se concluye que las niñas migrantes al estar situadas en múltiples jerarquías de poder y subordinación quedan expuestas a ser víctimas de violencia sexual en espacios sociales como el barrio y en sus familias.		
d) Principales resultados	-Víctimas de violencia sexual en el barrio, abusando del vínculo de confianza -Víctimas de violencia sexual en la familia, los padres como violentadores		
e) Palabras Claves	-Niñas -Violencia -Sexual		

VICTIMIZACIÓN SECUNDARIA EN NIÑOS, NIÑAS Y ADOLESCENTES SUJETOS DE ATENCIÓN DEL CENTRO DE DEFENSA JURÍDICO INFANTO JUVENIL (CEDEIJ) DE CONCEPCIÓN.			
I. ANTECEDENTES DEL AUTOR/AUTORES			
Grado Académico	Trabajadores Sociales, se desconocen mayores antecedentes.		
Institución a la que pertenece	Se desconoce		
II. ANTECEDENTES DE LA PUBLICACIÓN CIENTIFICAS			
Año	2017	Tipo de Documento	Estudio empírico
Idioma	Español	Metodología	Cuantitativo
III. ANTECEDENTES GENERALES			
a. Ejes temáticos	Victimización secundaria en niños, niñas y adolescentes		
b. Objetivo del Texto	Entregar una visión de la victimización secundaria, desde un contexto local, en donde se trabaja a diario el tema de la vulneración a la indemnidad sexual que afecta a NNA.		
c. Resumen	Una de las dificultades que permanece presente en el sistema penal chileno corresponde al trauma que significa para los niños, niñas y adolescentes (en adelante NNA) el tener que relatar continuamente, frente a diferentes profesionales, la situación de abuso o vulneración de derechos por la que se ha visto afectado, provocando de ese modo, la revivencia de la dolorosa experiencia, transformándose finalmente en un proceso contraproducente, que dificulta los procesos reparatorio asociados a la experiencia de trauma sufrida. A partir de esta problemática, el presente trabajo de investigación procura, como uno de sus principales objetivos, hacer manifiesta la realidad actual en materia de la victimización secundaria en el proceso penal de los niños, niñas y adolescentes víctimas de delito en Chile. Para ello, conceptualizaremos a la victimización y las causas que se le atribuyen. Asimismo, focalizaremos el estudio dentro del contexto del Centro de Defensa Jurídico Infanto-Juvenil (CEDEIJ), perteneciente a la Asociación Chilena Pro Naciones Unidas (ACHNU), región del Biobío, en donde se trabajó		

	<p>con 76 casos, sujetos de representación jurídica de dicho proyecto en el periodo, comprendido entre los meses enero – junio de 2016</p>
<p>d. Principales resultados</p>	<ul style="list-style-type: none"> - Respecto a las variables sociodemográficas se determinó que, de los 75 casos que componen el universo en estudio, 63 son de sexo femenino y 13 de sexo masculino lo que corresponde al 82,9% y 17,1% respectivamente. En cuanto a la edad se observa que el 11,8% de los casos se encuentra entre 2 y 7 años, el 15,7% entre 8 y 11 años, el 35,6% entre los 12 y 15 años, el 30,3% entre los 16 y 19 años, y el 6,5% entre los 20 y 23 años. Además presenta una distribución bimodal en las edades de 15 y 16 años. - El mayor cúmulo de causas corresponden a las Fiscalías Locales de Concepción y Coronel con un 32% y 30,7% respectivamente. Dichas causas, corresponden en un 52,7% a abuso sexual, en un 44,7% a violación, y en un 2,6% a explotación sexual - Los porcentajes obtenidos de este estudio si reflejan el perfil etario de los NNA que participan de este proyecto, ya que según datos obtenidos de sistematización realizada en el año 2015 el mayor porcentaje de participantes se encontraba entre los 14 y 16 años de edad. - En lo que respecta a la relación con el victimario, se observó que en el 22,4% éste correspondía al padre, en el 17,1% el delito fue cometido por un desconocido, en el 13,2% de los casos el agresor corresponde a la pareja de la madre, seguido por las figuras de vecinos, tío/a y conocidos de la familia con un 9,2% cada uno, luego le sigue padrastro, abuelo/a, primo/a , y profesor con un 7,9%, 6,6%, 3,9% y 1,3% respectivamente. - en cuanto al número de declaraciones y Fiscalía que lo solicita se observa nuevamente una frecuencia bimodal entre quienes declararon 1 y 3 veces, acumulando entre ambas el 34,6% del total de los casos, seguido por quienes declararon 2 y 5 veces con un 12% cada uno, luego se encuentran quienes realizaron 4 y 7 declaraciones con un 9,3% cada uno, tras esto sigue el 8% de los casos que realizó 6 declaraciones, el 5,3% realizó 8 declaraciones, el 4% no presentaba declaraciones³, y por último 9 y 12 declaraciones con un 1,3% de los casos respectivamente. Con

	esto se determina que la media corresponde a 4,01 declaraciones por cada víctima.
e. Palabras Claves	-Niñas, niños adolescente -Victimización secundaria -Abuso -Violación

Fuente: Elaboración propia en base a los artículos revisados



Anexo 2: Malla temática.
Definición Nominal

	Tema Primario	Tema Secundario	Categoría
Tendencias teóricas del Trabajo Social	Positivistas, estructuralistas y funcionalistas.	Características del conocimiento en el maltrato infantil	-Tipo de conocimiento.
		Características de la intervención para el maltrato infantil	-Objetivo del conocimiento disciplinar. -Premisa de la intervención.
	Socio-críticas o conflictivistas.	Características del conocimiento en el maltrato infantil	-Objetivo de la intervención
		Características de la intervención para el maltrato infantil	-Característica de la intervención.
	Comprensivas o hermenéuticas.	Características del conocimiento en el maltrato infantil	
		Características de la intervención para el maltrato infantil	
Condiciones para la formulación de las principales conceptualizaciones del maltrato infantil	Formaciones discursas	La formación del objeto.	-Localizar las superficies donde emerge el saber. -Delimitación de una determinada unidad discursiva. -Rejillas de especificación.

		Modalidades enunciativas	<ul style="list-style-type: none"> -Alude a la procedencia del discurso. -Ámbito institucional del hablante. -Posición del hablante en cuanto al rol.
		formación del concepto.	<ul style="list-style-type: none"> -Identificación de las sucesiones. -Coexistencia entre los enunciados. -Procedimientos de intervención (re-estructuración, transcripción, traducción y sistematización).
		Formación de las estrategias	<ul style="list-style-type: none"> -La elección teórica depende de diferentes :identificación de los puntos de incompatibilidad presente el discurso.
El enunciado		Función enunciativa	<ul style="list-style-type: none"> -La existencia de un co-rrelato. -La posición que debe tener toda persona como requisito para ser el sujeto de un enunciado. -Todo enunciado debe estar bajo un dominio, un campo, un contexto -Condición material.

Propuestas diagnósticas y de intervención en el maltrato infantil,	Propuesta Diagnóstica	Sustentos diagnósticos	-Tipos de enfoques. -Tipos de postulados.
		Principales técnicas	- Tipos de técnicas utilizadas en los diagnóstico (genograma, ecomapa, instrumentos de evaluación).
	Propuesta de intervención	Habilidades de los trabajadores sociales	-Competencias teóricas. -Habilidades instrumentales - Conocimientos técnicos-operativos.
		Funciones de los trabajadores sociales	-Gestor Social -Incidencia -Motor de procesos de desarrollo
		Áreas de intervención	-Control -Escucha
	Fases de intervención	-Prevención. -Detección precoz. -Tratamiento (Contacto inicial, fase y fase intervención).	

Anexo N°3: Artículos que corresponde a los criterios de búsqueda, sin embargo, no corresponden al objeto de investigación.

	Nombre del artículo	Autores	Procedencia	Argumento porque no clasifica
1	¿Como intervenir en los problemas de violencia y delincuencia juvenil?. En fracaso de los enfoques punitivos y las posibilidades del enfoque de la salud pública.	Rene Olate. Christopher Salas-Wright.	Revista de Trabajo Social. Pontificia Universidad Católica de Chile. No 79, año 2010	Estudio que aborda otro fenómeno, la delincuencia juvenil.
2	De discursos y prácticas transformativas en escenarios de vulnerabilidad y riesgo.	Anabella Cordoba.	Revista Rumbo TS. Universidad Central de Chile. No 7, año 2013	Estudio que aborda otro fenómeno, vinculado a vulnerabilidad social
3	Familia, niñez y adopciones internacionales: reflexiones desde el trabajo social en el contexto peruano.	Jorge García Escobar.	Revista perspectivas. Universidad Católica Silva Henríquez No 19, año 2008.	Estudio que no cumple con criterio de territorialidad.
4	La búsqueda del paraíso: el apego y la reparación de la infancia perdida en niños vulnerados en sus derechos.	Catherine Anne Labrenz.	Revista de Trabajo Social. Pontificia Universidad Católica de Chile. No 86, año 2014	Estudio que aborda otro fenómeno, donde si bien contiene concepto de vulneración de derecho está centrado en las experiencias positivas y no en el maltrato.
5	La violencia autofligida en jovenes como mecanismo de silenciamiento de la palabra.	Beatriz Aguirre.	Revista de Trabajo Social. Pontificia Universidad Católica de Chile. No 79, año 2010	Estudio que aborda otro fenómeno, auto-lesiones.

6	Mejoramientos de la oportunidad de vida de los niños que necesitan cuidado fuera del hogar.	June Thoburns.	Revista de Trabajo Social. Pontificia Universidad Católica de Chile. No 74, año 2008	Estudio que aborda otro fenómeno, además por variables de territorialidad.
7	Paternidad adolescente en condiciones de vulnerabilidad y proyecto de vida.	Olga Osses Venegas. Ana María Salamé Coulon.	TS Cuadernos de Trabajo Social. Universidad San Sebastián. No 13 año 2014.	Estudio que aborda otro fenómeno, paternidad adolescente.
8	Política social: niños y adolescentes.	Norberto Alayón	Revista perspectivas. Universidad Católica Silva Henríquez No 7, año 1999.	Estudio que aborda otro fenómeno, donde si bien contiene concepto de vulnerable está centrado en la política pública.
9	Presencia de Violencia en Relaciones Románticas en Adolescentes de la Ciudad de Río Bueno, Sur de Chile.	Daniela Pinuer Valerio. Gabriela Levican. Baeza. Paulina Santana Vega. Ramón Vivanco Muñoz. Antonio Vargas Peña.	Revista Pensamiento y Acción Interdisciplinaria, Universidad Católica del Maule. Volumen 2, número 2, año 2017	Estudio que aborda otro fenómeno, centralizando en violencia en relaciones de pareja de adolescentes.
10	Prevalencia de la violencia filio-parental en adolescentes de la ciudad de Osorno.	Abigail Jarlen. Álvarez Arcos. Ruth Elizabeth Sepúlveda Guajardo. Soraya Milena Espinoza	Revista Pensamiento y Acción Interdisciplinaria, Universidad Católica del Maule. Volumen 3, número 1, año 2017	Estudio que aborda otro fenómeno, la violencia filio-parental.

		Moraga.		
11	Protección especializada en Chile: radiografía de la desigualdad.	Daniela Díaz Bórquez. Natalia Bozo Carrillo. Nicolás Contreras Shats.	Revista Rumbo TS. Universidad Central de Chile. No 15, año 2017	Estudio que aborda otro fenómeno, focalizado en la desigualdad. Donde además utiliza el concepto de vulnerabilidad y no de vulneración y por último más del 50% de los autores no son trabajadores sociales.
12	Reflexiones en torno a la interacción escuela-familia: una integración necesaria.	Susana Arancibia. Ximena Iturra.	Revista Rumbo TS. Universidad Central de Chile. No 2, año 2007	Estudio que aborda otro fenómeno, vinculado a la escuela y familia.
13	“Yo Quería Conocer Más Mundo”: La Migración Infantil vista por las Niñas y los Niños Peruanos en Santiago de Chile.	Iskra Pavez Soto.	Revista Cuaderno de Trabajo Social. Universidad Tecnológica Metropolitana. Nº5, año 2012.	Estudio que aborda otro fenómeno, siendo central la migración y no el maltrato. Donde además utiliza el concepto de vulnerabilidad y no de vulneración, por lo cual no cumple con los criterios de inclusión.

14	Reconfigurando padres. Análisis de estudios locales desde una perspectiva internacional	Lena Dominelli	Revista de Trabajo Social. Pontificia Universidad Católica de Chile. No 74, año 2018	Se desconoce la procedencia de los autores además de variable de territorialidad.
----	---	----------------	--	---

Fuente: Elaboración propia.

Anexo Nº 4: Lista de Códigos obtenidos desde Atlas.ti

LISTA DE CÓDIGO	
Tipo de lógica utilizada	Códigos
Lógica deductiva	<ul style="list-style-type: none"> -Consistencia tendencia paradigmática y propuesta de intervención. -Formación de estrategias. -Formación del concepto, identificación de sucesiones. -Formación de concepto, coexistencia entre enunciado. -Formación de concepto, procedimiento de intervención. -Formación del objeto, delimitación de la unidad discursiva. -Formación del objeto, donde emerge el saber. - Formación del objeto, rejilla de especificación. -Función enunciativa, co-relato. -Función enunciativa, dominio. -Función enunciativa, posición de la persona para ser sujeto del enunciado. -Modalidad enunciativa, ámbito institucional del hablante. -Modalidad enunciativa, posición del hablante. -Modalidad enunciativa, procedencia del discurso. -Propuesta de intervención, fases. -Propuesta de intervención, funciones. -Propuesta de intervención, técnicas. -Propuesta de intervención, áreas. -Propuesta de intervención, habilidades. -Propuesta de diagnóstica, sustento.

	<ul style="list-style-type: none"> -Propuesta de diagnóstica, técnica. -Tendencia hermenéutica, característica de la intervención. -Tendencia hermenéutica, conocimiento disciplinar. -Tendencia hermenéutica, objetivo del conocimiento. -Tendencia hermenéutica, objetivo de la intervención. -Tendencia hermenéutica, premisa de la intervención. -Tendencia positivista, características de la intervención. -Tendencia positivista, objetivo de la intervención. -Tendencia positivista, objetivo del conocimiento. -Tendencia positivista, premisa de la intervención. -Tendencia positivista, conocimiento disciplinar. -Tendencia socio-crítica, características de la intervención. -Tendencia socio-crítica, conocimiento disciplinar. -Tendencia socio-crítica, objetivo de la intervención. -Tendencia socio-crítica, objetivo del conocimiento. -Tendencia socio-crítica, premisa de la intervención. -Tensión entre tendencia paradigmática y la propuesta de intervención.
<p>Lógica inductiva</p>	<ul style="list-style-type: none"> -Contexto Global -Contexto Local -Endo-grupo -Exo-grupo -Macro-posición -Propuesta de intervención, sello disciplinar. -Significado ideológico. -Tensión disciplinaria. -Valoración

Fuente: Elaboración propia.